EPSA MISIONES

ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO

Resolución del Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos **N° 1211/23**

Dirección Nacional de Programas
y Proyectos Sectoriales y Especiales

Ministerio de Economía
Argentina

PROVINCIA DE MISIONES
Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

"2023 -Año de la juventud para liderar el desarrollo sostenibley la economía del conocimiento; de la resiliencia ante el cambio climático y de la agricultura familiar como sistema productivo que garantiza la soberanía alimentaria"

POSADAS, 29 de Agosto de 2023

Ministerio de Economía de la Nación

Sr. Director General de Programas
y Proyectos Sectoriales y Especiales
Lic. Gervasio Bozzano

S / D:

Ref: "Elevación Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de Misiones"

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los fines de Elevar la actualización de la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de Misiones (EPSA).

Por tal motivo se adjunta la Resolución que aprueba la Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario de la Provincia de Misiones (EPSA), a los fines que estime corresponder.

Sin otro particular lo saludo atentamente.-

PROVINCIA DE MISIONES
UEP - FIDEPROCS - MHFOYSP

LIC. MARTÍN IBARGUREN
Coordinador Ejecutivo
UEP FIDEPROCS

C/C

Sr. Director de Gestión y Monitoreo de
Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales
Ing. Raúl Castellini

RESOLUCIÓN N° 1211.- **POSADAS,** 28 AGO 2023

VISTO: El Expediente N° 3690 -10-23 registro de la Unidad Ejecutora Provincial de Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico (UEP- FIDEPROCS), Caratulado: ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE MISIONES (E.P.S.A.)- APROBACIÓN-; y

CONSIDERANDO:

QUE, desde la Provincia de Misiones se han firmado diferentes convenios de financiamiento entre los cuales se destaca Convenio de Ejecución del Proyecto de Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF) - AGRO XXI -Préstamo BIRF No. 9313-AR, a través del Ministerio de Economía de la Nación – Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE);

QUE, para la ejecución del mismo es necesario disponer la actualización de la Estrategia Provincial para el Sector Agroindustrial debido a que la elaboración y aprobación de dicho documento es un requisito para poder acceder al financiamiento de los diversos proyectos de inversión pública en infraestructura rural que se prioricen;

QUE, según lo informado desde la DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS Y PROYECTOS SECTORIALES Y ESPECIALES – DIPROSE- dependiente del MINISTERIO DE ECONOMÍA DE LA NACIÓN, se debe satisfacer criterios generales de orden legal, fiscal e institucional, entre las que se encuentra la aprobación de la denominada EPSA;

QUE, por Decreto N.º 2705 del 22 de Diciembre de 2022 se crea la "Unidad Ejecutora Provincial de Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico" (UEP FIDEPROCS), que tiene como objetivo fortalecer el desarrollo productivo, comercial de la producción agropecuaria, agroindustrial e industrial y el desarrollo socio económico y socio-organizativo de los pequeños/as productores/as agropecuarios, las comunidades de pueblos originarios, los/as trabajadores/as rurales y la población involucrada en general y las que oportunamente disponga el Poder Ejecutivo;

QUE, desde la coordinación de la UEP - FIDEPROCS se ha elaborado un documento de la EPSA y puesto a consideración para su evaluación y eventual aprobación de los Ministerios e Instituciones abocados a la temática;

QUE, se han recibido las colaboraciones y no objeciones de la Secretaria de Estado de Agricultura Familiar, Instituto de Fomento

Ma. LUCRECIA GONZALEZ FORASTIER
Contadora Administrativa y Financiera
UEP/ FIDEPROCS

CARLOS ANGEL LORA
DIRECTOR GENERAL
Dirección Gral. Asuntos Jurídicos
M. H. F. O. y S. P.

MARTÍN IBARGUREN
Coordinador Ejecutivo
UEP. FIDEPROCS

Cr. ADOLFO SAFRAN
Ministro Secretario de Hacienda,
Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Provincia de Misiones

INCIA DE MISIONES

terio de Hacienda, Finanzas, Obras Servicios Públicos

Posadas, 28 AGO 2023

RESOLUCION Nº 1211

Agropecuario e Industrial, Ministerio del Agro y la Producción, Ministerio de Industria, y Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración;

QUE, mediante la aprobación por ésta jurisdicción de la presente Estrategia se dejan asentados los lineamientos generales que otorgan coherencia, estrategia al diseño y ejecución de políticas hacia el sector, y que permite acceder en el futuro, a fuentes de financiamiento en el marco de distintas operaciones y/o programas;

QUE, en atribuciones otorgadas por Artículo 2°, 7º y 6º del Decreto Nº 2705/22 corresponde el dictado del instrumento legal pertinente;

POR ELLO:

EL MINISTRO SECRETARIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- **APRÚEBASE** la Estrategia Provincial para el sector Agroalimentario de la Provincia de Misiones- EPSA, que obra con 280 fojas y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.-

ARTICULO 1º.-**REGÍSTRESE,** comuníquese, tomen conocimiento, Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos, Ministerio del Agro y la Producción, Ministerio de Industria, Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, Secretaria de Estado de Agricultura Familiar, Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, Dirección General de Ingresos y Finanzas y Coordinación Fiscal, Dirección Administrativa y Financiera -UEP-FIDEPROCS. Cumplido, **ARCHIVESE. -**

Provincia de Misiones - MINISTERIO DE HACIENDA, FINANZAS, OBRAS Y SERV. PUBLICOS

Cr. ADOLFO SAFRAN
Ministro Secretario de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Provincia de Misiones

GONZALEZ FORASTIER
Administrativa y Financiera
UEP FIDEPROCS

ANDO PAIZ
MINISTRATIVO
O.y S.P.
de Misiones

EL LUNA
GENERAL
Asuntos Jurídicos
O. y S. P

IBARGUREN
or Ejecutivo
DEPROCS

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Gobierno de la Provincia de Misiones
Unidad ejecutora Provincial de
Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico
(UEP FIDEPROCS)

ESTRATEGIA PROVINCIAL

PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE MISIONES

MISIONES - 2023

Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos
Gobierno de la Provincia de Misiones
Unidad ejecutora Provincial de
Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico
(UEP FIDEPROCS)

"ESTRATEGIA PROVINCIAL PARA EL SECTOR AGROALIMENTARIO DE LA PROVINCIA DE MISIONES"

(EPSA)

AÑO 2023

AUTORIDADES

CPN ADOLFO SAFRÁN
Presidente
LIC. MARTIN IBARGUREN
Coordinador Ejecutivo
MGTR. MARIA LUCRECIA GONZALEZ FORASTIER
Directora Administrativa y Financiera
CPN. PAOLA NOEMÍ FERNANDEZ
Directora de Planificación, Evaluación y Seguimiento
LIC. PAULA ANTONELLA ALIPRANDINI
Jefa de Planificación

Índice de Contenido

PARTE 1 - CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA 16

1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL **16**
1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES 16
1.2 REGIONES NATURALES Y ZONAS AGROECOLÓGICAS HOMOGÉNEAS 18
1.3 CLIMA 20
1.4 RELIEVE 24
1.5 SUELOS 25
1.6 HIDROGRAFÍA Y RECURSOS HÍDRICOS 27
1.7 ÁREAS PROTEGIDAS 30
1.8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL 32

2. CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA **35**
2.1 MICRORREGIONES 35
2.2 POBLACIÓN 37
2.3 SALUD Y EDUCACIÓN 43
2.4 VIVIENDA Y SERVICIOS 50
2.5 POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) 56
2.6 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD 58
2.7 ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA Y PROCESO DE POBLAMIENTO 61
2.8 GÉNERO 63
2.9 COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS 63
2.10 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS RURALES 64

3. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA GENERAL **67**
3.1 Producto Bruto Geográfico 67
3.2 EXPORTACIONES Y EVOLUCIÓN COMPARADA 71
3.3 ESTRUCTURA SECTOR PRIMARIO 74
3.4 ESTRUCTURA SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA) 78
3.5 CERTIFICADOS MIPyME 81

4. INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS **83**
4.1 TRANSPORTE 84
4.2 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE 86
4.2.1 VIAL 86
4.2.2 TRANSPORTE FLUVIAL Y PUERTOS 89
4.2.3 MODO FERROVIARIO 90
4.2.4 CONECTIVIDAD AÉREA 91
4.2.5 PASOS FRONTERIZOS 92
4.3 ENERGÍA ELÉCTRICA 93
4.4 CONECTIVIDAD 99

PARTE 2 – POLÍTICAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES 101

1. CADENA FORESTO INDUSTRIAL **101**

2. CADENA YERBATERA **106**

3. CADENA TEALERA **110**

4. CADENA FRUTÍCOLA **111**

5. CADENA HORTÍCOLA **114**

6. CADENA DE LA MANDIOCA **117**

7. CADENA DE GRANOS Y FORRAJES **120**

8. PRODUCCIÓN DE AZÚCAR **122**

9. CADENA LÁCTEA **125**

10. PRODUCCIÓN A DE ESENCIAS **128**

11. APICULTURA **129**

12. CADENA DE PISCICULTURA **131**

13. PRODUCCIÓN ANIMAL: BOVINA, OVINA, CAPRINA, AVÍCOLA **134**

PARTE 3 –PRINCIPALES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS 142

1. CADENAS PRIORIZADAS **142**
1.1 FORESTOINDUSTRIA 142
Producción primaria 142
Industria 143
1.2 YERBA MATE 144
Producción Primaria 144
Industria 146
1.3 CADENA TEALERA 146
Producción primaria 146
Industria 147
1.4 FRUTICULTURA 148
Producción primaria 148
Industria 150
1.5 HORTICULTURA 150
Horticultura bajo cubierta 150
Horticultura a campo 151
1.6 MANDIOCA 152
1.7 GRANOS Y FORRAJES 153
1.8 AZÚCAR 154
1.9 LECHERÍA 156
1.10 ESENCIAS 158
1.11 APICULTURA 160
1.12 PISCICULTURA 162

1.13 PRODUCCIÓN BOVINA 163
1.14 OVINO-CAPRINA 165

PARTE 4 – PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL 166

1. ESTRATEGIA PROVINCIAL: ESTRATEGIA SEGÚN ENCADENAMIENTOS 166
1.1 FORESTOINDUSTRIA 166
A) ANÁLISIS FODA 166
B) OBJETIVOS 167
C) ACCIONES 167
1.2 YERBA MATE 169
A) ANÁLISIS FODA 169
B) OBJETIVOS 170
C) ACCIONES 170
1.3 CADENA TEALERA 172
A) ANÁLISIS FODA 172
B) OBJETIVOS 172
C) ACCIONES 173
1.4 FRUTICULTURA 174
A) ANÁLISIS FODA 174
B) OBJETIVOS 175
C) ACCIONES 175
1.5 HORTICULTURA 176
A) ANÁLISIS FODA 176
B) OBJETIVOS 177
C) ACCIONES 177
1.6 MANDIOCA 179
A) ANÁLISIS FODA 179
B) OBJETIVOS 179
C) ACCIONES 180
1.7 GRANOS Y FORRAJES 181
A) ANÁLISIS FODA 181
B) OBJETIVOS 181
C) ACCIONES 182
1.8 AZUCAR 183
A) ANÁLISIS FODA 183
B) OBJETIVOS 184
C) ACCIONES 184
1.9 LECHERÍA 185
A) ANÁLISIS FODA 185
B) OBJETIVOS 186
C) ACCIONES 187
1.10 ESENCIAS 187
A) ANÁLISIS FODA 187
B) OBJETIVOS 189
C) ACCIONES 189
1.11 APICULTURA 190
A) ANÁLISIS FODA 190

B) OBJETIVOS 191
C) ACCIONES 191
1.12 PISCICULTURA 192
A) ANÁLISIS FODA 192
B) OBJETIVOS 193
C) ACCIONES 193
1.13 PRODUCCIÓN BOVINA 194
A) ANÁLISIS FODA 194
B) OBJETIVOS 195
C) ACCIONES 195
1.14 PRODUCCIÓN OVINA-CAPRINA 196
A) ANÁLISIS FODA 196
B) OBJETIVOS 196
C) ACCIONES 197

2. ESTRATEGIA PROVINCIAL: ESTRATEGIAS TRANSVERSALES. 198
2.1 AGRICULTURA FAMILIAR Y PEQUEÑOS PRODUCTORES 198
2.2 PUEBLOS ORIGINARIOS 210
2.3 GÉNERO, JUVENTUD Y GRUPOS VULNERABLES 211
2.4 AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y AGROECOLOGÍA 216
2.5 SOBERANÍA ALIMENTARIA 222
2.6 INDUSTRIALIZACIÓN, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN 223
2.6.1 ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION 223
2.6.2 INDUSTRIA 225
2.7 INFRAESTRUCTURA 228
2.7.1 CONECTIVIDAD 228
2.7.2 ENERGÍA 229
2.7.3 VIALIDAD Y CARRETERAS 234
2.7.4 FLUVIAL 235
2.8 COOPERATIVAS Y COMERCIO 235

ANEXO 1 – MARCO INSTITUCIONAL 237

1. MARCO INSTITUCIONAL 237
MI – Ministerio de Industria 237
IFAI – Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial 237
MAyP - Ministerio del Agro y la Producción 239
MAF - Ministerio de Agricultura Familiar 240
MCyCE - Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración 240
INYM – Instituto Nacional de la Yerba Mate 241
PIIP - Parque Industrial y de la Innovación 241
SEE - Secretaría de Estado de Energía 242
EMSA – Energía de Misiones S.A. 243
DPV- Dirección Provincial de Vialidad 243
APPSA – Administración Portuaria Posadas y Santa Ana 244
FCM – Fondo de Crédito Misiones 244
SM – Silicon Misiones 245
MARANDÚ COMUNICACIONES S.E. 245
MEyRNR - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables 246

MC - El Ministerio de Cambio Climático de Misiones 246
MHFOySSPP - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos 247
UEP FIDEPROCS - Unidad Ejecutora Provincial de Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico 247

ANEXO 2 – GÉNERO Y RURALIDAD 250

2. ANÁLISIS GÉNERO Y RURALIDAD **250**
INTRODUCCION 250
2.1 POBLACIÓN ARGENTINA, NEA Y MISIONES 251
Distribución de la población según género 253
Distribución de la población según sexo y edad (Mujeres jóvenes vs. Ancianas rurales) 255
POBLACIÓN DE MISIONES DESAGREGADO POR MICROREGIONES 257
2.2 EMPLEO Y PRODUCCIÓN 261
2.2.1 Mujeres Ocupadas 261
2.2.2 Ocupados por actividad y categoría ocupacional 264
2.3.3 Mujeres inactivas (Indicador de empleo doméstico rural) 265
2.2.4 Mujeres residentes en las EAP 267
2.2.5 Trabajadoras en las EAP 275
2.2.6. Salud en las mujeres rurales 278
2.2.7 Educación en las mujeres rurales 280

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Microrregiones según porcentaje de participación sobre población total. 38
Gráfico 2. Índice de Masculinidad para total provincial y por microrregión. 39
Gráfico 3. Población según zona de residencia e índice de masculinidad. Provincial y por micro región. 40
Gráfico 4. Índice de masculinidad por zona de residencia rural o urbana. Total provincial y micro regiones. 41
Gráfico 5. Población según grandes grupos de edad e índice de dependencia potencial. Total provincial y micro regiones. 42
Gráfico 6. Población según grandes grupos de edad e índice de dependencia potencial por zona de residencia. Total provincial y micro regiones. 43
Gráfico 7. Tasa de analfabetismo según sexo. Total provincial y micro regiones. 44
Gráfico 8. Tasa de Analfabetismo según zona de residencia. Total provincial y micro regiones. 45
Gráfico 9. Población según cuente o no con cobertura de salud. Provincia de Misiones y micro regiones. 48
Gráfico 10. Población por zona de residencia según si cuenta o no con cobertura de salud. Provincia de Misiones y micro regiones. 49
Gráfico 11. Población según tipo de cobertura de salud. Provincia de Misiones y micro regiones. 50
Gráfico 12. Viviendas según calidad constructiva. Total provincial y micro regiones. 51
Gráfico 13. Viviendas según calidad constructiva por zona de residencia. Total provincial y micro regiones. 53

Gráfico 14. Viviendas según calidad de conexión a servicios. Total provincial y micro regiones. 54
Gráfico 15. Viviendas según calidad de conexión a servicios por zona de residencia. Total provincial y micro regiones. 55
Gráfico 16. Hogares según condición de NBI por zona de residencia. Total provincial y micro regiones. 57
Gráfico 17. Tasa de actividad según sexo. Total provincial y micro regiones. 59
Gráfico 18. Población ocupada según sexo. Total provincial y micro regiones. 59
Gráfico 19. Tasa de desocupación según sexo. Total provincial y micro regiones. 60
Gráfico 20. Evolución PBG Misiones 67
Gráfico 21. Distribución departamental del PBG 2018 de Misiones 68
Gráfico 22. Evolución del Valor Agregado Bruto de Misiones a precios del 2004 70
Gráfico 23. Promedio de participación de actividades en el Valor Agregado Bruto de Misiones a precios del 2004 70
Gráfico 24. Exportaciones de Misiones serie 2017-2021 72
Gráfico 25. Evolución de la producción de Yerba Mate 75
Gráfico 26. Evolución de la producción de Té 75
Gráfico 27. Evolución de la producción de Tabaco 76
Gráfico 28. Evolución de la producción de Rollizos de Bosque Implantado 77
Gráfico 29. Evolución de la producción de Madera Faqueada 77
Gráfico 30. Evolución de la producción de Papel 79
Gráfico 31. Evolución de la producción de Pasta Celulósica 80
Gráfico 32. Evolución de la producción de Tableros de Fibra 80
Gráfico 33. Composición de la población según urbano y rural 252
Gráfico 34. Composición de la población rural según género 254
Gráfico 35. Distribución de la población rural según género en el NEA 254
Gráfico 36. Porcentaje de los jóvenes rurales según el género y provincia 256
Gráfico 37. Porcentaje de población rural en las Microrregiones de Misiones 258
Gráfico 38. Incidencia de las mujeres rurales jóvenes en la provincia de Misiones 259
Gráfico 39. Mujeres rurales jóvenes por departamento en la provincia de Misiones 259
Gráfico 40. Incidencia de las mujeres rurales jóvenes en las Microrregiones 260
Gráfico 41. Índice de feminidad rural en las microrregiones de la provincia de Misiones 261
Gráfico 42. Empleo rural en las mujeres 262
Gráfico 43. Empleo rural en las mujeres por Microrregión 263
Gráfico 44. Mujeres que se dedican al empleo rural 263
Gráfico 45. Mujeres rurales según categoría ocupacional y microrregión 264
Gráfico 46. Mujeres rurales según condición de actividad 266
Gráfico 47. Mujeres rurales por condición de actividad y microrregión 266
Gráfico 48. Composición de la población rural en las EAP 268
Gráfico 49. Composición etaria de las mujeres que residen en las EAP 269
Gráfico 50. Composición etaria de las mujeres que residen en las EAP, según Microrregión 270
Gráfico 51. Mujeres residentes en las EAP y su relación con el productor 271
Gráfico 52. Porcentaje de mujeres productoras o socias en las EAP 273
Gráfico 53. Composición etaria de las mujeres productoras 274
Gráfico 54. Porcentaje de mujeres productoras o socias jóvenes 275

Gráfico 55. Ocupados permanentes en sociedades de hecho no registradas 277
Gráfico 56. Porcentaje de mujeres rurales con algún tipo de cobertura de salud 280
Gráfico 57. Nivel educativo básico alcanzado por las mujeres rurales 280
Gráfico 58. Nivel educativo básico alcanzado por las mujeres rurales en Misiones 281

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Ubicación geográfica Misiones y departamentos 17
Ilustración 2 Zonas Agroeconómicas Homogéneas (INTA) 19
Ilustración 3 Temperatura y precipitación media anual nivel país. 21
Ilustración 4. Isobaras, Isotermas, Precipitación y Temperatura de Misiones 23
Ilustración 5. Relieve Provincia de Misiones 25
Ilustración 6. Tipos de Suelo..... 27
Ilustración 7. Cuencas Hídricas de Misiones 29
Ilustración 8. Sistema de Áreas Naturales Protegidas 30
Ilustración 9. Ordenamiento territorial de la Provincia de Misiones..... 33
Ilustración 10. Microrregiones Provincia de Misiones. 36
Ilustración 11. Provincia de Misiones según zonas sanitarias. 47
Ilustración 12. Mapa Comunidades Mbya Guaraní según ubicación. 64
Ilustración 13. Distribución departamental del PBG 2018 de Misiones 69
Ilustración 14. Infraestructura vial – Red Nacional y Provincial..... 87
Ilustración 15. Autovías en la Provincia de Misiones 87
Ilustración 16. Tránsito Medio Diario Anual 88
Ilustración 17. Infraestructura vial – Corredores para bitrenes..... 88
Ilustración 18. Cauce de la Hidrovía Alto Paraná - Paraguay 89
Ilustración 19. Infraestructura navegable y portuaria 90
Ilustración 20. Redes y Nodos 91
Ilustración 21. Conectividad aeroportuaria de Misiones 91
Ilustración 22. Mapa de distribución eléctrica del SADI 94
Ilustración 23. Mapa ubicación represa Urugua-í 95
Ilustración 24. Estaciones transformadoras y Centrales Eléctricas..... 96
Ilustración 25. Líneas de Alta tensión 96
Ilustración 26. Líneas de Media y Alta tensión 97
Ilustración 27. Situación Tendido de Fibra Óptica 100
Ilustración 28. Mapa superficie implantada y Cantidad de industrias por departamento 143
Ilustración 29. Empresas del sector forestal de la Provincia de Misiones. 2011-2018 144
Ilustración 30. Superficie implantada con Yerba Mate. 145
Ilustración 31. Hectáreas implantadas de Té 148
Ilustración 32. Hectáreas implantadas con Mandioca 153
Ilustración 33. Hectáreas implantas con caña de azúcar 154
Ilustración 34. Existencias Bovinas por departamento – 2019 164
Ilustración 35. Porcentaje de la población rural 253
Ilustración 36. Incidencia de las mujeres en la población rural 255
Ilustración 37. Porcentaje de mujeres rurales jóvenes en las provincias 257

Ilustración 38. Porcentaje de mujeres rurales con cobertura de salud en las provincias 279

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Listado de Áreas Naturales según Jurisdicción y superficie 31
Tabla 2. Micro regiones según departamentos y municipios que las integran 36
Tabla 3. Población 2010 y proyección 2022 según variación absoluta y relativa por microrregiones. 38
Tabla 4. EAPS según tipo de productor y departamento 62
Tabla 5. EAPS según tipo de productor por Micro- región..... 62
Tabla 6. Exportaciones serie 2017-2021 72
Tabla 7. Exportaciones de productos primarios 2021..... 73
Tabla 8. Exportaciones Manufacturas de origen Agropecuario (MOA) 2021 73
Tabla 9. Exportaciones Manufacturas Origen Industrial 2021..... 73
Tabla 10. Participación de Misiones en producciones nacionales según rubro 74
Tabla 11. Participación de Misiones en sector manufacturero según rubro..... 78
Tabla 12. Certificados MIPYMES sector primario Misiones 81
Tabla 13. Certificados MYPIMES sector agroalimentario, agroindustrial y forestoindustrial Misiones 82
Tabla 14. Transporte carga doméstica en la provincia de Misiones 85
Tabla 15. Comercio exterior en Toneladas y USD 85
Tabla 16. Pasos fronterizos 92
Tabla 17. Generación de energía eléctrica en Misiones 97
Tabla 18. Generación de energía eléctrica según tipo de fuente 98
Tabla 19. Hectáreas y EAP en Yerba Mate por microrregión..... 145
Tabla 20. Superficie sembrada y EAP de Té por Microrregión..... 147
Tabla 21. Superficie sembrada de Cítricos y EAP por Microrregión 149
Tabla 22. Superficie sembrada y EAP en la Mandioca por Microrregión..... 152
Tabla 23. Salas de extracción 162
Tabla 24. Existencias bovinas totales por Microrregión 163
Tabla 25. Registro de productores y cabezas..... 165
Tabla 26. FODA Forestoindustria 166
Tabla 27. FODA Yerba Mate 169
Tabla 28. FODA Té 172
Tabla 29. FODA Fruticultura 174
Tabla 30. FODA Horticultura 176
Tabla 31. FODA Mandioca 179
Tabla 32. FODA Granos y Forrajes..... 181
Tabla 33. FODA Azúcar 183
Tabla 34. FODA Lechería 185
Tabla 35. FODA Esencias 187
Tabla 36. FODA Apicultura 190
Tabla 37. FODA Piscicultura 192
Tabla 38. FODA Bovina 194
Tabla 39. FODA Ovina-Caprina 196

Tabla 40. Personas residentes por sexo y edad, Total Nacional 267
Tabla 41. Población EAP, según edades y provincias del NEA 268
Tabla 42. Mujeres residentes en las EAP según relación con productor y edad, Total Nacional ... 271
Tabla 43. Mujeres residentes en las EAP según relación con productor y edad, Misiones 272
Tabla 44. Mujeres residentes en las Explotaciones Agropecuarias según relación con el productor 273
Tabla 45. Productores o socias por residencia y trabajo, Total Nacional 275
Tabla 46. Ocupados permanentes según género, tipo jurídico y relación con el productor, Total Nacional..... 276
Tabla 47. Mujeres ocupadas permanentes según tipo jurídico y relación con el productor, NEA. 277

GLOSARIO

ADEMI: Agencia para el Desarrollo Económico de Misiones.

AFIP: Administración Federal de Ingresos Públicos.

AGRO XXI: Proyecto de sistemas agroalimentarios climáticamente inteligentes e inclusivos (CIAF)

AMBA: Área Metropolitana de Buenos Aires.

ANR: Aportes No Reintegrables.

APICOFOM: Asociación de Productores, Industriales y Comerciantes Forestales de Misiones.

APPSA: Administración Portuaria Posadas y Santa Ana

AUH: Asignación Universal por Hijo, un programa de asistencia social monetaria en Argentina.

BCIE: Banco Centroamericano de Integración Económica

BID: Banco Interamericano de Desarrollo.

BPA: Buenas Prácticas Agrícolas.

CABUA: Comisión Argentina de Bioinsumos Agropecuarios

CAF: Banco de Desarrollo de América Latina.

CAMMESA: Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima.

CCAM: Cooperativa Citrícola de Misiones

CCG: Convenio de Corresponsabilidad Gremial.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CFI: Consejo Federal de Inversiones.

CIM: Manufactura Integrada Por Computador

CO.PRO.TE: Comisión Provincial del Té.

COFRA: Cooperativa Frigorífica Leandro N. Alem.

CONABIA: Comisión Nacional Asesora de Biotecnología

CRYM: Comisión Reguladora de la Yerba Mate.

DGR: Dirección General de Rentas

DIPROSE: Dirección de Programas Sectoriales y Especiales.

DPV- Dirección Provincial de Vialidad

DWDM: Dense Wavelength Division Multiplexing

EAP: Explotaciones Agropecuarias, se refiere a las unidades de producción agrícola y ganadera en general.

EAPS: Explotaciones Agropecuarias Familiares, se refiere a las unidades productivas familiares en el sector agrícola.

EET: Programa de enfermedades espongiformes transmisibles

EFA: Escuelas de la Familia Agrícola.

EMSA: Electricidad de Misiones S.A.

EPAF: Entidades Provinciales de Administración Financiera

EPDA: Entidades de Programación del Desarrollo Agropecuario

EPH: Encuesta Permanente de Hogares

EPRAC: Ente Provincial Regulador de Agua y Cloacas

EPSA: Estrategia Provincial para el Sector Agroalimentario

FAyD: Facultad de Artes y Diseño.

FCM – Fondo de Crédito Misiones

FEMICA Ltda.: Federación Misionera de Cooperativas Apícolas, Agropecuarias y Afines Ltda.

FIDA: Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola

FODA: F: fortalezas, O: oportunidades, D: debilidades, A: amenazas

GIRSAR: Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural

GWH: Gigavatio-hora.

HACCP: Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control.

Hectáreas (has): Unidad de medida de superficie equivalente a 10,000 metros cuadrados.

HMI: Interfaces Hombre-Máquina.

I+D+i: Investigación (I), Desarrollo (D) e Innovación (I).

IATF: Inseminación Artificial a Tiempo Fijo

IEAS: Institutos de Educación Agraria Superior.

IFAI: Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.

IGN: Instituto Geográfico Nacional.

INASE: Instituto Nacional de Semillas.

INDEC: Instituto Nacional de Estadística y Censos

INFOPRO: Instituto Forestal Provincial.

INN: Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo.

INTA: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria

INYM: Instituto Nacional de la Yerba Mate

IPCC: Panel Intergubernamental del Cambio Climático

IPEC: Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones

LACEPMI: Laboratorio Central de la Provincia de Misiones

LEY 25.080: Ley de Bosques Cultivados.

LEY VIII - Nº 37: Ley de adhesión de la provincia de Misiones a la Ley de Bosques Cultivados.

m: metros.

MAF: Ministerio de Agricultura Familiar

MAyP: Ministerio del Agro y la Producción.

Mbps: Megabits por segundo.

MBYA GUARANÍ: Comunidad indígena que habita en la provincia de Misiones.

MCC: Ministerio de Cambio Climático

MCyCE: Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración

MERCOSUR: Mercado Común del Sur.

MESA: Mercados de la soberanía alimentaria

MESS: Mercado de la Economía Social y Sustentable

MEyRNR: Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

MGAS: Marco De Gestión Ambiental Y Social

MHFOySSPP: Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

MI: Ministerio de Industria

MICRORREGIONES: divisiones geográficas más pequeñas dentro de la provincia de Misiones

MiPyME: Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

MISIOPHARMA: Sociedad del Estado de la provincia de Misiones, cuyo objetivo principal es el cultivo y producción de la planta de Cannabis y sus derivados para la investigación médica y científica

MOA: Manufacturas de origen agropecuario

MOI: Manufacturas de origen industrial

MPPI: Marco de Planificación para Pueblos Indígenas

MW: Megavatio.

MWh: Megavatio-hora.

MWv: Megavatio-pico.

NBI: Necesidades Básicas Insatisfechas.

NEA: Noreste Argentino, se refiere a la región geográfica que abarca las provincias del noreste de Argentina.

Nivel I: Categoría de complejidad baja en los servicios del sistema público de salud.

Nivel II: Categoría de complejidad media en los servicios del sistema público de salud.

Nivel III: Categoría de complejidad alta en los servicios del sistema público de salud.

No PP: No Pequeños Productores, se refiere a los productores agrícolas que no se consideran pequeños productores.

PAF: Producto de la Agricultura Familiar

PAT: Profesionales de Asistencia Técnica.

PAU: Programa Agroecología Urbana

PBG: Producto Bruto Geográfico

PBG: Producto Bruto Geográfico.

PBI: Producto Bruto Interno.

PIIP - Parque Industrial y de la Innovación

PISEAR: Proyecto de inclusión socio-económica en Áreas Rurales

PLCs: Controladores Lógicos Programables.

PMC: Plan de Mejora Competitiva.

PMIS: Puerto Mineral de Puerto Leoni.

PNSA: Programa Nacional de Seguridad Alimentaria.

POES: Procedimientos Operativos Estandarizados de Saneamiento.

PP: Pequeños Productores.

PPAM: Programa de la Producción Agroecología Misionera

PPGIRA: Plan Provincial de Gestión Integral de Riesgos Ambientales

PROCANOR: Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino

PRODECCA: Programa de desarrollo de la cadena caprina

PRODESPA: Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola Sustentable.

PROICSA: Programa Integral de Competitividad del Sector Azucarero.

PROSAF: Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar

PROSAP: Programa de servicios agrícolas provinciales

REFEFO: Red Federal de Fibra Óptica.

RENAPA: Registro Nacional de Productores Apícolas

REPAF: Registro Provincial de Agricultura Familiar Misiones

RePOAF: Registro Provincial de Organizaciones de la Agricultura Familiar

RNE: Registro Nacional de Establecimientos.

RNPA: Registro Nacional de Productos Alimenticios.

RNR: Recursos Naturales Renovables.

RPFO: Red Provincial de Fibra Óptica.

S.U.C.P: Sistema Único de Certificación Participativa

SADI: Sistema Eléctrico Interconectado Argentino.

SECPLAN: Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal

SEE: Secretaría de Estado de Energía

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria.

SIEMPRO: Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales.

SM: Silicon Misiones

SMVM: Salario Mínimo Vital y Móvil

TMDA: Tránsito Medio Diario Anual.

UEP FIDEPROCS: Unidad Ejecutora Provincial de Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico

UEP: Unidades de Ejecución de Proyectos

UNaM: Universidad Nacional de Misiones.

ZONAS SANITARIAS: Divisiones geográficas en las que se presta la atención primaria de salud en la provincia de Misiones.

PARTE 1 - CARACTERIZACIÓN DE LA PROVINCIA

1. CARACTERIZACIÓN GEOGRÁFICA, CLIMÁTICA Y AMBIENTAL[1]

1.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA Y DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE MISIONES

La Provincia de Misiones se ubica en el noreste de la República Argentina. Junto a las provincias de Chaco, Formosa y Corrientes forman parte de la región geográfica Nordeste; que a su vez se integran con a las provincias de la región Noroeste, para constituir la macrorregión Norte Grande.

Su ubicación geográfica la sitúa en el centro de la Cuenca del Plata, con una especial significación geopolítica y comercial; limitando al oeste con la República del Paraguay, al norte y este con la República Federativa de Brasil y al sur, con la Provincia de Corrientes (EPSA, 2009).

Ocupa una superficie de 29.801 km², que representa sólo el 0,8% de la superficie nacional; por lo que sólo la Provincia de Tucumán y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires tienen superficies menores (IPEC 2015). Un 90% (1.080 Km) de sus fronteras son internacionales, otorgándole una particular dinámica al movimiento demográfico que se caracteriza por las "fronteras vivas" (IPEC, 2016) que dan características especiales respecto a otras regiones de Argentina y del resto de las Provincias que integran Región NEA.

Misiones se divide en 17 Departamentos que agrupan 78 Municipios. Estos Departamentos no constituyen autoridades administrativas y funcionan como "entidades censales o bien referencias legales y de estadística" (IPEC 2014) por lo cual, a diferencia de los Municipios, carecen de autoridades específicas o representación exclusiva en el Poder Legislativo.

Cada Departamento se encuentra sub-integrado administrativamente por municipios que poseen autoridades constituidas con atribuciones cada territorio. Existen tres categorías de Municipios siendo agrupados de siguiente forma: 14 municipios con más de 10.000 habitantes; 36 municipios de entre 5.000 y 10.000 habitantes; 28 municipios de entre 3.000 y 5.000 habitantes (íbid).

[1] Este apartado ha tomado diferentes fuentes y se basa en documentos elaborados en instancias como la "Estrategia Provincial para el Sector Agropecuario" (EPSA, 2009), el Plan de Implementación Provincial del proyecto PISEAR (2017) y documentos del GIRSAR como el proyecto: "Fortalecimiento provincial de manejo agroambiental para la adaptación y mitigación del riesgo climático" (2022) y el "Plan Provincial de Gestión del Riesgo Agropecuario en la Provincia de Misiones" (PPGIRA, 2021).

Una particularidad, es que la provincia cuenta con Municipios de muy reciente creación: en el nordeste se creó el municipio de Pozo Azul (2017), en la zona centro el municipio de Salto Encantado (2020) y en el Alto Uruguay el municipio de Fracrán (2021).

Ilustración 1. Ubicación geográfica Misiones y departamentos

Fuente: Gobierno de la Provincia de Misiones

1.2 REGIONES NATURALES Y ZONAS AGROECOLÓGICAS HOMOGÉNEAS

Una regionalización que ha sido muy utilizada en la provincia ha sido muy utilizada es la construida por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) y publicada en el documento "Estudios socioeconómicos de la sustentabilidad de los sistemas de producción y recursos naturales Nº 5" del INTA (2008). De acuerdo a dicho organismo, se observa que la Provincia de Misiones se localiza en el sector sudoccidental de la Gran Cuenca Sedimentaria del Paraná, y corresponde al Planalto Meridional del Brasil, región Alto Paraná- Alto Uruguay, que actúa como divisoria de aguas entre las cuencas de ambos ríos. Desde el punto de vista fitogeográfico, se ubica en el Dominio Amazónico y forma parte de las Selvas Subtropicales, con tendencia a la sustitución por bosques cultivados de pinos y agricultura (Cabrera, 1976).

"La Provincia (…) incluye a dos distritos, el Distrito de las Selvas Mixtas y el Distrito de los Campos. Este último se extiende por el sudoeste de Misiones y nordeste de Corrientes, donde se funde en complejo con la Provincia Chaqueña. Los suelos del Distrito de los Campos son también lateríticos y el clima no difiere mucho del Distrito de las Selvas Mixtas, si bien la precipitación es ligeramente menor y la sequía invernal más marcada" (INTA 2008).

El INTA distingue para el caso de Misiones, la existencia de cinco zonas agroeconómicas homogéneas (INTA, 2008), que se han tomado en cuenta para la actualización del EPSA y que han sido una de las bases para para el análisis y la elaboración de las microrregiones con las que se viene trabajando en distintas estrategias y planificaciones. Este trabajo aporta un importante conocimiento en aspectos como ambiente, entorno económico, estructura agraria y sistemas de producción, etc.

Ilustración 2 Zonas Agroeconómicas Homogéneas (INTA)

Fuente: Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

Zona Agroeconómica Sur: está constituida por los Departamentos de Concepción, Apóstoles, Candelaria, Capital, más la Ciudad de Posadas. Se encuentra ubicada en el Distrito de Campos, que abarca el 12% de la superficie provincial, y donde predominan pastizales y bosques en galería -a lo largo de los cursos de agua- sobre los suelos más lixiviados.

Zona Agroeconómica Noroeste o Zona 1 está integrada por los departamentos de Iguazú, Eldorado y Montecarlo y se caracteriza por ser una región forestal, que acumula el 58% de las plantaciones y el 62% de la capacidad industrial del rubro, que se distribuyen en grandes propiedades.

Zona Oeste o Zona 2 abarca los departamentos de General San Martín y San Ignacio, donde se distribuyen pequeñas chacras capitalizadas y diversificadas, con la presencia de variadas industrias como la de la fécula de mandioca, yerba mate, té, mataderos frigoríficos, aserraderos y papeleras medianas.

Zona Noreste o Zona 3 comprende a General Belgrano, San Pedro y Guaraní y está básicamente ocupada por minifundistas -situación que se produjo en las últimas dos décadas- quienes practican una agricultura de subsistencia que tiene como pilares al tabaco, el té y la yerba mate. En los últimos cinco años tuvo un aumento considerable la actividad ganadera bovina. También se caracteriza por la presencia de parques naturales provinciales en un 62 %.

Zona Centro o Zona 4 incluye a 25 de Mayo, Cainguás, Oberá, San Javier y Leandro N. Alem y posee chacras pequeñas capitalizadas y diversificadas. Con localización de establecimientos procesadores de la yerba, el té, azucareros, aserraderos de pequeña y mediana envergadura, mataderos, frigoríficos, y galpones de clasificación de tabaco y citrus.

1.3 CLIMA

De acuerdo a lo documentado en el "Atlas Climático Digital de la Argentina"[1], el clima de la provincia se caracteriza por su alto porcentaje de humedad y por una gran cantidad de precipitaciones propias del tipo de clima subtropical sin estación seca. El porcentaje de humedad relativa ambiente, sumada al rocío que se produce por el elevado grado de vapor de agua, mantiene la humedad superficial del suelo, lo cual posibilita el incremento de los vegetales y facilita el desarrollo de la Selva Misionera.

La temperatura media se sitúa en torno a los 21 º C y existe poca variabilidad entre las diferentes estaciones del año, en este sentido, la amplitud térmica suele ser de 1Oº C. Las temperaturas más bajas se registran en los meses de junio, julio y agosto, alcanzando en algunas ocasiones 1º C. Las heladas, por su parte, son esporádicas y suelen afectar las zonas más elevadas; normalmente ocurren entre junio y principios de agosto; aunque en septiembre del 2020 se registró una helada tardía que tuvo importantes consecuencias. Los veranos son calurosos o muy calurosos, y se registran temperaturas superiores a 35º C.

Hay evidencias de una tendencia creciente para las últimas cuatro décadas. Esto se refleja mejor en las temperaturas mínimas, disminuyendo las diferencias entre las temperaturas máximas y mínimas diarias en extensas regiones del país. (Centro de Investigaciones del Mar y la Atmósfera Cambio climático en Argentina; tendencias y proyecciones. 2016)

Ilustración 3 Temperatura y precipitación media anual nivel país.

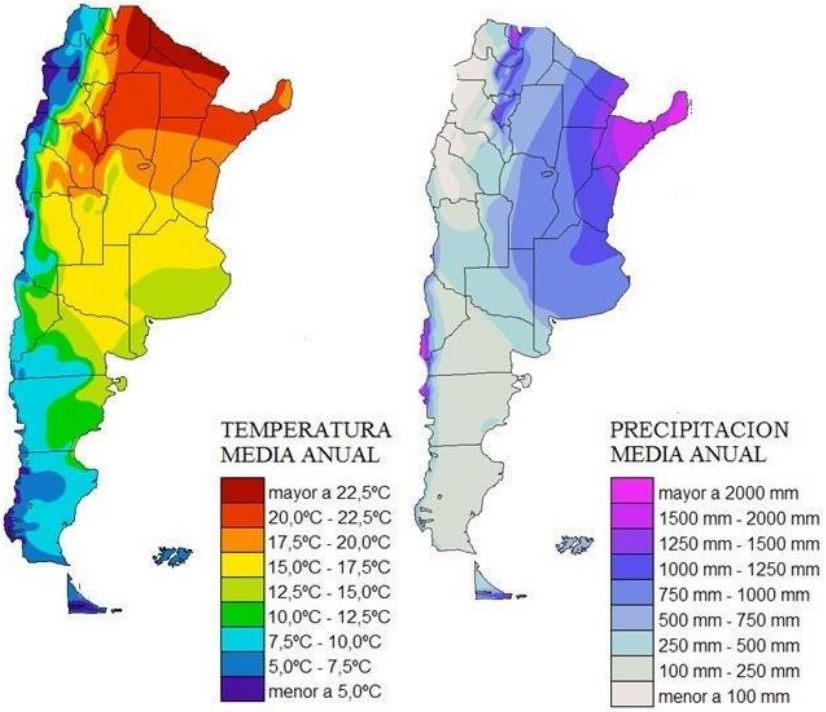

Fuente: researchegate.net[2]

Debe considerarse que, de acuerdo al análisis de lo ocurrida en las últimas décadas, el clima de Misiones tiene características cada vez más acentuadas del tipo tropical y ha habido una mayor presencia de sequías. Los veranos son calurosos o muy calurosos, sobre todo durante los meses de diciembre, enero y febrero, cuando se registran temperaturas superiores a 35º C. en gran parte del territorio argentino hay evidencias palpables de una tendencia creciente para las últimas cuatro décadas. Esto se refleja mejor en las temperaturas mínimas, disminuyendo las diferencias entre las temperaturas máximas y mínimas diarias en extensas regiones del país. En este sentido, en la provincia se prevé un aumento de las temperaturas en la ribera del Paraná de 0,5° C a 0,7° C, en tanto que en la ribera del Uruguay se estima una acentuación térmica de 0,6° C a 0,8° C.

La provincia se encuentra dentro de la zona de influencia de centros ciclónicos continentales, y recibe también los efectos de centros anticiclónicos oceánicos del Atlántico Sur, que emiten vientos generalmente calurosos y cargados de humedad. Por lo general, los vientos soplan del Nordeste, del Sudeste y del Este, en orden de frecuencia.

[2] https://www.researchgate.net/figure/Mapa-de-isotermas-e-isohietas-de-la-Argentina_fig1_337001802

Por otro lado, como se afirmaba en incisos anteriores, comienzan a existir fenómenos como sequías recurrentes y se intensifican las precipitaciones en períodos cortos de tiempo. Las lluvias torrenciales actúan sobre el importante sistema hídrico de la Provincia dotado de grandes ríos y miles de arroyos de drenaje de distinto porte y que debido a la pérdida de las zonas boscosas, pueden provocar inundaciones afectan gravemente las zonas productivas cuando el agua arrasa lo que tiene a su paso.

En Misiones, la variabilidad es cada vez más pronunciada, y se registran desde sequías históricas por su déficit hídrico, hasta repentinas tormentas de fuertes vientos y elevadas precipitaciones en poco tiempo que tienen efectos perjudiciales. Se presume un crecimiento de precipitaciones de 100 a 150 milímetros más.

Por lo anterior, se entiende que la alternancia de períodos secos, húmedos, inundaciones y sequías está teniendo importantes variaciones que hacen que el clima de la región cuyas características históricas eran de región cálida subtropical, sin estación seca, tenga rasgos de zona cálida tropical con concentración de las precipitaciones, aumento de la temperatura y períodos de sequía. Estas transformaciones han afectado durante los últimos años la producción agropecuaria y forestal de la Provincia.

En función del mencionado y de acuerdo al PPGIRA (2021), la caracterización climática histórica de Misiones ha ido registrando algunas alteraciones: la variabilidad de temperaturas es cada vez más pronunciada, se registran sequías históricas por déficit hídrico combinadas con tormentas con precipitaciones concentradas que profundizan los efectos negativos sobre zonas rurales y urbanas. En este sentido, en la provincia se prevé un aumento de las temperaturas en la ribera del Paraná de 0,5° C a 0,7° C, en tanto que en la ribera del Uruguay se estima una acentuación térmica de 0,6° C a 0,8° C. (INTA: Atlas Climático Digital de la R.A.).

Por otro lado, existe un régimen de lluvias, suelen ser abundantes o muy abundantes. En primavera y verano, y oscilan entre 1.000 y 1.800 milímetros. Cabe destacar que estas fluctuaciones van en aumento, acentuándose la cantidad y frecuencia de las precipitaciones hacia el centro y nordeste; se presume un crecimiento de precipitaciones de 100 a 150 milímetros más. (INTA: Atlas Climático Digital de la R.A.).

En cuanto a la presión atmosférica, se puede decir que es casi siempre inferior a la media nacional. La provincia se encuentra dentro de la zona de influencia de centros ciclónicos continentales, y

recibe también los efectos de centros anticiclónicos oceánicos del Atlántico Sur, que emiten vientos fuertes y ráfagas, generalmente calurosos y cargados de humedad. Por lo general, los vientos provienen del Nordeste, del Sudeste y del Este, en orden de frecuencia.

Ilustración 4. Isobaras, Isotermas, Precipitación y Temperatura de Misiones

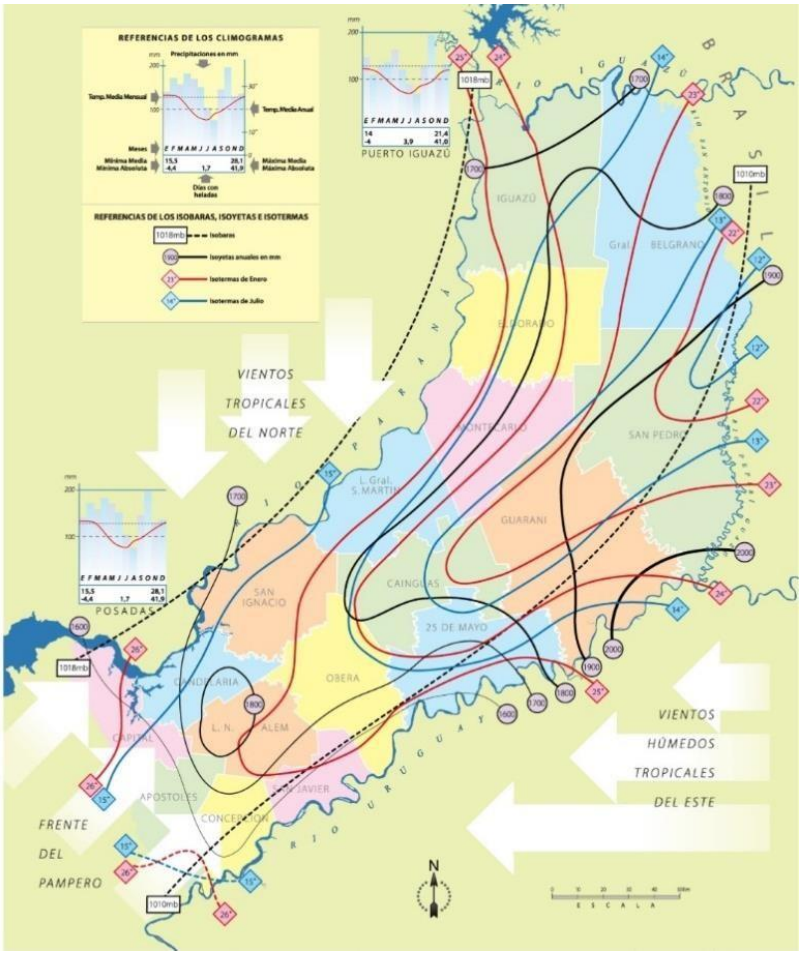

Fuente INDEC

Según los registros mencionados, puede inducirse que el clima misionero lentamente está dejando sus características de región cálida subtropical, sin estación seca, para convertirse en una zona cálida tropical, con el consiguiente impacto socioambiental y económico.

Estos cambios de no ser previstos por políticas públicas pueden generar efectos negativos en la producción agrícola debido a la posibilidad manifiesta de sequías y fuertes precipitaciones en cortos períodos de tiempo. Esta realidad que debe ser atendida desde los diferentes niveles de estado y por los productores y empresas agropecuarias y agroindustriales en función de una

planificación conjunta que atienda la generación de indicadores y estrategias socio-productivas.

1.4 RELIEVE

Según se describe en el Gran Atlas de la provincia de Misiones (IPEC, 2014), integra la Mesopotamia y más del noventa por ciento del territorio está recubierto por capas continuas y gruesas de *melafiro* (rocas eruptivas de origen volcánico), de la formación de *Serra Geral*, Brasil.

"Geológicamente responden a un antiguo macizo fracturado, resultado de enormes erupciones volcánicas sobre areniscas, conocidas como formación de San Bento, originándose así las rocas metamórficas características que sirvieron de base a la formación del subsuelo misionero. Se estima que su origen data de fines de la era Precámbrica y principios de la era Mesozoica, de los periodos Cretácicos y Triásicos. Se formaron así otro tipo de rocas, la lateritas, que ayudaron a que el suelo característico de Misiones sea arcilloso y con ese peculiar color que las identifica. Esa pigmentación se debe también a la presencia de rocas ricas en óxido de hierro y alúminas disueltas en la tierra, además del tipo de clima donde se desarrollaron. Las rocas que se forman en esta región, rocas basálticas, tienen un alto grado de densidad debido a su carácter volcánico: un metro cubico pesa casi tres toneladas. Asi mismo tienen diferentes grados de resistencia a la erosión (pueden resistir presiones de cinco toneladas en un centímetro cuadrado de superficie); cuando los cursos de agua atraviesan zonas con afloramiento de rocas duras, como los basaltos, se presentan saltos y cascadas, como las Cataratas del Iguazú y los Saltos del Moconá. La roca basáltica exhibe un color oscuro, casi negro, a veces de azul intenso o morado, por eso en la provincia también se la llama "piedra mora" (IPEC 2014).

El relieve responde entonces a una formación mesetaria, erosionada en los bordes por la acción de ríos y arroyos que presenta forma de serranías cubiertas por selva. Cabe mencionar que para la formación de las sierras características no hubo un tectonismo para la elevación del nivel de la peniplanicie, sino que los valles y cañones son producto de la erosión. Estas serranías forman la divisoria de aguas de arroyos hacia los tres ríos colectores el Paraná, el Iguazú y el Uruguay. Las llanuras, por su parte, manifiestan ondulaciones y se ubican principalmente en la zona Sur y a lo largo de los ríos laterales (íbid). Entre las serranías, además de las Sierras del Imán o Itacuara y la sierra de la Victoria, se destacan las Sierras Centrales, que recorren la provincia durante 180 km

y alcanzan su punto más alto (casi 800 mts) en Bernardo de Irigoyen, el extremo más oriental de la Provincia y de la Argentina.

Ilustración 5. Relieve Provincia de Misiones

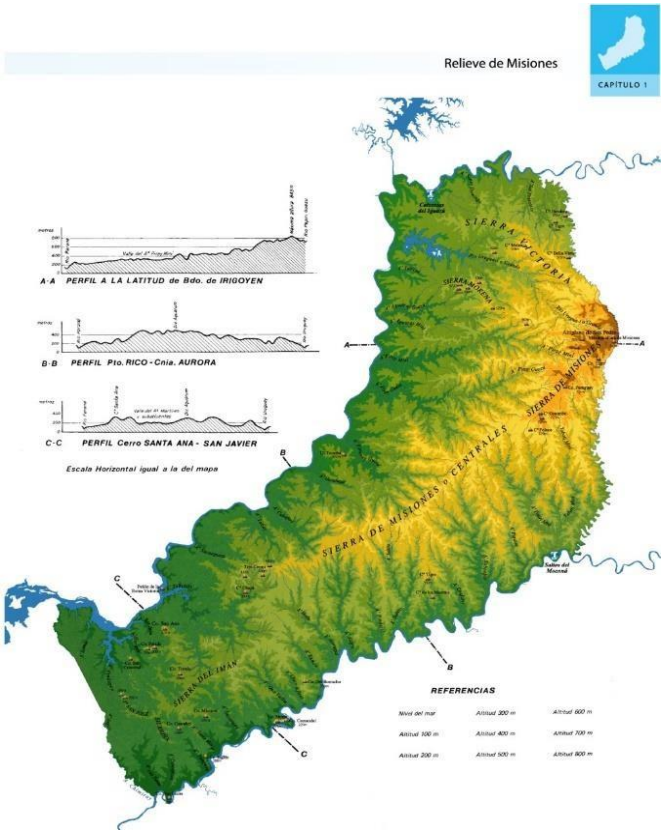

Fuente: IPEC

La característica de relieve de la provincia tanto por ondulaciones como por pendientes pronunciadas (no existen pendientes menores a los 2°), limitan la capacidad agrícola y forestal pero también predisponen la erosión de suelos bajo un intenso régimen de lluvias que favorecen la escorrentía superficial y la perdida de nutrientes y estructura.

1.5 SUELOS

La degradación de suelos a causa de la erosión hídrica es una de las principales causas del abandono de las tierras rurales en todo el mundo. En Misiones la importancia de este tipo de erosión, tomo

notoriedad prácticamente, con el desarrollo de la agricultura en la provincia. Data de ello los estudios y observaciones realizadas por el agricultor Alberto Roth, en 1958.

De acuerdo a Fernandez (1985), citando diversas fuentes, manifiesta que relevamientos de suelos realizados en Misiones concuerdan en que la mayor limitante para su uso y manejo es la erosión ya que el 85% de los suelos de la provincia tienen peligro de erosión, de moderado a grave y que parte importante ya tiene procesos erosivos por acción antrópica.

Por otro lado, el mismo autor, cita a Irutia et al. (1983), quien zonifica los grados de potencial erosionabilidad de suelos de la región Argentina que forman parte de la Cuenca del Plata y califican a la Provincia de Misiones, con u riesgo de pérdida de más de 300 tn/año[3]. Además de ello, siguiendo a Rey Leyes (1980) afirma que toda la superficie cultivada sufre algún grado de erosión.

Merece destacar que es común una discordancia entre el uso de suelo actual y la aptitud agrícola que este posee, esto junto a técnicas de manejo poco adecuadas, resulta en una predisposición a sufrir procesos erosivos. Sus signos más comúnmente visibles son surcos o cárcavas en el suelo, aguas de los colectores de las cuencas de color rojizo, debido al arrastre de sedimentos y suelos parcial o totalmente decapitados. Es importante recordar que en los primeros 20 cm de superficie del suelo, se encuentra el perfil orgánico y el que contiene la mayor cantidad de intercambio microbiológico y de nutrientes.

Es importante recordar que, en Misiones, en los primeros 20 cm de superficie del suelo, se encuentra el perfil orgánico y el que contiene la mayor cantidad de intercambio microbiológico y de nutrientes, por lo cual, la escorrentía superficial provocada por fuertes precipitaciones asociadas al relieve ondulado o en pendiente es uno de los mayores problemas que sufre la producción agropecuaria en la provincia.

Clasificación de los suelos de Misiones (IPEC, 2014. Cap 2)

- Suelos rojos profundos: abarcan el 50% de la superficie total y son aptos para la agricultura y la forestación. En la zona de campo, este suelo también es idóneo para la ganadería. Hay dos franjas longitudinales de este tipo: la ribereña del Paraná, y otra en la zona central.
- Suelos rojos toscosos o de saprolito: cubren el 43% de la superficie total y ostentan iguales aptitudes que el anterior tipo de suelo. Se ubican en dos franjas: una longitudinal, entre

la de los rojos profundos, y otra sobre el Alto Uruguay y el Pepirí Guazú, desde Alba Posse al Nordeste.

- Suelos pardos toscosos: se extienden sobre el 6,5% de la superficie total. Los más jóvenes son aptos para la forestación, al Oeste de Alem y Oberá.
- Suelos arenosos: comprenden el 0,5% de la superficie total, y son pobres para la actividad agrícola-ganadera y forestal. Se ubican en los alrededores de San Ignacio y San Javier.

Ilustración 6. Tipos de Suelo

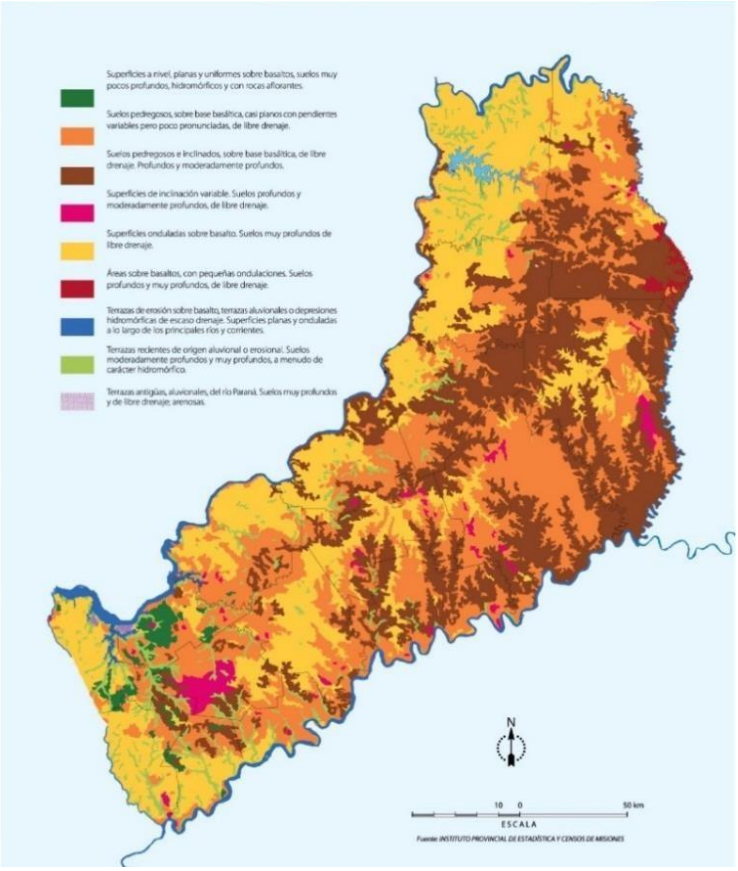

Fuente: IPEC

1.6 HIDROGRAFÍA Y RECURSOS HÍDRICOS

Como consecuencia directa del tipo de clima y del relieve, la provincia alberga un sistema hidrográfico de gran densidad. En la periferia fluvial desembocan no menos de 800 cursos permanentes de agua que van desde pequeños arroyos hasta grandes ríos. El territorio provincial

se ve dividido así en un sinnúmero de cuencas y subcuencas de las cuales por lo menos 20 abarcan una extensión considerable.

El régimen de los ríos locales depende de las precipitaciones que suceden dentro de la provincia y, dado que por lo general sus recorridos son cortos, se notan variaciones importantes en los registros diarios. Las grandes crecidas son comunes y el efecto mayor se evidencia en los cursos inferiores donde los valles son menos profundos y anchos.

La gran riqueza hidrográfica de Misiones ha hecho que la provincia sea el marco de una serie de proyectos hidroeléctricos, algunos ya concretados.

La cuenca del Río Paraná es la más desarrollada; con un cauce que se ensancha a medida que fluye hacia el sur, creciendo desde los 300 m. –a la altura de la desembocadura del río Iguazú– a casi 2.500 m. a la altura de la ciudad de Posadas.

El Río Paraná es, después del río Amazonas, la más importante vía de agua de América del Sur. Dentro del territorio argentino tiene una extensión de 1.800 kilómetros. Es navegable en un recorrido de 2.100 kilómetros, desde el Río de la Plata hasta Puerto Adela, en Paraguay. El río consta de tres tramos: el Alto Paraná, comprendido desde su nacimiento hasta su confluencia con el río Paraguay; el Paraná Medio, hasta Diamante (Provincia Entre Ríos) y Paraná Inferior, hasta la confluencia con el río Uruguay.

La segunda cuenca en superficie es la del Río Uruguay. Tiene 2.200 km de longitud, y comprende 365.000 km2. Este río tiene un comportamiento de régimen subtropical con dos crecidas anuales, y las características topográficas de su lecho definen una cantidad de rápidos o correderas que dificultan enormemente su navegación.

El Río Uruguay nace en Brasil, en las sierras Geraes y Do Mar, a 2.000 metros de altura y a 50 km de la costa del Océano Atlántico. Los forman dos ríos, Pelotas y das Canoas. Su régimen es periódico fluvial, su cauce aumenta de junio a octubre y desciende de enero a marzo. El río Uruguay es navegable hasta la ciudad de Concordia (Entre Ríos) y Salto (Uruguay), a 350 km de su desembocadura. Es utilizado para navegación, usos humanos, domésticos, municipales e industriales, pesca y recreación, e irrigación en épocas de sequía.

El Río Iguazú recorre un trecho relativamente corto desde que ingresa al territorio argentino hasta su desembocadura en el Paraná, estableciendo el límite entre Argentina y Brasil. Mide 1.320 km de

largo y nace a 900 metros de altura, en los faldeos occidentales de la sierra Do Mar. No es navegable. Su cuenca abarca una superficie de 68.000 km2. El Iguazú recibe numerosos afluentes que en Misiones corren de sur a norte, paralelos uno de otro. El afluente más importante es el río San Antonio.

Las Cataratas del Iguazú: Su nombre, Iguazú, significa Grandes Aguas. El río Iguazú, a unos 23 Km de su desembocadura en el Paraná, se abre en un frente de 2.700 metros y sus aguas se precipitan desde unos 70 metros de altura, en 275 cascadas o saltos. Las aguas caen sobre dos enormes peldaños principales en medio de un continuo ruido atronador perceptible a 15 Km de distancia. Las Cataratas del Iguazú tienen 72 metros de caída y 1.750 metros cúbicos de caudal, y en épocas de grandes lluvias, las diferentes cataratas se confunden en una sola, de hasta un kilómetro de ancho.

Ilustración 7. Cuencas Hídricas de Misiones

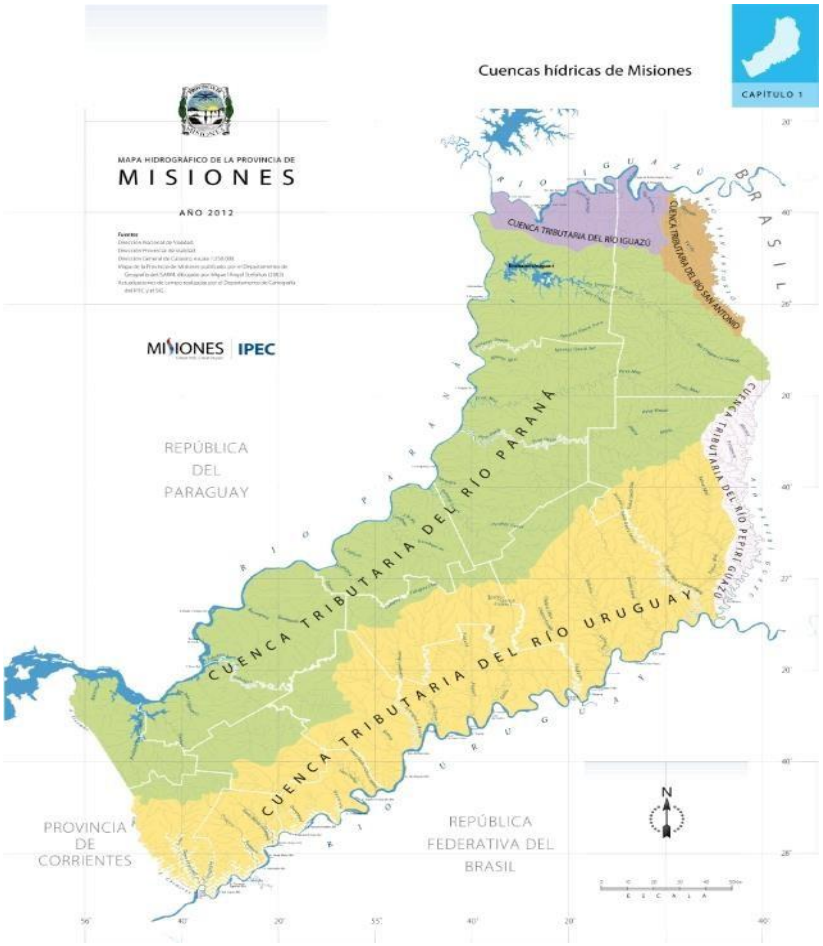

Fuente: IPEC.

1.7 ÁREAS PROTEGIDAS

Con la Ley Nacional N° 27.494, Misiones ha sido declarada Capital Nacional de la Biodiversidad, más allá del título honorifico es para resaltar que la provincia en la actualidad explica casi un 50% de la biodiversidad nacional y es donde se localiza el último remanente de selva alto paranaense. Con La LEY XVI – Nº 29 (Antes Ley 2932) se establece el Sistema de Áreas Naturales Protegidas y las normas que las rigen. En función de ello, a continuación, se muestra un mapa de en donde se encuentra ubicadas y a continuación un listado según jurisdicción y la norma que la crea.

Ilustración 8. Sistema de Áreas Naturales Protegidas

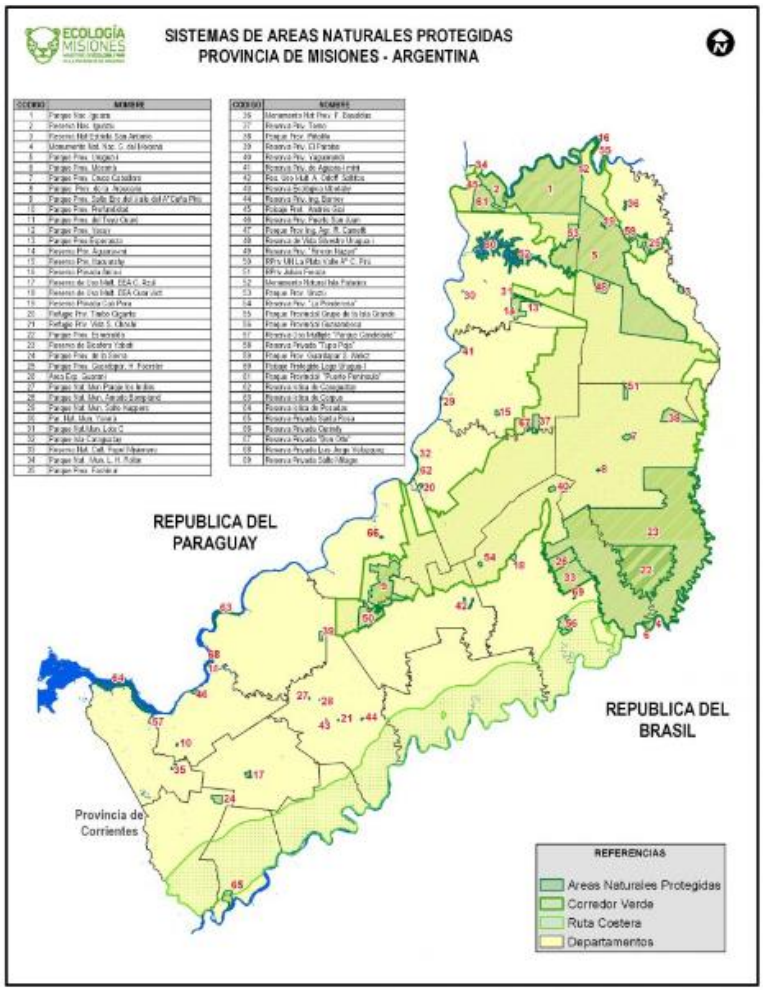

Fuente: Ministerio de Ecología y RNR

Tabla 1. Listado de Áreas Naturales según Jurisdicción y superficie

AREAS DE JURISDICCIÓN NACIONAL				
	Nombre	Normativa de creación	Superfice	Municipio
1.	Pque. Nac. Iguazú	Ley 12103/34	54.380 has	Pto. Iguazú
2.	Res. Nac. Iguazú	Ley 18801/71	12.620 has	Pto. Iguazú
3.	Res. Nat. Nac. Estricta San Antonio	Dec. 2149/90	400 has	San Antonio
4.	Monum. Nat. Nac. Saltos del Moconá	Ley 24288/93	50 has (digital)	San Pedro

AREAS DE JURISDICCIÓN PROVINCIAL				
	Nombre	Normativa de creación	Superfice	Municipio
5.	Unidad de Cons. Corredor Verde	Ley 3631/99	1.108.000 has	Varios municipios
6.	Area Protegida Parkway	Dec. 1373/02	260.082 has	Varios municipios
7.	Res. de Biósfera Yabotí	Ley 3041/93	236.313 has (incluye Pques)	San Pedro y El Soberbio
8.	Area Exper. Guaraní	Dec-Ley 26/75	5.343 has	El Soberbio
9.	Pque. Pcial. De La Araucaria	Ley 2876/91	92 has	San Pedro
10.	Pque. Pcial. Caá Yarí	Proy. de Ley	4.783 has (incluido en Rer.B. Yabotí)	
11.	Pque. Pcial. Cruce Caballero	Ley 2876/91	522 has	San Pedro
12.	Pque. Pcial. De La Sierra	Ley 3221/96	1.088 has	San José
13.	Pque. Pcial. Esmeralda	Ley 3469/97	31.569 has (incluido en R.B. Ya	San Pedro
14.	Pque. Pcial. Esperanza	Ley 2876/91	686 has	Pto,. Esperanza
15.	Pque. Pcial. Fachinal	Ley 3358/96	52 has	Fachinal
16.	Pque. Pcial. Gpque. Horacio Foerster	Ley 3359/96	4.309 has	Alte. Brown y San Antonio
17.	Pque. Pcial. Del Río Iguazú	Ley 4467/08	5.605 has	Pto. Iguazú – Andresito
18.	Pque. Pcial. Guarambocá	Ley 4258/06	2.083 has	El Soberbio
19.	Pque. Pcial. Isla Caraguatay	Ley 2876/91	32 has	Caraguatay
20.	Pque. Pcial. Moconá	Ley 2854/91	999 has (R.B. Yabotí)	San Pedro
21.	Pque. Pcial. Piñalito	Ley 3467/97	3.796 has	San Pedro
22.	Pque. Pcial. Cañadón de Profundidad	Ley 2876/91	19 has	Profundidad
23.	Pque. Pcial. Puerto Península	Ley 4047/04	6.900 has	Pto. Iguazú
24.	Pque. Pcial. Ing. Roberto Cametti	Ley 3662/01	103 has	Alte. Brown
25.	Pque. Pcial. Salto Encantado	Ley 2854/91 y 4239/05	13.228 has (incluye Res. Cult.	A. del Valle y Garuhapé
26.	Pque. Pcial. Teyú Cuaré	Ley 2876/91	78 has	San Ignacio
27.	Pque. Pcial. Urugua-í	Ley 2794/90	84.000 has	Alte. Brown, y otros
28.	Pque. Pcial. Uruzú	Ley 4107/04	2.497 has	Libertad
29.	Pque. Pcial. Yacuy	Ley 2876/91	347 has	Alte. Brown
30.	Pque. Pcial. Gpque. Segismundo Welcz	Ley 4372/07	209 has	Alte. Brown
31.	Monum. Nat. Isla Palacios	Ley 3302/96	167 has (digital)	Libertad
32.	Monum. Nat. Ing. Florencio de Basaldúa	Ley 3968/03	249 has	Alte. Brown
33.	Res. Ictica Corpus	Ley 1040/78	882 has	Corpus
34.	Res. Ictica Caraguatay	Ley 1040/78	81 has	Caraguatay
35.	Res. Nat. Cult. Solar del "Che"	Proy. de Ley	18 has	Caraguatay
36.	Res. Nat. Cult. Cuñá Pirú	Ley 4239/06	5.280 has	Garuhapé
37.	Res. Nat. Cult. Papel Misionero	Ley 3256/95	10.397 has	El Soberbio
38.	Res. Usos Mult. Alejandro Orloff	Ley 3447/97	409 has	2 de Mayo
39.	Res. Usos Mult. Parque Ecológico "El Puma"	Ley 3890/02	25 has	Candelaria
40.	Paisaje Prot. Andrés Giai	Ley 3468/97	12 has	Pto. Iguazú
41.	Paisaje Prot. Lago Urugua-í	Ley 3302/96	8.000 has	Libertad

32.	Monum. Nat. Ing. Florencio de Basaldúa	Ley 3968/03	249 has	Alte. Brown
33.	Res. Ictica Corpus	Ley 1040/78	882 has	Corpus
34.	Res. Ictica Caraguatay	Ley 1040/78	81 has	Caraguatay
35.	Res. Nat. Cult. Solar del "Che"	Proy. de Ley	18 has	Caraguatay
36.	Res. Nat. Cult. Cuñá Pirú	Ley 4239/06	5.280 has	Garuhapé
37.	Res. Nat. Cult. Papel Misionero	Ley 3256/95	10.397 has	El Soberbio
38.	Res. Usos Mult. Alejandro Orloff	Ley 3447/97	409 has	2 de Mayo
39.	Res. Usos Mult. Parque Ecológico "El Puma"	Ley 3890/02	25 has	Candelaria
40.	Paisaje Prot. Andrés Giai	Ley 3468/97	12 has	Pto. Iguazú
41.	Paisaje Prot. Lago Urugua-í	Ley 3302/96	8.000 has	Libertad
42.	Pque. Nat. Munic. Salto Küppers	Disp.M.E.R.N.R.y T. 02/95	64 has	Eldorado
43.	Pque. Nat. Munic. Lote "C"	Disp.M.E.R.N.R.y T. 07/95	83 has	Pto. Esperanza
44.	Res. Priv. Tomo	Dec. 219/97	1.441 has	Stgo. de Liniers
45.	Res. Priv. El Paraíso	Res. M.E.R.N. R.y T. 201/98	440 has	Jardín América
46.	Res. Priv. Tupá Pojá	Dec. 749/06	49 has	Fachinal
47.	Res. Priv. Santa Rosa	Dec. 657/99	439 has	Conc. de la Sierra
48.	Res. Priv. Curindy	Dec. 027/05	91 has	Garuhapé
49.	Res. Priv. La Ponderosa	Dec. 1371/04	200 has	San Vicente
50.	Res. Priv. Rincón Nazarí	Dec. 169/03	0,32 has	Posadas
51.	Res. Priv. Ingeniero Barney	Dec. 07/00	50 has	Cpo. Ramón
52.	Res. Priv. Luis Jorge Velásquez	Dec. 1083/06	25 has	San Ignacio
53.	Res. Priv. Refugio Tangará	Dec. 1775/06	37 has	A. del Valle
54.	Res. Priv. Valle del Aº Cuñá Pirú	Convenio M.E.R.N.R.y T.	6.035 has	A. del Valle
55.	Res. Priv. Jaguaroundí	Dec. 1847/99	400 has	San Vicente
56.	Res. Priv. Santa María del Aguaray Miní	Dec. 734/99	64 has	Col. Delicia
57.	Res. Priv. Virgen de Patycuá	Convenio M.E. R.N.R. y T.	82 has	Eldorado
58.	Res. Priv. Salto Milagro	Dec. 1024/07	63 has	El Soberbio
59.	Res. Priv. Selva Paranaense Don Otto		321 has	Stgo. Liniers
	Res. Priv. Aguapey		30 has	A. del Valle
	Res Priv Arirai	Dec: 1082/12		Andresito
	Res. Priv. Iboty	Dec 2415/10		
	Reserva Privada Osununu			
	Reserva Privada Bella Vista			

Fuente: Ministerio de Ecología y RNR[3]

1.8 ORDENAMIENTO TERRITORIAL

De acuerdo a la Ley de ordenamiento territorial, se establecen tres categorías que se detallan a continuación y que se pueden ver como se encuentran ubicadas en el mapa provincial.

[3] https://ecologia.misiones.gob.ar/anp-listado-deareas-naturales-protegidas/

Ilustración 9. Ordenamiento territorial de la Provincia de Misiones

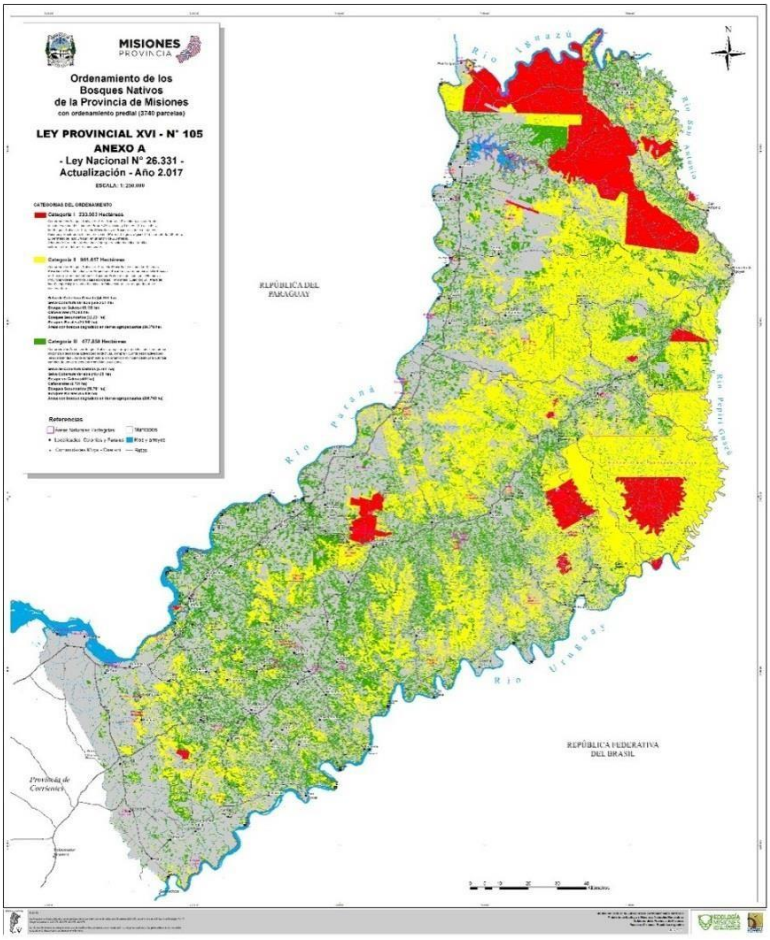

Fuente: Subsecretaria de Ordenamiento Territorial. Ministerio de Ecología

Categoría I (Rojo): comprende a las Áreas Naturales Protegidas, con categorías de conservación tales como los Parques Provinciales y Reservas Provinciales. Los Bosques Protectores de los Ríos Principales y el Perímetro del Lago Urugua-í, en un ancho de doscientos (200) metros. Se incorporarán también aquellas áreas, incluso privadas, de interés especial que por su alto valor de conservación biológica, turística, cultural u otras, deban ser conservadas y las que determine la Unidad Técnica de Ordenamiento de los Bosques Nativos.

Categoría II (Amarillo): comprende a los Bosques Nativos en Propiedades Privadas, tales como las Reservas Privadas de Usos Múltiples y las Propiedades Privadas que forman parte de la Reserva de Biosfera Yabotí. Como también los Bosques Protectores de los suelos con pendientes iguales o mayores al quince por ciento (15%) medidos en tramos de cien (100) metros, en el sentido de la línea de máxima pendiente, los bosques protectores de los cursos de agua en un ancho sobre cada

margen igual al triple del ancho del mismo, no pudiendo cada franja ser inferior a diez (10) metros; además las Fajas Ecológicas y las áreas de interés especial que por su valor biológico, turístico, cultural u otras deban ser conservadas, y que se determinen por el Poder Ejecutivo. La Autoridad de Aplicación puede, cuando razones de interés público lo justifiquen, establecer por acto fundado que los bosques protectores donde la pendiente sea igual o mayor al veinte por ciento (20 %) quede comprendidas en la presente categoría.

Categoría III (Verde): comprende a las Áreas con Bosques Nativos que por la aptitud de los suelos se puedan utilizar para desarrollar actividades productivas, siempre y cuando estas actividades sean sostenibles, no afecten áreas pobladas por Comunidades Indígenas, no afecten corredores biológicos, ni áreas con existencia de especies protegidas, y se dé cumplimiento a todas las normativas provinciales vigentes sobre la prohibición de desmontar bosques protectores de cursos de agua, nacientes, divisorias de cuencas, bañados y de suelos con pendientes iguales o mayores al quince por ciento (15%), y además respeten las Fajas Ecológicas de bosques nativos que deben dejar alrededor de las parcelas desmontadas.

De acuerdo a esta clasificación existen zonas donde no se puede hacer un aprovechamiento total del monte nativo, permitiendo así poner un freno a la frontera agrícola en zonas donde, en caso de realizarse ciertas actividades, traerían aparejados graves problemas para una correcta gestión de los riesgos.

2. *CARACTERIZACIÓN SOCIO-DEMOGRÁFICA*

2.1 MICRORREGIONES

A **modo de organización territorial, para este proyecto se tomarán las 6 micro regiones definidas en el marco de la Mesa Provincial de Estrategia Gubernamental para el Sector Agropecuario y Agroalimentario coordinada por el Ministerio del Agro y la Producción (2020)**.

Por micro región se entiende una porción del territorio provincial que agrupa municipios y departamentos y se delimita teniendo en cuenta factores socio-históricos, económicos, productivos, geográficos, físicos, ambientales, climáticos, de infraestructura e institucionales. Se considera que esta organización es relevante para la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Es por esto, que **se consideran estas micro regiones para la caracterización del territorio en sus aspectos socioeconómicos.**

Ilustración 10. Microrregiones Provincia de Misiones.

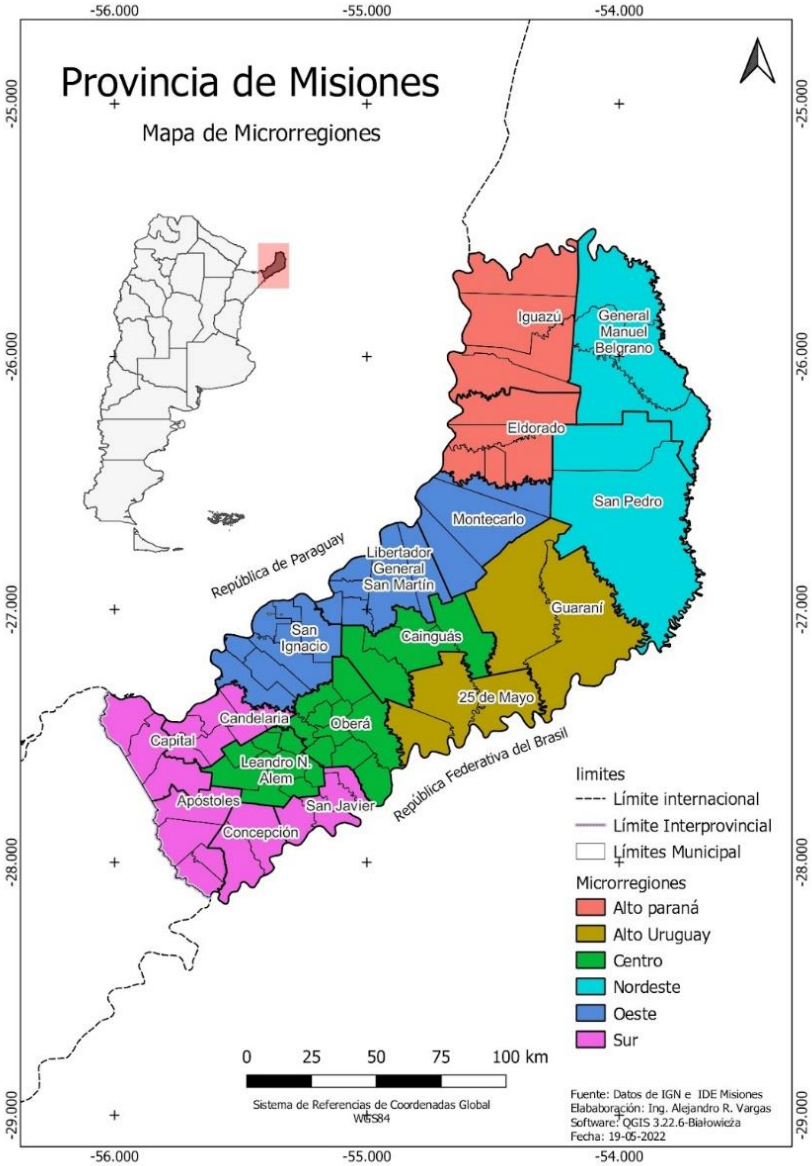

Fuente: MAyP

Tabla 2. Micro regiones según departamentos y municipios que las integran

Microrregión	Departamento	Municipios
Alto Paraná	Eldorado Iguazú	Eldorado, Colonia Delicia, Colonia Victoria, Colonia Wanda, Iguazú, Libertad, Puerto Esperanza, Santiago de Liniers, 9 de Julio
Alto Uruguay	Guaraní, 25 de Mayo	25 de Mayo, Alba Posse, Colonia Aurora, El Soberbio, San Vicente

Centro	Cainguás, Leandro N. Alem Oberá	Almafuerte, Aristóbulo del Valle, Arroyo del Medio, Caa Yarí, Campo Grande, Campo Ramón, Campo Viera, Cerro Azul, Colonia Alberdi, Dos Arroyos, Dos de Mayo, Gobernador López, Gral. Alvear, Guaraní, Leandro N. Alem, Los Helechos, Oberá, Olegario V. Andrade, Panambí, Salto Encantado, San Martín
Oeste	Libdor. Gral. San Martín Montecarlo San Ignacio	Capioví, Caraguatay, Colonia Polana, Corpus, El Alcázar, Garuhapé, General J. J. Urquiza, Gobernador Roca, Hipólito Irigoyen, Jardín América, Leoni, Montecarlo, Puerto Piray, Puerto Rico, Ruiz de Montoya, San Ignacio, Santo Pipo
Nordeste	Gral Manuel Belgrano San Pedro	Bernardo de Irigoyen, Comandante A. Guacurary, Pozo Azul, San Antonio, San Pedro
Sur	Capital Candelaria Concepción Apóstoles San Javier	Ameghino, Apóstoles, Azara, Bonpland, Candelaria, Cerro Corá, Concepción de la Sierra, Fachinal, Garupá, Itacaruaré, Loreto, Mártires, Mojón Grande, Posadas, Profundidad, San Javier, San José, Santa Ana, Santa María, Tres Capones

Fuente: Elaboración propia en base a datos del MyAP.

2.2 POBLACIÓN

De acuerdo con el Censo Nacional 2010, la provincia de Misiones contaba con 1,1 millones de personas; lo que representaba el 2,7% de la población del país. Si se considera a la provincia según la participación de las micro regiones, se observa que la micro región sur es la que tiene mayor participación sobre el total y esto se asocia directamente con que en ella se encuentra el departamento capital cuya población representa el 29,5% del total provincial. Le siguen las micro regiones Centro (18,7% de la participación con una participación central del departamento Oberá), Alto Paraná (14,6% con participación semejantes de los departamentos Iguazú y Dorado) y Oeste (12,8% también con una participación semejante entre los departamentos que la componen).

Gráfico 1. Microrregiones según porcentaje de participación sobre población total.

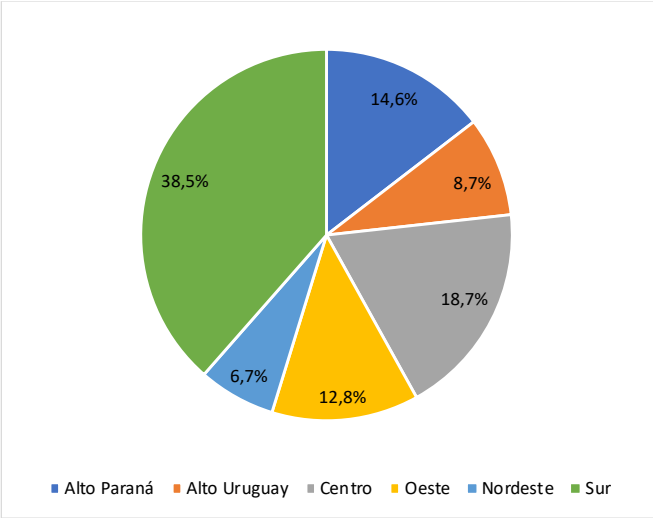

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Según las proyecciones realizadas por INDEC, **para 2022 la población de la provincia asciende a 1.288.476 personas** lo que implicaría un crecimiento relativo del 17%. En este caso, se considera que *la región nordeste es la que presenta un mayor crecimiento relativo (29,5%) y le sigue la región Alto Paraná (21,9%). En el resto de los casos las proyecciones arrojan un crecimiento inferior a la media.*

Tabla 3. Población 2010 y proyección 2022 según variación absoluta y relativa por microrregiones.

Microrregión	Población 2010	Población 2022	variación absoluta	variación relativa
Alto Paraná	160448	195540	35092	21,9%
Alto Uruguay	95651	110628	14977	15,7%
Centro	205979	236287	30308	14,7%
Oeste	141034	155571	14537	10,3%
Nordeste	73953	95787	21834	29,5%
Sur	424528	494663	70135	16,5%
TOTAL	**1101593**	**1288476**	**186883**	**17,0%**

Fuente: Elaboración propia en base a información del INDEC.

Si se considera a la población según sexo, el índice de masculinidad[4] de la provincia (según Censo 2010) es de 98,8. Las micro regiones Nordeste y Alto Uruguay son las que presentan los valores más altos (108 y 105,7 respectivamente). Mientras que la región sur es la que presenta el índice más bajo y por debajo de la media (93,7). En el resto de los casos, los valores son cercanos a la media.

Gráfico 2. Índice de Masculinidad para total provincial y por microrregión.

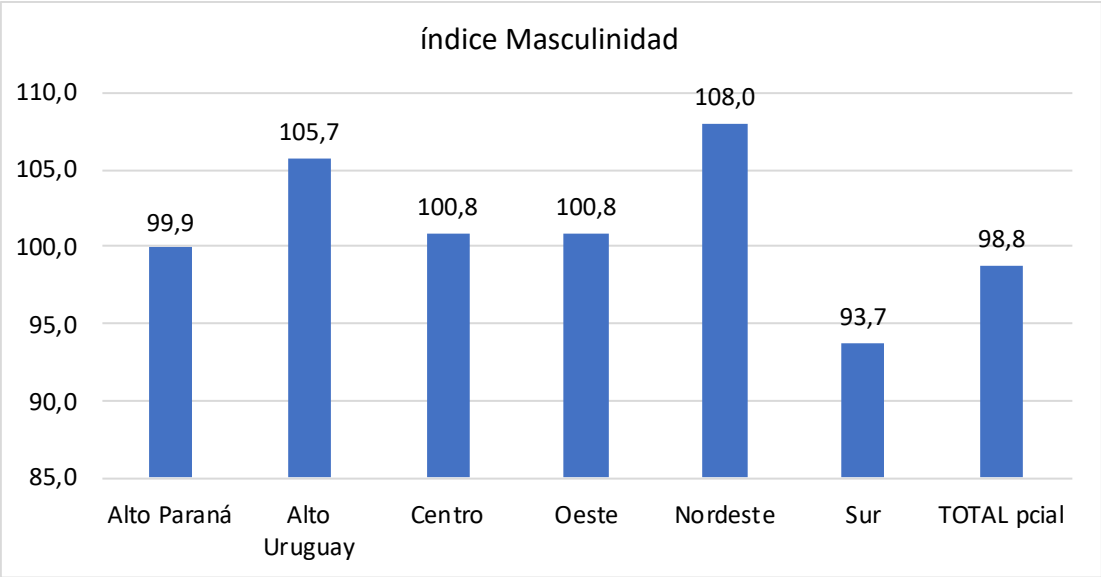

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Sobre el total de la población de la provincia, el 73,7% reside en zonas urbanas y el 26,3% restante en zonas rurales. Entre estas últimas, y para todos los casos analizados, la población rural dispersa es mayor a la población rural agrupada. Como ya se mencionó, las micro regiones Alto Uruguay y Nordeste son las que tienen mayor porcentaje de población rural (68,6% y 56,7% respectivamente). Las micro regiones Centro y Oeste tienen una población rural que varía entre el 33,9% y 37,3%; por encima de la media provincia. Por último, las micro regiones Alto Paraná y Sur con las que tienen menor cantidad de población rural (13,7% y 8,4% respectivamente).

[4] El índice de masculinidad muestra la relación entre cantidad de hombres y mujeres, específicamente midiendo la cantidad de varones cada 100 mujeres.

Gráfico 3. Población según zona de residencia e índice de masculinidad. Provincial y por micro región.

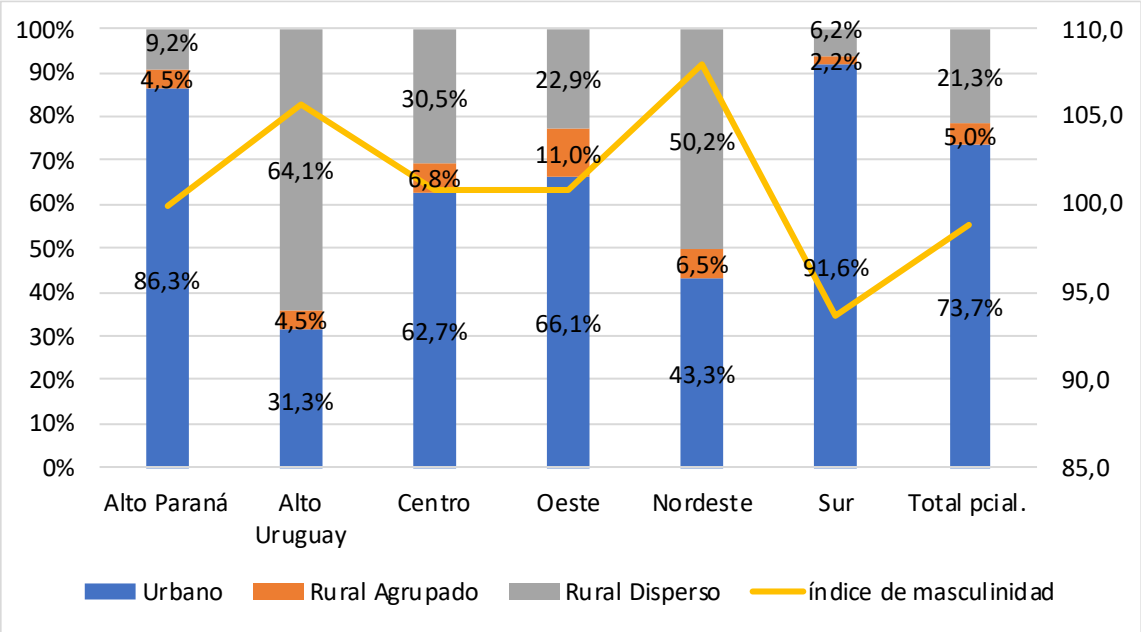

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Si se compara el índice de masculinidad con la zona de residencia, se observa que las regiones con los índices más altos son las que presentan a su población principalmente rural. En general, **en las zonas rurales la población masculina se incrementa, mientras que se reduce en las zonas urbanas**. Esto puede asociarse, a priori, con dos factores. Por un lado, la migración de la población hacia los centros poblados, con mayor acceso a servicios y una oferta más amplia de empleo. Por el otro lado, la asociación de la población rural con trabajos específicos que históricamente se han constituido como masculinos. En el siguiente gráfico se observa que, en todos los casos, el índice de masculinidad se incrementa en las zonas rurales.

Gráfico 4. Índice de masculinidad por zona de residencia rural o urbana. Total provincial y micro regiones.

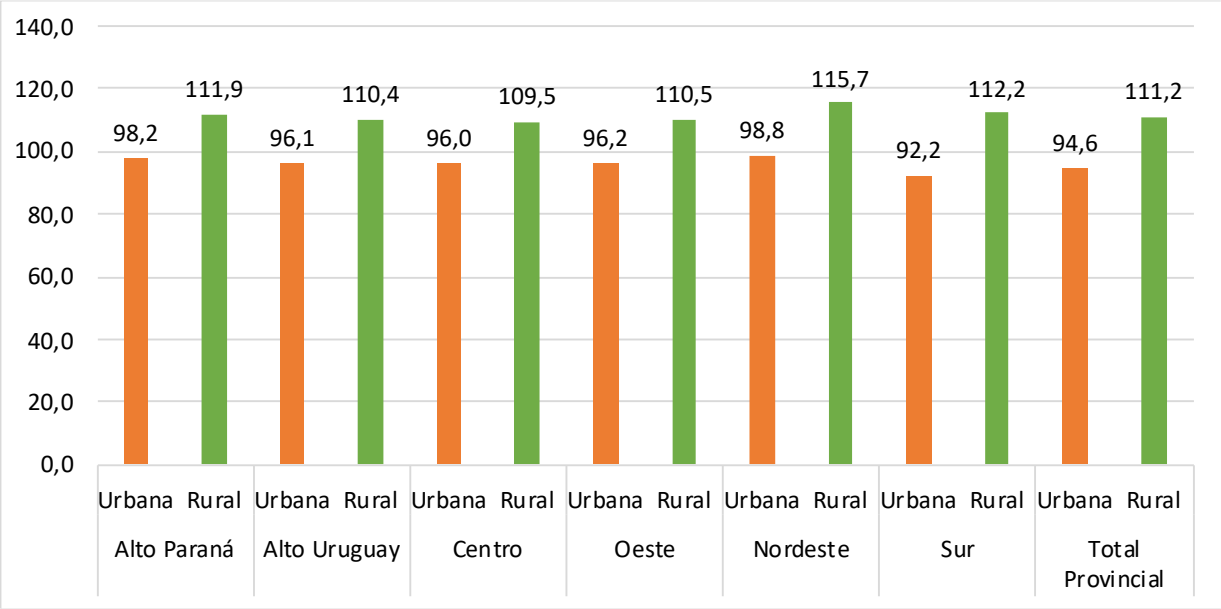

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Si se considera a la población según grandes grupos de edad, se observa que la población infantil (entre 0 y 14 años) provincial alcanza el 32,5%; la población en edad económicamente activa (entre 15 y 64 años) representa el 61,2% de la población total y, por último, la población mayor (65 años y más) el 6,3%. Se puede hablar de una pirámide poblacional en expansión. Este mismo panorama se observa en todas las micro regiones, donde la población infantil es equivalente o superior al 30%. Los índices de dependencia potencial[5] más altos se encuentran en las micro regiones con mayor participación de población infantil.

[5] El índice de dependencia potencial muestra la proporción de población potencialmente no económicamente activa con respecto al total de la población potencialmente activa (expresa el número de personas inactivas que sostiene cada individuo en edad activa).

Gráfico 5. Población según grandes grupos de edad e índice de dependencia potencial. Total provincial y micro regiones.

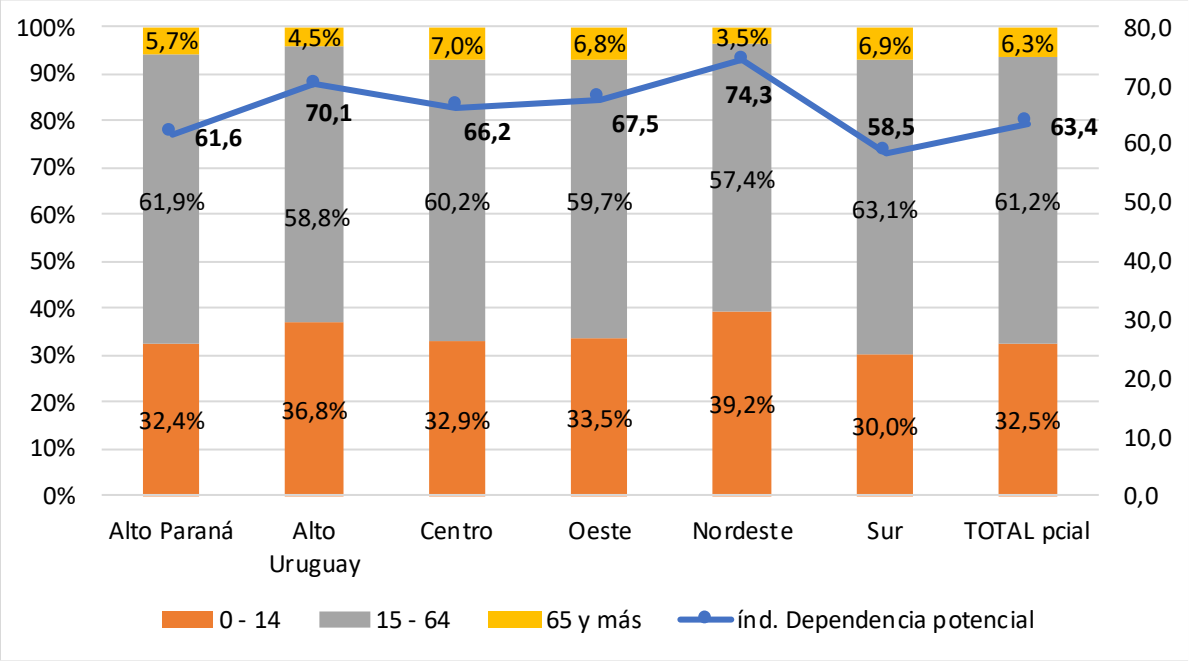

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Si se considera la población según grandes grupos de edad por zona de residencia, se observa que en las zonas rurales se incrementa aún más la participación de la población infantil sobre el total poblacional y se reduce la participación de la población en edad económicamente activa. Esta última cobra mayor relevancia en las zonas urbanas. La población mayor (65 años y más) también aumenta su participación en las zonas urbanas, pero su distancia con respecto a las zonas rurales no es tan grande como en los casos anteriores. En consonancia con lo antes dicho, el índice de dependencia potencial se incrementa considerablemente en las zonas rurales. Atendiendo a esto, se puede hablar de una población con mayor presencia de factores de vulnerabilidad socioeconómica, porque se trata de población en crecimiento, pero con baja participación de población potencialmente activa y con capacidad de trabajo.

Gráfico 6. Población según grandes grupos de edad e índice de dependencia potencial por zona de residencia. Total provincial y micro regiones.

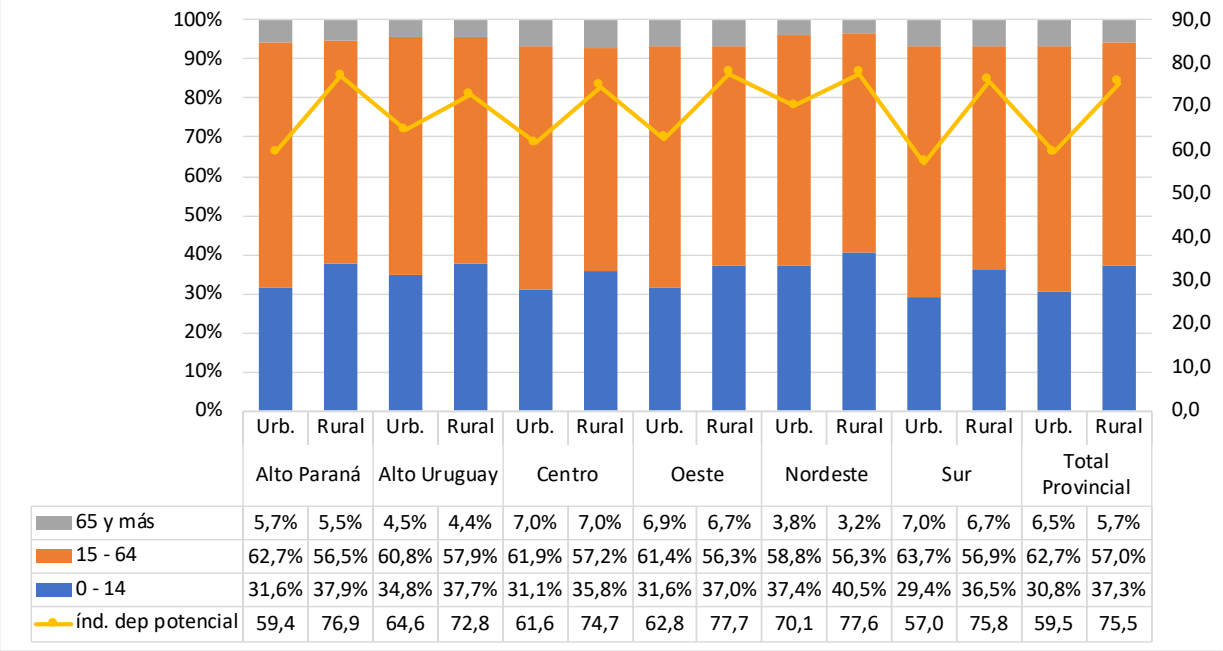

	Alto Paraná		Alto Uruguay		Centro		Oeste		Nordeste		Sur		Total Provincial	
	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural	Urb.	Rural
65 y más	5,7%	5,5%	4,5%	4,4%	7,0%	7,0%	6,9%	6,7%	3,8%	3,2%	7,0%	6,7%	6,5%	5,7%
15 - 64	62,7%	56,5%	60,8%	57,9%	61,9%	57,2%	61,4%	56,3%	58,8%	56,3%	63,7%	56,9%	62,7%	57,0%
0 - 14	31,6%	37,9%	34,8%	37,7%	31,1%	35,8%	31,6%	37,0%	37,4%	40,5%	29,4%	36,5%	30,8%	37,3%
índ. dep potencial	59,4	76,9	64,6	72,8	61,6	74,7	62,8	77,7	70,1	77,6	57,0	75,8	59,5	75,5

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

2.3 SALUD Y EDUCACIÓN

Según datos del Censo 2010, la tasa de analfabetismo de la provincia de Misiones es de 4,1%[6]. Las micro regiones de Alto Paraná, Centro y Oeste mantienen valores cercanos a la media entre 4,2% y 4,6% de población de 10 años y más analfabeta. Mientras que las micro regiones de Alto Uruguay y Nordeste presentan valores 3 puntos más altos (7,1% y 7,8% respectivamente de población analfabeta). La micro región sur es la que presenta la tasa más baja de toda la provincia (2,6%).

Si se considera la tasa de analfabetismo según sexo, se observa que en general las mujeres presentan una tasa levemente más alta que los hombres. Con excepción de las regiones centro y sur que presentan valores equivalentes para ambos sexos.

[6] Tasa de analfabetismo: población de 10 años y más que no sabe leer ni escribir.

Gráfico 7. Tasa de analfabetismo según sexo. Total provincial y micro regiones.

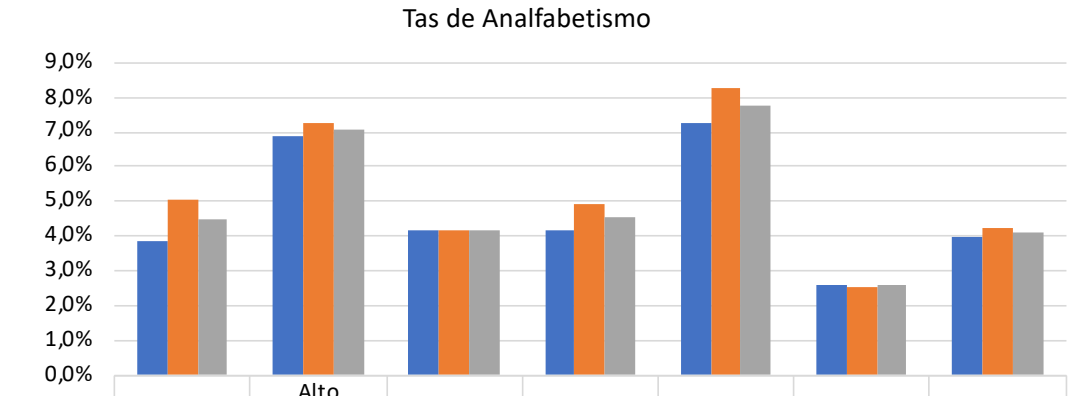

	Alto Paraná	Alto Uruguay	Centro	Oeste	Nordeste	Sur	TOTAL
Hombre	3,9%	6,9%	4,2%	4,2%	7,3%	2,6%	4,0%
Mujer	5,0%	7,3%	4,1%	4,9%	8,3%	2,6%	4,2%
Total	4,5%	7,1%	4,2%	4,6%	7,8%	2,6%	4,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Luego, si se considera a la población analfabeta según zona de residencia, se observa que la población rural es la que presenta los mayores índices de analfabetismo. En general, los valores de analfabetismo entre la población rural son superiores a la media de cada región considerada y la brecha se incrementa aún más si se considera a la población rural dispersa. Solo las regiones de Alto Uruguay y Centro presentan valores equivalentes o inferiores a la media para la población rural agrupada. En contra parte, si se considera a la población urbana, los valores de analfabetismo descienden con relación al promedio de cada región.

Gráfico 8. Tasa de Analfabetismo según zona de residencia. Total provincial y micro regiones.

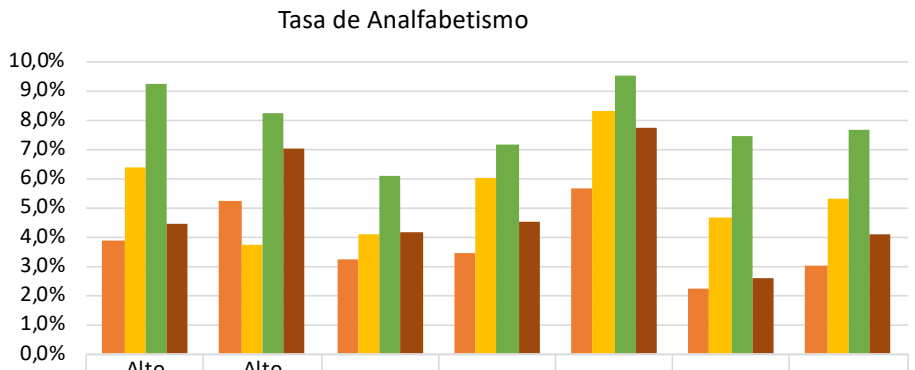

	Alto Paraná	Alto Uruguay	Centro	Oeste	Nordeste	Sur	TOTAL
Urbano	3,9%	5,2%	3,3%	3,5%	5,7%	2,2%	3,0%
Rural agrupado	6,4%	3,8%	4,1%	6,0%	8,3%	4,6%	5,3%
Rural disperso	9,3%	8,2%	6,1%	7,2%	9,5%	7,4%	7,7%
Total	4,5%	7,1%	4,2%	4,6%	7,8%	2,6%	4,1%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Según datos de 2019 (INDEC; EPH), la asistencia escolar se comporta de manera diferenciada según los grupos de edad. Así, entre la población de 5 años (preescolar) la asistencia escolar alcanza el 98,3%; el 99,6% entre la población de nivel primario; 99,5% entre los 13 y 14 años y 94,1% entre los 15 y 17 años. Mientras que la terminalidad educativa del nivel secundario se encuentra en el 63,2% para la población entre 18 y 24 años y se reduce al 57,5% para mayores de 25 años. Se trata de información correspondiente a zonas urbanas (donde se lleva a cabo la Encuesta Permanente de Hogares), es por esto que es importante contemplar las diferencias estructurales que existen entre zonas urbanas y rurales y que se observan en las diferentes variables contempladas en el Censo 2010.

Con respecto al **acceso a la salud,** el Ministerio de Salud Pública organiza los recursos para brindar atención a la salud en los niveles central, zonal y local considerando la accesibilidad y cobertura, la circulación y referencia natural de la población y el escalonamiento de los niveles de complejidad.

Los servicios del sistema público de salud se dividen según su complejidad en[7]:

[7] Información extraída del portal web del Ministerio de Salud de la provincia. Link de acceso: https://salud.misiones.gob.ar/hospitales/

- Nivel I: Bajo Riesgo. Aborda acciones de promoción y protección de la salud, control y detección temprana de enfermedades e internación de bajo riesgo. Cuenta con consultorios, enfermería, guarda de emergencia, transporte e instrumental para acciones programadas de bajo riesgo (cirugía menor, traumatología de bajo riesgo, derivación). La provincia cuenta con 33 hospitales de este nivel distribuidos en todo el territorio.

- Nivel II: Mediano Riesgo. Presentan un mayor nivel de resolución que el nivel I. Cuenta con sector de cuidados especiales (reanimación, aislamiento, etc.); guardia en cirugía y obstetricia, atención por servicios, médicos con especialidades, auxiliares de salud y programación a corto y mediano plazo. La provincia cuenta con 5 hospitales de este nivel.

- Nivel III: Alto Riesgo. Incluyen acciones de bajo, mediano y alto riesgo. Cuenta con servicios de cuidados intensivos adultos y pediátricos, intervención de equipos profesionales, investigación y docencia, control de infecciones hospitalarias, comité de bioética, sub-especialidades. La provincia cuenta con 9 hospitales de este nivel 4 en Capital, 1 en Oberá, 1 en El Dorado, 1 en San Ignacio, 1 en Iguazú y 1 en Guaraní.

La provincia de Misiones se divide en 6 zonas sanitarias (Zona Capital, Zona Sur, Zona Centro Paraná, Zona Centro Uruguay, Zona Norte Paraná y Zona Noreste) y 19 áreas programáticas. Las zonas sanitarias son el marco geográfico donde se presta la atención primaria y está constituida por los municipios. En todo el territorio se ubican 340 Centros de Atención Primaria de la Salud[8].

[8] Información extraída del portal web del Ministerio de Salud de la provincia. Link de acceso: https://salud.misiones.gob.ar/zonas-sanitarias/

Ilustración 11. Provincia de Misiones según zonas sanitarias.

Fuente: Ministerio de Salud de la provincia de Misiones.

Con respecto a la cobertura de salud, el 53,2% de la población de Misiones cuenta con algún tipo de cobertura de salud. Las micro regiones Centro y Sur son las que presentan las mejores condiciones de cobertura (56,9% y 55,5% respectivamente). Mientras que los porcentajes más bajos se encuentra en las micro regiones de Alto Uruguay y Nordeste (49,1% y 41,4% de población con cobertura respectivamente).

Gráfico 9. Población según cuente o no con cobertura de salud. Provincia de Misiones y micro regiones.

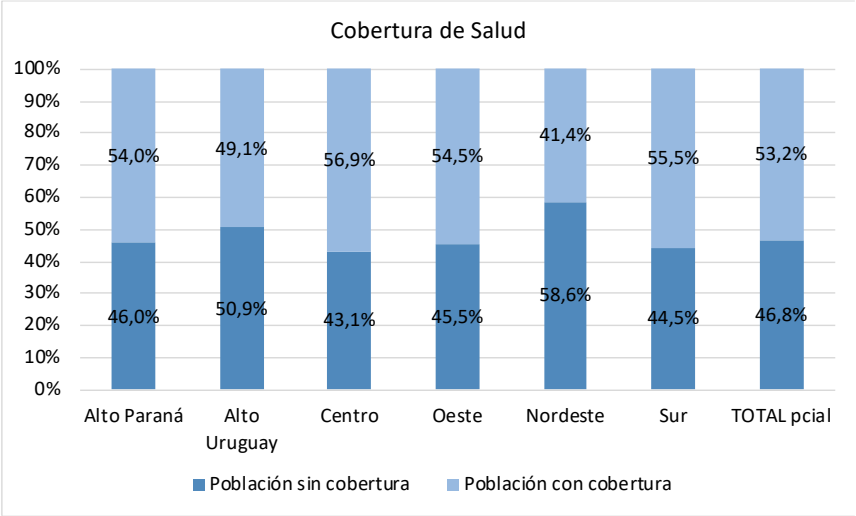

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Al igual que se observó con la tasa de analfabetismo, la cobertura de salud de la población se reduce en las zonas rurales (agrupadas y dispersas).

Gráfico 10. Población por zona de residencia según si cuenta o no con cobertura de salud. Provincia de Misiones y micro regiones.

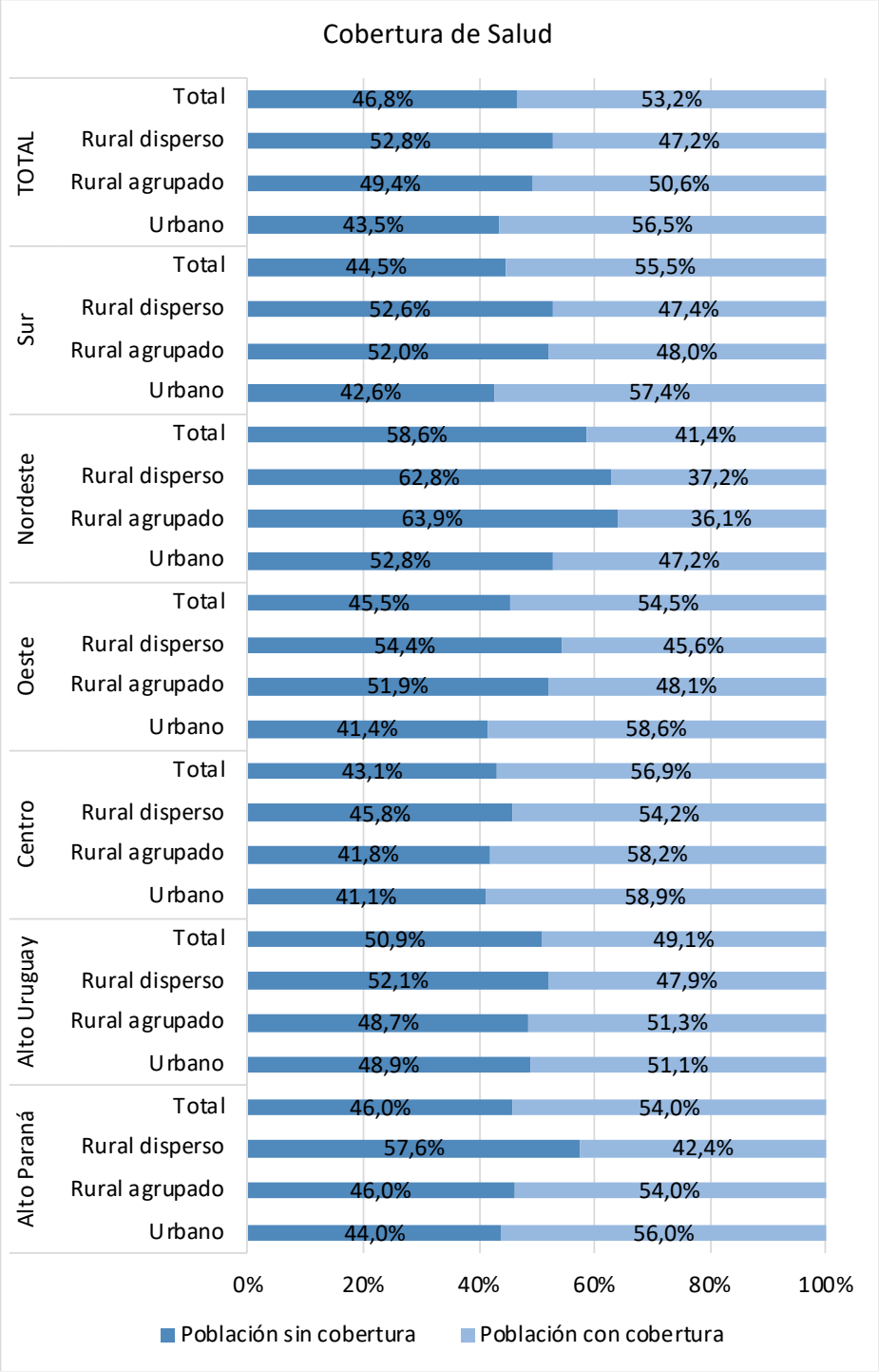

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Por último, si se considera el tipo de cobertura, se observa que la más representativa es la obra social. El 39,5% de la población provincial cuenta con este tipo de cobertura. En segundo lugar, le sigue la prepaga a través de obra social que, en todos los casos, representa más del 5% de la población (varía entre el 5,7% y el 8,3% según la región). En el caso de la región Nordeste, el segundo tipo de cobertura más representativo es el "programas o planes estatales de salud" (6,7% de la población). En el resto de las regiones y para el total de la provincia este tipo de cobertura se encuentra en el tercer lugar más representativo y varía entre el 4% y el 6,3%.

Gráfico 11. Población según tipo de cobertura de salud. Provincia de Misiones y micro regiones.

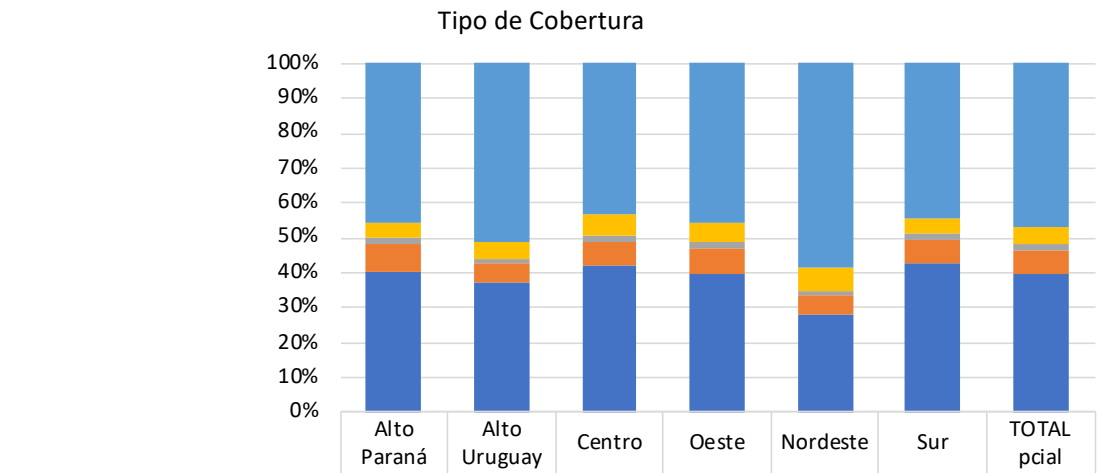

	Alto Paraná	Alto Uruguay	Centro	Oeste	Nordeste	Sur	TOTAL pcial
Población sin cobertura	46,0%	50,9%	43,1%	45,5%	58,6%	44,5%	46,8%
Programas o planes estatales de salud	4,0%	4,9%	6,3%	5,6%	6,7%	4,2%	5,2%
Prepaga solo por contratación voluntaria	1,6%	1,5%	1,8%	1,8%	0,9%	2,1%	1,7%
Prepaga a través de obra social	8,3%	5,7%	6,5%	7,5%	5,7%	6,4%	6,8%
Obra social (incluye PAMI)	40,1%	36,9%	42,2%	39,5%	28,1%	42,8%	39,5%

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

2.4 VIVIENDA Y SERVICIOS

A continuación, se presentarán los datos para la calidad constructiva de la vivienda y calidad de conexión a servicios básicos. Los mismos dan cuenta de las condiciones generales de infraestructura y acceso a servicios de la población calificando cada indicador en tres categorías (INDEC). A saber:

Calidad Constructiva de la Vivienda:

- Satisfactoria: viviendas con materiales resistentes, sólidos y con aislación adecuada. También disponen de caerías dentro de la vivienda e inodoro con descarga.
- Básica: viviendas que no cuentan con elementos adecuados de aislación o tienen techo de chapa o fibrocemento
- Insuficiente

Calidad de Conexión a Servicios:

- Satisfactoria: viviendas con agua de red pública y desagüe cloacal
- Básica: viviendas con agua de red pública y desagüe a pozo con cámara séptica.
- Insuficiente: viviendas que no cumplen con ninguna de las 2 condiciones.

Con respecto a la **calidad constructiva**, el 45,8% de las viviendas de la provincia presentan una calidad satisfactoria. La micro región sur es la que presenta las mejores condiciones con el 57,3% de las viviendas con calidad constructiva satisfactoria. Le siguen Alto Paraná (45,6%); Oeste (43,5%) y Centro (39,7%). Las peores condiciones se observan en Alto Uruguay y Nordeste con menos del 30% de las viviendas con calidad satisfactoria (26,6% y 24,3% respectivamente).

Gráfico 12. Viviendas según calidad constructiva. Total provincial y micro regiones.

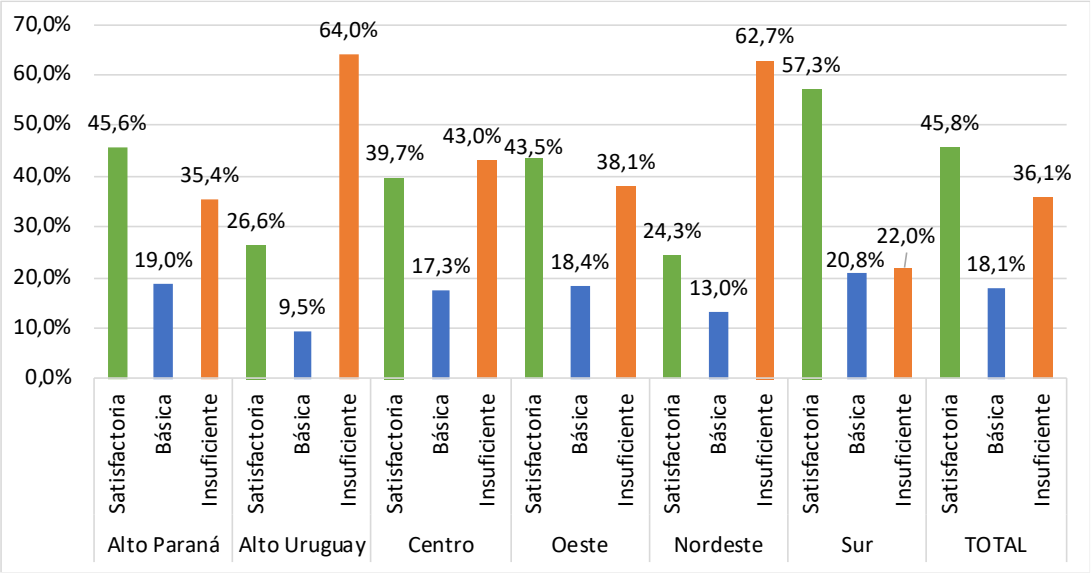

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Si se consideran las viviendas según zona de residencia, se observa que la calidad constructiva insuficiente se incrementa considerablemente en las zonas rurales, sobre todo en las zonas rurales dispersas. Para el total provincial, el 75,5% de las viviendas rurales dispersas y el 51,5% de las rurales agrupadas presentan una calidad constructiva insuficiente. Mientras que en las zonas urbanas se reduce este porcentaje y las viviendas con calidad constructiva insuficiente representan menos del 30%. Esta situación se observa en todas las micro regiones, con excepción de la micro región Alto Uruguay, donde las viviendas urbanas con calidad constructiva insuficiente alcanzan el 40,6% y las mejores condiciones se observan entre las viviendas en zonas rurales agrupadas (50,9% calidad constructiva satisfactoria).

Gráfico 13. Viviendas según calidad constructiva por zona de residencia. Total provincial y micro regiones.

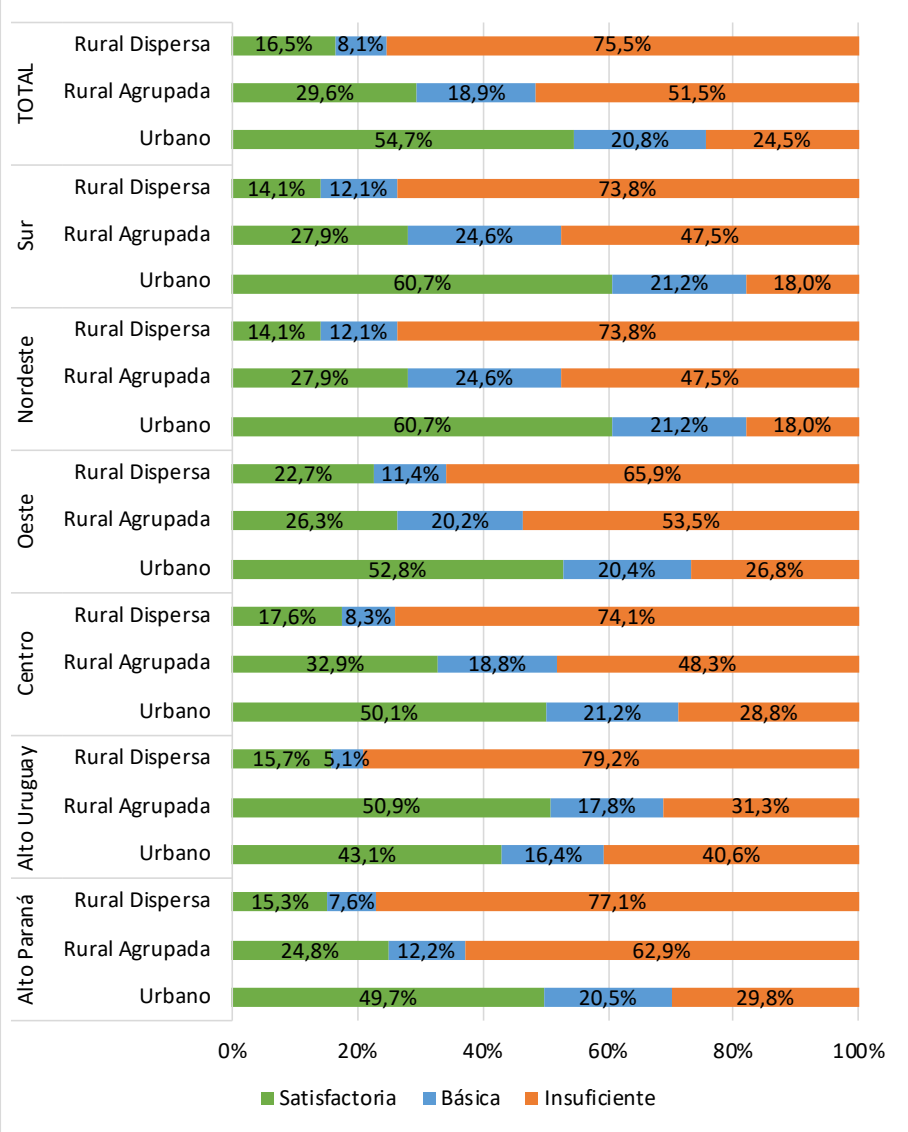

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

En cuanto a la **calidad de conexión a servicios**, el 55% de las viviendas de la provincia tienen una calidad satisfactoria. Las micro regiones Sur, Altor Paraná y Oeste presentan las mejores condiciones con valores de calidad satisfactoria superiores a la media (67,5%; 58,2% y 56,7% respectivamente). En consonancia con otras variables, las micro regiones Alto Uruguay y Nordeste son las que presentan las peores condiciones con menos del 30% de sus viviendas con conexión satisfactoria (22,8% y 29,5% respectivamente).

Gráfico 14. Viviendas según calidad de conexión a servicios. Total provincial y micro regiones.

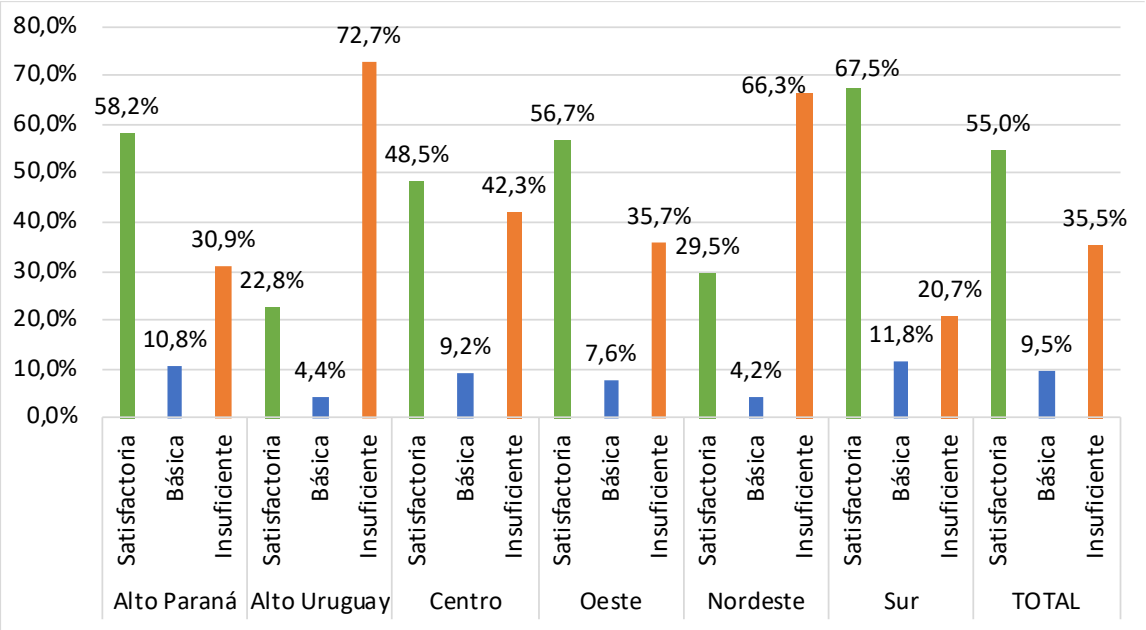

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Si se analiza la calidad de conexión a servicios según zona de residencia, se observa – al igual que con la calidad constructiva de las viviendas- una mejor condición en las zonas urbanas. En general, en las zonas urbanas la calidad satisfactoria supera el 50% de las viviendas y también adquiere más representatividad la calidad de conexión básica (entre un 8% y 13% de las viviendas según la región). En contra parte, en las zonas rurales presenta mayor participación la calidad de conexión a servicios insuficiente, sobre todo en las zonas rurales dispersas donde representan entre el 78% y el 94% de las viviendas. En las zonas rurales agrupadas se observa mayor diversidad, aunque en general también se observan peores condiciones que en las zonas urbanas. Como sucedió con la calidad constructiva de las viviendas, solo en Alto Uruguay las viviendas rurales agrupadas presentan mejores condiciones que las urbanas.

Gráfico 15. Viviendas según calidad de conexión a servicios por zona de residencia. Total provincial y micro regiones.

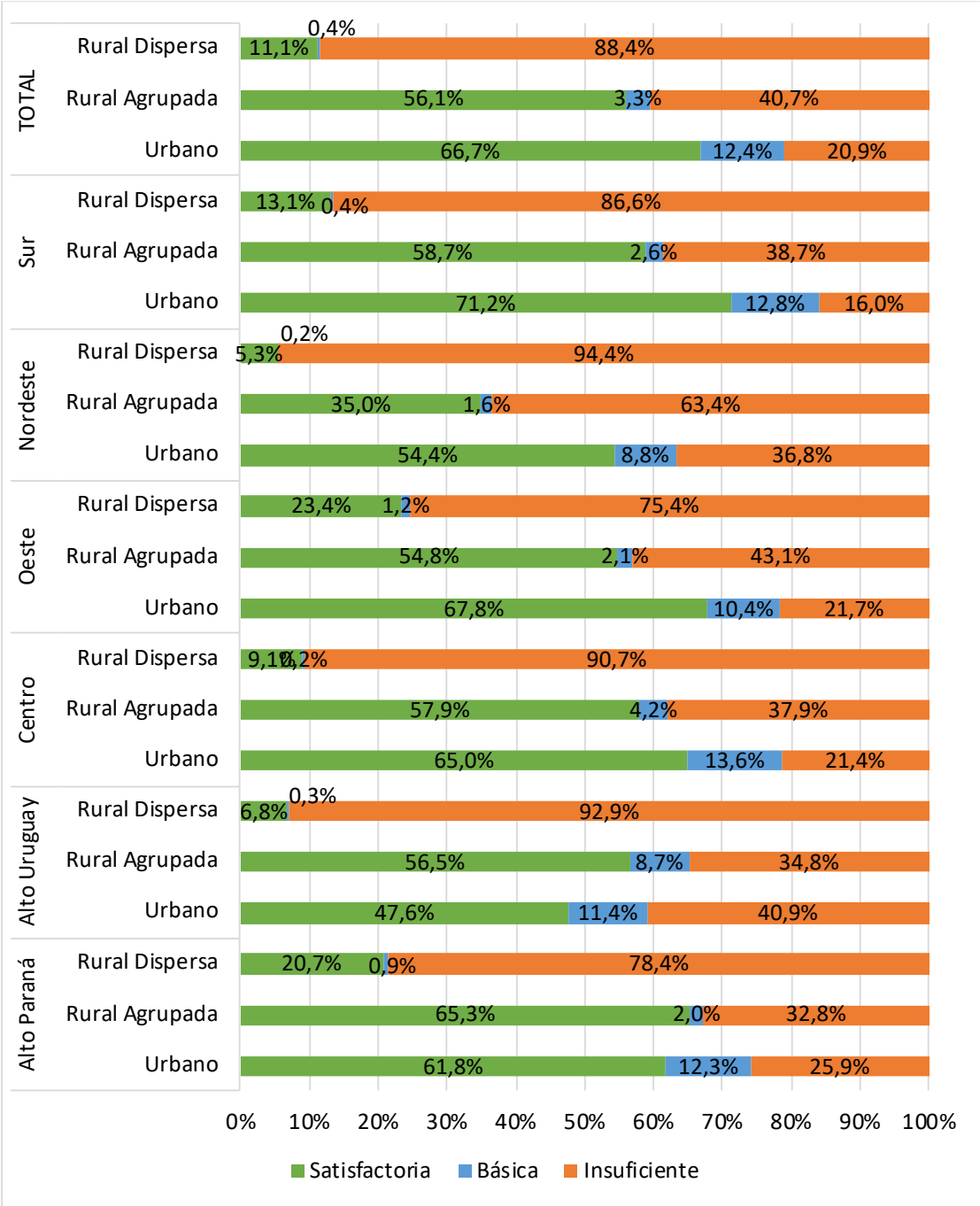

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

2.5 POBREZA Y NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI)

El Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas busca delimitar grupos de pobreza estructural, superando la noción de pobreza basada únicamente en la insuficiencia de ingresos. Con el NBI se ponen en valor dimensiones de privación absoluta y se considera a la pobreza como resultado de un cúmulo de privaciones (INDEC). Los hogares con NBI son los que presentan al menos una de las siguientes condiciones:

- Vivienda de tipo inconveniente (pieza de inquilinato, vivienda precaria u otro tipo, lo que excluye casa, departamento y rancho).
- Hogares sin ningún tipo de retrete
- Hogares con más de tres personas por cuarto
- Hogares con al menos un niño en edad escolar (6 a 12 años) que no asiste a la escuela
- Hogares con cuatro o más personas por miembro ocupado y, además, cuyo jefe de hogar no completó tercer grado de escolaridad primaria.

El 15,7% de los hogares de la provincia presentan al menos una condición de NBI. Los hogares en la zona rural presentan valores de NBI más altos (18,3% en zonas rurales agrupadas y 23,1% en zonas rurales dispersas); mientras que los hogares con NBI en zonas urbanas se encuentran por debajo de la media (13,6%).

Con respecto a las microrregiones, los valores más bajos se encuentran en Sur y Centro (13,3% y 15% respectivamente). Las micro regiones Oeste y Alto Paraná presentan valores superiores a la media entre 1,4 y 2,1 puntos. Las micro regiones de Alto Uruguay y Nordeste son las que presentan los valores más altos de NBI (18,8% y 21,3% respectivamente).

Por último, con relación a las zonas de residencia, en general y como se vio para el total provincial, las micro regiones presentan valores más altos de NBI entre las zonas rurales.

Gráfico 16. Hogares según condición de NBI por zona de residencia. Total provincial y micro regiones.

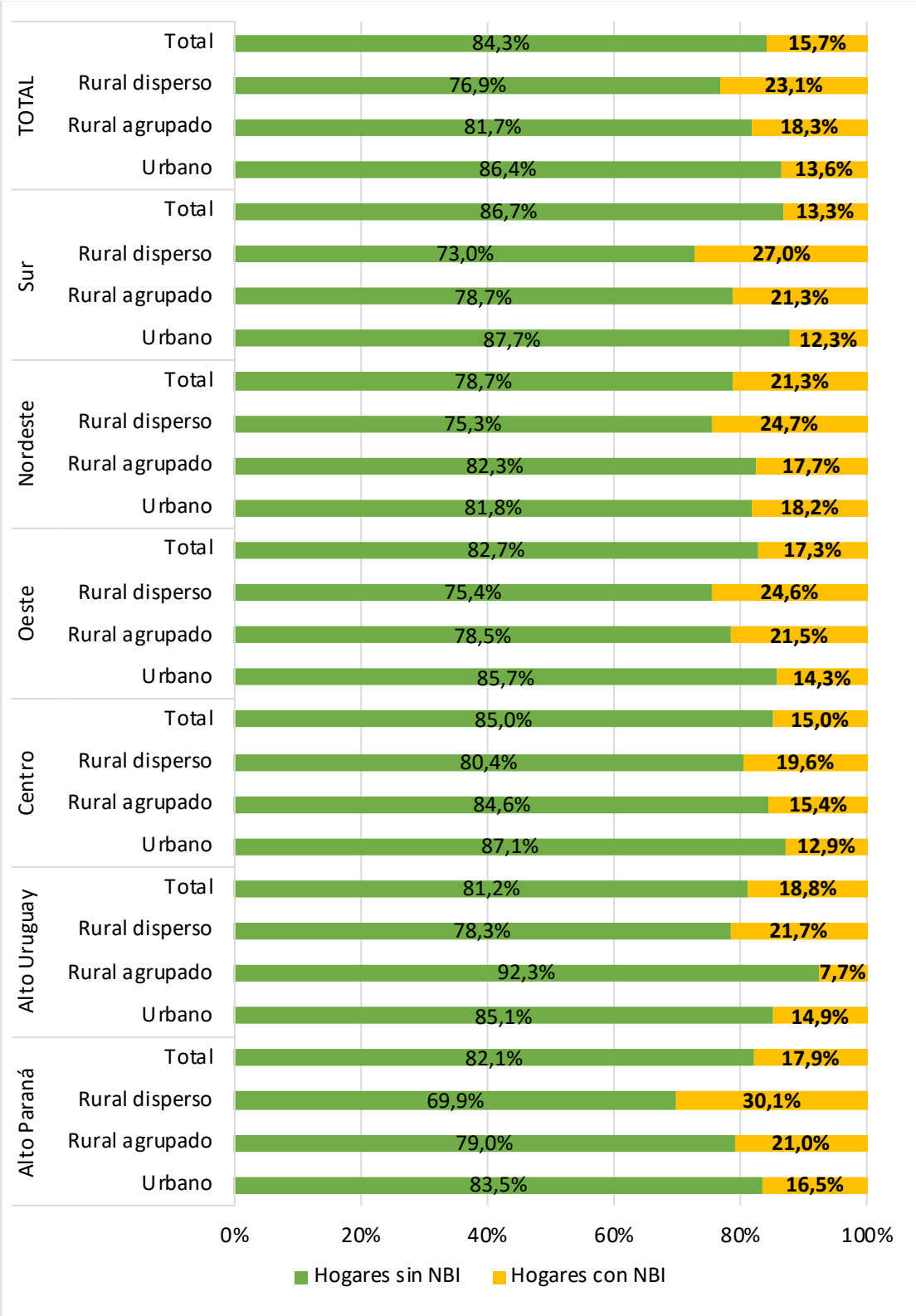

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

2.6 CONDICIÓN DE ACTIVIDAD

Según datos del Censo 2010, la población ocupada de la provincia alcanzaba el 56,1% del total de la población en edad económicamente activa, la tasa de actividad asciende al 59%[9] y la tasa de desocupación es del 5%[10].

Las microrregiones Alto Uruguay y Sur presentan las tasas más altas de actividad y ocupación y Oeste las más bajas. Por su parte, las tasas de desocupación más altas se encuentran en las micro regiones Alto Paraná y Sur. Se trata de las regiones con mayor brecha entre tasa de actividad y tasa de ocupación. Considerando el desarrollo productivo de esas zonas y los indicadores de calidad de vida descritos en apartados anteriores, se puede interpretar que se trata de zonas atractoras de población y con mayor demanda de trabajo de la que pueden atender. Es decir que la tasa de desocupación también se asocia a un mayor dinamismo. La micro región oeste también tiene una tasa de desocupación levemente por encima de la media provincial (5,4%). En este caso, la región presenta las tasas más bajas de actividad y ocupación y la brecha entre estas es equivalente a la provincial.

La región Alto Uruguay (Guaraní y 25 de Mayo) es la que presenta la tasa de desocupación más baja (1,8%). Como se observó en la descripción social, se trata de la segunda micro región con menor cantidad de población (luego de la micro región Nordeste) y con el mayor porcentaje de población rural (68,7%). Por lo que, la alta tasa de ocupación y baja tasa de desocupación se puede asociar a condiciones de residencia y producción rural específicas.

Si se considera a la población según sexo, en todos los casos, las mujeres presentan una menor tasa de actividad y ocupación y una mayor tasa de desocupación. Es decir, presentan mayores obstáculos que los hombres para el acceso al mercado formal de trabajo.

[9] Tasa de actividad: población ocupada más población desocupada sobre total de población en edad económicamente activa.
[10] Tasa de desocupación: población desocupada sobre población económicamente activa (población ocupada + desocupada).

Gráfico 17. Tasa de actividad según sexo. Total provincial y micro regiones.

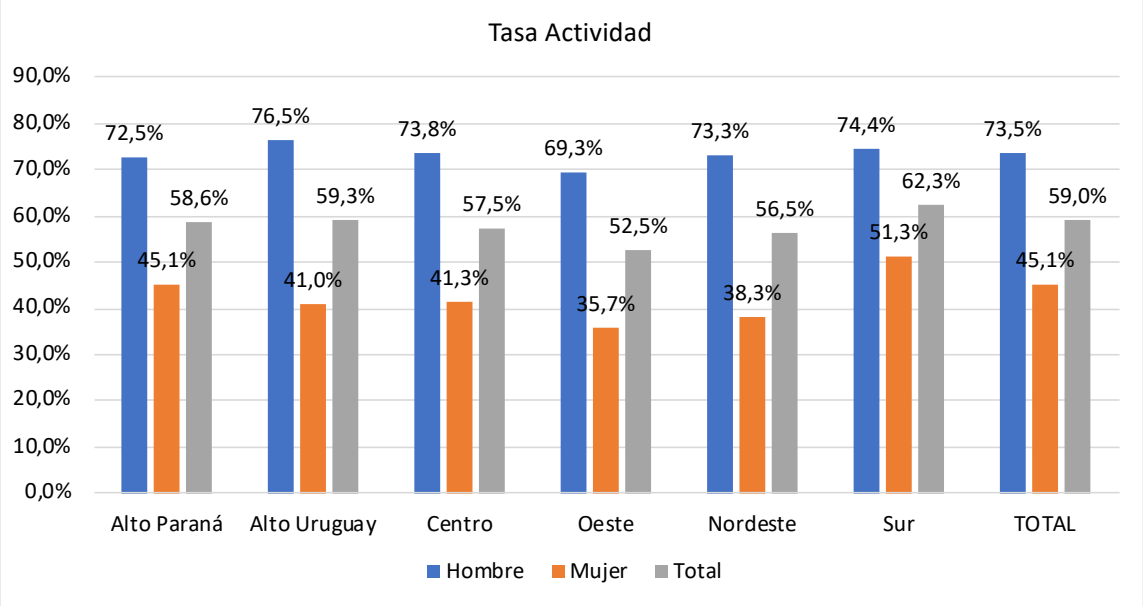

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Gráfico 18. Población ocupada según sexo. Total provincial y micro regiones.

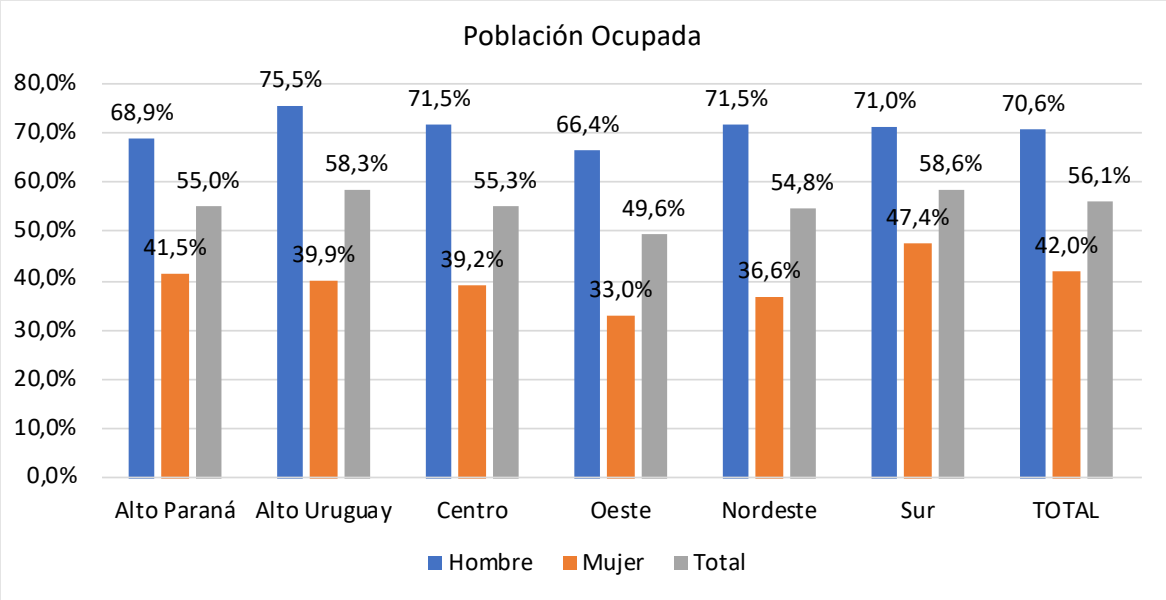

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Gráfico 19. Tasa de desocupación según sexo. Total provincial y micro regiones.

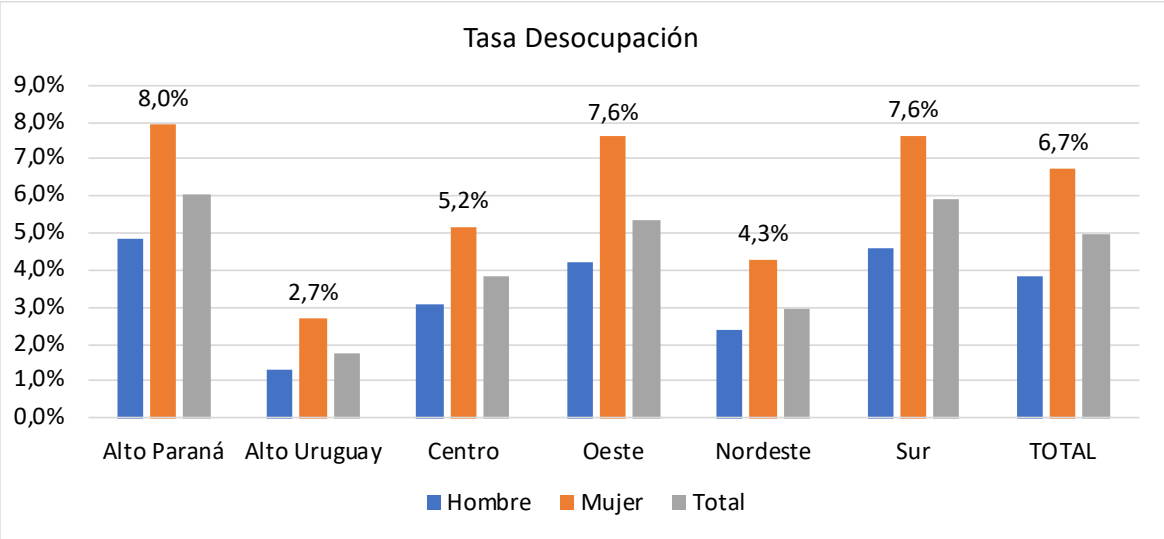

Fuente: Elaboración propia en base a información del Censo 2010. Procesado en Base REDATAM.

Según el informe diagnóstico 2020[11], el nivel de actividad de la provincia de Misiones para 2019 se ubicaba por debajo del nivel nacional (44,1% frente a 46,5%), el empleo en 42,8% y el desempleo en 3% (este último muy por debajo del nacional, 8,8%). Los empleos no registrados alcanzaban al 30,5% del total de personas asalariadas (109 mil sobre 357 mil aproximadamente).

Para el mismo año, el 15,5% de los hogares del país recibían alguna prestación social monetaria y en el caso de la provincia de Misiones este número ascendía al 30% de los hogares de la provincia. Según información relevada por SIEMPRO[12], en el mismo año 162.475 personas eran titulares de la AUH en la provincia de Misiones (4,1% del total nacional); 18.517 de las becas Progresar (3,3% del total nacional) y 93.063 de pensiones no contributivas (6,6% del total nacional). Además, 22.000 personas eran titulares del PNSA – Asistencia Alimentaria Directa (1,9% del total nacional).

[11] Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Información relevada el Informe Diagnóstico para la provincia de Misiones, 2020. Link de acceso: https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/informacion-y-analisis-social/diagnostico-de-la-situacion-provincial

[12] Sistema de Información, Evaluación y Monitoreo de Programas Sociales (SIEMPRO), del Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales. Información relevada el Informe Diagnóstico para la provincia de Misiones, 2020. Link de acceso: https://www.argentina.gob.ar/politicassociales/siempro/informacion-y-analisis-social/diagnostico-de-la-situacion-provincial

2.7 ESTRUCTURA SOCIAL AGRARIA Y PROCESO DE POBLAMIENTO

La Provincia de Misiones tiene una gran cantidad de EAPS que se corresponden con el tipo de producción familiar. Esta realidad está relacionada con el proceso de poblamiento del territorio provincial en el que se destacaron la conformación de colonias de inmigrantes agricultores promovidas por el Estado y por compañías privadas durante principios y mediados del siglo pasado.

Estas colonias planificadas fueron desarrollándose en la región sur y oeste (Paraná) de la Provincia mientras que en la región del Alto Uruguay y Nordeste provincial lo que se vivió fue un proceso de colonización espontanea de familias empobrecidas provenientes del sur de Brasil y de la región sur a partir de las décadas del 70 y 80 del siglo pasado.

La excepción a estas últimas colonizaciones fue lo ocurrido en el Municipio de Andresito, donde se realizó una colonización planificada a principios de la década del 80 y donde las tierras entregadas a los productores constituyeron predios de un tamaño promedio mayor a la media de las anteriores (100 has por familia mientras que en el sur el promedio era de 25 has.). Esta colonia se constituyó como uno de los territorios yerbateros más importantes de los últimos tiempos de la Provincia.

En el resto de la región nordeste, la colonización espontanea se llevó adelante sobre lotes de grandes empresas que habían abandonado la explotación de los mismos por haber agotado la disponibilidad de madera de ley, y en grandes extensiones de tierras fiscales denominadas por los lugareños como “fisco”. Ambas situaciones obstaculizaron los procesos de capitalización y el desarrollo de infraestructura como caminos, tendido eléctrico, escuelas etc. Y durante décadas las familias tuvieron un tipo de tenencia de la tierra irregular y sin títulos de propiedad lo que dificultó aún más el acceso a políticas públicas o créditos destinados a la producción y mejoramiento de las condiciones de vida. En la actualidad existe un importante plan de titularización realizado por el Gobierno Provincia que está siendo llevado adelante por la Subsecretaría de Tierras y Colonización del Ministerio de Ecología y RNR.

Estos procesos fueron fundacionales de la actual estructura agraria de Misiones donde se puede decir, a grandes rasgos, que las EAPS de pequeños productores que han tenido un acompañamiento del Estado y han logrado procesos de capitalización se han dedicado al cultivo de especies perennes, como yerba y té. Aquellas que han participado del proceso de colonización espontanea se han dedicado en mayor medida al cultivo de tabaco y producciones anuales y para

autoconsumo, como porotos, maíz, animales de granja y pequeñas huertas; y en muchos casos complementan sus ingreso con trabajo extra-prediales.

Tabla 4. EAPS según tipo de productor y departamento

DEPARTAMENTO	PEQUEÑOS PRODUCTORES			PP	NO PP	TOTAL
	PP TIPO 1	PP TIPO 2	PP TIPO 3			
CONCEPCION	2	5	18	25	384	409
CAPITAL	31	30	109	170	73	243
IGUAZU	9	97	210	316	80	396
CANDELARIA	8	62	285	355	94	449
MONTECARLO	38	164	229	431	160	591
ELDORADO	17	203	356	576	236	812
SAN JAVIER	19	141	777	937	146	1083
APOSTOLES	51	414	508	973	274	1247
LDOR. GRAL SAN MARTIN	57	545	477	1079	149	1228
SAN IGNACIO	39	390	894	1323	479	1802
SAN PEDRO	34	168	1474	1676	134	1810
LEANDRO N. ALEM	39	624	1276	1939	120	2059
25 DE MAYO	72	247	1782	2101	170	2271
GRAL. MANUEL	64	464	1627	2155	235	2390
OBERA	29	978	1929	2936	331	3267
CAINGUAS	62	599	2477	3138	153	3291
GUARANI	53	325	3741	4119	488	4607
TOTAL PROVINCIA	**624**	**5456**	**18169**	24249	**3706**	**27955**

Fuente: Elaboración propia en base a Marco de Gestión Ambiental y Social 2019 GIRSAR.

Tabla 5. EAPS según tipo de productor por Micro- región

Micro Región	Pequeños Productores			EAP de PP Totales	%	EAP NO PP Totales	EAP Totales
	Tipo 1	Tipo 2	Tipo 3		Provincial		
Alto	26	300	566	892	4%	316	1.208
Oeste	134	1.099	1.600	2.833	12%	788	3.621
Sur	150	1.276	2.973	4.399	18%	1.091	5.490
Centro	91	1.577	4.406	6.074	25%	484	6.558
Alto	136	711	3.409	4.256	18%	405	4.661
Nordeste	87	493	5.215	5.795	24%	622	6.417
Total	624	5.456	18.169	24.249	100%	3.706	27.955

Fuente: Elaboración propia según caracterización Marco de Gestión Ambiental y Social GIRSAR 2019.

2.8 GÉNERO

Este informe se encuentra en el Apartado de ANEXOS.

2.9 COMUNIDADES DE PUEBLOS ORIGINARIOS

La principal etnia que habita la provincia de Misiones pertenece la familia Guaraní, que se encuentra también en Paraguay, Bolivia y Brasil. En el caso de Misiones se autoadscriben a los pueblos Mbya Guaraní y Avá Chiripá.

Esta La población de pueblos originarios en la provincia asciende a casi 13 mil personas que se habitan, en su gran mayoría, en las casi 130 comunidades existentes a en casi todos los departamentos del territorio provincial.

Los procesos de resistencia e integración de las comunidades Mbya guaraní frente al proceso de colonización y pérdida de territorio vital para sus estrategias de reproducción social se caracterizaron por ser múltiples; y van desde la participación institucional hasta el traslado de las poblaciones entre los territorios de los tres países, una característica que aún perdura en gran parte de las comunidades.

Las familias de las comunidades tienen diferentes actividades económicas que varían de acuerdo a la zona donde se encuentren asentadas y a las tradiciones de cada una. En muchos casos se encuentran artesanos y artesanas de talla y cestería, en otros casos se dedican a la producción hortícola y de maíz en pequeña escala. En muchos casos la recolección es parte de las estrategias, algo de alimentos pero en mayor medida de plantas medicinales, insumos para las artesanías y leña para cocinar y fuente de calor en invierno.

Ilustración 12. Mapa Comunidades Mbya Guaraní según ubicación.

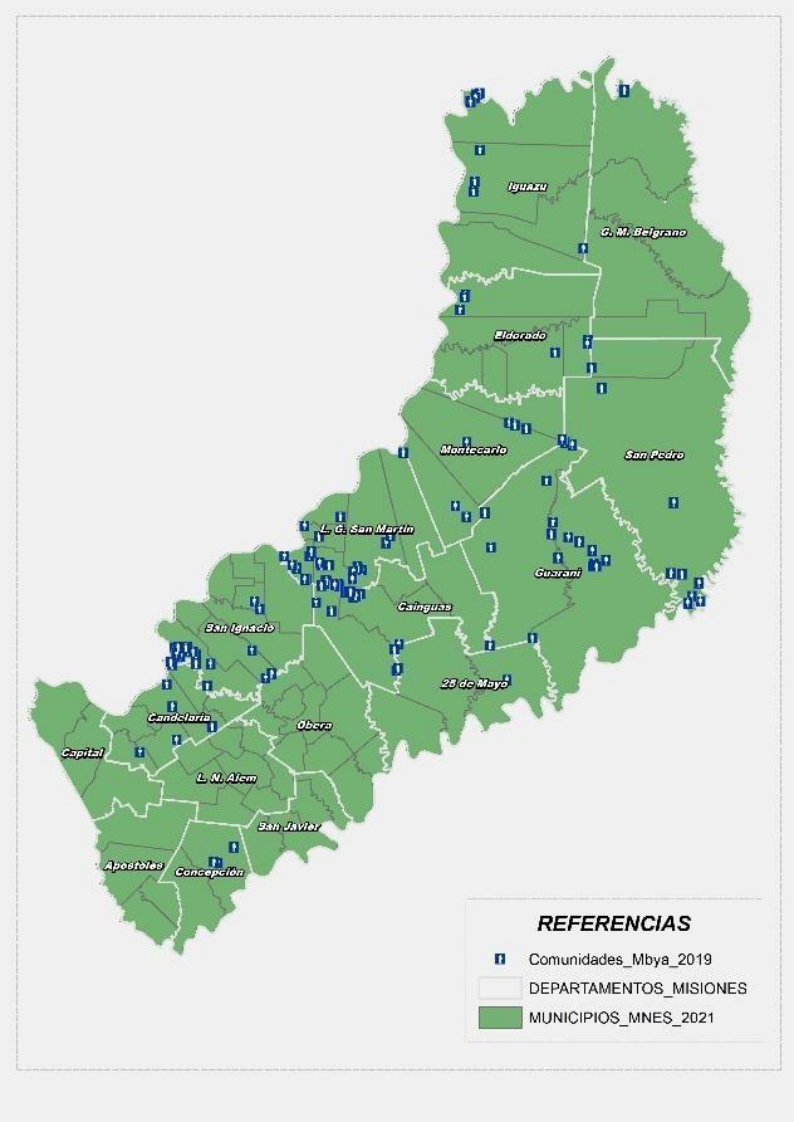

Fuente: PPGIRA

2.10 TRABAJADORES Y TRABAJADORAS RURALES

Los trabajadores rurales representan un grupo social de alta vulnerabilidad. Tanto en Misiones, como en Argentina, se estima que es una de las actividades con mayores índices de trabajo no registrado y en los que cada año se encuentran situaciones de gravedad condiciones de trabajo precarias, trata laboral y trabajo infantil.

De acuerdo al ex Ministerio de Hacienda de la Nación (2016), la rama de actividad de Agricultura, Ganadería y Pesca explica el 9,8 % del empleo registrado en la Provincia.

De acuerdo con los datos del Censo realizado en el año 2010, en la provincia de Misiones **existen7 6.489 trabajadores vinculados a ocupaciones de la producción agrícola, ganadera, apícola- avícola, forestal, de caza y pesquera.** Siendo identificados como varones 55.548 de ellos y 20.941 mujeres.

La mayor concentración de demanda se da entre los meses de marzo y septiembre por la tracción de la cosecha de yerba mate que, por su requerimiento de trabajo intensivo, incorpora 15 mil trabajadores cosecheros durante la zafra (de acuerdo al IMT de AFIP).

Otras actividades de relevancia como la producción tealera y forestal se encuentran mecanizadas por lo cual requieren menos mano de obra en el sector primario, sin embargo para esta última se estima unos 10 mil trabajadores sin contar los casi 50 mil que formaría parte directa o indirecta del complejo.

La caña de azúcar, la mandioca y la actividad frutícola son demandantes de mano de obra pero su volumen es menor que las mencionadas anteriormente. Con respecto a otra actividad importante, el tabaco, la alta demanda de trabajo que esta producción requiere es cubierta en gran parte por el trabajo familiar y solo un escaso porcentaje es explicado por el trabajo asalariado.

Una característica de los trabajadores rurales en la Provincia de Misiones es que durante las últimas décadas se han asentado en los espacios periurbanos de localidades intermedias por lo cual en períodos en que no se desempeñan en la actividad agrícola trabajan en otras actividades como la construcción, la olería, etc. Esto determina que gran parte de los trabajadores rurales sean pluriactivos dependiendo el momento del año, y que el mayor porcentaje se encuentre en barrios periféricos de las zonas urbanas con características deficitarias en infraestructura y hábitat.

Existe a su vez, una proporción de asalariados con lote que disponen de pequeñas parcelas de tierra pero que deben vender su fuerza de trabajo extra-predialmente.

Los trabajadores rurales asalariados se pueden agrupar de acuerdo a su condición de empleo, sean temporarios, permanentes discontinuos o permanentes según el Nuevo Régimen de Trabajo Agrario, Ley 26.727. En la Provincia existe un importante sector de trabajadores migrantes que tienen como destinos otros municipios dentro de la provincia (yerba mate), otras zonas de la región

especialmente Corrientes y Entre Ríos (forestal, frutos azules), o la región pampeana, especialmente Buenos Aires.

Como se describía, entre los trabajadores rurales de la Provincia de Misiones se destacan los trabajadores de la yerba mate (tareferos), actividad que tiene una alta demanda de mano de obra entre los meses de marzo y septiembre pero que durante los otros meses del año encuentran una alto índice de desocupación que es afrontado por los trabajadores y trabajadoras mediante la pluriactividad; si es posible realizan changas agropecuarias o alguna tarea de cosecha o actividades otros cultivos, pero también actividades urbanas como venta ambulante, tareas en casas particulares, changas en el sector de la construcción, etc.

La contra-estacionalidad para los trabajadores y trabajadoras rurales es uno de los grandes desafíos que enfrenta el sector productivo en la actualidad.

3. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA GENERAL

3.1 Producto Bruto Geográfico

Para 2017, el PBG ascendía a 543.835 millones de pesos (a precios corrientes) y estaba compuesto principalmente por actividades comerciales (39,04%); industria y servicios conexos (30,7%) y "otros servicios" (18,97%). Muy por debajo le siguen la construcción (4,22%); actividades primarias (4,11%) y transporte (2,94%). Si se considera el aporte por departamento, se observa que el departamento Capital es el que mayor participación tiene sobre el total del PBG, y le siguen los departamentos Oberá y Eldorado (Dirección General de Rentas de Misiones-DGR). Según los últimos datos disponibles, el PBG de la provincia de Misiones representa aproximadamente el 1,2% del total nacional y el 30% de la región NEA (SSPMicro, 2018).

Gráfico 20. Evolución PBG Misiones

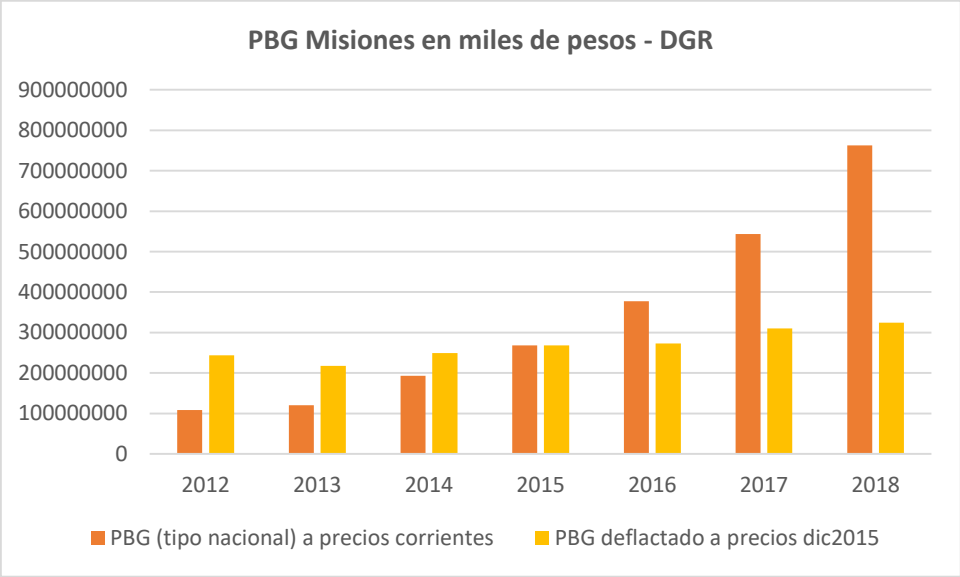

Fuente: Dirección General de Rentas y Fundación Norte y Sur

Para el año 2018, la suma del indicador analizado asciende a 762.527 millones de pesos de los cuales: industria manufacturera y servicios conexos significaba un 19%, comercio al por mayor y menor un 40%, otros servicios 24%, transporte 5%, agricultura pesca y minería 5%, construcción 7%.

Según la distribución del PBG según departamento, se mantiene la tendencia de que aquellos que han aportado más fueron: Capital, Oberá y Eldorado.

Si se obtiene el mismo indicador a precios constantes (de diciembre del 2015), se observa que para el año 2017 el PBG misionero fue de 310.173 millones de pesos y para 2018 de 324.190 millones, con una tasa promedio de crecimiento anual del 4%.

Gráfico 21. Distribución departamental del PBG 2018 de Misiones

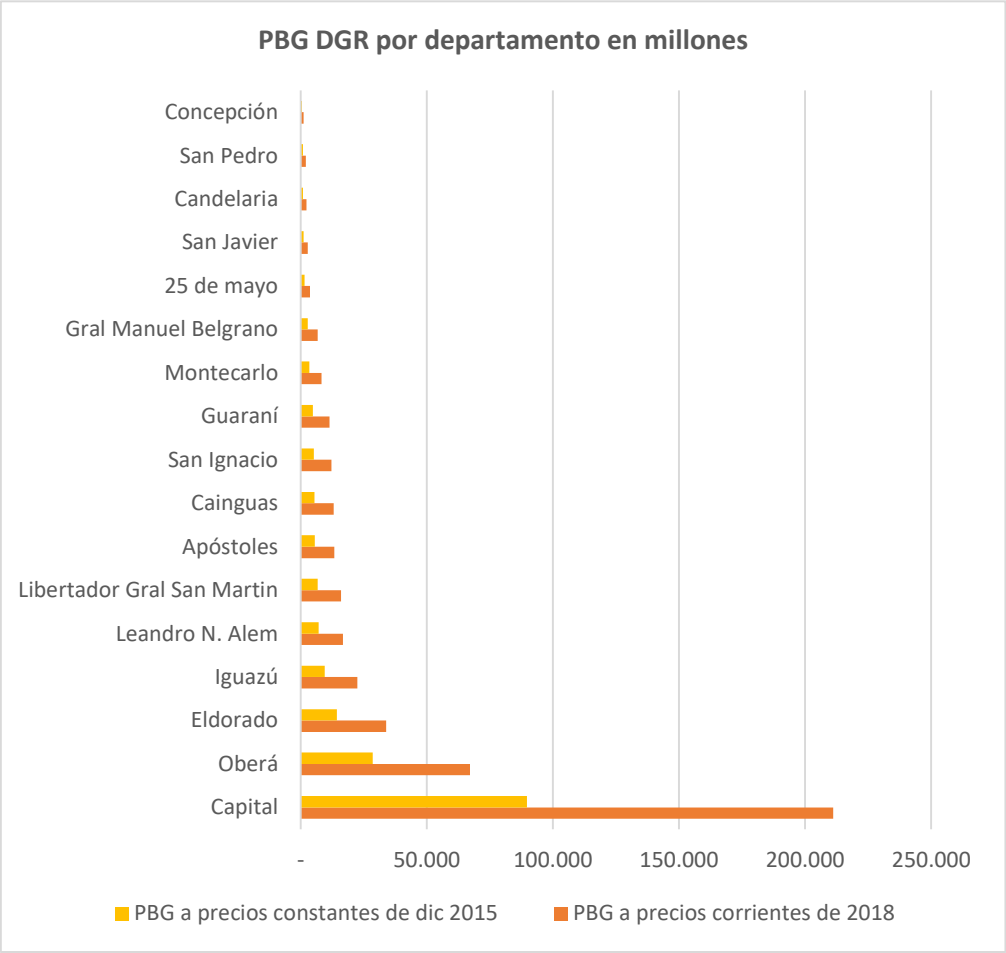

Fuente: Dirección General de Rentas y Fundación Norte y Sur

La distribución de la actividad Misionera del año 2018, se puede observar en el siguiente mapa:

Ilustración 13. Distribución departamental del PBG 2018 de Misiones

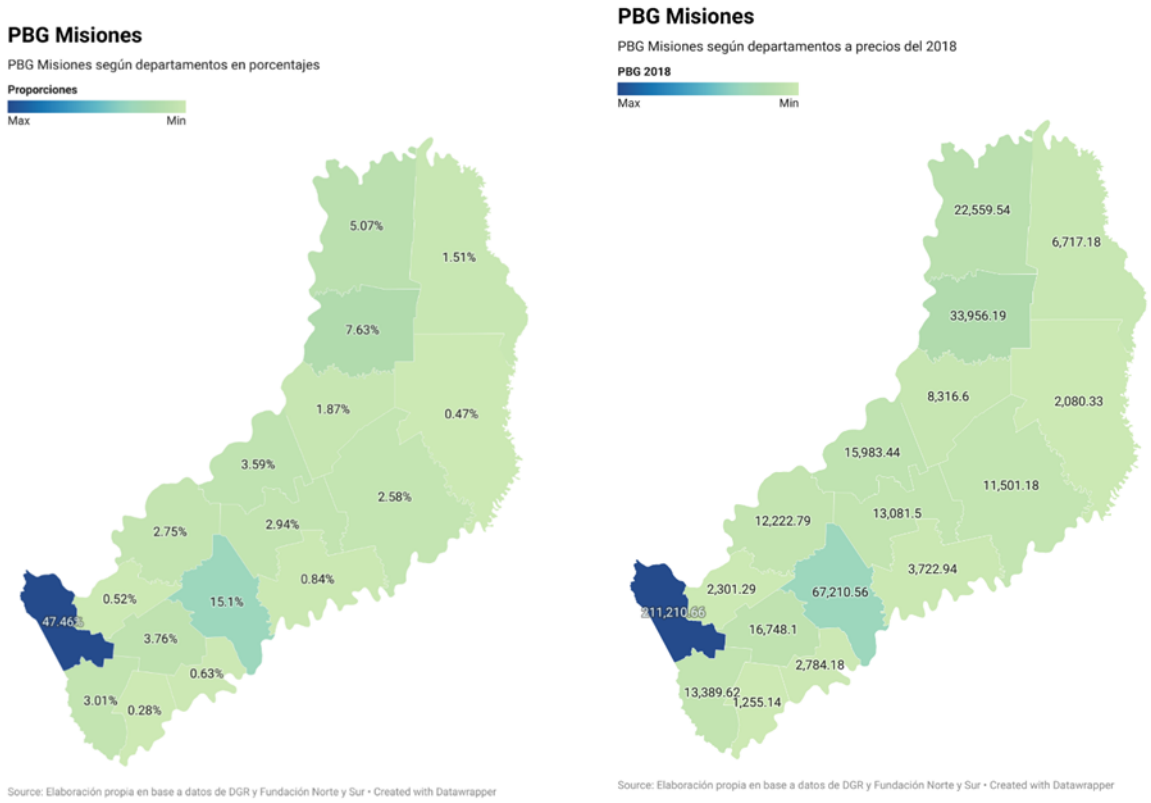

Fuente: elaboración propia en base a datos de la DGR y Fundación Norte y Sur

Para datos más actualizados y continuos se puede consultar las recientes estimaciones del Valor Agregado Bruto provincial a precios básicos[13], hechas por el Ministerio de Economía de la Nación junto con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)[14], el cual releva un crecimiento promedio anual desde el año 2004 al 2021 a precios constantes del 2004, de un 2,04% y una línea de tendencia positiva a lo largo del periodo analizado.

[13] El precio básico es el monto a percibir por el productor por un bien o servicio producido, quitando cualquier impuesto por pagar y sumando cualquier subvención por cobrar. No se incluyen gastos de transporte.
[14]https://www.cepal.org/es/publicaciones/47900-desagregacion-provincial-valor-agregado-bruto-la-argentina-base-2004

Gráfico 22. Evolución del Valor Agregado Bruto de Misiones a precios del 2004

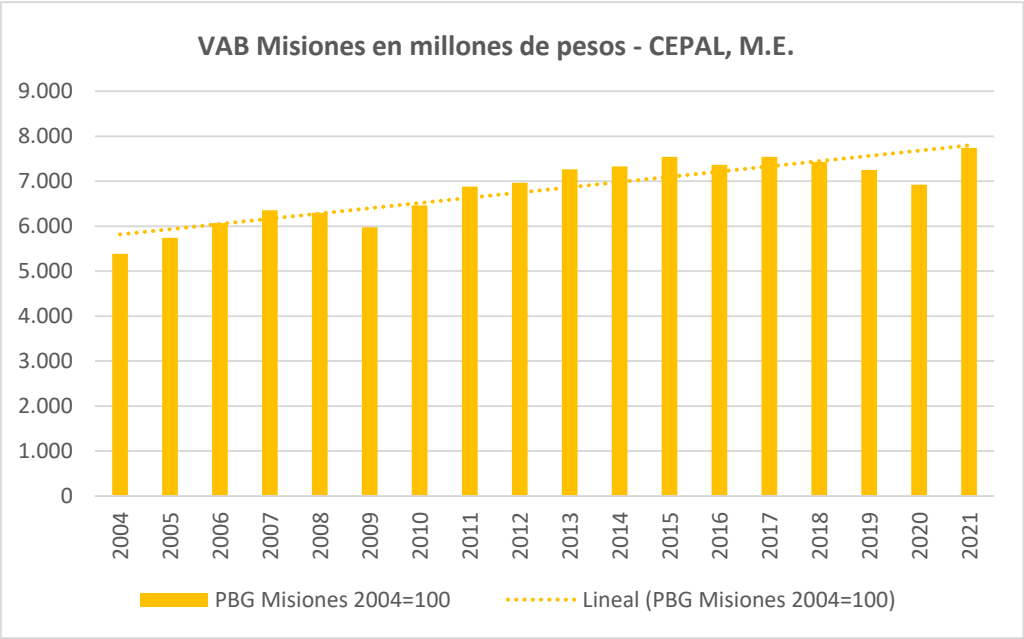

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Min. Economía de la Nación y CEPAL

Por otra parte, es interesante remarcar la participación de las diversas actividades que componen el valor agregado bruto misionero, en promedio para el periodo 2004-2021. Aquí se destacan por sus participaciones la Industria Manufacturera que representa en promedio casi el 21% del valor agregado bruto, y le sigue comercio con 13,7%, servicios inmobiliarios y empresariales 9,9%, transporte y comunicaciones 8,5%, enseñanza 8,4%, etc.

Gráfico 23. Promedio de participación de actividades en el Valor Agregado Bruto de Misiones a precios del 2004

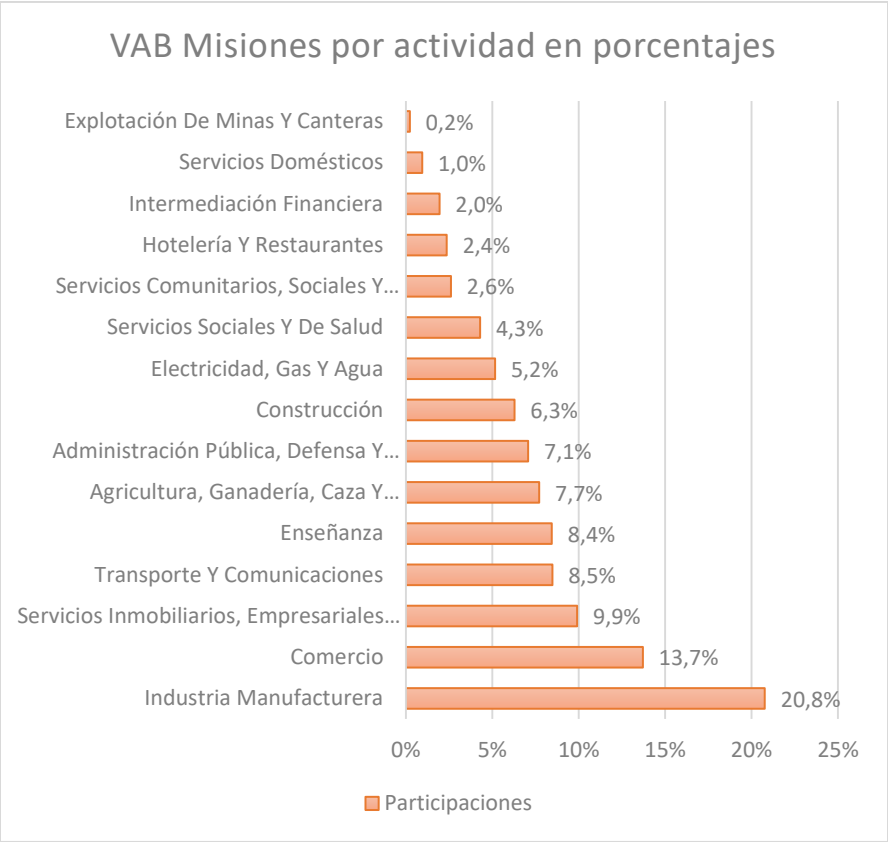

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Economía de la Nación y CEPAL

3.2 EXPORTACIONES Y EVOLUCIÓN COMPARADA

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos del país[15], el valor de las exportaciones de Misiones ha representado en promedio para el periodo 2017 al 2021, un 0,7% del nacional. Los rubros que exporta en su mayoría se ubican en el área de "Café, té, yerba mate y especias" pero se trata específicamente de yerba mate y té; y en el rubro "Papel, cartón, impresos y publicaciones".

A partir del año 2021, se incorpora a la relevancia de las exportaciones, el sector que incluye al resto de las manufacturas de origen agropecuario.

[15] https://www.indec.gob.ar/indec/web/Nivel4-Tema-3-2-79

Tabla 6. Exportaciones serie 2017-2021

Exportaciones	Años				
	2017	2018	2019	2020	2021
Rubros	**Millones de dólares**				
Nacional	58.645	61.782	65.115	54.884	77.934
Misiones	423	485	430	392	465
Participación	0,7%	0,8%	0,7%	0,7%	0,6%
Café, té, yerba mate y especias	160	171	153	147	137
Resto de MOA	36	43	61	66	116
Tabaco sin elaborar	62	64	47	44	36
Papel, cartón, imp y public.	142	179	143	s	151
Resto de productos	23	28	26	s	9
Resto de MOI	-	-	-	9	11
Cereales	-	-	-	16	5

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.
Referencia: s (dato no disponible por secreto estadístico)

Gráfico 24. Exportaciones de Misiones serie 2017-2021

Fuente: elaboración propia en base a datos del INDEC.

Si bien al 2021 no se ha llegado a niveles del año 2018 (donde se registra un pico en la serie), luego de la fuerte caída causada por la pandemia covid-19, el indicador presenta una evolución favorable compatible con la recuperación económica de la provincia (antes mencionada con el desempeño de los últimos años del PBG).

El INDEC, también propicia datos sobre exportaciones por productos en unidades físicas, desde Misiones para el 2021 (los datos de los siguientes cuadros pueden no coincidir con los anteriores).

Tabla 7. Exportaciones de productos primarios 2021

Exportaciones 2021: Productos primarios desde Misiones				
Descripción	**Dólares**	**Miles de kg netos**	**Dólares**	**Miles de kg netos**
			porcentaje	**porcentaje**
Tabaco sin elaborar en hojas	32.040.951	7.693	67	13
Maíz	5.440.236	23.969	11	39
Productos primarios (conf.)	4.835.004	5.814	10	9
Cítricos	4.099.419	7.083	9	12
Soja	807.645	1.548	2	3
Resto de productos primarios	413.735	15.203	1	25
Total	47.636.990	61.309		

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo.

Tabla 8. Exportaciones Manufacturas de origen Agropecuario (MOA) 2021

Exportaciones 2021: Manufacturas de origen agropecuario (MOA) desde Misiones				
Descripción	**Dólares**	**Miles de kg netos**	**Dólares**	**Miles de kg netos**
			porcentaje	**porcentaje**
Resto de MOA	111.123.677	169.442	44	61
Té	75.048.859	70.070	29	25
Yerba mate	59.565.549	27.514	23	10
MOA (confidencial)	8.817.680	10.233	3	4
Total	254.555.764	277.259		

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo.

Tabla 9. Exportaciones Manufacturas Origen Industrial 2021

Exportaciones 2021: Manufacturas de origen industrial (MOI) desde Misiones				
Descripción	**Dólares**	**Miles de kg netos**	**Dólares - porcentaje**	**Miles de kg netos porcentaje**
MOI (confidencial)	154.519.704	209.605	95	97
Resto de MOI	8.624.480	7.051	5	3
Total	163.144.184	216.657		

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo.

3.3 ESTRUCTURA SECTOR PRIMARIO

La Dirección Nacional de Asuntos Provinciales, Secretaría de Hacienda del ex Ministerio de Hacienda de la Nación[16], releva la distribución provincial de las Actividades Relevantes para el PBI Argentino (en porcentajes), dentro del cual se puede extraer información para Misiones.

Tabla 10. Participación de Misiones en producciones nacionales según rubro

Producto	Período	Misiones	U. Medida
Sector Primario			
Té (brote verde, tn)	2016/2017	94,3	%
Yerba mate (hoja verde ingresada a secadero, tn)	2018	87,0	%
Productos forestales de bosques implantados (tn)	2017	40,1	%
Tabaco (tn)	2017/2018	28,7	%
Pomelo (tn)	2017	6,6	%
Mandarina (tn)	2017	4,2	%
Productos forestales de bosques nativos (tn)	2017	1,6	%
Naranja (tn)	2017	1,4	%
Existencias de ganado bovino (cabezas)	mar-18	0,8	%
Limón (tn)	2017	0,4	%
Caña de azúcar molida (tn)	2016	0,4	%
Maíz (tn)	2017/2018	0,2	%
Arcilla (tn)	2016	0,2	%
Lana (tn)	2017/2018	0,1	%
Existencias de ganado ovino (cabezas)	mar-18	0,1	%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Dirección Nacional de Asuntos Provinciales de Nación.

Como se observa a partir de la tabla anterior, Misiones se destaca en el Sector Primario en Té (el cual genera el 94,3% de toda la producción nacional para la campaña 2016/2017), Yerba Mate (produce el 87% del nacional según datos del 2018), productos forestales (el 40,1% del país para el año 2017) y tabaco (casi un 29% del total producido en la Argentina en la campaña 2017/2018). Cabe destacar que estas series de tiempo, adicionalmente contienen los componentes de estacionalidad, y ciclo.

En cuando a la evolución de los principales productos en los que se destaca la provincia, se puede profundizar el análisis observando diversas series propiciadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

[16] http://www2.mecon.gov.ar/hacienda/dinrep/mapas/mapaActividades.php

Gráfico 25. Evolución de la producción de Yerba Mate

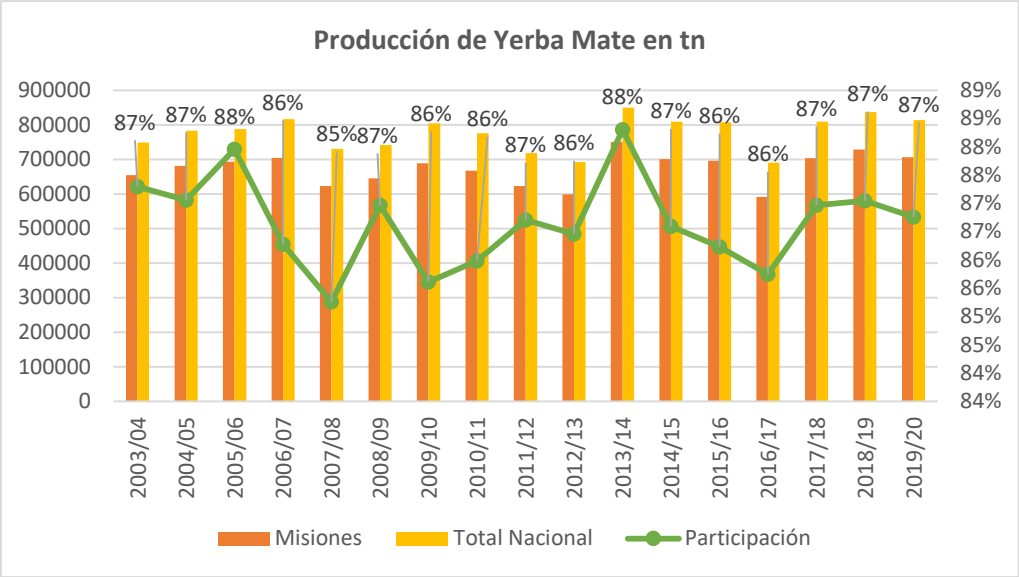

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

En cuanto a los datos de producción yerbatera, se observa que el crecimiento promedio desde la campaña del 2003/04 hasta la del 2019/20 fue de un 0,4%.

Gráfico 26. Evolución de la producción de Té

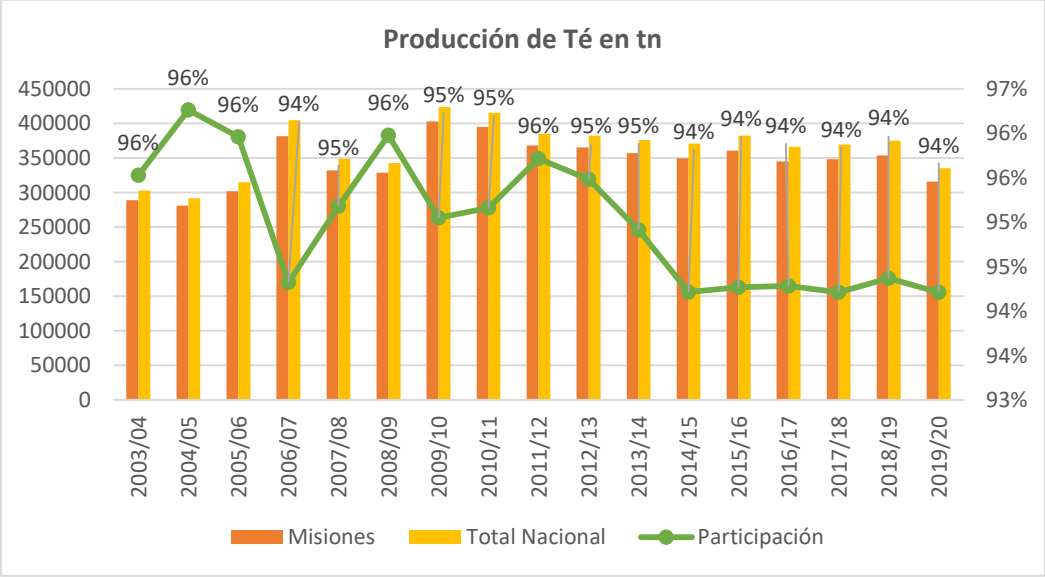

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Por el lado de la producción tealera misionera, se observa que la tasa promedio desde la campaña 2003/2004 hasta la de 2019/2020, fue de un 0,5%, esto está relacionado con el hecho de que en los últimos años las tasas interanuales fueron reiteradamente negativas (desde la campaña 2010/2011 hasta la de 2014/2015 por ejemplo).

Gráfico 27. Evolución de la producción de Tabaco

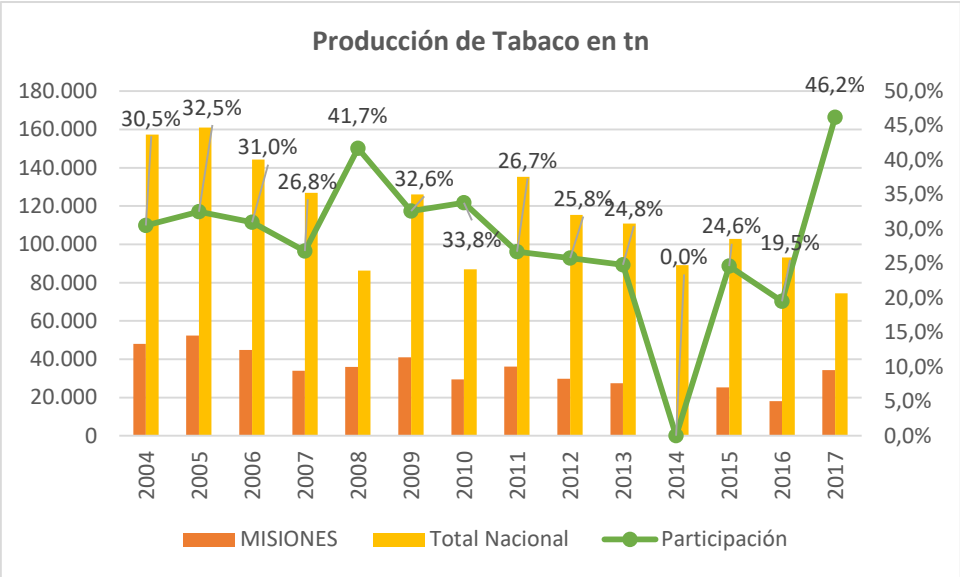

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

La serie de tabaco producido en la provincia, si bien tuvo varios altibajos en el periodo, la tasa de crecimiento promedio fue de -2%, pero en el último año de los registros, 2017 se vio un crecimiento interanual del 89%, y del año anterior de un -28%.

Gráfico 28. Evolución de la producción de Rollizos de Bosque Implantado

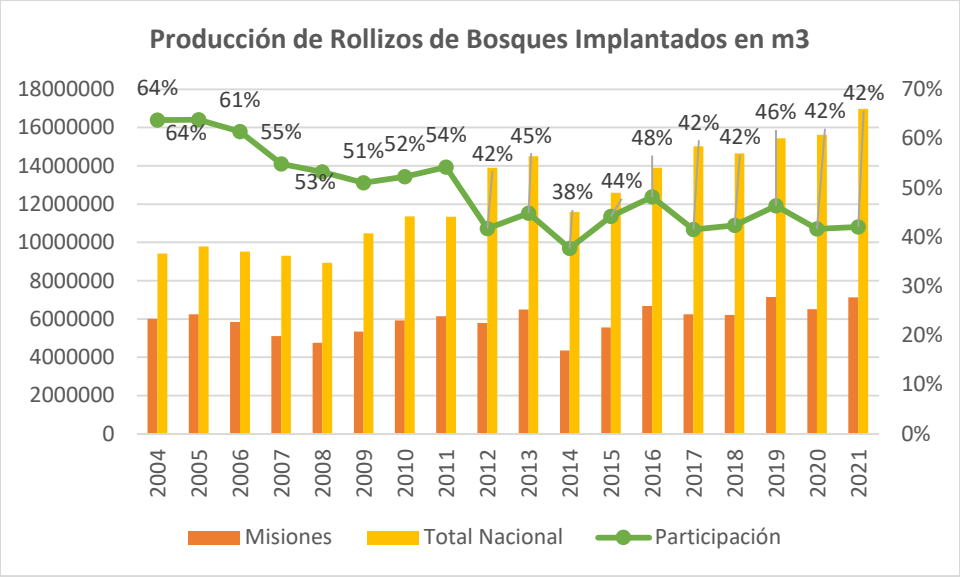

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Para la producción de rollizos, el crecimiento anual promedio desde 2004 al 2021 fue de 1%, si bien en el año 2020 cae en un -9% para el siguiente año 2021 ya se recupera y aumenta su producción en un 10%.

Gráfico 29. Evolución de la producción de Madera Faqueada

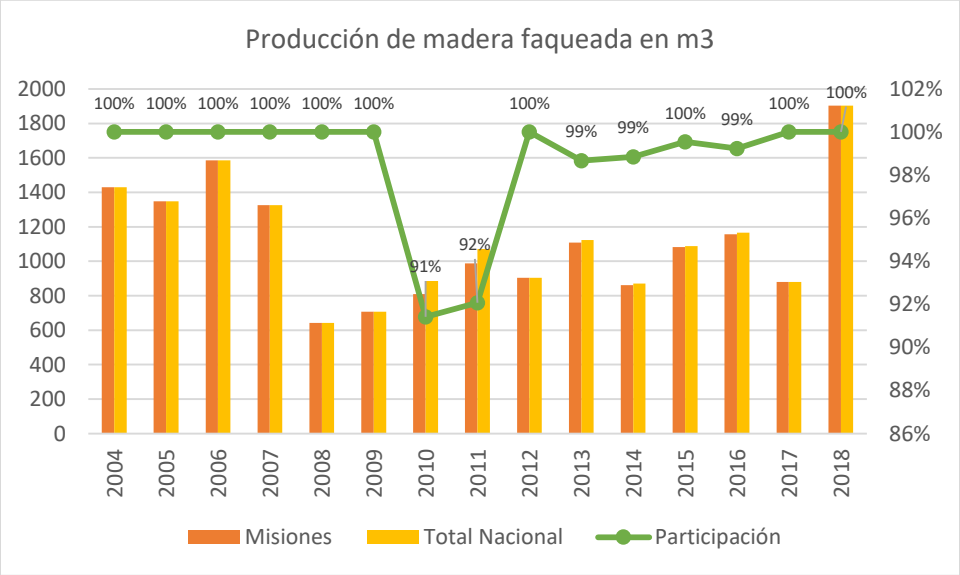

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Con los datos obtenidos, se determina que la tasa promedio de crecimiento anual desde 2004 al 2018, ha sido un 2%. En particular sobresale el dato del último año el cual crece un 116%.

3.4 ESTRUCTURA SECTOR SECUNDARIO (INDUSTRIA Y AGROINDUSTRIA)

Según Dirección Nacional de Asuntos Provinciales de Nación, en el Sector Secundario, Misiones se destaca en pasta celulósica (con el 49% de la producción nacional en el año 2017) y productos de madera -Tableros de Fibra y Tableros de Partícula- (con un 20% para el año 2016).

Tabla 11. Participación de Misiones en sector manufacturero según rubro

Producto	Período	Misiones	U. medida
Sector Secundario			
Pasta celulósica (tn)	2017	49	%
Productos de madera (m3)	2016	20	%
Papel (tn)	2016	7,2	%
Construcción (m2 autorizados)	2016	4,0	%
Alimentos (puestos de trabajo registrados)	2017	2,4	%
Cemento Portland (consumo, tn)	2018	2,1	%
Edición (venta de diarios pagos, promedio por día)	2018	1,2	%
Faena porcina (cabezas)	2018	0,9	%
Faena bovina (cabezas)	2018	0,8	%
Industria Textil (puestos de trabajo registrados)	2017	0,8	%
Generación de energía eléctrica (Gwt)	2016	0,4	%

Fuente: elaboración propia en base a datos de la DN de Asuntos Provinciales de Nación.

En cuando a la evolución de los principales productos en los que se destaca la provincia, se puede profundizar nuevamente el análisis observando diversas series propiciadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación; teniendo presente también que estas series de tiempo, adicionalmente contienen los componentes de estacionalidad, y ciclo.

Gráfico 30. Evolución de la producción de Papel

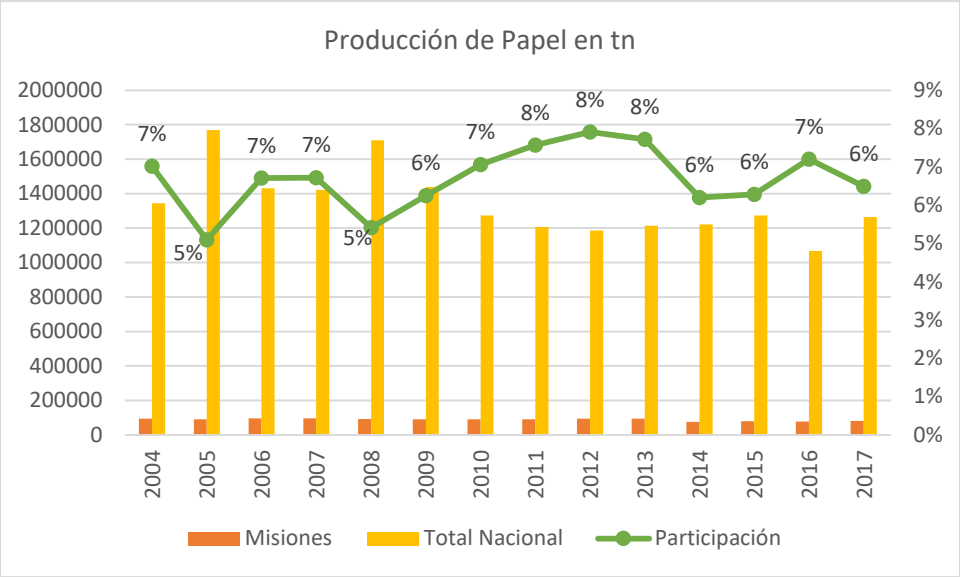

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

La participación de la provincia en la producción nacional de papel ronda en el 7% aproximadamente. En 2017 se registró un buen aumento interanual de la producción en un 7%.

A pesar de ello, la provincia de Misiones, tiene un gran fuerte en la participación nacional de la producción de pasta celulósica con un promedio de participación de 46,5%. La tasa de crecimiento interanual del año 2015 fue de un 15% y la del 2016 del 1%.

Gráfico 31. Evolución de la producción de Pasta Celulósica

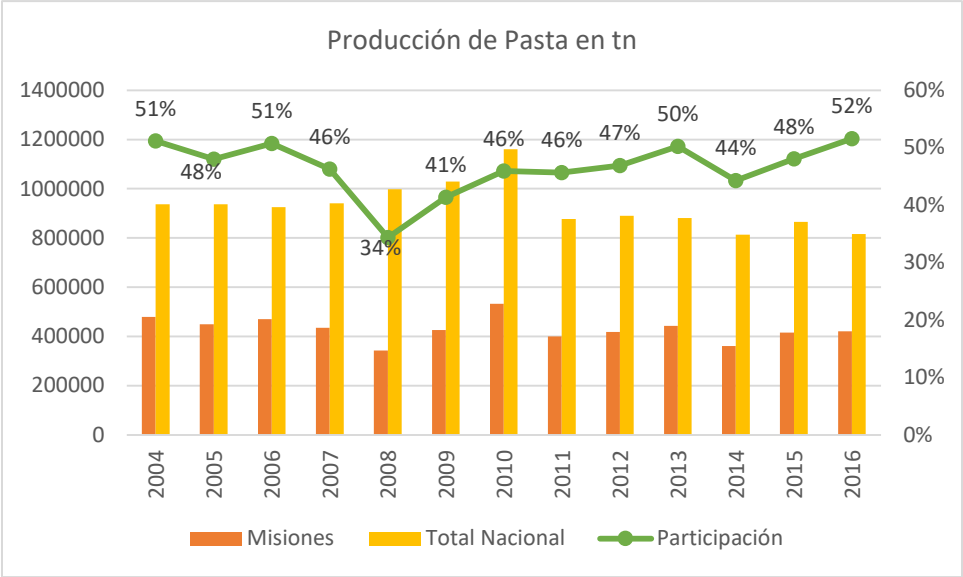

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Gráfico 32. Evolución de la producción de Tableros de Fibra

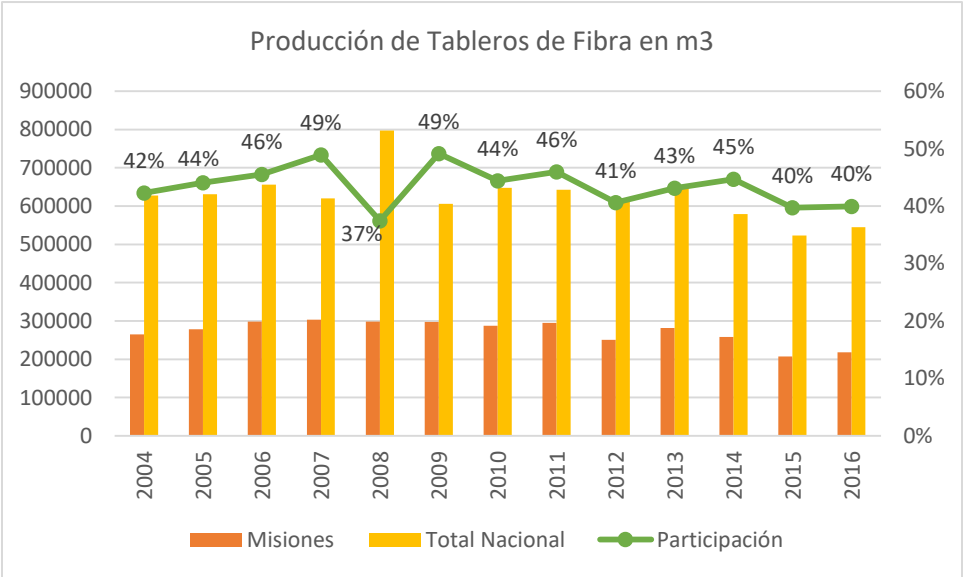

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación

Por último, para los tableros de fibra se registra que para el periodo 2004 al 2016, en promedio la participación significó un 43,5%, y el crecimiento interanual del año 2016 fue de un 4%.

3.5 CERTIFICADOS MIPyME

Para complementar el análisis, a continuación se presentan la cantidad de certificados mipymes vigentes en Misiones relevados por el Ministerio de Desarrollo productivo de Nación[17] a mayo del 2022 (los datos incluyen a sociedades, monotributistas y autónomos).

El certificado MIPYME es una herramienta que acredita la condición de MiPyME de un ente, ante la AFIP, la Secretaría de Industria y Desarrollo Productivo y terceros organismos e instituciones. Esto permite acceder a financiamiento, obtener beneficios impositivos y programas de asistencia. Este certificado tiene un plazo de vigencia desde su emisión, hasta el último día del cuarto mes posterior al cierre de ejercicio del ente, siendo su renovación automática.

Esta base de datos, por lo tanto, contará con registros únicamente de aquellos que se han inscriptos y que tienen dichos certificados dentro de la fecha de vigencia, por lo que la cantidad de registros dista de ser representativo de la población de empresas existentes en la provincia de Misiones.

Tabla 12. Certificados MIPYMES sector primario Misiones

AGRICULTURA, GANADERÍA, CAZA, SILVICULTURA Y PESCA	Conteo
Cultivos perennes	**1739**
micro	1709
peq	25
tramo1	5
Cultivos temporales	**564**
micro	561
peq	2
tramo1	1
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	**189**
micro	187
peq	2
Cría de animales	**182**
micro	177
peq	4
tramo1	1
Extracción de productos forestales	**127**
micro	123

[17] https://www.datos.gob.ar/dataset/produccion-registro-mipyme/archivo/produccion_bd407e64-0f11-44a2-b1d6-9a7a05700d73

peq	2
tramo1	2
Servicios de apoyo a la silvicultura	**123**
micro	105
peq	13
tramo1	5
Silvicultura	**101**
micro	98
peq	3
producción de semillas y de otras formas de propagación de cultivos agrícolas	**10**
micro	10
Explotación de criaderos de peces, granjas piscícolas y otros frutos acuáticos (acuicultura)	**1**
micro	1
Total general	**3036**

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo productivo de Nación

El dato destacado es que casi en su totalidad de los propietarios de los certificados vigentes son microempresas y están dedicadas a cultivos perennes y temporales. En cultivos perennes se incluyen las de té, yerba, cítricos, azúcar, especias y plantas aromáticas, otros tipos de frutas, etc. En cultivos temporales se incluyen cereales, arroz, hortalizas, legumbres, tabaco, flores, papa, maíz, plantas ornamentales, tomate, etc.

En cuanto a certificados mipymes vigentes en Misiones a mayo del 2022, de la industria manufacturera, se pueden observar la siguiente tabla:

Tabla 13. Certificados MYPIMES sector agroalimentario, agroindustrial y forestoindustrial Misiones

Industria Manufacturera	Conteo
Cultivos perennes	**1739**
Cultivos temporales	**564**
Elaboración de productos alimenticios ncp	**356**
Aserrado y cepillado de madera	**351**
Servicios de apoyo agrícolas y pecuarios	**189**
Cría de animales	**182**
Extracción de productos forestales	**127**
Servicios de apoyo a la silvicultura	**123**
Fabricación de productos de madera, corcho, paja y materiales trenzables	**112**
Silvicultura	**101**
Elaboración de bebidas	**31**
producción y procesamiento de carne y productos cárnicos, excepto pescado	**21**
Elaboración de productos lácteos	**18**

Elaboración de prod. de molinería, almidones y derivados del almidón	**14**
Fabricación de papel y de productos de papel	**6**
Elaboración de alimentos preparados para animales	**3**
Total general	**3937**

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Desarrollo productivo de Nación

Como en el caso anterior, dato destacado es que casi en su totalidad de los propietarios de los certificados vigentes son microempresas y están dedicadas a cultivos perennes y temporales.

4. INFRAESTRUCTURA, LOGÍSTICA Y SERVICIOS

La ubicación geográfica de la Misiones la sitúa en el corazón del Mercosur, sin embargo, el desarrollo económico y productivo nacional estuvo históricamente condicionado por mirada centralista que postergó la ejecución de obras de infraestructura en la provincia en particular y en el norte grande en general. De esta manera, se puede decir que la provincia de Misiones se encuentra "alejada" de los principales centros de consumo de la Argentina y de los puertos de exportación.

En términos generales puede destacarse que es dominante el transporte vial se apoya principalmente en dos arterias principales, la Ruta Nacional 12 y la Ruta Nacional 14, vinculadas entre sí por rutas provinciales que la recorren transversalmente. Cabe mencionar que las características geográficas y de relieve (con curvas y serranías) la diferencian de las redes viales en llanuras y hacen el tránsito lento y complicado. A esto se le suma un territorio altísimamente poblado y con gran afluencia de turistas, que utilizan las mismas rutas para el transporte de pobladores, viajeros y mercancías. A partir de allí se observa la necesidad de incrementar las autovías, en especial el tramo faltante de la RN 14 (Paso de los Libres – San José) y sobre la RN 12; y los tramos con tercera trocha en la RN 14, en especial en la zona centro. La falta de esta infraestructura vuelve el transito lento y peligroso. **Por otro lado, la producción se traslada por un gran número de caminos rurales, de difícil mantenimiento e intransitables debido a las condiciones de relieve y climáticas en algunas épocas del año.**

En cuanto a la **cuestión energética**, Misiones aún no cuenta con conexión al gasoducto y cubre la demanda domiciliaria mediante garrafas. Las industrias utilizan fuego y calderas a leña o con chips y pellets.

En relación a la energía **eléctrica en Misiones**, a pesar de que se están realizando numerosas inversiones para mejorar la infraestructura a fin de poder abastecer la demanda, se puede observar la necesidad de mejora del transporte energético. Es por ello que se puede examinar casos de generación de electricidad con biomasa como las que están en Puerto Piray de Alto Paraná-Arauco, Cerro Azul de MM Bioenergía, Puerto Esperanza de ECO-ENERGIA S.A. y Colonia Puerto Mineral de Puerto Leoni de Papel Misionero. También se comienza a dirigir esfuerzos hacia la generación de energía mediante la fuente solar, provistos por diversos parques solares que se están instalando en la provincia.

Por el lado de las vías férreas, éstas sólo recorren 87 km del territorio provincial; y si bien existe el ferrocarril Urquiza de cargas (transporte para granel), éste actualmente no está funcionando pues una de sus causas es la infraestructura obsoleta que posee.

Un aspecto positivo, es que la provincia ha destinado muchos esfuerzos para que el puerto de Posadas con fines comerciales y de transportes de cargas mediante contenedores, se habilite y funcione, es por ello que a principios del año 2023 se ha podido trasladar al puerto de Rosario 14 contenedores cargados con productos ciento por ciento misioneros: té, yerba mate, madera y pasta celulosa. Estos contenedores fueron primero a Rosario y luego Montevideo, desde donde viajarán hacia sus destinos finales en el mundo.

En las páginas siguientes se hará una descripción de la infraestructura existente en la provincia, el desempeño logístico y el abastecimiento energético.

4.1 TRANSPORTE

En la actualidad, la Provincia de Misiones, se encuentra participando de un diagnóstico en relación al desempeño logístico del Norte Grande, a los fines de determinar los principales desafíos en relación a la infraestructura, normativas y otros aspectos que puedan mejorar las condiciones de competitividad de las diferentes actividades que se llevan adelante en el territorio de la macrorregión.

En las últimas décadas, la modalidad de transporte de productos desde Misiones hacia el resto de la Argentina o del Mundo ha sido la vía vial, los principales flujos de carga interno de Misiones según

el Ministerio de Transporte de la Nación (2019)[18] están compuestos por minería, yerba y té, productos forestales.

De acuerdo al CFI (2023) el transporte de mercancías se distribuye de la siguiente manera.

Tabla 14. Transporte carga doméstica en la provincia de Misiones

Carga doméstica (2016)	
Destinos	Cantidad (en millones de TN)
Misiones – Resto del País	7,5
Misiones - Misiones	0,9
Resto del país - Misiones	3,1

Fuente: CFI 2023

Tabla 15. Comercio exterior en Toneladas y USD

Comercio Exterior (2021)		
Destinos	Cantidad (miles de TN)	Usd (en millones)
Exportaciones	555	456
Importaciones	300	311

Fuente: CFI 2023

El movimiento de carga más importante está vinculada al sector foresto-industrial, que de acuerdo al informe del Ministerio de Transporte (op cit) "El destino más importante de la carga industrial es el mercado interno (superior al 80%), concentrado mayormente en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Entre los destinos de exportación que requieren transporte marítimo, se destacan Estados Unidos y Asia –cuyos embarques se realizan principalmente en los puertos de Zárate y Buenos Aires; mientras que la carga a Brasil se transporta en camión".

Dicha cadena tiene dos tipos de movimientos de productos diferenciados (op cit):

1. Flete corto bosque-industrias: los rollizos son trasladados a las plantas de procesamiento. La localización de las plantas procura minimizar esta distancia. Si bien existen establecimientos en los que la distancia media no supera los 50 km, la misma puede llegar a superar los 300 km en algunos casos. Se trata de un tráfico vial.

2. Flete largo industrias-mercados de destino: Dado que la mayor parte de los flujos se dirigen a la región central del país, las distancias máximas de estos fletes rondan los 1.200 km (entre el norte

[18] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/mesopotamia_fortaleciendo_el_potencial_logistico.pdf

de la provincia de Misiones y el AMBA). El camión es el principal medio de transporte, con una muy baja participación del ferrocarril."

Este mismo esquema de movimientos debe considerarse para la mayor parte de las producción en Misiones; té, yerba mate, tabaco, mandioca, etc. Que se caracterizan por el flete desde la chacra hasta las industrias, y luego el transporte de la manufactura hacia el centro del país para el consumo interno o la exportación a través de los puertos de Santa Fe o Buenos Aires.

4.2 INFRAESTRUCTURA PARA TRANSPORTE

En el reciente informe del CFI (2023) se describe el estado de situación de la infraestructura para el transporte de mercancías en la provincia.

4.2.1 VIAL

Misiones posee 744 km de ruta pavimentada nacional (90% aprox.), mientras que de tierra son 78 km (10 % aprox.), en total las rutas nacionales ascienden a 783 km. Las provinciales por su parte totalizan unos 2.927 km (el 42% -1.231 km- es pavimentado y el 58% -1.696 km- de tierra) y las municipales son todas de tierras: 2.350 km.

En cuanto al Estado de las rutas nacionales, el ministerio antes mencionado, publica un índice del estado de estas carreteras que van del 0 a 10, evaluando en términos de rugosidad, el ahuellamiento, fisuras y desprendimientos de la capa de rodamiento. Las rutas nacionales 12 y 14 presentan un estado regular, en línea con el promedio del total del país.

Ilustración 14. Infraestructura vial – Red Nacional y Provincial

Fuente: Informe CFI

Ilustración 15. Autovías en la Provincia de Misiones

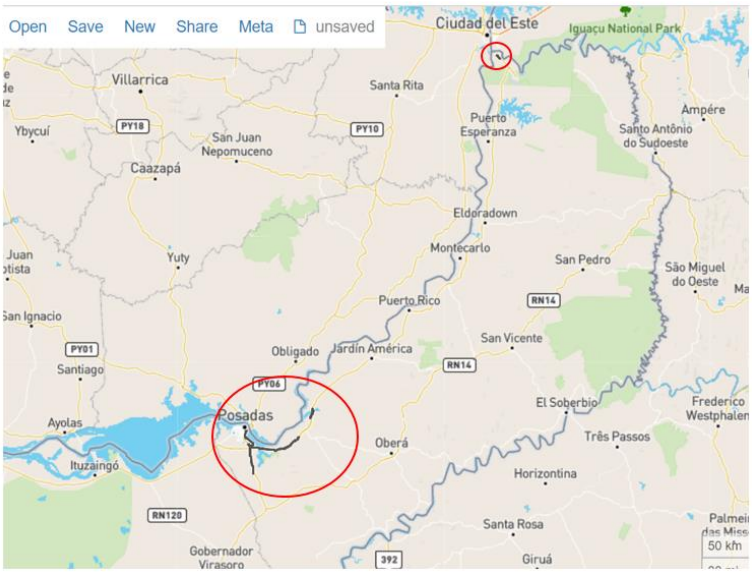

Fuente: consulta realizada en openstreetmap.org y geojdon.io

El Tránsito Medio Diario Anual (TMDA) es una medida fundamental del tránsito y se define como el volumen de tránsito total anual dividido por el número de días del año, de esta manera se tiene que La RN14 es la segunda en importancia de TMDA (1532) de vehículos pesados del país, más que

triplicando el promedio nacional. La RN12 se encuentra en este indicador apenas por debajo del promedio nacional (407). (Ministerio de Transporte, págs. 29-30)

Ilustración 16. Tránsito Medio Diario Anual

TMDA Camiones en Rutas Nacionales. Año 2017

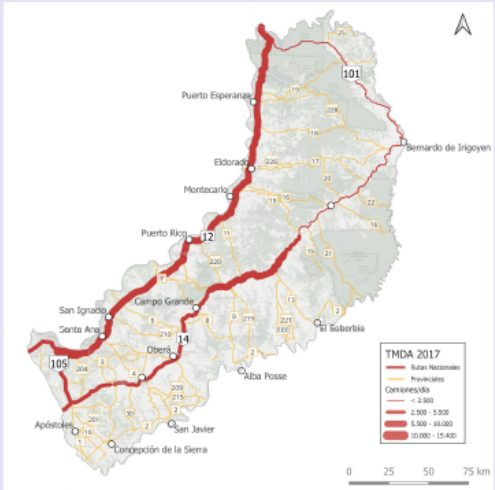

Indicadores de Tránsito Principales Rutas Nacionales de la provincia. Año 2019

Ruta Nacional N 12	
TMDA Máx.	14.600 Accesos a Garupa Int. RN 105 y RP 206
TMDA Camiones Máx.	3.562 Accesos a Garupa Int. RN 105 y RP 206
% Pesados Máx.	39% Intersección RP 220 y RP 11
Otros tramos con mayor incidencia Camiones	Entrada Jardin America e Int. RP7; Int RP11 y Montecarlo; Salida a El Dorado y Acceso a Puerto Esperanza.
Ruta Nacional N 14	
TMDA Máx.	6.450 Int. RP 7 / Aristóbulo del Valle (Salta) y Int. RP 211
TMDA Camiones Máx.	1.097 (mismo tramo)
% Pesados Máx.	39% Int. RN 105 (San José) - Cerro Azul
Otros tramos con mayor incidencia Camiones	San Vicente – Acceso a San Pedro; Carro Azul-Leandro N. Alem y Acceso a San Pedro –Int. RP20.

Fuente: Informe CFI

Por otro lado, Misiones posee ciertos corredores habilitados para la circulación de bitrenes: los corredores nacionales habilitados (línea verde) están sobre RN 12, RN 14, RN 101 y corredores provinciales (línea naranja) están sobre RP 11 y RP 16.

Ilustración 17. Infraestructura vial – Corredores para bitrenes

Corredores habilitados para Bitrenes y puentes limitados por peso total o por peso por eje. Período 2021

Ruta Nacional	Inicio	Fin
12	1501	1588
12	1588	1620
14	746	952
101	0	86
101	86	139

Puentes Limitados	Progresiva	Ton máx.
12 - s/ Río Santa Lucía - Máx. 45 ton.	903	45
12 - s/ A° Paranay Guazú - Máx. 75 ton.	1502	75
12 - s/ A° Itá Curuzú - Máx. 75 ton.	1509	75
12 - s/ A° Caraguatay - Máx. 75 ton.	1516	75

Fuente: Informe CFI

4.2.2 TRANSPORTE FLUVIAL Y PUERTOS

Puertos: A comienzos del 2023 se logró poner en funcionamiento el Puerto de Posadas para transporte de containers. En la región mesopotámica se localizan numerosos puertos; solo 13 registran operaciones. Los puertos operativos se ubican excluyentemente en el Río Paraná medio e inferior (recientemente se incluye el puerto de Posadas). Este tramo, tiene su nacimiento en Brasil hasta Confluencia con el Rio Paraguay, su navegación está impedida por la represa de Itaipú y limitada por Yacyretá. Sin embargo, dentro del territorio argentino, es posible navegar con 8 pies de calado, a través de esclusas en Yacyretá que permiten el acceso a los puertos de Posadas y Santa Ana.

Ilustración 18. Cauce de la Hidrovía Alto Paraná - Paraguay

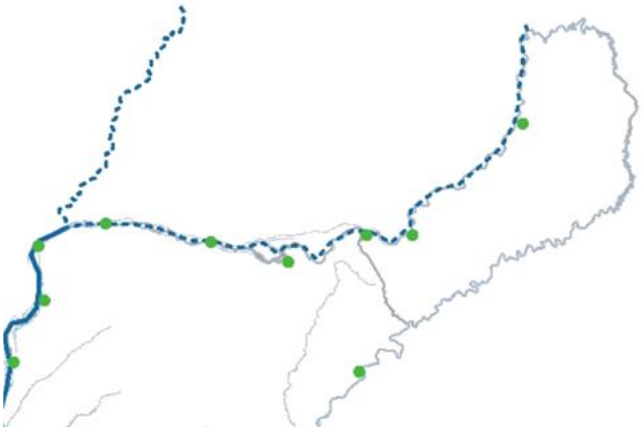

Fuente: Ministerio de Transporte (2019)

Ilustración 19. Infraestructura navegable y portuaria

Puertos Localizados en la Provincia de Misiones. Operativos, no operativos y Proyectos. Año 2022[1]

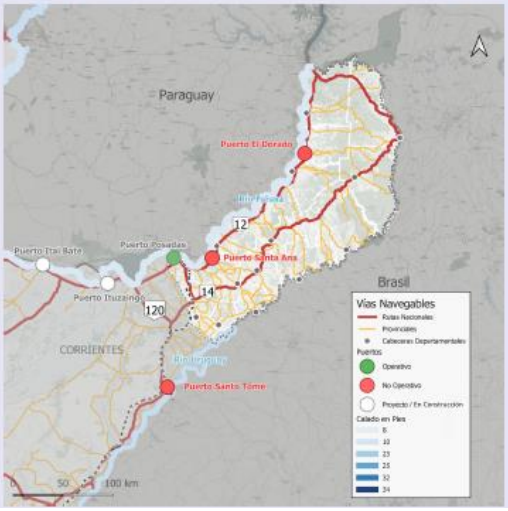

Puertos

Nuevo Puerto de Posadas

Situación Actual (Año 2023)	Operativo
Tipología de Carga	Contenedores
Clasificación	Comercial
Según su uso	Público
Muelle	250
Eslora Máxima (En Metros)	80
Calado Máximo (En Metros)	6
Grúas Portuarias	sd
Facilidades Portuarias	sd

Vías Navegables

Calados, esloras y mangas admisibles por tramos fluviales. Año 2016[2]
Calado en pies, Eslora y manga en metros.

Tramo Fluvial	Calado (pies)	Eslora (m)	Manga (m)
Alto Paraná			
Convoyes sin distinción	12	180	37,5
Alto Río Uruguay			
No Navegable			

Fuente: Informe CFI

4.2.3 MODO FERROVIARIO

En cuanto a transporte de cargas a Misiones llega sólo el ferrocarril Urquiza, hasta Posadas. Pero no siempre se encuentra operativo. El Ministerio de Transporte de la Nación (2019) asegura que en 1948 la red del FC Gral. Urquiza alcanzaba los 3.538 km. Su zona de influencia abarcaba las provincias de Misiones, Corrientes, Entre Ríos, norte de Buenos Aires y sur de Santa Fe. El proceso de racionalización en las décadas del ‘60 y ‘70 disminuyó considerablemente su infraestructura. En la actualidad se encuentran operativos solo 1.486 km.

La carga actual que se transporta en dicho ferrocarril en la Mesopotamia al 2017, es en un 67,6% rocas de aplicación y 17,4% en pasta Celulósica.

El tráfico con destino descendente, es de pasta celulósica desde Posadas a Zárate, y el tráfico con carga ascendente es de cemento desde Zárate con destino a Posadas, pero en pequeña cantidad. (Ministerio de Transporte, págs. 40-42).

Por otra parte, existe el servicio internacional Posadas –Encarnación, de transporte de pasajeros el cual es prestada por Trenes Argentinos.

Ilustración 20. Redes y Nodos

Red de Infraestructura Ferroviaria Operativa y No operativa y Pasos de Frontera ferroviarios. Año 2022 [1]

Estado de la Red Ferrocarril Urquiza. Año 2019[2].

Velocidades máximas permitidas de la red operativa, por tramo. Diciembre 2019[2]

Velocidad Máxima km/hora	Línea Urquiza	
	Km	%
45	146	13%
40	362	33%
35	0	0%
30	268	25%
25	44	4%
20	81	7%
15	189	17%
Total	1.090	100%

Acopios en la provincia de Misiones, según capacidad y uso del Ferrocarril. Año 2020[2]

Tipo de acceso al ferrocarril	Uso del ferrocarril	Cantidad	Capacidad (Ton)	Cap. Media
Desvío propio	utiliza	0	-	
	no utiliza	0	-	
Lote lindero	utiliza	0	-	
	no utiliza	0	-	
Sin acceso ferroviario	utiliza	4	1.230	308
	no utiliza	49	31.718	647
Total	**utiliza**	**4**	**1.230**	**308**
	no utiliza	**49**	**31.718**	**647**

Fuente: Informe CFI

4.2.4 CONECTIVIDAD AÉREA

Misiones cuenta con 2 aeropuertos que son utilizados casi exclusivamente para transporte de pasajeros: uno ubicado en la ciudad de Posadas, a 15 Km del centro (Aeropuerto Internacional Libertador General José de San Martín) y el Aeropuerto Internacional de Puerto Iguazú, ubicado a 25 km del centro de dicha ciudad.

Ilustración 21. Conectividad aeroportuaria de Misiones

Fuente: elaboración propia en base a datos del IGN.

Otro aspecto importante a destacar es la característica de zona de frontera que tiene la provincia. Cuenta con un 90 % de fronteras internacionales y casi el 90% de su superficie se encuentra a menos de 50 km de países limítrofes y a menos de 50 km de algún paso fronterizo habilitado. Misiones cuenta con 38 pasos fronterizos, lo que representa el 30% del total nacional.

4.2.5 PASOS FRONTERIZOS

De acuerdo a los datos de migraciones para el 2018, los pasos fronterizos de Misiones fueron utilizados por 24.113.911 de personas lo que explica el 33% del total nacional. El desplazamiento de consumidores misioneros representa un importante movimiento de personas que se da especialmente en los pasos fronterizos de Posadas-Encarnación y Puerto Iguazú – Foz do Iguazú, que equivalen a 21.813.201 personas, que representa el 30% del total nacional. Este movimiento es explicado por residentes en ambas ciudades pero también hay un importante flujo de personas de toda la provincia y turistas extranjeros de otras regiones y estados.

Tabla 16. Pasos fronterizos

Conteo	Nombre	Provincia	País limítrofe	Tipo
1	Alicia - San Antonio	Misiones	Brasil	Río
2	Andresito - Capanema	Misiones	Brasil	Ruta
3	Barra Bonita - M´Biguá	Misiones	Brasil	Río
4	Bernardo de Irigoyen - Dionisio Cerqueira	Misiones	Brasil	Ruta
5	El Soberbio - Porto Soberbo	Misiones	Brasil	Río
6	Iguazú - Foz de Iguazú	Misiones	Brasil	Ruta
7	Integración - Planalto	Misiones	Brasil	Ruta
8	Panambí - Vera Cruz	Misiones	Brasil	Río
9	Paso de la Barca - Porto Xavier	Misiones	Brasil	Río
10	Pepiri Guazú - Sao Miguel	Misiones	Brasil	Ruta
11	Posadas - Encarnación	Misiones	Paraguay	Ruta
12	Puerto Alba Posse - Porto Maua	Misiones	Brasil	Río
13	Puerto Candelaria - Campichuelo	Misiones	Paraguay	Río
14	Puerto Colonia Aurora - Porto Pratos	Misiones	Brasil	Río
15	Puerto Eldorado - Puerto Mayor Otaño	Misiones	Paraguay	Río
16	Puerto Garuhape - Puerto 3 de Mayo	Misiones	Paraguay	Río
17	Puerto Iguazu - Puerto Meira	Misiones	Brasil	Río
18	Puerto Iguazu - Puerto Tres Fronteras	Misiones	Paraguay	Río

19	Puerto Leoni - Puerto Triunfo	Misiones	Paraguay	Río
20	Puerto Libertad - Puerto Martínez de Irala	Misiones	Paraguay	Río
21	Puerto Mado - Puerto Lomas Valentinas	Misiones	Paraguay	Río
22	Puerto Mani - Puerto Bella Vista Sur	Misiones	Paraguay	Río
23	Puerto Montecarlo - Puerto Ape Aime	Misiones	Paraguay	Río
24	Puerto Oasis - Capitan Meza	Misiones	Paraguay	Río
25	Puerto Paranay - Colonia Alborada	Misiones	Paraguay	Río
26	Puerto Pinares - Carlos Antonio Lopez	Misiones	Paraguay	Río
27	Puerto Piray - Puerto 7 de Agosto	Misiones	Paraguay	Río
28	Puerto Posadas - Puerto Pacu Cua	Misiones	Paraguay	Río
29	Puerto Rico - Puerto Triunfo	Misiones	Paraguay	Río
30	Puerto San Ignacio - Puerto Paraiso	Misiones	Paraguay	Río
31	Puerto San Isidro - San Isidro	Misiones	Brasil	Río
32	Puerto Santa Ana - Puerto Samuhu	Misiones	Paraguay	Río
33	Puerto Santa María - Colonia Florida	Misiones	Brasil	Río
34	Puerto Victoria - Capitan Urbina	Misiones	Paraguay	Río
35	Puerto Wanda - Puerto Ita Vera	Misiones	Paraguay	Río
36	San Antonio - Santo Antonio	Misiones	Brasil	Ruta

Fuente: elaboración propia en base a datos del Ministerio de Seguridad de la Nación

4.3 ENERGÍA ELÉCTRICA

La disponibilidad de energía eléctrica ha sido uno de los grandes temas en relación a las políticas públicas. Existe en la provincia una demanda creciente por parte del sector industrial y en muchos casos la no disponibilidad de la misma puede ser una limitante del desarrollo en algunas zonas. En las figuras que siguen, se puede observar la heterogeneidad de disponibilidad y el desequilibrio entre las regiones.

Misiones se encuentra conectada al Sistema Eléctrico Interconectado Argentino (SADI) mediante la estación transformadora de San Isidro que recibe energía de alta tensión proveniente de la represa Yacyretá, y a partir de allí se baja la tensión y se distribuye al resto de la provincia. En el siguiente mapa se puede apreciar dicha distribución, donde las líneas rojas son nacionales y las azules provinciales[19].

[19] https://aplic.cammesa.com/geosadi/

Ilustración 22. Mapa de distribución eléctrica del SADI

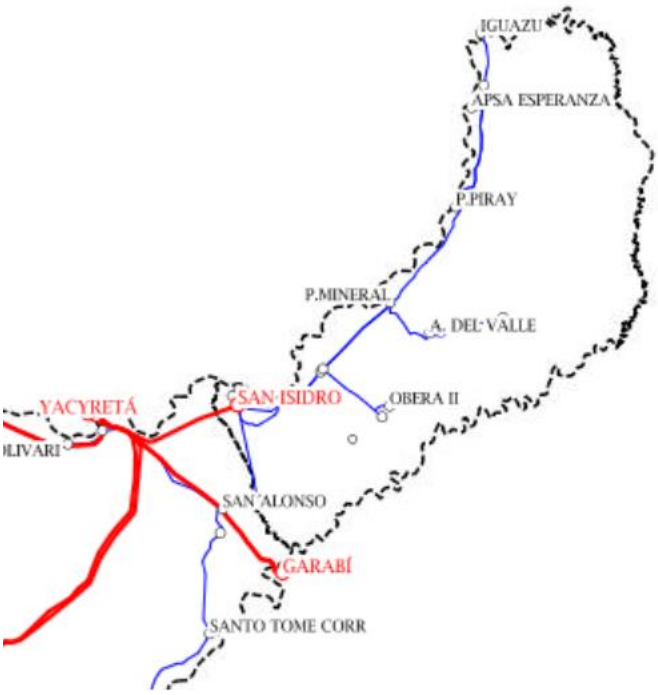

Fuente: SADI

Por otro lado, la provincia para autoabastecerse de energía eléctrica, produce energía a través de la represa Urugua-í, esta conexión de esta central de 116 MW de potencia instalada y de 355 GWH de generación media anual aporta lo producido al sistema provincial, y contribuye en gran medida a solucionar los problemas energéticos a ese nivel. Desde el año 1990 provee de energía al Sistema Interconectado Provincial de Misiones, cubriendo la demanda mensual misionera entre el 25% y el 30%. La represa Urugua-í es administrada desde el año 2004 por la prestataria del servicio de energía eléctrica de Misiones EMSA (Electricidad de Misiones S.A).

A 260 kilómetros de Posadas y a 36 kilómetros de Puerto Iguazú, se encuentra ubicada la Central Hidroeléctrica URUGUA-Í "Norberto Velozo".

Ilustración 23. Mapa ubicación represa Urugua-í

Fuente: EMSA

El embalse principal cierra el arroyo Urugua-í a 8,19 Km. río arriba de su desembocadura en el río Paraná. La Ruta Nacional N° 12 pasa por la parte superior de las estructuras de cierre, ubicadas en el kilómetro 1.600 de esta ruta. Las localidades cercanas a la presa son Puerto Libertad a 8 Km., Wanda a 14 Km. y Puerto Esperanza a 22 Km.

La cuenca del arroyo Urugua-í se encuentra al norte de la provincia de Misiones, atravesando aproximadamente de este a oeste su territorio y desembocando finalmente en el río Paraná. La extensión de la cuenca en el área de aprovechamiento es de 2.556 Km2.[20]

Cabe destacar que en Misiones, según el Instituto Geográfico Nacional (IGN), hay 4 centrales eléctricas es decir que la producen, siendo la única central de tipo hidroeléctrico la mencionada anteriormente, la represa Urugua-í; las restante son de tipo térmicos.

[20] https://www.energiademisiones.com.ar/urugua-i/

Ilustración 24. Estaciones transformadoras y Centrales Eléctricas

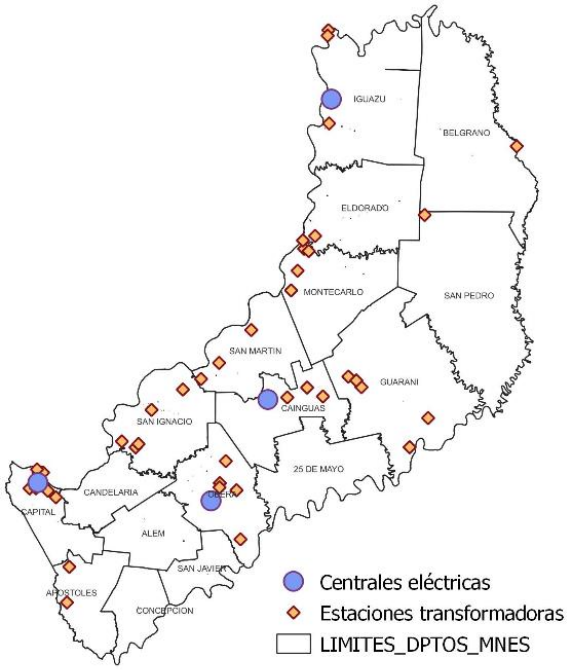

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIG MISIONES y del IGN

Ilustración 25. Líneas de Alta tensión

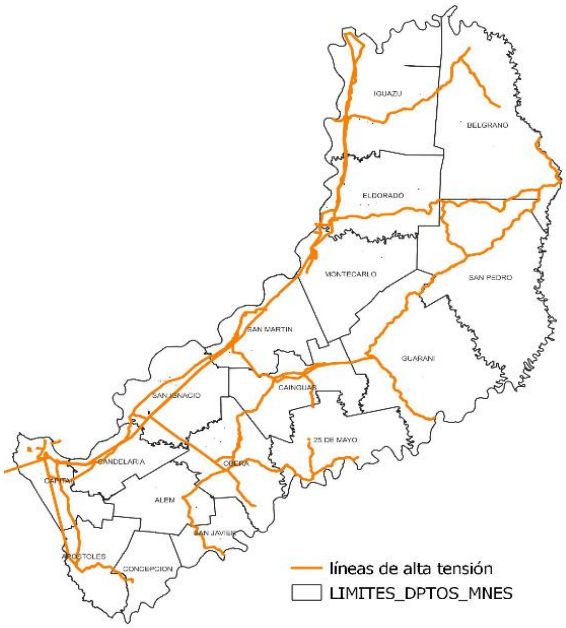

Fuente: Elaboración propia en base a datos del SIG MISIONES

Las Redes de distribución eléctrica de MISIONES –provistos por EMSA - Líneas de Media y Alta Tensión se pueden visualizar en el siguiente mapa:

Ilustración 26. Líneas de Media y Alta tensión

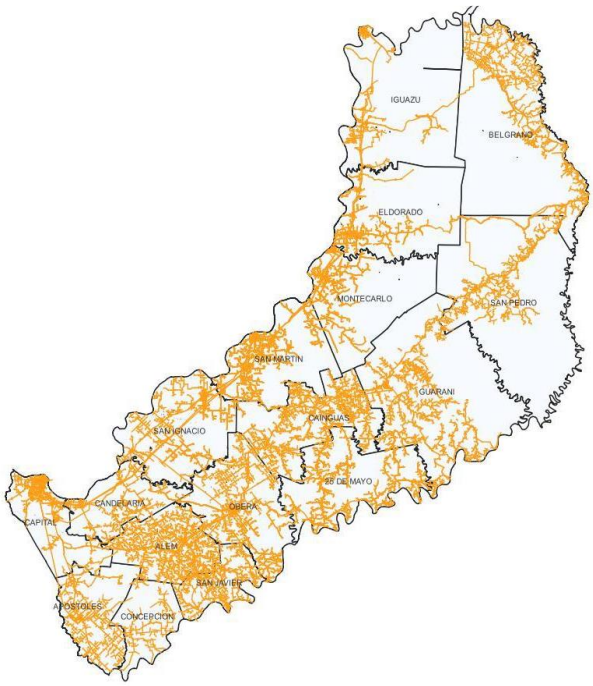

Fuente: elaboración propia en base a capas de la Secretaría de Energía de Nación[21].

Según datos de Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico Sociedad Anónima (CAMMESA) la generación eléctrica en la provincia de Misiones para abril del 2022 puede ser desglosada en la siguiente tabla.

Tabla 17. Generación de energía eléctrica en Misiones

AGENTE DESCRIPCION	TIPO MAQUINA	FUENTE GENERACION	GENERACION NETA MWh
CT ALEM - AGGREKO	MOTOR DIESEL	Térmica	3452,4
CT ARISTOBU.DEL VALLE-SOENERGY	MOTOR DIESEL	Térmica	2301,9
EMSA GENERACION	TURBO GAS	Térmica	0,0
ALTO PARANA-PTO.PIRAY	BIOMASA	Renovable	6644,1
E.B. YACYRETA	TURB HIDRAULICA	Hidráulica	1090916,9
EMSA GENERACION	MOTOR DIESEL	Térmica	36,7

[21] http://datos.energia.gob.ar/dataset/ff99e7be-7bab-4617-9588-9a74ae046a40/archivo/c8c0c8ff-5597-46d0-8b49-bbacd1560f29

EMSA GENERACION	MOTOR DIESEL	Térmica	70,1
ECO-ENERGIA S.A.BIOMASA	BIOMASA	Renovable	1568,1
EMSA GENERACION	MOTOR DIESEL	Térmica	381,2
PAPEL MISIONERO S.A.	BIOMASA	Renovable	253,4
CT BIOMASA MM BIOENERGÍA	BIOMASA	Renovable	1996,3

Fuente: elaboración propia en base a datos de la CAMMESA

Tabla 18. Generación de energía eléctrica según tipo de fuente

Etiquetas de fila	Suma de GENERACION NETA MWh
Hidráulica	1.090.916,95
Renovable	10.461,93
Térmica	6.242,28
Total general	**1.107.621,15**

Fuente: elaboración propia en base a datos de la CAMMESA

De esta manera, las centrales térmicas se encuentran en Alem, Aristóbulo del Valle (ARIS), Oberá (OBER-OBEM), Bernardo de Irigoyen (BERI), San Antonio (SANA). Las renovables de BIOMASA, están en Puerto Piray (PUPI), Cerro Azul (CAZU), Puerto Esperanza (PESP) y Colonia Puerto Mineral de Puerto Leoni (PMIS). Las centrales térmicas logran generar de esta forma 6.242,28 milivatio-hora, las renovables de biomasa 10.461,93 y en la punta del ranking las hidráulicas con 1.090.916,95 mwh por parte de la Entidad Binacional YACYRETA.

En lo relativo a plantas solares, actualmente se encuentra El Parque Solar fotovoltaico de Silicon Misiones, que tiene una capacidad de 5 mw y generará diez veces más que el de Itaembé Guazú que tiene 0,5 MW(en funcionamiento hace un año). En proyecto se encuentra, el Parque Solar Fotovoltaico con capacidad de 2,5 MWv que se construirá en ex ruta 213 y By Pass Arco Garita, donde la Municipalidad de la ciudad de Posadas proyecta instalar el Centro de Residuos Voluminosos; el Parque Solar Fotovoltaico de Urugua – I con capacidad de 10 MW y que compensará los picos de demanda de energía que tiene la represa principalmente en horas del mediodía; en San Javier, se proyecta la creación de un Parque Solar de (4MW), que abastecerá con energía a las localidades cercanas, en Oberá se construirá un Parque Solar el predio del Parque Industrial, y en Leandro N. Alem también se construirá un Parque Solar.[22]

[22] https://canal12misiones.com/noticias-de-misiones/politica-politica/estos-son-los-7-parques-solares-que-igualaran-la-energia-generada-por-urugua-i-en-misiones/

4.4 CONECTIVIDAD

La Provincia de Misiones ha mostrado significativos avances en la concreción de la Red Provincial de Fibra Óptica (RPFO). Dicha red que tiene actualmente una extensión de 815 km que sumados a los 750 km de la Red Federal de Fibra Óptica (REFEFO) totalizan una extensión de 1565 km.

En este trabajo está abocada Marandú S.E. una empresa con mayoría accionaria estatal que se encarga de la planificación del tendido de la fibra óptica y de la regulación de los operadores de última milla.

Con la red provincial de fibra óptica se ha logrado la inclusión de miles de familias de productores y productoras rurales y de familias de las comunidades de pueblos originarios. El acceso a internet en áreas rurales, ha mejorado las comunicaciones y el acceso a la información, permitiendo una importante transformación en las condiciones de producción, en los niveles de productividad y en la calidad de vida de las familias de productores y productoras.

A pesar de estos avances, aún se encuentran zonas rurales de la provincia donde no existe posibilidad de vinculación a la red o el servicio en las mismas es deficiente, sin ancho de banda suficiente y con muchas interrupciones del servicio. Eso afecta, entre otras, a la zona norte de la provincia, en las microrregiones nordeste y alto Paraná, y en particular los municipios que se localizan sobre la traza de la Ruta Provincia N° 17 que conecta la Ruta Nacional N°12 a la altura del Eldorado, con la Ruta Nacional N° 14 a la altura de la localidad de Bernardo de Irigoyen.

Ilustración 27. Situación Tendido de Fibra Óptica

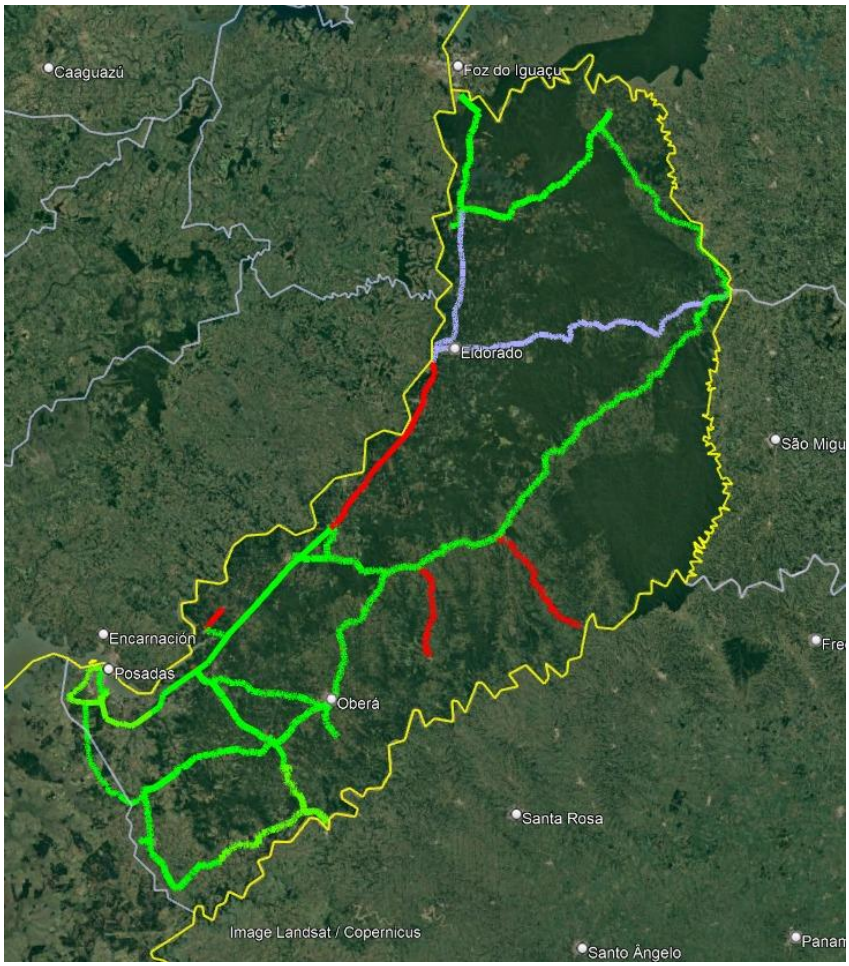

REFERENCIAS

a) **En verde** RED ACTIVA
b) **En rojo** RED EN CONSTRUCCIÓN
c) **En celeste** RED EN PROYECTOS

PARTE 2 – POLÍTICAS AGROPECUARIAS Y AGROINDUSTRIALES

La caracterización institucional que lleva adelante cada política pública que se menciona a a continuación, se encuentra en la sección de ANEXOS.

1. CADENA FORESTO INDUSTRIAL

La cadena foresto-industrial ha sido objeto de diferentes políticas públicas. La Ley 25.080, "Ley de Bosques Cultivados", sancionada en el año 1998 (con diversas prórrogas), ha instituido un régimen de promoción de inversiones para la actividad y la provincia de Misiones se ha adherido a la misma a través de la Ley VIII – Nº 37.

La ley nacional establece que son beneficiarios personas físicas o jurídicas que realicen inversiones en "actividades de implantación, mantenimiento, manejo sostenible, actividades de investigación y desarrollo, e industrialización de la madera". Entre los beneficios se encuentran: "apoyos económicos no reintegrables por hectárea; estabilidad fiscal por hasta 30 años, extensible hasta 50 años; devolución de créditos fiscales por la compra de bienes, locaciones o prestaciones de servicios o importación definitiva destinados a la inversión forestal, regímenes de amortización del impuesto a las ganancias; y exención de impuestos a variados instrumentos constitutivos, e impuestos patrimoniales vigentes".

De acuerdo a estimaciones para el año 2020, y luego de más de dos décadas de sancionada la Ley, la provincia de Misiones se había beneficiado con más de usd 100 millones, explicando el 49% de las inversiones totales para el país[23]. En total los fondos se destinaron a casi 200 mil has de plantaciones (especialmente pino) y a las tareas culturales de otras 200 mil has.

Un gran tema pendiente de la implementación de la Ley es la demora de financiamiento de los planes forestales, que por diferentes motivos y en muchos casos, manifestaron retrasos de entre 4 y 8 años.

[23] https://www.argentinaforestal.com/2020/11/15/ley-25-080-en-argentina-se-destino-mas-de-250-millones-de-dolares-en-20-anos-de-promocion-forestal-en-todo-el-pais/

A partir del año 2020, se ha puesto en funcionamiento la **Mesa Forestal,** un espacio de articulación pública-privada, integrada por 18 entidades del Gobierno provincial y 20 actores del sector entre los que se destacan, cámaras, gremios, Colegio de Ingenieros Forestales, la Universidad Nacional de Misiones, y otras dependencias del Estado Nacional. La Mesa Forestal consta de cinco comisiones: gestión fiscal de inversiones trabajo y seguridad; promoción de bosques cultivados y la dendroenergía; industria forestal, madera y muebles; tecnología e inteligencia productiva y logística e infraestructura.

Otra de las políticas significativas de la Provincia ha sido **la creación del Instituto Forestal Provincial (INFOPRO) mediante la LEY XVI - Nro. 120**; que busca promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, elaboración, industrialización, comercialización y consumo de productos forestales derivados de la utilización racional de la madera, procurando la sustentabilidad de los diferentes sectores involucrados. A corto plazo uno de los objetivos principales es avanzar en procesos para la fijación de precios de la materia prima que ya ha tenido varias resoluciones a partir de un directorio paritario.

Entre los principales proyectos que se ejecutan en la Provincia, puede mencionarse el Programa de Sustentabilidad y Competitividad Forestal (BID 2853 OC/AR), cuyo monto es de USD 74.800.000 y cuenta con financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (USD 60.000.000). "El objetivo del Programa es contribuir al manejo sustentable y competitividad de las plantaciones forestales, aumentando la calidad de los productos, tanto en la producción primaria como en la primera transformación, diversificando la base productiva, y mejorando el acceso a las cadenas productivas y los mercados para las micro, pequeñas y medianas empresas forestales y forestoindustriales (MIPyMES)"[24].

Los objetivos del programa son:

a. Mejoramiento de la gestión con foco en las condiciones que facilitan y promueven las inversiones. Se centra en mejorar la calidad, disponibilidad y acceso a la información y en avanzar en el proceso de certificación forestal logrando incrementar la competitividad y sostenibilidad de las MIPyMES.
b. Desarrollo y transferencia de tecnologías, centrado en el mejoramiento tecnológico de las plantaciones y los productos de la primera transformación.

[24] https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/proyectos_forestales/sycf/

A partir de la firma del convenio en el año 2013, la Provincia ha sancionado la Ley XVI – Nº 119 "Plan Maestro Forestal", ha creado una Unidad Ejecutora Provincial y ha llevado adelante diferentes proyectos de inversión con una suma inicial de usd 15 millones destinada a la Provincia.

Entre los proyectos enmarcados en el programa pueden mencionarse

- **Centro Tecnológico de la Madera:** ubicada en la Ruta Nacional 14 en la localidad de Salto Encantado, este Centro Tecnológico, es un espacio de 4 mil metros cuadrados destinado a fortalecer a las pequeñas industrias del centro de la provincia. Con una inversión de 2,8 millones de dólares, este centro se creó como parte del Proyecto de Sustentabilidad y Competitividad Forestal, financiado por el BID. Su objetivo principal es brindar formación, capacitación y servicios a empresas forestales, promoviendo el desarrollo de la industria. El centro cuenta con instalaciones modernas, como un aserradero, planta de secado, depósito de madera húmeda y seca, báscula, playa de rollos, aulas, oficinas, silos para subproductos y red de incendio. Trabaja en colaboración con entidades locales, ADEMI, Silicon Misiones y el Ministerio de Educación. Este proyecto representa un paso importante hacia el crecimiento y la competitividad de la industria forestal en la región de Salto Encantado.[25]
- **Espacio Inn - Diseño Industrial para la Madera de Oberá:** ubicada en la Facultad de Artes y Diseño (FAyD) de la UNaM, este Espacio también conocido como Instituto de Investigación, Innovación y Desarrollo (INN), es un centro interdisciplinario que ha sido financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con una inversión aproximada de 88 millones de pesos. El objetivo principal del Instituto INN es proporcionar un entorno propicio para que los estudiantes de la FAyD realicen prácticas profesionales, desarrollen prototipos y maquetas para sus trabajos finales o tesis. Además, el espacio permitirá la realización de exposiciones, clases taller y seminarios relacionados con el diseño y la industria de la madera. El centro forma parte del Programa de Competitividad y Sustentabilidad Forestal, también financiado por el BID, y está específicamente diseñado para fomentar la investigación, la innovación y el valor agregado en la industria de la

[25] https://comunicacion.misiones.gob.ar/inauguraron-el-centro-tecnologico-de-la-madera-de-salto-encantado/

madera a través del diseño. Para ello, contará con maquinarias especializadas que facilitarán el desarrollo de proyectos relacionados con este sector.[26]

- **Créditos No Bancarizados para la Forestoindustria:** con características apropiadas a las necesidades de innovación tecnológica de la MiPyMEs Foresto industriales;
- **Laboratorios de la Madera**, uno en Eldorado y el otro en la sede de APICOFOM. En este marco, en el 2020 se formuló un Proyecto de dos Laboratorios de la Madera. Uno para ensayos físico-mecánicos en la Facultad de Ciencias Forestales de Eldorado y otro para ensayos químicos en la sede de APICOFOM. Las ejecuciones de obra civil requirió de U$D 150.000, y ya fueron culminadas en enero y febrero de 2022. A su vez, se puso en marcha en la adjudicación del equipamiento necesario para realizar los ensayos en ambas obras donde se estimó una inversión de U$D 450.000. Estas obras permiten la generación de conocimientos en la mejora de tecnologías de producción de madera y dar garantías de la calidad siendo un trabajo articulado con la Universidad Nacional de Misiones como con las Cámaras que aglutinan al sector.

Por otro lado, desde la Subsecretaría de Desarrollo Forestal del Ministerio del Agro y la Producción, se llevaron adelante otros programas dirigidos específicamente a pequeños productores entre los que se pueden mencionar:

- **Plan Leña:** El objetivo es la sustitución total del uso de bosques nativos por la proveniente de bosques cultivados, tanto para autoconsumo como para la comercialización de excedentes. Se espera que los productores que tengan en sus chacras suelo disponible apto para cultivar eucaliptos (suelos no pedregosos, heladas suaves) puedan realizar las plantaciones y tener ingresos adicionales en el futuro, solucionando además el abastecimiento de leña, madera y postes. Se promueven plantaciones de mediana densidad (1100 plantas por hectárea) mediante la entrega como ANR de plantines y hormiguicidas. Se estima que esta cantidad puede lograr un abastecimiento de 150 Tn. de leña por hectárea en cinco años.

[26] https://obera.gob.ar/avanzan-las-obras-del-espacio-inn-de-la-facultad-de-arte-y-diseno/ https://canal12misiones.com/noticias-de-misiones/educacion/la-facultad-de-arte-y-diseno-tendra-su-instituto-de-vinculacion-y-desarrollo-sostenible-en-obera/

- **Programa Carbonero sustentable**: Este programa se enfoca en productores carboneros que ha sido seleccionada de entre una población total de 400 familias de la cuenca central del carbón vegetal. Se espera abordar de manera práctica la noción de biomasa forestal de bosques nativos y cultivados, su cuantificación, y la planificación predial del consumo de madera con destino a necesidad doméstica de energía térmica, el uso de madera para construcciones de vivienda e infraestructura rural, además del consumo de leña para los hornos de carbón.

El Ministerio del Agro y la Produccion también ha colaborado con la elaboración del proyecto ejecutivo para el proyecto

- "**Biorrefinerías del Norte Argentino (BioNA)**". Un proyecto de I+D+i que funciona bajo la órbita del Centro Científico Tecnológico (CCT) CONICET Nordeste y la el Instituto de Materiales de Misiones (IMAM) de la Universidad Nacional de Misiones (UNaM), donde se propone llevar adelante plantas piloto para la fabricación de bioproductos y biomateriales a partir de desechos y residuos de la industria forestal; tales como el raleo, el aserrín o la viruta provenientes de, por ejemplo, el eucalipto o el pino.[27]

Por su parte, el Ministerio de Industria de la Provincia lleva adelante dos programas:

- **Programa mi primer secadero:** El objetivo general es facilitar el acceso a un secadero de madera a pequeños aserraderos y carpinterías para lograr productos de mayor calidad, mejores valores comerciales y más rotación de los productos. Los destinatarios son Pymes como pequeños aserraderos y carpinterías sin secadero de madera. A partir del programa se ha desarrollado el Diseño de un prototipo de secadero de madera con intercambiador de calor. Se financia mediante créditos a empresas inscriptas en el programa, y se les otorga seguimiento y monitoreo de las construcciones y uso del secadero; así como la evaluación de resultados y la planificación de mejoras técnicas para versiones futuras.
- **Apoyo a la producción de muebles de madera (polos muebleros):** El objetivo general es mejorar la competitividad de las mipymes muebleras, mediante la modernización tecnológica, mejora de los sistemas de comercialización, incremento de la articulación y cooperación entre agentes sectoriales y la incorporación de diseño. Los destinatarios son Pymes fabricantes de muebles y carpinterías que elaboren bienes de madera, con foco

[27]https://www.unam.edu.ar/index.php/66-noticias/noticias-inicio/794-se-construira-una-planta-piloto-de-biorrefinerias-en-misiones

especial en la consolidación de los polos muebleros de Eldorado y Dos de Mayo. Entre las actividades se puede mencionar la asistencia técnica y capacitaciones a empresas de los Polos; el acompañamiento en gestiones comerciales y administrativas del sector, y asesoramiento en preparación de proyectos de inversión individual y colectiva (centro de servicios).

2. CADENA YERBATERA

Las políticas públicas en esta cadena son llevadas adelante mediante organismos provinciales como nacionales.

El INYM, ocupa un lugar central en la institucionalidad de la cadena. Es un organismo no estatal creado por Ley y que fue puesto en funcionamiento mediante decreto reglamentario en febrero de 2002. El contexto de implementación de este organismo paritario fue una profunda crisis en la actividad yerbatera posterior a la disolución de la CRYM en el año 1991. Producto de esa crisis, los productores primarios yerbateros vieron caer el precio de la yerba desde los 0,19 cvs de 1992 hasta los 0,07 ctvs del 2001. Luego de importantes protestas y movilización de productores, y por la gestión del gobierno provincial, se logró poner en funcionamiento este organismo paritario que tiene entre sus principales competencias, la de establecer los precios para la materia prima (hoja verde y yerba canchada).

A su vez, se encarga de promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, elaboración, industrialización, comercialización y consumo de la yerba mate. Este Instituto tiene autarquía financiera y operativa, y fue creado el 21 de febrero de 2002, con la sanción del Congreso de la Nación Argentina de la **Ley 25.564** y su **Decreto Reglamentario Nº1240/2002**. Este organismo en 2014, elaboró un **Plan Estratégico para el Sector Yerbatero**, que incluye líneas de acción en el eslabón producción de plantines, en el eslabón primario de la producción, eslabón secaderos, eslabón molinería y comercialización.[28]

Dentro de este organismo se han realizado otras políticas muy importantes como:

- Firma del **Convenio de Corresponsabilidad Gremial (CCG)** para el sector yerbatero, que se empezó a implementar en mayo del 2015, y que surge del acuerdo de las asociaciones de

[28] https://inym.org.ar/plan-estrategico.html

trabajadores rurales y de productores y secaderos, con intervención de la Secretaría de Seguridad Social de la Nación, en su carácter de autoridad de aplicación de la ley, y INYM, quien ha sido designado agente de instrumentación y recaudación del convenio. Esto, se aplica en los territorios de Misiones y Corrientes, alcanzando a productores, prestadores de servicio de cosecha y flete y secadores, estando comprendidas las actividades de la cosecha de hoja verde, tareas culturales y secanza de yerba mate.

Mediante el cobro de una tarifa sustitutiva, se crea un fondo para el pago de aportes y contribuciones por parte de los empleadores de la actividad rural al momento en que éstos comercializan sus productos[29]. El descuento se realiza sobre un cálculo teórico de cantidad de trabajadores por tn de hoja verde cosechada.

Este convenio tuvo efectos positivos, ya que logró duplicar el número de trabajadores registrados, pasando de unos 4500 existentes en el 2013 a unos 9000 existentes en la actualidad.

- **Servicio de Extensión Yerbatero**: En noviembre de 2020, se conformó el equipo técnico, con profesionales que recorren las chacras de la cuenca yerbatera de Misiones y Corrientes en busca de satisfacer las demandas de asistencia técnica, capacitación y provisión de insumos por parte de los productores. El servicio técnico es integral, ya que no solamente abarca los temas vinculados a la fertilidad del suelo y a la mejora de las cosechas, sino que también brinda asistencia para la gestión de los programas de apoyo que instrumenta el INYM, y otras necesidades.[30]

Por su parte, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social ofrece el

- **Programa Intercosecha**, el cual está destinado a los trabajadores temporarios del sector agrario y agroindustrial; este programa brinda a los trabajadores una ayuda económica no remunerativa durante el receso estacional (por un período máximo de hasta cuatro meses), cursos y/o acciones de capacitación del Plan de Formación Continua, acciones de Entrenamiento para el Trabajo, el Programa de Inserción Laboral, el Programa de Empleo

[29] https://inym.org.ar/noticias/institucionales/78528-convenio-de-corresponsabilidad-gremial.html
[30]https://inym.org.ar/noticias/institucionales/79771-el-servicio-de-extension-yerbatero-cumplio-un-ano-de-trabajo-junto-a-los-pequenos-productores.html

Independiente y Entramados Productivos Locales. Los trabajadores yerbateros, son aplicables a este programa.[31]

En tanto, las políticas públicas provinciales apuntan desde los pequeños productores hacia los sectores más industrializados, mediante el MAyP. Por ejemplo, para los tareferos se dispuso la extensión por tres meses en el pago de la interzafra; para las cooperativas y secaderos se puso a disposición líneas de crédito para que puedan comprar hoja verde y para el sector industrial se está coordinando el acceso al dólar agro, para incentivar las exportaciones de yerba mate.

Por otro lado, el gobierno provincial está avanzando en la **construcción de obras** para el sector, como la de una

- Planta de Envasado para mejora de la competitividad y acceso al mercado de la yerba mate producida en Ruiz de Montoya.
- También está el Molino de Cooperativas Unidas del Norte, en la localidad de Andresito, que permitirá a esta entidad y a otras empresas y cooperativas de la provincia el envasado de yerba con su propia marca. La obra prevé tres etapas: los depósitos, ya inaugurados, de yerba mate canchada, en la que ya se encuentran más de 500 mil kilos estacionándose, el montaje del sector de molienda y dos modernas envasadoras, una para medio kilogramo y la otra para envases de un kilogramo. Así, se pretende alcanzar una capacidad inicial de procesamiento de 25 millones de kilos, que crecerá a 35 millones en el 2024 y finalmente en el año 2025 a 50 millones de kilos anuales, por lo que se convertirá en el más moderno molino de la República Argentina.

Otras políticas locales que se pueden mencionar son:

- **Certificados de Inscripción/Censo del MAyP** con motivo de aperturas de cajas de ahorro, para promover la bancarización yerbatera. También se ha hecho campañas de promoción, elaboración del Manual de Buenas Prácticas de Manufactura yerbatera, etc.
- **Programa de Mejora de rendimientos en cultivos de yerba mate y té**: es ejecutado por el MAyP con el Objetivos de Incrementar los rendimientos de los cultivos de yerba mate y té, Relevar las superficies cultivadas de yerba mate y té mediante firma espectral. Para ellos se tomaron las siguientes acciones: asistencia técnica y financiera en manejo de planta, sistematización en nuevas plantaciones, prácticas culturales para conservación del suelo y

[31] https://www.argentina.gob.ar/trabajo/intercosecha

control de hormigas, mejora de los sistemas productivos promoviendo el incremento de ingresos.

- **Financiamiento a cooperativas**

  A través del Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, se apunta a financiar a compra de planta secadoras de té y yerba mate mediante préstamos o comodato; como así también brinda préstamos para inversión en activos fijos y evolutivos para activos de trabajo. Así se ha implementado la entrega en comodato de trilladoras y otros, que han beneficiado ampliamente a los productores.

En relación a la yerba mate y al té, cabe señalar el trabajo articulado del MAyP con el INYM y el INTA, que promueve los buenos precios para los productores pero, por sobre todas las cosas, genera valor agregado a través de las cooperativas, fortalece la productividad de los yerbales y mejora las condiciones de trabajo a través del apoyo a los sindicatos de tareferos que son fundamentales en las cadenas (un ejemplo de ello son las inversiones a través del PISEAR con Asociaciones de Tareferos tanto en Montecarlo como en Jardín América).

Tanto en yerba mate como en té, se ha invertido unos $87.678.441 millones de pesos entre fondos nacionales y provinciales con obras e infraestructura en distintos puntos de la provincia, contribuyendo a los procesos de industrialización y agregado de valor. De este valor el total de ANR asciende a los $78.878.408 millones de pesos.

Por otra parte, el Ministerio de Trabajo y Empleo de Misiones, ha creado el

- **Sistema de información de tareferos de Misiones**

  Permite contar con datos propios, diseñar y ejecutar políticas públicas para regular el trabajo agrario y mejorar las condiciones laborales de los trabajadores de la cosecha de la yerba mate. Es menester mencionar que los prestadores de servicios de la cosecha de la Yerba Mate son aquellos contratistas, subcontratistas y/o cesionarios cuya actividad tenga a cargo a trabajadores rurales no permanentes y/o cíclicos de este rubro de la producción agrícola. De esta manera, Misiones establece, a través de la **LEY IX –Nº 8**, la obligatoriedad de la inscripción de dichos prestadores en un Registro, cuyo objetivo es promover la regularización laboral y controlar las condiciones de trabajo. El Registro de Prestadores de Servicios de la Cosecha de la Yerba Mate tiene como autoridad de aplicación al Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia de Misiones. Su funcionamiento debe regirse en

concordancia con la **Ley Nacional Nº 22.248** de RÉGIMEN NACIONAL DEL TRABAJO AGRARIO.[32]

3. CADENA TEALERA

En cuanto a esta cadena se destacan las políticas de índole provincial como la creación de la **Comisión Provincial del Té – CO.PRO.TE**, gracias a la **LEY VIII - Nº 17** que actúa bajo la jurisdicción del MAyP, cuyo objetivo principal es la creación de un espacio de consenso de acciones en el sector tealero, mediante la gestión de proyectos, y la fijación de precio de garantía para los productores. De esta manera, este organismo, realiza cuatro actualizaciones del precio en la presente zafra (según el contexto macroeconómico), de manera de preservar el valor del trabajo de los misioneros. Además, se ha implementado una bonificación del 30% de la tarifa eléctrica por 6 meses a todas las plantas elaboradoras de té y la exclusión de los regímenes de percepción a empresas con importantes saldos de impuestos a favor.

La gestión provincial además apunta a que este sector implemente energías renovables por ejemplo, en la Cooperativa Agrícola Ltda. Ruiz de Montoya. También está ejecutando obras públicas como: La Construcción de la primer Planta Elaboradora de Extracto de Té Concentrado en Argentina en la Cooperativa Citrícola Agroindustrial de Misiones Ltda; La construcción de una Planta de Elaboración de Té Verde para mercado internacional de la Cooperativa Yerbatera Dos de Mayo Ltda; Se espera avanzar con un Centro de Envasado de Té en Saquitos de la Cooperativa Agrícola Limitada de Oberá y una Planta Piloto para Elaboración de Té Verde Matcha con proceso de liofilización.

Mediante aportes y gestiones del IFAI, se apunta al:

- **Financiamiento de la campaña tealera**, el cual mediante asignación de préstamos para evolución (a corto plazo) a secaderos para té, se espera sostener el precio de venta de la materia prima.

Existen importantes programas llevados adelante por el MAyP, los cuales son:

- **Certificación de productores de té**: Cuyo objetivo es: Sostener a pequeños productores dentro de grupos asociativos de certificación, mediante las siguientes acciones: Apoyo

[32] https://sitami.com.ar/sitami/prestadores.html

técnico y financiero para la certificación de chacras en forma independiente de los grandes elaboradores, asegurando su autonomía comercial, Mejora de los ingresos de las familias tealeras.

- **Producción de té en hebras**: aquí se busca Consolidar la cadena productiva y comercial del té artesanal en hebras producido por mujeres, mediante la Readecuación de sistemas de cosecha y secado, Apertura de nuevos canales comerciales en el mercado interno.

Por último, este organismo, dedica esfuerzos para coordinar junto con el gobierno nacional el acceso al dólar agro, para incentivar las exportaciones tealeras.

En cuanto a COMERCIO INTERNACIONAL, el MCyCE ejecuta un **Financiamiento de exportaciones** de Té, por convenio con la Federación Rusa a la par y sin intereses.

4. CADENA FRUTÍCOLA

La provincia de Misiones ha sancionado en el año 2022 la **LEY VIII-86 - Ley de Impulso y Desarrollo de la Actividad Frutícola**, con el objeto de impulsar el desarrollo de la actividad frutícola en Misiones a través del fortalecimiento de la producción, industrialización y comercialización de las frutas y productos elaborados. De esta manera los esfuerzos están enfocados en:

1) incorporar especies frutales nativas en los sistemas productivos actuales;

2) garantizar la puesta en valor y el respeto por las prácticas, trayectorias y valores culturales locales;

3) favorecer la competitividad de los productos alimenticios regionales a partir del diseño y desarrollo de sabores basados en atributos diferenciadores;

4) agregar valor a especies locales con gran potencial de mercado;

5) contribuir a la consolidación de una oferta de productos innovadores reconociendo el potencial de las especies frutales nativas;

6) asegurar el posicionamiento de productos locales diferenciados y de calidad en el mercado;

7) integrar los alimentos identitarios a la oferta gastronómica y turística de la Provincia.

Para lograr este objetivo, también la ley crea el Consejo Provincial de Fruticultura como órgano de concertación provincial, asesoría y consulta sobre la actividad.[33]

Por otro lado, la gestión provincial en 2022, ha diseñado y puesto en marcha un modelo de agricultura sostenible, con nuevas tecnologías y productos que ya están probados y a disposición de los productores misioneros que cuidan la salud y el medio ambiente, y que incrementan la rentabilidad. De esta manera, se ha expandido la línea de producción en el parque de la innovación de la empresa Agrosustentable, de sus fertilizantes foliares orgánicos, bioinsecticidas y bioactivadores.

A nivel Nacional, a través del Ministerio de Economía, se observa el

- **Programa Agroexportador Frutícola**, cuyo objetivo principal es el de fomentar la reconversión de los medios de producción, de procesamiento y el acceso a mercados externos para PyMEs frutícolas y esquemas asociativos que integren esta actividad, promoviendo incrementos en la productividad y la capacidad exportadora. Dicho programa El Programa está destinado a empresas PyMEs agroindustriales y esquemas asociativos vinculados, pertenecientes a complejos agroexportadores frutícolas: frutas finas, cítricos dulces, frutas de carozo, frutas de pepita, frutos secos, oliva, uva, y otros; tiene alcance nacional concentrado en las economías regionales en las que se ubican los complejos frutícolas con perfil exportador; y cuenta con financiamiento total del programa de USD 79 millones, siendo USD 75 millones financiamiento del Banco de Desarrollo de América Latina (CAF) + USD 4 millones de aporte local.[34]

A nivel provincial, a través del IFAI se realizó la adquisición de plantines de Pitaya o Fruto del Dragón Selenicereus undatus, destinados a productores de la cuenca frutícola del Municipio de Almafuerte, donde se concentra la mayor cantidad de productores de frutas subtropicales. Con la finalidad de que adquieran experiencia en el manejo y cultivo de esta especie y fortalezcan su oferta de frutas.

---

[33] http://www.saij.gob.ar/86-local-misiones-ley-impulso-desarrollo-actividad-fruticola-lpn0800086-2022-05-12/123456789-0abc-defg-680-0080nvorpyel?&o=21&f=Total%7CFecha%5B250%2C1%5D%7CEstado%20de%20Vigencia%7CTema/Actividades%20econ%F3micas/actividad%20agropecuaria%7COrganismo%7CAutor%5B25%2C1%5D%7CJurisdicci%F3n%5B5%2C1%5D%7CTribunal%5B5%2C1%5D%7CPublicaci%F3n%5B5%2C1%5D%7CColecci%F3n%20tem%E1tica%5B5%2C1%5D%7CTipo%20de%20Documento&t=3962

[34] https://www.argentina.gob.ar/economia/programa-agroexportador-fruticola

Mediante el MAyP se ha logrado llevar a cabo los siguientes programas:

- **Plan de prevención y erradicación del hlb**: Dirigido a la citricultura y que tiene el fin de concientizar sobre la gravedad de la enfermedad y se ha perseguido el objetivo de fomentar la importancia del consumo de cítricos.
- **Consolidación de cuencas productoras de frutas tropicales:** tiene como fin promover el incremento de superficies destinadas a la producción comercial de frutas tropicales y facilitar el acceso y permanencia en los mercados; la Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas Frutihortícolas Obligatorias; Fortalecer y tecnificar a viveros productores de especies frutales; Promover el desarrollo de emprendimientos tecnificados para jóvenes emprendedores. Todo esto se logra a partir de las siguientes Acciones: Apoyo técnico y financiero para incrementar el volumen de producción destinado al consumo fresco y a las industrias locales, Entrega de plantines de diversas especies cítricas que cumplen con las normativas sanitarias vigentes del SENASA e INASE, etc.
- **Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) Frutihortícolas** en Misiones, firmó un Acta Acuerdo con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (ex Secretaría de Gobierno de Agroindustria) para trabajar coordinadamente en la organización y ejecución de acciones de implementación de la normativa aplicable (esto es la Resolución Conjunta N° 5/2018 de las Secretarías de Gobierno de Agroindustria y Salud donde se aprueba la incorporación al Código Alimentario Argentino (CAA) de las BPA en la producción frutihortícola). En este marco, el MAyP elabora un Plan de Trabajo para el abordaje integral de las BPA Frutihortícolas obligatorias en la producción y comercialización de frutas y hortalizas frescas; así se definen los lineamientos y acciones, teniendo como eje central el cuidado de la salud de los trabajadores rurales y sus familias, así como también de los consumidores, promoviendo una mejora en la competitividad y sustentabilidad de las cadenas, propendiendo a la seguridad y soberanía alimentarias.[35]
- **Proyecto "conformación y fortalecimiento de emprendimientos fruti-hortícolas en zonas tabacaleras".** El mismo se desarrolla con financiamiento del FET y plantea dos polos productivos, por un lado en Aristóbulo del Valle con la producción de 10 ha de palta con

[35]https://alimentosargentinos.magyp.gob.ar/bpa/pdf/PLAN%20DE%20TRABAJO%20BPA%20FH%20MISIONES.pdf

riego y por otro lado en el departamento de San Pedro apuntando a la ampliación y tecnificación de explotaciones hortícolas.

- En 2021, mediante el MAyP, se ha fomentado el trabajo en cuencas productoras a través del acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada predio. Este trabajo se ha realizado en los municipios de Dos de Mayo, Jardín América, San Javier, Colonia Alberdi, Gobernador Roca, San Vicente, Colonia Aurora, El Soberbio.

Así mismo, este ministerio mediante articulaciones con otras instituciones, ha puesto en marcha distintas diplomaturas con el objetivo de formar y brindar herramientas técnicas a extensionistas, técnicos y estudiantes.

Por último, en 2022 se puesto en marcha una planta procesadora de frutas y hortalizas en Colonia Aurora, con una inversión que supera los $10.000.000. De esta manera la zona productora tendrá oportunidades para agregar valor a la producción y generar empleo.

5. CADENA HORTÍCOLA

En el ámbito nacional en el año 2019, se ha lanzado **Programa Nacional de Horticultura** mediante la resolución 198/2019 de la Secretaría de Agricultura ganadería y pesca del ministerio de producción y trabajo[36]. El cual está destinado a los productores hortícolas de todo el territorio nacional con los siguientes objetivos: elaborar políticas públicas que permitan el fomento y desarrollo de zonas hortícolas, la incorporación de nuevas tecnologías que incrementen los rendimientos, y mejoren la calidad y la inocuidad de los productos, el aumento del consumo de hortalizas, la obtención de información sistemática de relevancia para utilizar como insumo en la aplicación de políticas para el sector, la captación de datos, su procesamiento y difusión de la información agregada para contar con un relevamiento confiable y actualizado del sector, que permita mejorar la planificación de los cultivos en las distintas regiones productivas, con el fin de alcanzar el desarrollo sustentable en lo económico, social y ambiental de todos los eslabones de la cadena productiva. Las acciones propuestas mediante dicha resolución incluyen a:

[36] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/resoluci%C3%B3n-198-2019-330658/texto

A) Captación de datos, su procesamiento y difusión de la información agregada
B) Planificación de cultivos
C) Capacitación y Difusión
D) Gestión de los residuos de hortalizas[37]

Esta cadena además, ha sido objeto de un set de políticas públicas llevadas adelante por varios organismos de índole provincial. De esta manera, se ha diseñado y puesto en marcha un modelo de agricultura sostenible, con nuevas tecnologías y productos que ya están probados y a disposición de los productores misioneros que cuidan la salud y el medio ambiente, y que incrementan la rentabilidad. A partir de ello, se ha expandido la línea de producción en el parque de la innovación de la empresa Agrosustentable, de sus fertilizantes foliares orgánicos, bioinsecticidas y bioactivadores.

En la localidad de San Vicente se puso en marcha:

- **Centro de Producción y Validación de Tecnologías Hortícolas** de avanzada en un predio de 3 hectáreas, que beneficiará a los productores cooperativizados de esa región, asistiéndolos para sortear las distintas dificultades que encuentran al escalar la producción. En una primera etapa se desarrollará el cultivo de tomate en semihidroponia, pero luego se espera incorporar otras tecnologías y el uso de bioinsumos y controladores biológicos. Contará con el primer sistema de empaque para más de 1.000 toneladas de tomate y otras hortalizas ofreciendo el acopio, procesamiento, empaquetado y comercialización de la producción local.

Desde el IFAI se llevó a cabo en el predio del Ingenio azucarero de San Javier la construcción de estructuras destinadas a la producción de plantines hortícolas (plantinera hortícola) con la finalidad de asistir principalmente a los productores que comercializan en los Mercados Concentradores y a los productores de los municipios de la zona Sur de la Provincia. Las instalaciones son de estructuras metálicas, cobertura plástica transparente de alta densidad, mesadas y riego automatizado, tiene una capacidad de producción de 300.000 plantines hortícolas cada 30 días dependiendo de la especie y las condiciones climáticas.

[37] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/infoleg/res198.pdf

En el mismo predio en adición, se vienen desarrollando actividades tendientes a producir rizomas de Jengibre (Zingiber officinale) y Curcuma (Curcuma longa) destinados a abastecer la demanda de material de reproducción para productores interesados en incursionar en este cultivo.

Desde el MAyP, se han desarrollado los siguientes programas:

- **Plan hortícola provincial**: el objetivo general es Avanzar gradualmente hacia el autoabastecimiento provincial de aquellas hortalizas cuyo cultivo sea agronómicamente posible, económicamente rentable y de consumo más habitual. Mediante las siguientes Acciones Propuestas: la creación de la comisión Hortícola provincial la cual tendrá como función el desarrollo sectorial con representantes de todos los organismos e instituciones; la elaboración y ejecución de programas de asistencia técnica a productores promoviendo la reconversión productiva, incorporando tecnología de producción y de gestión empresarial e incentivando el asociativismo; la financiación acompañando los proyectos de reconversión productiva o tecnológica; la supervisión y seguimiento de los créditos otorgados, a fin de que se produzca el recupero de los fondos y puedan reasignarse, creando un fondo propio de la subsecretaria de producción vegetal, obteniéndose un sistema sustentable en el tiempo; la evaluación y continuación de los avances del Plan Hortícola, integrando programas ya existentes para fortalecer las áreas de formación de grupos, comercialización y buenas prácticas; la creación de un equipo de profesionales de campo que realicen la transferencia en los procesos técnicos dentro de la actividad, considerando la Aplicación de Buenas Prácticas Agrícolas como parte misma del trabajo; la evaluación y propuesta de la continuidad de un programa para exportar productos zonales (cebolla); la implementación de un programa de capacitación a profesionales de terreno; la implementación un programa de capacitación específica para los productores; la creación de un Laboratorio para la detección de residuos de agroquímicos en el Mercado central para poder garantizar el consumo a la población Misionera; el desarrollo de los Programas Hortícolas, tendiendo a la mejora en la calidad final de los productos cosechados; la implementación de una prueba piloto de trazabilidad en un producto hortícola y con productores líderes articulando con el mercado Central y Concentrador; el contacto con Municipios y otros organismos que actúan en el sector, a fin de coordinar tareas en beneficio de la producción hortícola Misionera.

- **Incentivo a la horticultura comercial y promoción de producción no tradicionales**: consiste en mejorar la competitividad de los emprendimientos hortícolas, el Abastecimiento de los mercados locales con productos misioneros, la Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas Frutihortícolas Obligatorias. Todo ello se planea lograr con las siguientes acciones: Asistencia técnica y financiera para la actualización tecnológica, promoviendo la horticultura comercial bajo cubierta con sistemas de riego y fertirriego; Apoyo técnico, organizacional y financiero para la obtención de producciones hortícolas sostenibles con mayor rentabilidad y productividad, promoviendo modelos asociativos de comercialización.
- **Otras acciones**: Visitas para el seguimiento y análisis de resultados en la cuenca cebollera de Jardín América. Confección de Kits de Semillas Hortícolas. Desarrollo de una Base de Datos de Productores Hortícolas de la provincia, capacitaciones en diversas temáticas, etc.

En el marco del convenio realizado con la Agencia Ejecutora de la Fundación del Banco Credicoop (Convenio FID-LAB), el MAyP recibió un aporte de alrededor de $2.000.000.- para contrato de profesionales que brinden soluciones tecnológicas a las cooperativas de pequeños productores que no poseen acceso al crédito. Se realizaron acciones de diagnóstico, capacitación, asistencia técnica y se ofrecieron productos financieros adaptados a cada situación. Los ejes de trabajo fueron: resiliencia al cambio climático, la productividad, buena administración del agua y energía y formación de jóvenes. Esto se llevó a cabo en la zona de Colonia Aurora haciendo análisis del rendimiento de variedades de maíz criollo; en la zona productora de mandioca y con cuencas hortícolas.

6. CADENA DE LA MANDIOCA

En el año 2021, la gestión provincial sanciona la LEY VIII-84 del

- **Programa de Promoción del Cultivo y Comercialización de Mandioca**, con la finalidad de propiciar el crecimiento y desarrollo del sector agrícola y la industrialización y comercialización de productos y subproductos de mandioca en la Provincia. Los objetivos del programa son:

1) Afianzar la producción del cultivo y promover su comercialización;

2) Promover la industrialización de productos y subproductos, tanto para consumo humano como animal;

3) Articular mecanismos de desarrollo sustentable de la actividad, el consumo y el bienestar socioeconómico de los productores y sus familias;

4) Difundir las propiedades, beneficios y valor nutricional de los productos y subproductos de la mandioca y fomentar su consumo;

5) Fomentar la generación de actividades de diversificación productiva;

6) Implementar nuevas tecnologías en la producción e industrialización propiciando la mejora continua del sector productivo;

7) Impulsar el desarrollo sostenible de la producción de mandioca a través de políticas de gestión y cuidado ambiental;

8) Promover el asociativismo a través de la creación de cooperativas, consorcios, clústeres, cuencas productivas, asociaciones del sector o similares;

9) Propiciar el desarrollo de productos biodegradables de uso cotidiano con derivados de mandioca en el marco de la Ley XVI - N° 129;

10) Ejecutar políticas de comercialización que garanticen la inserción de la mandioca como materia prima en proyectos de innovación tecnológica y productiva de generación de valor agregado en la cadena de producción.

Para tal emprendimiento, se crea la Comisión Asesora de la Producción de Mandioca. [38]

Por otro lado, como la producción de mandioca ha sido una de las más afectadas por las sequías recientes, con una fuerte caída en el volumen de producción, y consecuente falta de materia prima para la industria del sector, el gobierno provincial ha propiciado ayuda y acompañamiento a las cooperativas, interviniendo directamente para destrabar gestiones de importación y garantizar el volumen de productos en las plantas de procesamiento.

Mediante el MAyP, se ha hecho entregas de créditos a productores, Semillas, kit de riegos, lonas y ramas de mandiocas. También, se ha puesto en marcha la Planta de Fécula de Puerto Esperanza con una inversión total por parte del gobierno provincial de casi 3 millones de dólares, el cual formará parte del entramado industrial de la mandioca. Ésta, tiene una capacidad de procesamiento de 300 toneladas de mandioca por semana y una capacidad de producción de 1.500 toneladas de fécula por temporada. La materia prima es provista por la cooperativa de productores y de la cual participan alrededor de 80 productores. La planta genera al menos 20 empleos para operarios industriales de la localidad.

[38] http://www.saij.gob.ar/LPN0800084?utm_source=newsletter-semanal&utm_medium=email&utm_term=semanal&utm_campaign=ley-provincial

En lo que respecta a vinculaciones con organismos nacionales, es interesante destacar que el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación a través de la Secretaría de Planeamiento y Políticas en Ciencia, Tecnología e Innovación ha financiado proyectos por el **PROCODAS**, y uno de ellos fue hacia la Cooperativa Agrícola y Ganadera de Gobernador Roca LTDA, pues la propuesta consistió en mejorar las condiciones de comercialización del cultivo de mandioca a partir de la implementación de una tecnología adecuada que permitiera prolongar la duración del producto hasta la llegada a los mercados locales, sobre todo a aquellos ubicados a distancias mayores. Así, las instituciones de ciencia y tecnología participantes acompañaron a la Cooperativa Gobernador Roca con apoyo técnico, dando lugar a grandes mejoras en la selección de variedades de raíces de mejor calidad para el consumo, en la incorporación de tecnologías de envasado al vacío para prolongar la duración del producto, y en la ampliación de la producción de mandioca destinada a la venta entre productores abocados al autoconsumo para la generación de instancias asociativas de manejo post cosecha de hortalizas destinadas a mercados locales y extralocales.[39]

En el año 2019 la Dirección de Programas Sectoriales y Especiales (DIPROSE) ha llevado adelante medidas que apuntan al desarrollo de Clusters en las provincias, que con acompañamiento técnico y financiero del **Programa de Servicios Agrícolas Provinciales**, se pone en marcha un proceso de trabajo participativo para definir una visión estratégica de mediano plazo, programando un conjunto de acciones y proyectos para la mejora de la competitividad. Así, los Clusters cuentan con apoyo técnico para la formulación de un

- **Plan de Mejora Competitiva (PMC)** el cual cuenta con un financiamiento parcial para proyectos de apropiación colectiva, es decir, que crea amplias externalidades positivas. De esta manera se logró conformar el Cluster de la Mandioca Misionera dentro del cual se desarrolló un prototipo para mecanizar la cosecha y por primera vez se trabajó en la identificación de variedades, incorporando el primer material de mandioca en el Instituto Nacional de Semillas. Los productores y empresarios se formalizaron en la Cámara de la Mandioca Misionera. Y hoy cuentan con un laboratorio, en un instituto local, que permite a las industrias analizar la calidad de su producción, y así, conseguir mejores competencias. Actualmente, algunas empresas del Cluster están produciendo almidones modificados que se utilizan en otras industrias como la adhesiva y la cosmética. A su vez, junto a la

[39] https://www.argentina.gob.ar/noticias/mejoramiento-de-las-condiciones-de-cultivo-y-comercializacion-de-la-planta-de-mandioca

Universidad de Buenos Aires, se está ensayando la producción de bioplásticos a base de almidón modificado. [40]

A raíz de lo anterior el MAyP trabajó junto con los entes nacionales en temas como:

- Desarrollo de un fertilizante biodegradable de liberación controlada de bajo costo a partir de almidón de mandioca, a ser realizado con insumos provenientes de cooperativas integrantes de la Cámara de la Mandioca Misionera.
- Dentro del Clúster se encuentra la cooperativa "Puerto Rico" productora de almidón de mandioca específico para la producción de bioplásticos. Así se elabora un proyecto con la colaboración de la EEA Montecarlo de INTA, para conformar una línea de investigación de biopolímeros a partir de fécula de mandioca de la Facultad de Exactas de la UBA, FAUBA, INTI y UCAR, cuyas actividades estuvieron relacionadas en proporcionar un aporte específico.

Finalmente el Ministerio del Agro y la Producción, puso en funcionamiento una importante industria en el Municipio de Puerto Esperanza, en la zona norte

- **Planta de fécula de Esperanza**

  Con una importante inversión del estado provincial, se finalizó en el 2021 la puesta en marcha de la planta de Fécula que formará parte del entramado industrial de la mandioca. En la actualidad es operada por la Cooperativa de Montecarlo Agrícola Limitada, y tiene una capacidad de procesamiento de 300 toneladas de mandioca por semana y una capacidad de producción de 1.500 toneladas de fécula por temporada. La materia prima es proveída por la cooperativa de productores y de la cual participarán alrededor de 80 productores. La planta genera al menos 20 empleos para operarios industriales de la localidad.

7. CADENA DE GRANOS Y FORRAJES

El cultivo de granos y forrajes ha tenido bastante desarrollo en la provincia en los últimos años y la demanda para consumo animal ha ido en aumento; sin embargo se debe tener en cuenta que las características del territorio hacen difícil alcanzar los niveles de productividad y rendimiento de la zona núcleo. Es por ello que gran parte de lo consumido en la producción animal proviene de otras

[40] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informegestiondiprose-04-12-19_baja.pdf

provincias y el principal desafío consiste en la obtención de variedades adaptadas y la construcción de infraestructura de almacenamiento.

En este sentido el IFAI cuenta con un importante complejo de silos en la zona norte y ejecuta el programa

- **Complejo de Recepción, Limpieza, Secado y Almacenaje de Granos en Bernardo de Irigoyen – Misiones**: localizada en área de frontera, con importante presión demográfica desde el Brasil, se realizó una inversión con una capacidad instalada total de 4.000 tn. en cuatro silos para fomentar a este sector. Actualmente está en etapa de presupuestación una mejora integral de las instalaciones de silos, adecuando la zona de descarga de granos, transporte interno y aireación de granos en los silos. De esta manera, los productores beneficiados son tributarios de maíz, poroto negro y soja, y ascienden a un total de 2.500 productores. El destino final es crear una relación asociativa entre ellos y transferirles la explotación.
- Además, se cuenta con una planta de elaboración de alimentos balanceados con capacidad de producción de 1 tn/hora, esta planta tiene a su vez 4 silos con capacidad de 20 tn para almacenar los distintos componentes a utilizar en los alimentos.

A su vez, el MayP ejecuta el programa

- **Producción de granos, forrajes y semillas**: cuyos objetivos son: Fortalecer la producción local de granos y forrajes para alimentación animal, Incentivar la producción de semillas criollas de cubiertas verdes y verdeos para la protección del recurso suelo y aumentos de rendimientos, Promover la seguridad alimentaria en comunidades de pueblos originarios. Y las Acciones pertinentes son: Asistencia técnica y financiera para la incorporación de tecnologías conservacionistas para la producción de granos, forrajes y semillas (siembra directa, sistematización), Mejora de los ingresos de las familias y las condiciones de trabajo mediante el desarrollo de capacidades y apoyo financiero que permitan la simplificación de la producción y el aumento de rendimientos.

Asimismo, también se ejecuta mediante el mismo ministerio, el programa

- **Desarrollo productivo de Semillas**: dentro del cual se intenta Identificar semillas y registrar las variedades criollas y nativas, Fomentar las técnicas de multiplicación artesanal,

Intercambiar semillas criollas y nativas en ferias, Conformar nuevas zonas semilleras. Así, se ejecutan las siguientes acciones: Entrega de semillas y plantines frutihortícolas entre otras gestiones.

En Misiones ha sancionado en el 2020 la LEY VIII – N.º 80 LEY DE PROTECCIÓN DE SEMILLAS NATIVAS Y CRIOLLAS, con los objetivos de

1) proteger las semillas nativas y criollas en lo relativo a sus genotipos, su producción, intercambio y consumo;
2) garantizar el derecho a la alimentación saludable, nutritiva, suficiente y de calidad, así como también la utilización racional de los recursos naturales; preservar el patrimonio natural y cultural como así también la diversidad biológica;
3) fomentar las técnicas de multiplicación artesanal de las semillas nativas y criollas;
4) promover y garantizar el consumo informado de productos provenientes de cultivos de semillas nativas y criollas;
5) impulsar las ferias de intercambio de semillas nativas y criollas;
6) propiciar las enseñanzas de los pueblos originarios en materia de selección y cultivos.
Para tal cometido se crea el Consejo Asesor de Semillas Nativas y Criollas de la Provincia.[41]

8. PRODUCCIÓN DE AZÚCAR

Misiones es una provincia con una gran tradición en la producción de azúcar pero no es de las principales productoras, que se localizan en el NOA. En Misiones la producción es en minifundio y eso otorga características diferenciales.

Es por ello que algunos programas nacionales, como el PROICSA, no llegan a la provincia. El PROICSA es un programa integral de fomento y promoción de la competitividad del sector azucarero del NOA, y se fundamenta en la creación de incentivos a la producción de bioetanol en un marco de sostenibilidad ambiental y social y en el apoyo a los pequeños productores de caña de azúcar y sus organizaciones[42].

[41] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/Ley%20VIII%20-%20N%2080%20-%20Texto%20Definitivo.pdf
[42] https://www.argentina.gob.ar/economia/proicsa/estrategia-y-objetivo

Gran parte de la producción de caña de azúcar se encuentra localiza en la zona sureste la provincia donde se encuentra ubicado el Ingenio de San Javier. Este Ingenio no ha operado durante las últimas dos cosechas, debido a que las condiciones climáticas de sequía, generó que el cultivo de caña de azúcar, no lograra un desarrollo adecuado más la escasez de materia prima, no justificaron así, la puesta en marcha de dicho ingenio. Es por ello, que gran parte de los productores están optando por la sustitución de los cultivos o por la elaboración artesanal de azúcar mascabo en sus chacras.

Existe actualmente un proyecto de ley que aún no se ha sancionado, que tiene por objeto promover el desarrollo de la producción de Azúcar Rubio Artesanal a través del mejoramiento y manejo adecuado del cultivo de la materia prima -caña de azúcar- su elaboración, manufactura y comercialización, promoviendo la inclusión, el desarrollo humano integral y el bienestar socioeconómico de los productores y sus familias.[43]

Por otro lado se ha dictado la **LEY VI – N.º 230** donde se declara al municipio Mojón Grande como la capital provincial del azúcar rubio, se determina el mes de julio como el mes del azúcar rubio artesanal y el instituye la fiesta del productor.[44]

A pesar de las dificultades mencionadas en relación al Ingenio de San Javier, la provincia sigue fomentando la agregación de valor de este sector mediante varias medidas gubernamentales, a saber:

- Programa de Fortalecimiento de la cuenca azucarera: Con este programa se realiza el financiamiento para la construcción y mejora de las salas prototipos de elaboración artesanal con el objetivo de mejorar las condiciones de producción y de cumplir con las normas sanitarias requeridas en los municipios Mojón Grande, San Javier y Dos Arroyos, entre otras.

  Este programa también contempla el aumento de la superficie cultivada y la mejora genética y sanitaria de los cultivos.

A través del Ministerio de Industria, se ejecuta el programa

- **<u>Apoyo a la producción de azúcar rubio (Polo Azucarero):</u>** cuyo objetivo general es el Fortalecimiento de un polo productivo de Azúcar Rubio Artesanal a partir de la mejora en

[43] http://www.diputadosmisiones.gob.ar/nuevo/archivos/proyectos/P54544.pdf
[44] http://www.digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20VI%20-%20N%20230.pdf

el cultivo de la caña de azúcar y su procesamiento, el incremento en la productividad, la homogenización de su calidad, y la posterior mejora del empaque y la comercialización. Los destinatarios de la misma son: Productores artesanales de azúcar rubio de la cuenca cañera.

El Ministerio de Agricultura Familiar lleva adelante el programa

- **Azúcar Rubio: el oro dulce clave en el desarrollo regional de la Cuenca Cañera**, que presta asesoramiento en la Cuenca provincial en Mojón Grande junto con el Ministerio de Salud, en donde ya se ha habilitado la primera sala elaboradora de azúcar rubio artesanal. También, se ha empezado a diseñar con la asistencia del municipio, un plan multidimensional e interministerial para asistir técnicamente a las familias que utilizan esta producción como recurso de sustentabilidad familiar en el marco de la Ley de Agricultura Familiar.

El IFAI continúa la explotación del

- **Ingenio azucarero San Javier:**

  Con el estímulo e inversión del Estado Provincial, se logró la concientización de 820 productores, que reconvirtieron sus explotaciones, dedicadas tradicionalmente al monocultivo de caña de azúcar, a producir exclusivamente azúcar orgánico, con su consecuente mayor valor agregado, y abrir las posibilidades que en cuanto a la diversificación productiva, ofrece perspectiva de gran atractivo para los mercados internacionales. A pesar de lo anterior, el ingenio de San Javier no funcionó como se esperaba en las últimas dos zafras, por lo que la gestión provincial, compensó económicamente a los productores y ahora se apunta al desarrollo de azúcar mascabo.

En lo que a legislación respecta, a nivel nacional se encuentra la **ley 19.597 – REGULACION DE LA PRODUCCIÓN AZUCARERA**, el cual trata regulaciones de índole económica, productivas, la comercialización de productos agropecuarios, asistencia financiera y el fondo nacional azucarero cuya creación data en 1974[45] y el Decreto Nacional 2.139/84 de Régimen Legal Azucarero donde se delega en el ministerio de economía la facultad de fijar el cupo nacional de producción de azúcar y las cuotas de exportación obligatoria del mismo.

[45] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-19597-302211/actualizacion

9. CADENA LÁCTEA

En el ámbito nacional a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos, y su Resolución 320/2002, se aprueba el **Programa Nacional de Política Lechera**, cuyo objetivo es crear un ámbito jerarquizado de gestión capaz de generar respuestas adecuadas a la problemática técnico-económica que caracteriza al sector lácteo argentino, reconociéndole al mismo el nivel que le corresponde dentro del concierto productivo nacional en atención a su importancia como generador de inversión, empleo y desarrollo tecnológico, y promover la integración armónica de los distintos sectores que componen la cadena láctea, con el objeto de asegurar el desarrollo de la lechería en función del mercado interno y de la exportación dentro del ámbito regional (Mercosur) y extra-regional.[46]

SENASA por su parte cuenta con

- **El Programa de Tambos y Producción Primaria de Leche**, que se involucra en actividades relacionadas con aspectos integrales de la producción primaria en la cadena agroalimentaria de los lácteos y coordina acciones operativas sanitario-productivas. Comprende a los tambos bovinos de todas las escalas, sectores de la agricultura familiar y sistemas de producción que elaboran leche para industrializar. Posee dos acciones específicas: el relevamiento de los tambos de todas las cuencas lecheras de la Argentina y la categorización sanitaria productiva de los mismos, a través de la presencia proactiva del veterinario local del Senasa. El objetivo es acercar el Servicio a los tambos, a fin de: transmitir al productor conceptos sanitarios relacionados con la prevención, realización de planes sanitarios en las distintas categorías de animales presentes en cada tambo, estrategias de vacunación; conocer el riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas, enfermedades frecuentes y su control, problemática sanitaria regional; actualizar al productor tambero respecto al cumplimiento de normativa sanitaria y orientarlo respecto a las medidas de manejo sanitario preventivo y los planes sanitarios adecuados a cada región y sistema de producción lechera.[47]
- Adicionalmente, en el año 2019, la Secretaría de Agroindustria encabeza la iniciativa "**La lechería en Misiones, una actividad para el desarrollo de la agricultura familiar y del**

[46] https://www.argentina.gob.ar/normativa/recurso/80484/texact/htm
[47] http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/produccion-primaria/sanidad-animal/enfermedades-y-estra-sani/tambos

arraigo rural", cuyo objetivo fue de aumentar el volumen de producción de los tambos y las cuencas lecheras e incorporar nuevos productores a la actividad. El proyecto contó con una financiación de $8 millones por parte del Programa Creer y Crear, del Ministerio de Salud y Desarrollo Social. Se apuntaba a que los 300 productores familiares de la provincia que se sumarán a la actividad incrementen de 19.000 a 31.000 litros el volumen de leche producida. Además, se esperaba consolidar el desarrollo de la agricultura familiar para la fabricación y comercialización de quesos de pasta blanda y semiblanda, dulce de leche, yogurt, y otros derivados lácteos en las cuencas del Alto Uruguay y del noreste de Misiones. Para alcanzar esos objetivos, la Dirección Nacional Láctea y la Secretaría de Agricultura Familiar, Coordinación y Desarrollo Territorial trabajaron en la capacitación y asistencia técnica en territorio, promueve las buenas prácticas, la incorporación de equipamiento y tecnología y la mejora de la infraestructura predial. Las entidades beneficiarias del proyecto fueron: Cooperativa Agropecuaria Las Mercedes (San Vicente); Cooperativa Agropecuaria Sarandí Limitada (El Soberbio); Cooperativa Agropecuaria y Forestal Tambera Esperanza Km 7; Cooperativa Alto Uruguay de Electricidad y otros Servicios Públicos Limitada -CAUL-; Cooperativa Agroindustrial Tambera Aurora Limitada (Colonia Aurora); Cooperativa Agropecuaria para Pequeños Productores San Jorge Limitada; Cooperativa Agropecuaria El Polvorín Limitada (San Pedro) y Cooperativa Avícola Tres Marías Limitada (San Antonio). Por último, el desarrollo de este proyecto contó con el acompañamiento de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO); el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (Senasa); el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA); del Ministerio del Agro y la Producción de Misiones, cooperativas, técnicos y productores de la provincia, en el ámbito de la Mesa interministerial de Sanidad e Inocuidad para la producción lechera de la Agricultura Familiar.[48]

En el ámbito provincial se encuentra la LEY VIII - Nº 20[49] donde se declara de Interés Provincial la investigación, desarrollo, producción y comercialización de la actividad lechera y sus derivados, y se enmarcan varias acciones como asesoramiento técnico y adquisición por convenio, compra directa o cesión sin cargo, de animales de pedigree para su ulterior entrega, con carácter temporario, con

[48] https://www.argentina.gob.ar/noticias/el-gobierno-lleva-adelante-un-proyecto-para-fortalecer-las-cooperativas-lacteas-de-misiones

[49] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20VIII%20-%20N%2020.pdf

fines de reproducción de las especies y por investigación genética, cruzar con los ejemplares de raza inferiores para asegurar el constante crecimiento de la cuenca lechera.

Mediante el MAyP se desarrollan los siguientes programas:

- **Desarrollo de cuencas lecheras**. Cuyos objetivos son: desarrollo lechero extrapampeano en la provincia de Misiones. Sus Acciones: Fortalecimiento de cuencas lecheras, Consolidación de producción primaria de leche y Generación de industrias de productos lácteos, principalmente quesos. También cuenta con Inversiones en distintas organizaciones como la Cooperativa Mbarete de San Ignacio, la Asociación de Feria Franca de Pueblo Illia, en Dos de Mayo, la Cooperativa Azul, de Pozo Azul, la Cooperativa Sarandí, de El Soberbio, Cooperativa Tambera Esperanza Km 7 y la Cooperativa del Alto Uruguay (CAUL), ambas de Colonia Aurora, Créditos para la compra de semillas de avena y fertilizantes, para amortiguar la etapa más crítica de la producción lechera (el invierno). Se promueve por otro lado, un aumento de la productividad a través de la tecnificación, la incorporación de genética y garantizando la sanidad e inocuidad de lácteos con valor agregado en origen. Con la incorporación de las nuevas microcuencas, más la tradicional Cuenca Lechera del Alto Uruguay, son más de 300 productores los que avanzan en procesos de agregado de valor con asiento en entidades cooperativas.
- **Programa de IATF (Inseminación Artificial a Tiempo Fijo) en Rodeo Lechero**: Cuyos objetivos son: incorporación de tecnología reproductiva como herramienta para mejorar los índices productivos, aumentando la presión de inseminación artificial con el objetivo de mejorar los porcentajes de preñez. El programa se ejecutará en sucesivas etapas y está dirigido a productores de las diferentes Cooperativas de la Cuenca del Alto Uruguay con el objetivo de fortalecer dicha cuenca y convertirla en modelo a replicar por las otras. Sus Acciones son: Ecografías para la selección de vientres a realizar la IATF, Reordenamiento de los servicios, Evaluación del estatus reproductivo, Evaluación de Condición Corporal, Score Reproductivo en Vaquillonas, Detección de enfermedades del tracto reproductivo.
- Mediante ejecución de **proyectos PISEAR** (Proyecto de Inclusión Socio-Económica en Áreas Rurales, se van a realizar diversas inversiones prediales (tambos) y colectivas orientadas a la construcción de salas de industrias de quesos. También se va a obtener maquinaria agrícola para el acopio y elaboración de alimento balanceado, para el agregado de valor en origen de las diferentes cadenas productivas, generando una demanda de empleo local.

- **Programa de Sanidad animal**: Las acciones de esta medida apuntan a llevar adelante el saneamiento de la Cuenca Lechera mediante la prevención de enfermedades típicas como la mastitis y la brucelosis, y de los posibles focos como rabia, etc.

10. PRODUCCIÓN A DE ESENCIAS

La zona del Alto Uruguay se ha caracterizado por el desarrollo de la esencia de citronela, este cultivo y posterior producción artesanal de la esencia ha sido una importante fuente de ingresos para los productores de la zona. En la actualidad la actividad se encuentra con algunas dificultades, en especial referidas al precio, a la competitividad, a la productividad y a la calidad del producto que es necesario atender.

A través del Ministerio de Industria, se ejecuta el programa

- **Apoyo a la producción de aceites esenciales (Polo Esenciero)**: cuyo objetivo general es la puesta en valor de la producción de aceites esenciales, asegurando calidad certificada y precio justo de los productos derivados, articulando a los agentes para una mejor industrialización, administración y comercialización. Para ello, se trabaja en un Plan Estratégico Oleoquímico, que tiene por objetivo mejorar la producción a partir de equipamiento adecuado y la calidad del producto para lograr mayor rentabilidad para los productores de la Cuenca Esenciera.

Desde el Ministerio del Agro y la Producción se complemente dicho trabajo con

- **Programa de fortalecimiento de la producción de esencia de citronela** que es similar al trabajo realizado con el azúcar y que lleva adelante el financiamiento para la construcción y mejora de las salas prototipos de elaboración artesanal con el objetivo de mejorar las condiciones de producción y de cumplir con las normas sanitarias requeridas en los municipios Mojón Grande, San Javier y Dos Arroyos, entre otras.

  Este programa también contempla el aumento de la superficie cultivada y la mejora genética y sanitaria de los cultivos.

Ambos programas, Ministerio de Industria y Ministerio del Agro y la Producción, complementan esfuerzos atendiendo a las necesidades de la producción artesanal en cada chacra pero estableciendo una segunda transformación en salas de uso colectivo o asociado que cuenten con equipamiento para la mejora de la calidad y la homogeneización y envasado del producto.

Desde el IFAI se está llevando a cabo el Programa

- **Cultivo de aloe vera**, con el objetivo de brindar una alternativa más a la reconversión productiva, se trabaja en la creación de una cuenca productiva de Aloe vera Barbadensis Miller, para los productores del Departamento de Leandro N. Alem en una primera etapa, y la ejecución de la multiplicación del material en el Municipio de Almafuerte. También se apunta a investigar el desarrollo de productos a elaborar y los potenciales mercados. Los beneficiarios serán productores que estén interesados en generar una unidad productiva alternativa diversificando su producción. De esta manera en primera instancia, se desarrollarán cuencas productivas con la finalidad de delimitar la producción y optimizar los recursos de capacitación, asistencia técnica, acopio y transporte del producto.

11. APICULTURA

En el año 2019 la Dirección de Programas Sectoriales y Especiales (DIPROSE) ha llevado adelante medidas que apuntan al desarrollo de Clusters en las provincias, que con acompañamiento técnico y financiero del **Programa de Servicios Agrícolas Provinciales**, puso en marcha un proceso de trabajo participativo para definir una visión estratégica de mediano plazo, programando un conjunto de acciones y proyectos para la mejora de la competitividad. Así, se buscaba establecer un mecanismo de trabajo permanente y dinámico para atender, de manera eficaz y sistémica, los futuros desafíos competitivos, tecnológicos y de mercado, conformando un ambiente institucional activo que ejerza la representación del conjunto.

En una primera instancia, los Clusters cuentan con apoyo técnico para la formulación de un

- **Plan de Mejora Competitiva (PMC) para el sector apícola**. Este plan cuenta con un financiamiento parcial para proyectos de apropiación colectiva, es decir, que crea amplias externalidades positivas. Ejemplo de ello son los desarrollos o servicios tecnológicos, el posicionamiento de mercados genéricos como los regionales o de productos-región, la ampliación de la oferta de recursos humanos y las infraestructuras colectivas como los centros logísticos, entre otros. De esta manera se logró conformar el cluster Apícola de Misiones que cuenta con estrategia ejecutada.[50]

[50] https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/informegestiondiprose-04-12-19_baja.pdf

Por medio de la Resolución Senasa N°278/2013 se crea el **Programa Nacional de Sanidad Apícola**, que tiene como objetivo planificar y evaluar estrategias sanitarias de lucha contra enfermedades de las abejas que afectan la producción apícola nacional y prevenir el ingreso de plagas y patologías exóticas. Entre su accionar se encuentra la planificación de muestreos regionales, el apoyo técnico para la implementación de planes sanitarios provinciales o regionales, la elaboración y difusión de recomendaciones sanitarias, la capacitación a técnicos y profesionales, la participación en las negociaciones de mercados internacionales y la elaboración de normativa.[51]

En el ámbito provincial, mediante el MAyP se busca promover al sector apícola por es por ello que se establece como objetivo principal potenciar el valor agregado mediante el desarrollo de salas de extracción de miel (fijas y móviles) y envasado final del producto, generando diversos fondos rotatorios para la adquisición de materiales e insumos de los actores involucrados en la cadena apícola, y llevar a cabo diversos registros, capacitaciones, asistencias técnicas, entrega de equipamientos, promoción de los productos, etc.

EL IFAI por su parte, también desarrolla acciones de asistencia técnica para la apicultura.

En cuanto a comercio internacional, el MCyCE, ha llevado mieles de producción misionera a escenarios internacionales para darlos a conocer, como la Expo Maciá, Fiesta Nacional de la Apicultura y Expo Apícola del Mercosur, donde se obtuvo el 1° y 2° puesto a las mieles oscuras, y se asistió al 47° Congreso Mundial de Apicultura, en Estambul, Turquía.

Se han aprobado dos importantes proyectos uno financiado por PISEAR (Proyecto de inclusión socio-económica en áreas rurales), y otro que será financiado por PROSAF (Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar)[52]. El primero consistió en la construcción de una sala de extracción y envasado en el Municipio de 25 de Mayo; mientras que el segundo estará destinado a financiar la carpintería de cajones para las colmenas y un vehículo para la distribución de insumos, productos y la comercialización.

[51] http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/abejas/produccion-primaria/sanidad-apicola

[52] Ambos programas son ejecutados por ejecutados a través de la Dirección de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), la Secretaria de Planificación del Desarrollo y Competitividad Federal (SECPLAN) del Ministerio de Economía de la Nación.

12. CADENA DE PISCICULTURA

En el año 2015 se sanciona la **Ley 27.231** de índole nacional, el cual tiene por objeto regular, fomentar y administrar, disponiendo las normativas generales necesarias para su ordenamiento, el desarrollo de la actividad de la acuicultura dentro del territorio de la republica argentina.[53]

La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca, implementó el **PRODESPA- Programa de Desarrollo Pesquero y Acuícola Sustentable**, con el objetivo de Contribuir al desarrollo del sector pesquero a través del fortalecimiento de la capacidad del sector público para generar información de calidad que asegure una explotación sustentable de sus recursos, y mejorar la capacidad y la competitividad del subsector acuícola a partir del apoyo a la producción y el desarrollo sustentable de la cadena de valor. El Programa fue de alcance nacional. Priorizó el Litoral Marítimo desde Mar del Plata hasta Ushuaia (provincias de Buenos Aires, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego) y las provincias de Misiones y Entre Ríos. El Financiamiento fue de USD 30 millones recursos de Préstamo BID 3255 OC/AR, y USD 25 millones recursos de aporte local, siendo el MONTO TOTAL USD 55 millones.

Gracias al programa mencionado en el párrafo anterior se realizó,

- El Censo **económico de acuicultores en Misiones**, que permitió recabar una importante información sobre los 3.780 productores que se encuentran en la provincia y sus condiciones de trabajo y producción[54].

En la provincia, la legislatura ha sancionado la **LEY VIII - Nº 40- RÉGIMEN DE LA ACTIVIDAD ACUÍCOLA[55]**, que tiene por objeto establecer normas de fiscalización y ordenamiento de la actividad acuícola, especialmente la relacionada con el cultivo de organismos acuáticos. De esta manera, lo que se busca con esta norma es cumplir los siguientes objetivos:

a) asegurar que el desarrollo de la acuicultura sea ecológicamente sostenible, manteniendo la integridad de las comunidades y ecosistemas acuáticos;
b) prevenir las consecuencias nocivas que pudieran originarse en los laboratorios o establecimientos dedicados a la cría de alevinos;

[53] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-27231-257444
[54] https://www.argentina.gob.ar/economia/prodespa/resultados
[55] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20VIII%20-%20N%2040.pdf

c) limitar tales consecuencias en orden a la protección de la población, del medio ambiente y de los bienes y recursos naturales de la Provincia;
d) contribuir a la conservación de la naturaleza y los ecosistemas existentes, como medio ambiente de vida para todos;
e) velar por la calidad sanitaria de los productos de la acuicultura;
f) favorecer esfuerzos que mantengan la calidad de los productos y aumenten su valor;

g) reducir al mínimo los efectos perjudiciales que pudieren resultar de la introducción de especies exóticas o de poblaciones genéticamente alteradas.

Adicionalmente, y por medio del MAyP, se busca promover a este sector con el objetivo principal de integrar, volver más eficiente y profesionalizar al conjunto de las explotaciones piscícolas locales.

Para ello se encaminan en las siguientes acciones:

- 2 proyectos destinados a la recría, terminación, faena y comercialización de productos cárnicos de origen piscícola. Con estos proyectos se fortalecerán dos cuencas de productores. También se capacita, se asiste técnicamente y reacondiciona estanques de grupos de productores de otros municipios. El objetivo es también asegurar la correcta aplicación de protocolos de producción, generando ciclos cortos con rentabilidad y agregado de valor. Por otro lado, se prevé la compra de equipos para georreferenciamiento, control de parámetros fisicoquímicos del agua, equipo para control biométrico de peces y material didáctico para una adecuada capacitación y asistencia técnica en campo.
- "**Programa #Misiones Pescado**" que consiste en la compra por parte del Gobierno de Misiones a través del Ministerio del Agro y la Producción de toda la producción de pescados con el fin de llevar a los municipios pescado de cultivo con valor agregado (despinados, pescado molido, en mitades y trozados) para promover el consumo de pescado en las familias misioneras. La implementación de este programa implicó la venta de 3.500 kg de pescado procesado (a un precio de $350 el kilo) y se canalizó la comercialización formal de productores de varios municipios de la provincia.
- Puesta en funcionamiento de la Planta Frigorífica de la Cooperativa Agrícola Campo Viera, donde se procesa y congela el pescado, que generó 9 de puestos de trabajo en la planta de faena, y se distribuye pescado a diferentes municipios (35 en total) a través de un camión refrigerado comprado para tal fin.

En 2021, se crea el **Programa Nacional de Desarrollo Acuícola Sustentable (PRONADACS)**, en la órbita de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura mediante iniciativa del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación bajo la Resolución N° 253/2021, y se implementa en el marco de la Ley Nº 27.231. Las principales metas del PRONADACS son:

a) Promover a la acuicultura como una alternativa sostenible de inversión y generación de empleo de calidad, con eje en la bioseguridad y biodiversidad de los sistemas productivos y el respeto por el medioambiente.

b) Posicionar al sector acuícola como proveedor de alimentos e impulsor del desarrollo sustentable local, regional y nacional.

c) Impulsar la diversificación productiva del medio rural y periurbano a partir de la acuicultura, tanto de consumo, como ornamental.

d) Diseñar alternativas para el desarrollo de cadenas y redes de producción e intercambio de conocimiento y divulgación.

e) Favorecer el impulso de los emprendimientos acuícolas sustentables en todo el territorio nacional.

f) Profundizar la relación entre los alimentos de origen acuícola, la salud, la nutrición y el ambiente.

g) Posicionar los productos acuícolas argentinos dentro del consumo habitual de alimentos de la población.

h) Incluir todos los productos de la acuicultura argentina, como parte de los atractivos turísticos nacionales.

El financiamiento de dicho programa es con recursos del ministerio de agricultura, ganadería y pesca y/o con financiamiento imputable al "Fondo Nacional para el Desarrollo de Actividades Acuícolas" (FONAC).[56]

Mediante un convenio de Cooperación entre el Ministerio del Agro y la Producción, Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables e IFAI, con el objeto de desarrollar en la Estación de Piscicultura e Hidrobiología correspondiente al Parque Ecológico El Puma del MEyRNR, actividades productivas de fomento e investigación acuícola y pesquera, complementando capacidades técnicas y profesionales, se desarrollarán actividades de producción de alevinos, producción de hipófisis,

[56]https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/acuicultura/normativa/_archivos//000005_Resoluci%C3%B3n%20MAGyP%20N%C2%B0%20253-2021,%20Programa%20Nacional%20de%20Desarrollo%20Acu%C3%ADcola%20Sustentable-%20PRONADACS.pdf

selección genética, ensayos de alimentos, capacitaciones e innovación y sistemas alternativos de producción acuícola.

13. PRODUCCIÓN ANIMAL: BOVINA, OVINA, CAPRINA, AVÍCOLA

Misiones ha mejorado sustancialmente la producción de carnes, sin embargo, una gran limitante es que no cuenta con producción propia de granos.

La cadena con menor grado de desarrollo, es la **producción aviar**, teniendo como consecuencia un bajísimo desarrollo y debiendo traer de otras provincias casi la totalidad del producto consumido.

- En este sub-sector se han realizado acciones relativas a: capacitaciones teórico / práctico sobre instalaciones, manejo, alimentación, sanidad, en aves ponedoras a piso en distintas localidades de la provincia dirigido a productores; Relevamiento de animales porcinos en zonas rurales de la ciudad de Posadas conjuntamente con la municipalidad; Asistencia técnica a productores del sindicato de amas de casa de la provincia; Registro de productores de granja; Cuencas avícolas huevos a fin de obtener una mejor comercialización del producto.
- Programa de Granjas: Sus objetivos son fortalecer los sistemas locales de producción de aves y cerdos de la provincia de Misiones. Además se apunta a incrementar la eficiencia de los sistemas locales de producción, así como las posibilidades de crecimiento del bienestar económico y social de los criadores, promoviendo una mejora en la competitividad y sustentabilidad de la cadena. Para ello cuentan con las siguientes acciones: Provisión de Insumos: pollitos BB ponedoras a piso, línea genética Hy-Line, variedad Brown (producen huevos de cáscara marrón, rústicos y resistentes), provisión de Implementos: bebederos, comederos tipo tolva y rollos de tejido alambre por 15 metros, e Incorporación de medidas: bioseguridad y líneas genéticas, Registro de productores de granja.

En el caso de la **producción porcina**, se cuenta con la Cooperativa Frigorífica Leandro N. Alem (COFRA), que a través de los programas de reconversión cuenta con una importante producción industrial proveniente de la compra de materia prima a los asociados. La cooperativa integra la producción en granjas, de genética, la producción industrial de un gran número de productos de primera calidad y la producción de alimento balanceado. Todo ello ha llegado a constituir un modelo

de producción sustentable y un modelo de negocios que logra distribuir utilidades en sus balances anuales.

En total cuentan con casi 200 productores de lechones, aproximadamente 50 productores de maíz y entrega a cientos de comerciales, incluidas las más importantes cadenas de supermercados.

Mediante el IFA se lleva adelante el siguiente programa:

- **Programa Cordero Misiones**, que tiene como objetivo general incentivar la demanda de carne ovino-caprina en el sector gastronómico, además de fomentar el consumo de este tipo de carne producida en la Provincia. Se busca, fomentar la demanda continua y no estacional, y dar a conocer la actividad de los productores en este sector. Como beneficiarios directos se pretende consolidar a los productores de ovinos-caprinos que se dediquen a esta actividad y ofrezcan animales originados en la Provincia de Misiones. Además, se busca promocionar los locales gastronómicos que tengan en su menú estos productos.

En relación a la **producción ovina-caprina**, se puede decir que es una producción incipiente pero que tiene un gran apoyo de diferentes organismos que van desde organismos nacionales, provinciales y los municipios donde se encuentra ubicada la principal cuenca productora.

A través del Ministerio del Agro y la Producción se llevan adelante una serie de programas

- **Programa de Fortalecimiento de la cuenca ovino caprina** que busca mejorar las condiciones de producción y nutrición de la cadena, fomentando la incorporación de prácticas infraestructura adecuada.
- **Gestión de proyectos ovinos y caprinos en el marco de la ley nacional ovina 25.422 y ley nacional caprina 26.141**. Sus objetivos son: la mejora genética e infraestructura predial. Sus Acciones: gestión de ANR para dichas mejoras y para saneamiento de brucelosis ovina; 9 créditos otorgados para compra de reproductores en las localidades de San José, Cerro Corá, Montecarlo, 9 de Julio, Posadas, Azara, Apóstoles, San Javier y Fachinal.
- **Centro de reproducción y genética aplicada**: Sus acciones apuntan a dar servicios de control de calidad para evaluación de reproductores. Desarrollaron un Programa de capacitación para alumnos de escuelas secundarias (EFAS e IEAS), técnicos y productores, para su posterior incorporación a éste Centro de Reproducción y Genética Aplicada como parte de

trabajos prácticos y entrenamiento por año, a fin de conformar equipos técnicos para los futuros trabajos de inseminación artificial en las chacras de los pequeños productores. Se hace foco en la Concreción de la instalación de un CENTRO DE CONGELADO DE SEMEN Y PRODUCCIÓN DE PAJUELAS, la Incorporación de especies Ovinas (Santa Inés y Dorper) y Caprinas (Boer y Anglo-Nubian), e instalaciones prediales, la Construcción de pistas de salto para toros, la Reserva forrajera como fuente nutricional para animales de éste Centro a partir de las maquinarias adquiridas para tal fin, la Gestión con SENASA para la habilitación de laboratorio de diagnóstico de brucelosis y anemia infecciosa equina y de diagnóstico veterinario, la Adquisición de equipamientos de alta complejidad para el congelado de pajuelas, control de calidad, entre otros, con SISTEMA CASA.

- **LEY VIII - Nº 54** donde se adhiere a la Provincia de Misiones, a la Ley Nacional Nº 25.422 "Para la Recuperación de la Ganadería Ovina"[57] el cual consiste en lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permita su sostenibilidad a través del tiempo y consecuentemente, y permita mantener e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural. Esta ley comprende la explotación de la hacienda ovina que tenga el objetivo final de lograr una producción comercializable ya sea de animales en pie, lana, carne, cuero, leche, grasa, semen, embriones u otro producto derivado, y que se realice en cualquier parte del territorio nacional, en tierras y en condiciones agroecológicas adecuadas.[58]

Desde el IFAI se ejecuta:

- **El Programa Ovino-Caprino Zona Centro y Norte**, en el cual se está trabajando en fortalecer la producción Ovino-Caprina en la Zona Centro Norte de la Provincia, destinado a productores que se encuentren en la etapa inicial de producción de carne y/o leche ovina-caprina de la zona, y quienes actualmente realizan actividades de autoconsumo, a fin de impulsarlos a incrementar su producción y acceder a los mercados de cercanía.

En cuanto a la **cunicultura**, también el IFAI lleva adelante el programa:

- **Cunicultura Sostenible**, el cual es un programa de fomento con carácter social, que atiende a las necesidades de familias rurales con trayectoria productiva o familias rurales emergentes. En una primera etapa se adquirieron reproductores de un biotipo adaptable a

[57] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20VIII%20-%20N%2054.pdf
[58] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20VIII%20-%20N%2054-ANEXO.pdf

las características climáticas y productivas de la zona; se desarrolló un centro de cría de reproductores destinado a abastecer con animales de genética controlada a los productores que deseen incursionar en esta actividad. De esta manera, se puede destacar que el objetivo general es el de instruir y fomentar la cunicultura sostenible como actividad agropecuaria generando un impacto social y económico positivo en las familias rurales establecidas o emergentes de bajo recursos. Como objetivos específicos se plantea:

- Relevar y censar posibles productores/as con potencial para la actividad.
- Conformar un centro de formación y capacitación con infraestructura modular para la producción (escuela) capaz de ser replicado en las granjas productoras.
- Conformar un establecimiento tipo matadero de características cooperativa con capacidad de llevar adelante una administración central y control de producción, además de procesar, faenar y comercializar.
- Proveer los recursos necesarios para el inicio del ciclo productivo.
- Fomentar la implementación de las buenas prácticas agropecuarias.
- Promover la organización de productores y el asociativismo generando cuencas productivas replicables en todo el espacio provincial.

La **producción bovina** es la más importante, y ha tenido una gran trasformación cualitativa en los últimos años. Uno de los desafíos más importantes que enfrenta la producción bovina en Misiones está vinculado a la nutrición del sector primario, especialmente al engorde, y el segundo a la adecuación para la nueva normativa de frigoríficos que deben transformar sus procesos internos y el tratamiento de efluentes.

En este marco, Misiones ha puesto foco en este sector y ha invertido en el crecimiento de rodeos misioneros para ampliar los volúmenes destinados a consumo interno y comercialización. Se apoya a la mejora genética bovina, ovina y caprina, se refuerza la red comercial con Remates y Ferias, y se invierte en la ampliación de las instalaciones de mataderos y frigoríficos de 23 localidades misioneras y en la sanidad.

- En el ámbito misionero, existe la **LEY XVII - Nº 2** donde se crea el Instituto Antirrábico Provincial, el que funcionará en los locales y lugares que dicha repartición destine a tal fin,

en la ciudad de Posadas. Este organismo, atiende cuestiones en materia de sanidad animal.[59]

- **Registro de "Marcas y Señales".**
- **Programa de Sanidad Animal:** Se interviene en la producción primaria estableciendo, a través de sus programas sanitarios, ciertas medidas obligatorias orientadas a controlar algunas de aquellas enfermedades que afectan al hombre, a la producción y al comercio. Entre ellos se destacan: controles de tuberculosis bovina, controles de garrapatas del bovino; concientización, acompañamiento y asesoramiento sobre rabia y fiebre aftosa.
- **Campañas de vacunación de aftosa**: el objetivo de la misma es combatir la aftosa. Sus Acciones son: la ejecución de 7 planes que abarcan 12 departamentos, trabajando con 13 programadores y 72 vacunadores, la Ejecución de 10 operativos de vacunación en focos de rabia, donde se aportaron más de 6 mil dosis de vacunas. En relación a la Campaña del 2022, el MAyP destinó inversiones a la compra de vacunas a fin de subsidiar a aquellos productores ganaderos con un stock de hacienda menor a 200 cabezas. Esto permitió beneficiar a más de un 80% de los productores ganaderos de la provincia (quienes sólo abonan el costo operativo de la aplicación). Teniendo en cuenta el contexto que atravesó todo el sector productivo debido a la emergencia agropecuaria, esta medida tendió a compensar un porcentaje de las pérdidas que evidencian las explotaciones ganaderas y aseguró el cumplimiento de los plazos establecidos para la campaña de vacunación.
- **Nutrición:** Dentro del MAyP, se hicieron grandes inversiones para fortalecer la comercialización, la nutrición y la sanidad en todos los segmentos de productores de la provincia. Es así que se han invertido más de $ 63.730.000 para la compra de grano de maíz, fardos de alfalfa y expeler de soja para la conformación de fondos rotatorios internos de las organizaciones de productores, desarrollo de remates feria con subsidio de comisiones, fletes y créditos, distribución de semillas de sorgo y maíz, además de un aporte sin precedentes para el desarrollo de la campaña de vacunación contra fiebre aftosa.
- **Remates Ganaderos:** Por otro lado, en relación a Remates-Ferias para la comercialización de hacienda, a lo largo del año 2021, se realizaron 11 remates de ganado con el ingreso a pista de 5.018 cabezas de bovinos y bubalinos, los cuales se organizan en conjunto con las

[59] http://www.digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20XVII%20-%20N%202.pdf

diferentes Organizaciones Ganaderas. Se han comercializado animales formalmente por un monto aproximado de $193.729.564.54.

La producción cárnica en la Argentina, tiene larga data, por lo que se pueden encontrar varias leyes que la regulan, son ejemplo de ellas la **LEY Nº 22.939** de 1983 donde se unifica para todo el país el régimen de marcas y señales, certificados y guías[60]; la **LEY nacional Nº 21.740** de 1978 donde se crea la junta nacional de carnes[61]. También existe la **LEY nacional Nº 25.422** de Recuperación de la Ganadería Ovina, sancionada en 2001, la cual está destinada a lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos ovinos que permita la sostenibilidad a través del tiempo y consecuentemente, permita mantener las fuentes de trabajo y la radicación rural, además prevé fondos para llevar este cometido a cabo[62] y la **LEY nacional Nº 26.141** de régimen para la recuperación, fomento y desarrollo de la actividad caprina que fue sancionada en 2006, con el objetivo de lograr la adecuación y modernización de los sistemas productivos basados en el aprovechamiento del ganado caprino, en un marco sostenible en el tiempo y que permita mantener, desarrollar e incrementar las fuentes de trabajo y la radicación de la población rural tendiendo a una mejor calidad de vida.[63]

Por su parte, la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación cuenta con diversos programas con el objetivo de fomentar al sector:

- El **Programa de Fortalecimiento Productivo Argentino Sector Aviar** consiste en un fondo total de hasta $ 2.200.000.000 para asistir a los productores de pollos parrilleros de todo el país con una compensación económica basada en la relación entre el consumo de soja para alimentación y el volumen de producción. Esto se financiará con los fondos provenientes del FONDO INCREMENTO EXPORTADOR creado por el artículo 9° del Decreto N° 576 del 4 de septiembre de 2022.[64] El objetivo es asistir a los productores de pollos parrilleros en la mitigación del impacto del incremento de los costos de alimentación de su sector productivo, mediante la asignación de un beneficio económico basado en la relación entre el consumo de soja para alimentación y el volumen de producción.

[60] https://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/ley-22939-56748/texto
[61] http://www.senasa.gob.ar/normativas/ley-nacional-21740-1978-poder-ejecutivo-nacional
[62] https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/d_ovinos/leyovina/presentacion/ley_ovina/
[63]https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/caprinos/ley_caprina/_archivos/000000_Marco%20Legal/000001_Leyes/000000_Ley%20Caprina%2026141.pdf
[64] https://magyp.gob.ar/aviar/

- El **Programa Fortalecimiento Productivo Argentino Sector Porcino** consiste en una compensación de $30.000 por tonelada de soja y de hasta $4.000.000 por productor con el objetivo de asistir a los productores porcinos en la mitigación del impacto del incremento de los costos de alimentación de su sector productivo, mediante la asignación de un beneficio económico basado en la relación entre el consumo de soja para alimentación y el volumen de producción.[65] El programa destinará hasta la suma de pesos un mil doscientos millones ($ 1.200.000.000) para la cobertura de los beneficios, en función de la disponibilidad presupuestaria de la secretaría de agricultura, ganadería y pesca. El PROGRAMA destinará hasta la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS MILLONES ($ 1.200.000.000) para la cobertura de los beneficios, en función de la disponibilidad presupuestaria de la SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA.
- **Programa de Fortalecimiento Productivo Argentino para producción de carne vacuna - Programa En Corral.** Brindará una compensación económica de $5.200 mensuales durante cuatro meses por cada cabeza de ganado bovino que haya ingresado al Programa, hasta un máximo de 100 cabezas por productor/a. La iniciativa tiene como objetivo brindar una alternativa para la terminación de los animales ante la baja oferta de forrajera como consecuencia de la sequía. El Programa tendrá un cupo total de asistencia de 720.000 cabezas de ganado, que se fraccionará en cuatro cupos parciales de 180.000 cabezas a lo largo de la vigencia de la convocatoria.[66] Podrán ser beneficiarios del PROGRAMA todos aquellos productores que cumplieren los requisitos siguientes:
- **PRODECCA- Programa de desarrollo de la cadena caprina:** El objetivo es Contribuir a mejorar los ingresos de las familias productoras de cabras, a través de su inserción en la cadena de valor caprina para conseguir condiciones beneficiosas y sostenibles. El Programa prevé atender en forma directa a 8.000 familias rurales en condiciones de vulnerabilidad social y económica, que alcanzan a unas 40 mil personas aproximadamente. Incluye a las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Córdoba, Mendoza, Neuquén, Santiago del Estero, Tucumán. A Misiones, no se la incluyó. El PRODECCA es una iniciativa del Gobierno de la República Argentina, financiada parcialmente con fondos provenientes del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y es ejecutado por de la Dirección de Programas

[65] https://magyp.gob.ar/porcino/
[66] https://www.magyp.gob.ar/encorral/

y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE), la Secretaria de Planificación del Desarrollo y Competitividad Federal (SECPLAN) del Ministerio de Economía de la Nación.[67]

- Programa de fiebre aftosa, Programa de tuberculosis bovina, Programa de brucelosis bovina, Programa de garrapatas del bovino, Programa de enfermedades espongiformes transmisibles (EET), Programa de rabia paresiante.[68]

[67] https://www.argentina.gob.ar/economia/prosap/prodecca/financiamiento
[68] http://www.senasa.gob.ar/cadena-animal/bovinos-y-bubalinos/produccion-primaria/sanidad-animal

PARTE 3 –PRINCIPALES ENCADENAMIENTOS PRODUCTIVOS

1. CADENAS PRIORIZADAS

1. FORESTO-INDUSTRIA
2. YERBA MATE
3. TÉ
4. FRUTICULTURA
5. HORTICULTURA
6. MANDIOCA
7. GRANOS Y FORRAJES
8. AZÚCAR
9. LECHERÍA
10. ESENCIAS
11. APICULTURA
12. PISCÍCOLA
13. BOVINA
14. OVINA- CAPRINA

1.1 FORESTOINDUSTRIA

Producción primaria

Misiones es una de las provincias que detenta la mayor superficie forestal implantada del país. Esto se debe a diferentes factores entre los que se destacan las características agroambientales de la provincia, la disponibilidad de tierras aptas para la forestación, los bajos costos de oportunidad en relación a otras opciones agrícolas o ganaderas; y al importante incentivo otorgados mediante políticas públicas, entre las que se destaca la Ley Nº 25.080 y otras de orden provincial y nacional que serán descriptas más adelante.

La zona de mayor desarrollo de especies implantadas se localiza en los departamentos del norte provincial sobre el margen del río Paraná: Iguazú, Eldorado, Montecarlo, General San Martín y San Ignacio; que en conjunto explican los 64,4% de la superficie forestada.

La evolución de la tasa de forestación provincial indica que, a partir del 2000, luego de la sanción de la Ley 25.080, se produce un auge en las plantaciones, seguida por dos años de baja debido a la crisis socio-político-económica del 2001. Posteriormente se recupera y mantiene en forma creciente hasta alcanzar el máximo en 2008, dado el fuerte impulso exportador. A partir de ese año, comienza una declinación paulatina afectada por la crisis global, encontrando el piso en 2015, con 9.686 hectáreas plantadas, que representa apenas un 25% de la superficie plantada en el año récord.

Ilustración 28. Mapa superficie implantada y Cantidad de industrias por departamento

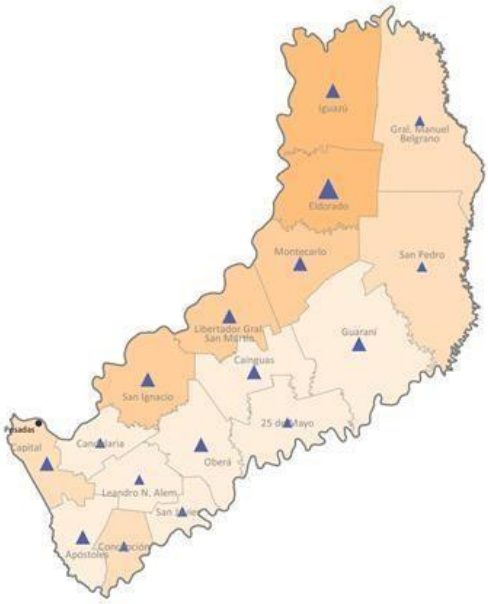

Fuente*: SSPMicro con base en Agroindustria e INDEC*

Industria

En relación a la actividad industrial, puede decirse que el complejo forestoindustrial es el encadenamiento más importante de la provincia, tanto por el valor bruto de producción como por el valor agregado industrial y la variedad de manufacturas producidas. En la zona del Alto Paraná se concentra casi la totalidad de la capacidad industrial instalada para la fabricación de madera aserrada, tableros, pasta celulósica, papel kraft y envases de cartón.

De acuerdo al “Informe sobre la situación del sector foresto industrial de Misiones” (IPEC 2020) el sector foresto industrial () ha disminuido su participación relativa en el PBG, y la cantidad global de

empresas del sector ha disminuido considerablemente, en especial en los rubros de servicios forestales, extracción de servicios forestales y plantas de aserrado y cepillado de madera.

La evolución de la estructura empresaria puede observarse en mayo detalle en la siguiente ilustración.

Ilustración 29. Empresas del sector forestal de la Provincia de Misiones. 2011-2018

Años	Total sector forestal	Silvicultura	Extracción de productos forestales	Servicios forestales	Aserrado y cepillado de madera	Fabricación de hojas de madera para enchapado; fabricación de tableros contrachapados, tableros laminados, tableros de partículas, y tableros y paneles n.c.p.	Fabricación de recipientes de madera	Fabricación de productos de madera n.c.p.; fabricación de artículos de corcho, paja y materiales trenzables	Fabricación de muebles y colchones	Venta al por mayor de madera, materiales de construcción, artículos de ferretería y materiales para plomería e instalaciones de gas
2011	899	70	104	140	379	25	18	s.d	40	92
2012	884	69	104	135	367	24	17	s.d	40	96
2013	843	67	98	125	358	23	17	s.d	39	86
2014	834	66	87	117	361	24	16	s.d	42	92
2015	825	62	91	116	354	21	18	s.d	44	88
2016	814	59	89	122	338	19	17	s.d	48	93
2017	801	57	87	124	338	21	14	s.d	42	89
2018	771	55	79	115	327	19	13	s.d	46	90

Fuente: IPEC 2020

1.2 YERBA MATE

Producción Primaria

A principios del siglo XX se inicia el proceso de transformación de la extracción a la implantación de yerba mate y, asociado a este, a finales de la década de 1920 se inicia un proceso de colonización agrícola en la provincia. En 2016, la provincia de Misiones representó el 90% de las hectáreas sembradas del país (156.600) y contaba con 8.714 productores registrados (sobre un total de 9.053 para todo el país).

Los departamentos con mayor cantidad de superficie implantada se encuentran en las **micro regiones Centro** (Oberá y Cainguas que representan el 15% y 11% respectivamente); **Oeste** (San Ignacio con el 11% y Libertador Gral. San Martín con el 7%), **Sur** (Apóstoles, 11%) y **Nordeste** (Belgrano, 9%).

Ilustración 30. Superficie implantada con Yerba Mate.

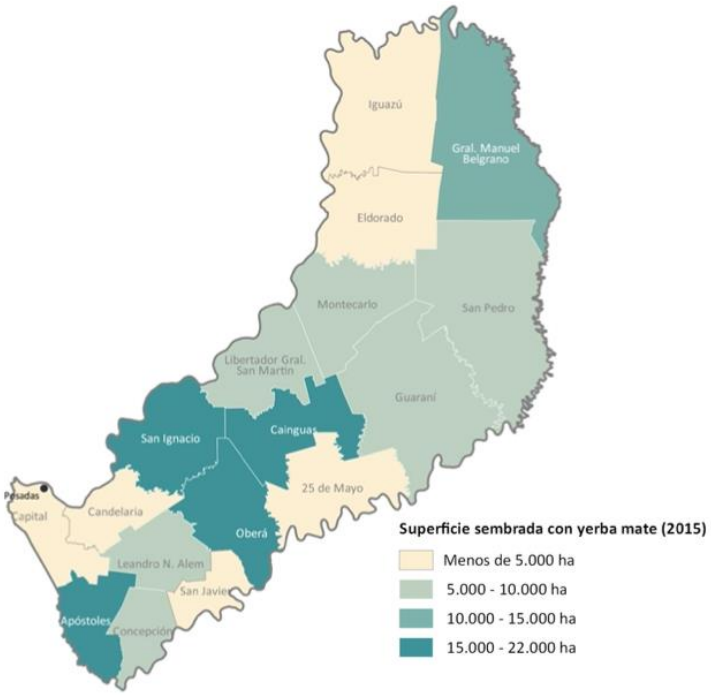

Fuente: SSPMicro (2018)

Según los últimos datos disponibles del CNA 2018, en la provincia de Misiones el total de hectáreas sembradas alcanza los 128.835,3 ha distribuidas en 12.946 explotaciones agropecuarias. La mayor concentración de la superficie implantada se da en la microrregión **Centro** con 35.541,9 (28% del total), **Oeste** 23.875,3 (19% del total) y **Nordeste** 24.729,7 (19% del total).

Tabla 19. Hectáreas y EAP en Yerba Mate por microrregión

Microrregión	Ha	EAP	Ha/EAP
Alto Paraná	7.625,7	531	14,4
Alto Uruguay	19.501,9	2.890	6,7
Centro	35.541,9	4.707	7,6
Nordeste	24.729,7	2.199	11,2
Oeste	23.875,3	1.578	15,1
Sur	17.360,8	1.041	16,7
Total	*128.635,3*	*12.946*	*9,9*

Elaboración propia en base a CNA 2018

Por otro lado, las EAP se concentran en la microrregión Centro con un total de 4.707 (36% del total), Alto Uruguay 2.890 (22% del total) y Nordeste 2.199 (17% del total). A su vez, la microrregión Sur, Oeste y Alto Paraná son las de mayor superficie por EAP.

Del total de productores registrados, según el INYM, se trata principalmente de pequeños productores que operan en menos de 10 hectáreas; plantaciones de baja densidad, cosecha manual y combinación con otras actividades agrícolas.

Los trabajadores asociados a esta producción también son diversos, existen pequeños productores con trabajo familiar (con o sin remuneración); contratistas de servicios, trabajadores por cuenta propia y empresas de gran escala. En la misma línea las contrataciones también varían. Se observan contrataciones directas por parte de los productores independientes; contrataciones directas de cuadrillas de cosecheros por parte de las empresas agroindustriales y contratación indirecta a través de contratistas de mano de obra. Según estimaciones del Ministerio de Hacienda, en 2015 el empleo en la producción de Yerba mate para el total país ascendía a 20.731 trabajadores (25% en secaderos, 71% tareferos permanentes y 4% tareferos temporarios).

Industria

Para 2017 en la provincia se registraban 190 industrias (sobre un total de 199 en el país) y 86 molineros y fraccionadores (sobre 101 en el país). Este último sector es el más concentrado e integrado. En la provincia de Misiones los molinos principales son La Cachuera S.A. (Amanda), Establecimiento 10 Hermanos (Rosamonte), Martín y Cía. Ltda. (La Hoja, Don Lucas, Concepción, Insignia, Palermo y Rendidora), Gerula S.A. (Romance), Cooperativa Agrícola Montecarlo Ltda. (Aguntadora y Sinceridad), Productores de Yerba Mate de Santo Pipó Soc. Coop. Ltda. (Piporé y Mulita) y J.J. Llorente (La Tranquera).

1.3 CADENA TEALERA

Producción primaria

Para 2016 se produjeron 385.146 toneladas de brote verde de té y la superficie implantada en 2014 (37.850 ha) representaba el 96% del total nacional. Según el Censo Agropecuario del 2018, la superficie sembrada al 2018 alcanzaba las 27.701,5 ha y representaba un 95,4% del total sembrado en el país. Por su parte, la producción de té seco alcanzó las 84,732 tn en 2016. La mayor parte de la producción se destina al mercado externo.

Tabla 20. Superficie sembrada y EAP de Té por Microrregión

Microrregión	Ha	EAP	Ha/EAP
Alto Paraná	12	s/d	-
Alto Uruguay	3410,2	443	7,7
Centro	18580,4	2317	8,0
Nordeste	1307,5	119	11,0
Oeste	3368,9	179	18,8
Sur	1022,5	35	29,2
Total	*27701,5*	*3093*	*9,0*

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

La mayor concentración de la actividad tealera se da en la microrregión **Centro** de la provincia, en donde más de la mitad de la superficie sembrada se encuentra en dicha microrregión.

Según información proveniente del CNA 2018 existen 3.033 productores que realizan el cultivo del té. Muchos de ellos también realizan otras actividades (ganaderas, forestales y yerba mate). Más del 90% de las explotaciones es de hasta 10 ha y representan el 58% de la superficie implantada. Más del 70% se encuentra localizado en la microrregión del **Centro**.

Industria

Los secaderos se concentran en 60 empresas aproximadamente (dato de 2016 que refleja una disminución de los secaderos desde 2008). Por último, con respecto al empleo, es una producción que demanda poca mano de obra porque la cosecha se encuentra mecanizada.

Ilustración 31. Hectáreas implantadas de Té

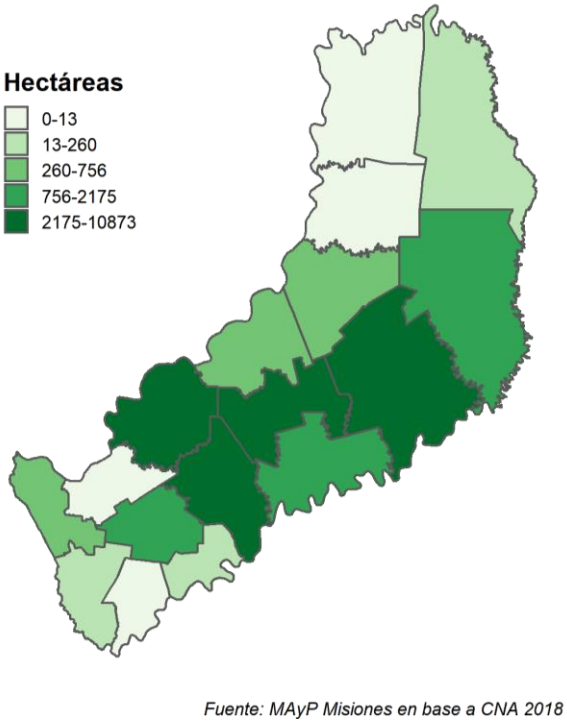

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

1.4 FRUTICULTURA

Producción primaria

I. Citrus

La provincia de Misiones presenta adecuadas condiciones edafoclimáticas para el desarrollo de la actividad frutícola. La producción se concentra principalmente en pequeñas superficies de tierra con predominio del cultivo de especies cítricas y en segundo orden de importancia la producción de frutales tropicales.

La citricultura en Misiones se desarrolla principalmente en las Microrregiones Alto Uruguay, Noreste, Centro y Oeste, además del municipio Eldorado en la Microrregión Alto Uruguay y una amplia zona localizada en la Microrregión Sur.

Según la última información relevada por el CNA 2018, las hectáreas sembradas de cítricos alcanzan los 3.580 ha y concentran el 3% de la producción nacional. La producción de mandarinas representa el 42,5% de la producción total y el resto se divide entre pomelo (16%), limón (17%) y naranja (24%). La producción se localiza predominantemente en la zona del Sur, Centro y Alto Uruguay de la provincia.

Tabla 21. Superficie sembrada de Cítricos y EAP por Microrregión

Microrregión	Pomelo		Lima		Limonero		Mandarino		Naranjo	
	Ha	***EAP***	***Ha***	***EAP***	***Ha***	***EAP***	***Ha***	***EAP***	***Ha***	***EAP***
Alto Paraná	159,7	44	2	s/d	104,2	16	202,1	29	334,5	57
Alto Uruguay	1	0	1	s/d	18	9	153,8	53	88,5	29
Centro	1,4	0	7	s/d	45,3	18	346,9	96	69,5	41
Nordeste	0	0	0	s/d	1,5	0	43,9	17	32,6	22
Oeste	406,8	82	0	s/d	407,3	51	757,9	103	315,6	71
Sur	0,5	0	10	s/d	19	3	15,7	3	30,2	10
Total	569,4	*126*	20	*s/d*	595,3	*97*	1520,3	*301*	870,9	*230*

Elaboración propia en base a CNA 2018

De lo obtenido se estima a que el 20% de la producción tiene como destino la exportación, el 30% el mercado de consumo en fresco y el restante 50% se destina a industria. En la actualidad existe una real demanda de especies cítricas, principalmente de la especie *Citrus x paradisi* variedad "Paraná" que posee buena adaptación en la provincia con amplias perspectivas de comercialización, principalmente con destino a industria.

II. Tropicales

En los últimos años la producción de frutales tropicales como el banano, maracuyá, mango y otras especies se ha desarrollado como una alternativa productiva de alto valor para las chacras misioneras. Muchos productores comenzaron como una actividad de autoconsumo con la implantación de variedades existentes, pero hoy en día es una de las alternativas que mayor rentabilidad puede proporcionar a la chacra y con ello se ha mejorado el manejo y las variedades mediante la adquisición de semillas o plantines de calidad.

Muchos factores han imposibilitado la adopción por parte de los productores agrícolas de nuevas tecnologías que permitan alcanzar mayores rendimientos, siendo los bajos ingresos percibidos uno de los más comunes. Es por ello de suma relevancia poner a disposición de las familias rurales herramientas que faciliten la incorporación de prácticas y la tecnificación de sus procesos productivos para incrementar la competitividad de sus emprendimientos.

La fruticultura se visualiza como una alternativa factible para el productor, que realizada en forma tecnificada y partiendo de plantines de genética de calidad, posibilitaría la obtención de mejores rendimientos, aprovechando al máximo la potencialidad de los recursos (suelo, agua, etc.), con un consecuente incremento en sus ingresos a medida que pasan los años.

Industria

En el caso del citrus, el 50 % de la producción se destina a la industria, la principal demanda es sostenida por la Cooperativa Citrícola de Misiones, un desprendimiento de la Cooperativa Tabacalera de Misiones cuyo plan de diversificación fue apoyado con el Fondo Especial Tabacalero.

La CCAM, cuanta con una importante planta industrial elaboradora de jugos cuyo destino es el mercado interno y la exportación. En dicha planta también se están desarrollando nuevos productos como extractos y concentrados.

En el caso de las frutas tropicales, en la Provincia diferentes PYMES y Cooperativas se encuentran desarrollando el procesamiento y envasado de frutas tropicales. Entre las cooperativas se pueden mencionar Cooperativa de Jardín América, la Cooperativa del Alto Uruguay que han tenido buenos desempeños en dulces y en particular en la producción de mamón, maracuyá y/o ananá destinado a industrias alimenticias extra-zona. Otras Pymes se encuentran desarrollando la producción y envase de congelados para gastronomía e industrias alimenticias en especies tropicales como maracuyá, ananá, mango, etc.

1.5 HORTICULTURA

Horticultura bajo cubierta

La horticultura es una actividad agrícola intensiva de gran relevancia económica y social y con gran potencial para la provincia de Misiones. Las características geográficas y climáticas de la provincia permiten que se desarrolle en todas las Microrregiones de la provincia, con una amplia variedad de especies cultivadas en diferentes sistemas de producción, generalmente con características minifundistas.

En los últimos años la producción hortícola se ha desarrollado como una alternativa productiva de alto valor para las chacras misioneras. Muchos productores comenzaron como una actividad de

autoconsumo, pero hoy en día es una de las alternativas que mayor rentabilidad puede proporcionar a la chacra.

Sin embargo, la producción misionera no alcanza a satisfacer la demanda provincial. La producción de verduras de hoja alcanza a cubrir alrededor del 40% de la demanda y en lo que respecta a hortalizas de frutos, menos del 10%, siendo en ambos casos el saldo restante cubierto con producción extraprovincial. Las acciones que permitan promover la producción hortícola comercial permitirán revertir los índices de participación provincial/extra provincial en el mercado que fueran mencionados anteriormente.

Muchos factores han imposibilitado la adopción por parte de los productores agrícolas de nuevas tecnologías que permitan alcanzar mayores rendimientos, siendo los bajos ingresos percibidos uno de los más comunes. Es por ello de suma relevancia poner a disposición de las familias rurales herramientas que faciliten la incorporación de prácticas y la tecnificación de sus procesos productivos para incrementar la competitividad de sus emprendimientos.

Horticultura a campo

Entre la horticultura a campo, en la provincia se destacan diferentes producciones tradicionales y otras que han ganado terreno entre los productores. Entre las principales especies se destacan la batata, la cebolla y la cebolla morada; cucurbitáceas como el zapallo, la sandía o el melón; y en los últimos años se ha destacado la producción de jengibre y cúrcuma.

En relación a este último cultivo, a partir del año 2017 y en base al fomento desde programas se ha conformado la Cuenca Cúrcuma-Jengibrera, en la zona sur teniendo como epicentro el Municipio de Gobernador López, pero a la que en el presente año se han incorporado Arroyo del Medio, Mojón Grande y Dos Arroyos.

Si bien este cultivo está en expansión, actualmente existen unas 100 has. implantadas en toda la provincia, siendo la cuenca la que alberga unas 60 has nucleando a 20 productores.

En relación a otras especies hortícolas a campo o con sombráculos, el trabajo articulado se concentra en la generación de cuencas productoras lo que permite eficientizar recursos y zonificar de acuerdo a las características particulares que requiere cada cultivo.

1.6 MANDIOCA

Producción de Mandioca: La producción comercial de mandioca se ubica en tres microrregiones. La principal es la zona OESTE, mientras que también se encuentran macizos o mandioca en "yerba" en el Nordeste y Alto Paraná.

Existen actualmente un total de 8.941 EAP que se dedican al cultivo de mandioca en una superficie de 12.782,6 hectáreas, en toda la provincia. De los cuales el 53 % entregan mandioca para la elaboración de fécula y el 47 % restante entregan a intermediarios que comercializan la mandioca en fresco.

Tabla 22. Superficie sembrada y EAP en la Mandioca por Microrregión

Microrregión	Ha	EAP	Ha/EAP
Alto Paraná	1.049,1	420	2,5
Alto Uruguay	3.150,6	3.340	0,9
Centro	2.385,1	2.350	1,0
Nordeste	1.738,6	1.734	1,0
Oeste	4.184,7	847	4,9
Sur	274,5	250	1,1
Total	*12.782,6*	*8.941*	1,4

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

La Microrregión **Oeste** concentra la mayor superficie implantada de la provincia explicando más del 30% de la siembra del cultivo, seguido por la zona del **Alto Uruguay** (25% del total). En esta última microrregión se concentran la mayoría de los productores que realizan el cultivo, explicando el 37% del total. A ello le sigue la microrregión del **Centro** (26% del total de productores) y **Nordeste** (19% del total).

Ilustración 32. Hectáreas implantadas con Mandioca

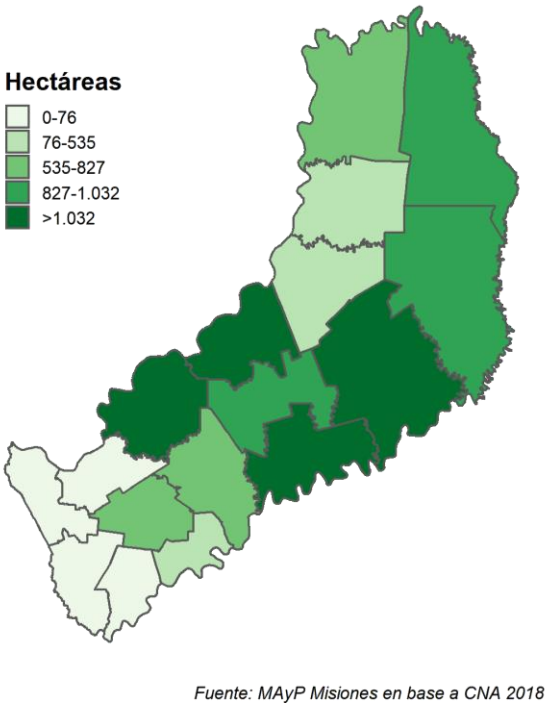

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

El proceso de industrialización de la mandioca en la Provincia de Misiones se realiza tanto en empresas privadas como en cooperativas. La gran mayoría de éstas se encuentran en el Departamento Libertador General San Martin, razón por la cual es en ésta micro región que se prioriza la actividad.

1.7 GRANOS Y FORRAJES

En la provincia de Misiones se cultivan unas 31.150 hectáreas de maíz, totalizando una producción de 149.809 toneladas. El rendimiento promedio por hectárea es bajo y oscila los 4.972 kilogramos. El destino de la mayoría de este producto es para alimentar animales de granja, como cerdos y aves de corral, no obstante se utiliza también para alimentación de ganado vacuno.

En menor medida se utiliza para autoconsumo en fresco (choclo) y venta. El sistema de siembra es precario en la mayoría de los casos (tracción a sangre y siembra manual) y se debe a que se realizan en explotaciones agropecuarias ligadas a la agricultura familiar y de subsistencia.

El fomento de la introducción de nuevas especies en la provincia, como el sorgo, ha mostrado buenos resultados, con altos rindes y mayor resistencia a períodos de sequía.

En la provincia no se destaca la producción de soja, registrándose algunas hectáreas en la zona del Alto Uruguay y nordeste pero sin mayor relevancia en relación a otros cultivos. El ingreso de soja se realiza desde otras provincias.

1.8 AZÚCAR

En la Provincia de Misiones, el área de explotación de caña de azúcar se localiza principalmente en la zona sur-este de la provincia, llamada cuenca cañera. En la conformación de esta territorialidad ha tenido mucha relevancia la presencia del Ingenio San Javier, donde se destinaba gran parte de la materia prima para completar el proceso de industrialización, tanto para azúcar como para alcohol.

Ilustración 33. Hectáreas implantas con caña de azúcar

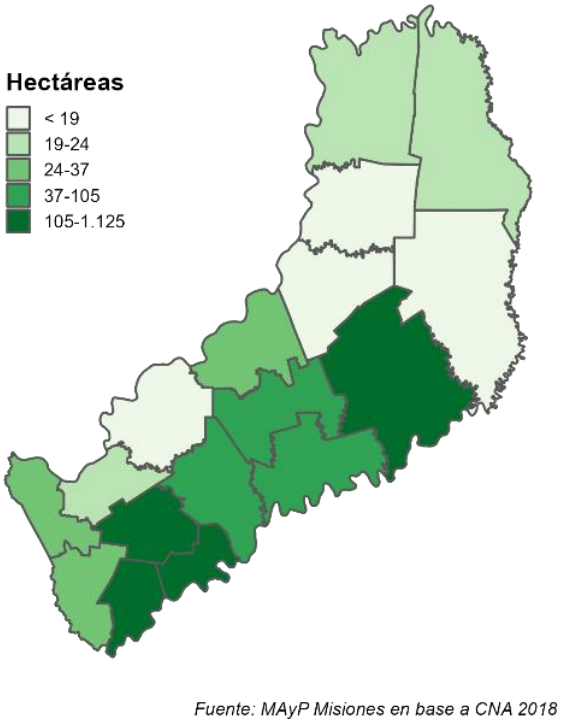

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

Esta industria, propiedad del estado provincial, absorbía gran parte de las 1500 ha cultivadas en la cuenca, pero en la actualidad se encuentra en sumergida en una profunda crisis que la ha llevado a suspender el procesamiento de materia prima en las dos últimas cosechas y debiendo otorgar un subsidio a los productores afectados.

La cuenca cañera tiene, a pesar de ello y la disminución general del consumo de azúcar, posibilidades de reconversión para la obtención de azúcar mascabo a partir de la caña. Abarca 8 municipios, con más de 400 EAPs pequeñas y donde se cultivan unas 1500 has. Los productores en su mayoría presentan una superficie de cultivo no mayor a 5 ha y con un promedio de producción por debajo de las 50 tn/ha, lo cual denota un rendimiento bajo, según la escala de rendimiento nacional.

Esta cuenca provee al Ingenio las 50.000 Tn. de caña que procesa por año. El producto obtenido se exportó inicialmente a Estados Unidos y actualmente a países de la Unión Europea.
Cada variedad de caña de azúcar tiene características definidas de comportamiento y productividad de acuerdo a las zonas de origen, requiriendo manejos adecuados para expresar su potencial. Este manejo particular involucra un conjunto de tecnologías (semilla saneada, manejo de semilleros, cuidados fitosanitarios, fertilización adecuada, entre otras).

El tiempo estimativo de producción de caña de azúcar es de 3 años con posibilidad de rotación de verdeo de invierno con el objetivo de fijar nitrógeno a los suelos. En este contexto se contempla un plan de manejo trianual.

Además de la producción de azúcar convencional en el Ingenio Azucarero, en la Provincia de Misiones es tradicional la producción de azúcar rubio artesanal (mascabo), y derivados como la rapadura, la caña y la miel de caña. Sin embargo, en la última década el azúcar mascabo ha ido ganando mercados en diferentes puntos de Argentina como un producto diferenciado.

Como experiencia previa de organización de productores de azúcar rubio, se puede mencionar, la conformación de la “Red Cañera”, que a partir de un trabajo interinstitucional ha podido posicionar a la Provincia como la cuenca productora a nivel nacional. Esta red de productores supera una producción anual 80 toneladas de azúcar rubia la producción de derivados como caramelos, miel de caña, melada, batido y rapadura. A su vez, la Red Cañera comprende un trabajo organizacional que valoriza el trabajo cooperativo y la articulación para el fortalecimiento de los grupos de productores ubicados en 6 municipios como son los de Campo Grande, Aristóbulo del Valle, El Soberbio, Fracrán, Colonia Mado y Wanda.
Además de los productores organizados en la Red Cañera existen cada vez más productores que comercializan de manera independiente y cuya producción es fraccionada por la creciente demanda.

1.9 LECHERÍA

La producción de lácteos forma parte de una de las tantas actividades agropecuarias simultáneas que el pequeño productor misionero combina en su unidad productiva. La autarquía e independencia del mercado que históricamente caracteriza al productor de la provincia, los obliga a hacer de la pluricultura su principal estrategia de vida, en primer lugar la producción se destina al autoconsumo y la reproducción del grupo doméstico. De este modo combinan la actividad lechera con el cultivo de tabaco, yerba mate, té y ganadería, huerta y granja, entre otras, como principal mecanismo de autoabastecimiento, y en el caso de que existieran excedentes se vuelcan a la venta en almacenes rurales, mercados y ferias locales.

Con los años esta configuración fue cambiando y la producción lechera se fue desarrollando y consolidando como actividad productiva y económica de trascendencia para las familias agrícolas, las cuales comenzaron a comercializar el producto a las principales industrias lácteas radicadas en la zona. Actualmente, existen alrededor de 13 organizaciones que elaboran lácteos en la provincia y que nuclean a más de 300 familias que producen alrededor de 17.000 litros de leche diarios destinados en su totalidad a la industrialización.

Misiones posee dos grandes cuencas lecheras: a) la del Alto Uruguay; y b) la del Nordeste. En tanto que c) la zona Centro/Sur comenzó a dar sus primeros pasos firmes en los últimos años y su desarrollo aún es incipiente.

a) Cuenca del Alto Uruguay: se producen alrededor de 15.000 litros de leche diarios y se llega a elaborar 41.722 kg de queso mensuales. Cuenta con 5 salas de elaboración para la industrialización en origen, donde se producen distintas variedades de queso (barra, cremoso, muzzarella, holanda, saborizado, sardo, ricota y uno de los productos más requeridos: yogur).
b) Cuenca del Nordeste: se elaboran productos con 1.617 litros diarios, aproximadamente. Una de las elaboraciones destacadas de esta región es la de dulce de leche con una producción de 264 Kg al mes.
c) Cuenca Centro-Sur: elabora unos 555 litros de leche por día. Sin embargo, cada cooperativa en esta zona tiene sus particularidades. La Cooperativa Mbareté de San Ignacio elabora 240 Kg de queso sardo artesanal mensuales. En tanto que la Cooperativa Agrícola Ganadera de Leandro N. Alem, procesa alrededor de 800 litros semanales para elaboración de helados, leche pasteurizada, yogurt, postres, queso, crema y manteca, entre otros.

Los productores asociados a estas organizaciones se dedican a la cría de ganado vacuno para leche, así como también la producción de cultivos anuales para la alimentación de sus animales. Toda la cadena productiva -desde la producción de la materia prima, su recolección e industrialización- es realizada por las mismas cooperativas, es decir que poseen control sobre todo el proceso productivo.

Con los años, en la provincia se logró obtener un biotipo animal adaptado al clima local y a los recursos nutricionales disponibles en la zona. La principal fortaleza de Misiones radica en la cultura del ordeñe de las vacas: la producción a pequeña escala se basa en la residencia de las propias familias en las chacras lo que hace que los productores tengan un trato frecuente y diferencial con sus animales. La mano de obra está a cargo del grupo familiar con explotaciones que no superan en general las 25 has, de las cuales 10 a 15 has son generalmente destinadas a la producción de pasturas y el resto se divide en potreros, superficies no aptas para el uso de maquinarias y el espacio doméstico. La mayoría de las áreas dedicadas al pastoreo se encuentran establecidas en pastos implantados, algunos productores realizan cultivos anuales y silo para suplementar la alimentación del rodeo.

De este modo, la pequeña producción articulada con el asociativismo tan característico de la zona, potencian la particularidad de esta industria lechera local.

Los productores tienen en promedio 10 vacas cada uno con una producción estimada de 8 litros/vaca/día. Algunos productores cuentan con sala de ordeñe equipada: con piso, paredes y techo que les permite resguardarse de las condiciones climáticas adversas (como las lluvias y vientos que puedan contaminar y alterar la calidad de la leche). Otros, en cambio, presentan instalaciones precarias, situación que altera el producto lácteo obtenido reduciendo su calidad.

El ordeñe en algunos casos está automatizado, y en otros se realiza a mano, (2 veces por día). La leche es almacenada en enfriadores, pero no todos cuentan con este equipamiento para garantizar la cadena de frío. Posteriormente la leche es recolectada por vehículos de las cooperativas con una frecuencia de 2 a 3 veces por semana. En el mejor de los casos, por camiones con equipo de frío adaptados, mientras que en otras situaciones vehículos en mal estado, sin refrigeración hacia la industria. El pago al productor se realiza quincenalmente, en efectivo.

En la mayoría de los casos los productos cuentan con las respectivas habilitaciones sanitarias otorgadas por el Ministerio de Salud Pública y se comercializan en la categoría de productos artesanales en mercados de toda la provincia.

En cuanto a la demanda, la producción local se encuentra insatisfecha. No solo por el millón doscientos mil habitantes de la provincia que consumen lácteos diariamente, sino también por el masivo turismo (nacional, limítrofe e internacional) que recibimos al año y que superan el millón de turistas. Teniendo en cuenta estas estadísticas, los emprendedores turísticos de la provincia (tanto hotelería como restaurantes) se ven obligados a adquirir productos lácteos y sus derivados de otras zonas del país en vez de ofrecer los productos elaborados en origen. Por consiguiente, la existencia de un mercado potencial permite a los productores de la provincia aumentar la productividad de sus chacras, siempre y cuando tengan la posibilidad de obtener equipamientos adecuados para tal fin.

Algunas de las principales problemáticas detectadas a campo pueden ser resueltas mediante reacondicionamiento de infraestructura y adquisición de equipamiento adecuado que garantice la calidad del producto en el momento de su extracción, almacenamiento y maduración.

1.10 ESENCIAS

El cultivo de cidronela, Cymbopogon nardus, es un cultivo perenne, tradicional de la zona del Alto Uruguay, cuyo mayor rendimiento comienza a partir del tercer año posterior a la siembra hasta el año sexto, momento a partir del cual, comienzan a disminuir los rendimientos. Se realizan varios cortes manuales a las plantas de citronela (cosechas) que van desde diciembre a junio.

Con este material vegetal los agricultores en sus propias chacras o en chacras vecinas realizan el proceso de **destilado** con el cual obtienen el aceite esencial de la planta. Para ello se utilizan **alambiques tradicionales los cuales son muy poco eficientes** en la utilización del recurso leña. Este aceite esencial se comercializa de distintos modos, fundamentalmente informales: venta a particulares y venta a acopiadores locales que lo revenden a industrias químicas de artículos de perfumería y limpieza ubicadas fuera de la provincia que las utilizan como insumo para la elaboración de otros productos.

El 40 % de las familias productoras de esencia de citronela poseen instalaciones y equipamiento (tachos destiladores, serpentinas, cuellos de cisnes, vasos florentinos, etc), en cantidad suficientes, pero de gran obsolescencia y deficiente funcionamiento. En la mayoría de los casos, el lugar donde

se efectúa la destilación posee limitaciones, que repercuten en la calidad y eficiencia del trabajo. El 60 % de los Productores restante, alquilan a sus vecinos el equipamiento para el procesamiento de la citronela. En muchos casos, se prestan o se canjean por producción o por otros servicios, mediante lazos de comunidad o parentesco.

Estos activos fijos de gran obsolescencia y deficiente funcionamiento ocasionan mermas productivas que impactan notablemente en la **capacidad para generar ingresos** por parte de los productores.

Dado que no todos los productores cuentan con la infraestructura adecuada para realizar el proceso de destilado, cuyo producto es el aceite, comercializan los cultivos a precios bajos, sin **agregado de valor.**

La producción de citronela es una actividad pionera en la micro región Alto Uruguay, con mayor énfasis en el Municipio de El Soberbio y sostén de centenas de familias. De acuerdo a relevamientos efectuados, actualmente unas 300 familias realizan la producción de esencias como principal cultivo de renta; asimismo existe una cantidad mayor de familias que tienen a la cidronela como un cultivo secundario, pero que también abastecen a los alambiques locales, si se toma en cuenta a este grupo las estimaciones llegan a más de 700 familias del municipio que cultivan cidronela, con un total de superficie cultivada de 1500 ha aproximadamente que cuenta con una larga y arraigada tradición en la zona (más de 50 años). El rendimiento anual, promedio de esencia de citronela es 80 kg/ha.

Asimismo, existen otras actividades vinculadas a la producción de esencias. Una de ellas es el agroturismo, se trata de chacras cercanas al pueblo que reciben turistas y les muestran todo el proceso de elaboración de esencias. En un momento se ha puesto en marcha una iniciativa de paseo turístico que se realiza en carro de buey donde se lleva a recorrer zonas rurales y se pone especial énfasis en la producción esenciera. Cabe destacar, que el municipio de El Soberbio se denomina la Capital de las Esencias y aquí se realiza la Fiesta Nacional de la Esencia, evento de carácter bianual donde se combinan charlas técnicas con ferias y espectáculos artísticos que buscan celebrar la actividad esenciera como actividad identitaria de la localidad.

Existen problemas fitosanitarios como bipolaris sacchari, el envejecimiento de las plantaciones y sus respectivos rendimientos, el traspaso a opciones productivas tradicionales más rentables en determinado momento como yerba.

En la actualidad, se han comenzado ensayos para probar distintos tipos de tratamiento para abordar los problemas sanitarios del cultivo que están produciendo una importante merma de la producción. Esta tarea se está realizando conjuntamente entre el gobierno municipal, el Ministerio del Agro y la producción y el INTA a través de sus técnicos de terreno y el Laboratorio de Fitopatología y Ecofisiología de Cerro Azul y a través del mismo se ha logrado incluir el manejo sanitario de la citronela en el marco de un proyecto nacional que dará un marco de trabajo a mediano plazo (cuatro años) para contar con información técnica certera respecto al manejo agrícola. Se encuentra en evaluación también la incorporación y adaptación de nuevo material genético que permita elevar y recuperar productividad. También se están iniciando tareas para brindar análisis y asistencia específicamente en el manejo del suelo de las plantaciones.

La forma de comercialización más rentable es el aceite que se obtiene del proceso de destilación, también **se comercializa el pasto solo pero a un valor menor.** La infraestructura necesaria para la destilación requiere una inversión alta considerando que su utilización familiar durante el año es escasa, por eso los productores trabajan de manera solidaria, en este sentido un alambique es usado por varias familias.

Con la incorporación del equipo técnico territorial interdisciplinario (ETTI) el Ministerio del agro y la producción, pudo ampliar su presencia territorial y se ha comprometido con diferentes procesos productivos de desarrollo local. Esta es una de esas, experiencias, en El Soberbio, desde principios de año se trabaja desde la interdisciplinariedad en articulación con la Municipalidad local y el INTA en la elaboración de un Plan estratégico de desarrollo esenciero, con objetivos a largo y mediano plazo.

1.11 APICULTURA

Misiones se encuentra entre las denominadas provincias emergentes en lo que refiere a la producción apícola. De acuerdo al Registro Nacional de Productores Apícolas RENAPA, la estratificación de productores misioneros refleja que el 17 % de los productores registrados poseen el 50% de las colmenas declaradas y producen el 60% de la miel que se comercializa de manera directa en ferias, almacenes, verdulerías, despensas y/o puestos caseros. El alto nivel de consumo de miel a nivel regional hace que los productores misioneros no tengan problemas de comercialización, pues existe una demanda insatisfecha. Esto se refleja en el ingreso de mieles de otras provincias al mercado formal de Misiones.

Existen más de 1800 familias dedicadas a la apicultura, la mayoría de ellas pertenecientes a zonas tabacaleras como alternativa de diversificación productiva. Con un total de 25.000 colmenas, un promedio de miel cosechada en los últimos 5 años de 210.000 kilos/año, producción que se destina principalmente a la venta directa, a la venta en ferias, despensas, almacenes de barrio y al autoconsumo.

La producción apícola en Misiones es de escala pequeña aun, pero con grandes ventajas competitivas, haciendo que la actividad represente una incipiente oportunidad de desarrollo.

Si bien existen organizaciones de productores que han invertido en mecanización y tecnología para optimizar el proceso de extracción de miel, aún presentan un cierto grado de manejo artesanal.

La floración existente en la Provincia de Misiones permite contar con una gran variedad de mieles, incluso en una misma cuenca apícola. Esta variedad permite a los productores obtener mieles de un abanico de sabores, aromas, colores y consistencia únicas.

La provincia cuenta con seis cooperativas apícolas y tres asociaciones apícolas de productores de zonas tabacaleras, 3 de ellas cuentan con salas de extracción de miel (25 de Mayo, Aristóbulo del Valle, Oberá), y 3 de ellas tienen salas en proceso de construcción (San Pedro, Bernardo de Irigoyen y El Soberbio).

El Clúster Apícola de Misiones fue constituido en el año 2016 por los distintos actores que intervienen en la cadena apícola de la provincia, las cooperativas que integran la Federación Misionera de Cooperativas Apícolas, Agropecuarias y Afines FEMICA Ltda., de las localidades de San Antonio (Cooperativa Flor del Norte Ltda.), Bernardo de Irigoyen (Cooperativa Unión Campesina Ltda.), San Pedro (Cooperativa Bosque Misionero Ltda.), Aristóbulo del Valle (Cooperativa Flor del Parque Ltda.) y 25 de Mayo (Cooperativa Las Abejas Ltda.). Cuentan con la experiencia e infraestructura apícola (extractoras de miel, envasadora, carpintería apícola, material vivo, decantadoras, dosificadora, fraccionadora, envasadora, y marca registrada para la comercialización) para sumar a nuevos productores de las zonas de influencia de cada una, y canalizar la producción, realizar la extracción de miel, envasado y comercialización permitiendo el mejor beneficio posible para los productores al eliminar intermediarios.

El recupero del principal insumo de la actividad, la cera de abejas, con la que éstas elaboran los panales para la producción de miel, permite una mayor sostenibilidad de la actividad y garantiza la inocuidad al reciclar la propia cera de los panales más antiguos, para que con el recambio de cera

estampada e incentivación de la colonia en el momento adecuado permitan aprovechar todas las floraciones existentes, incluyendo la denominada floración temprana. En el mediano plazo, la comercialización e industrialización de la misma es otra alternativa posible para hacer de la cadena de producción apícola más sustentable.

Tabla 23. Salas de extracción

Tipo de Sala	Municipio	Organización	Características
Sala fija de extracción de miel (En construcción)	San Pedro	Cooperativa Bosque Misionero Ltda.	Extractor centrífugo para 32 cuadros, desoperculadora, batea, 2 decantadores p/1800 kg, bomba de miel, separador de cera/miel (estrusor)
Sala fija de extracción de miel	Aristóbulo del Valle	Cooperativa de Servicios Agropecuarios Flor del Parque Ltda.	Extractor centrífugo para 65 cuadros, desoperculadora, bateas, 2 decantadores p/1800 kg, bomba de miel, separador de cera/miel (estrusor). Envasadora
Sala Modelo de Extracción de Miel	25 de Mayo	Asociación Apícola Misionera	Extractor centrífugo para 20 cuadros, cuchillo desoperculador, batea, separadora y recuperadora de cera, fosa p/500 kg, bomba para envasado de miel
Sala fija de extracción de miel	Oberá	Asociación	Extractor centrífugo para 65 cuadros, desoperculadora, batea, 2 decantadores p/ 1800 kgs., bomba de miel, separador de cera/miel (estrusor)
Sala fija de extracción de miel	San Javier	Cooperativa Agrícola San Javier Ltda.	Extractor centrífugo para 30 cuadros, desoperculadora (tanza), batea, bomba de miel, centrifuga separadora de cera/miel, envasadora
Sala de extracción de miel (En construcción)	Bernardo de Irigoyen	Cooperativa Unión Campesina Ltda.	Extractor centrífugo para 30 cuadros, desoperculadora (tanza), batea, bomba de miel, centrifuga separadora de cera/miel,
Sala móvil de extracción de miel	El Soberbio	EFA bilingüe	Extractor centrífugo para 30 cuadros, desoperculadora (tanza), batea, bomba de miel, centrifuga separadora de cera/miel,

Fuente: Elaboración propia en base a MAyP y CNA 2018

1.12 PISCICULTURA

Misiones concentra el 47,5% de la producción nacional en lo que refiere a pescados de cultivo e involucra a más de 4.000 productores.

La piscicultura en Misiones está conformada por 4.000 productores, donde aproximadamente el 50 % son tabacaleros, que incorporaron esta actividad paulatinamente a sus sistemas productivos. La

superficie de estanques instalados para el cultivo de peces alcanza las 1.490 hectáreas (Censo Provincial de Productores Acuícolas, año 2016). La producción de peces que se comercializa anualmente es de 300 toneladas aproximadamente. La modalidad de venta es pescado vivo a "pie de estanque".

Con el fin de estimular y fomentar el profesionalismo en la producción piscícola, en vistas de maximizar el desarrollo de la cadena de valor, se propone la generación de una serie de actividades, que van desde la reparación de los estanques de cultivos ya existentes, provisión de alevines, raciones balanceadas, asistencia técnica y capacitaciones, biometrías, cosechas, transporte, faena, procesamiento para agregado de valor y comercialización.

1.13 PRODUCCIÓN BOVINA

El sector bovino de la Provincia de Misiones se encuentra representado por 5025 unidades productivas ganaderas con un stock bovino que al 31/12/19 alcanzo las 349.748 cabezas representando el 0.7 % del stock nacional.

Misiones en su conjunto aporta sólo el 1% del rodeo bovino nacional. El 89% de los productores de Misiones, se encuentran comprendidos en los estratos menores a 100 cabezas y concentran el 45% del stock provincial (177.988 cabezas). Los estratos entre 100 y 500 cabezas son el 10% de los productores que tienen el 35% de la hacienda, y en los estratos superiores a 500 cabezas hay un 1% de los productores que tienen el 25% de la hacienda.

Tabla 24. Existencias bovinas totales por Microrregión

Microrregión	Existencias totales	% del total
Alto Paraná	25.007	6%
Alto Uruguay	67.776	17%
Centro	37.831	10%
Nordeste	81.396	21%
Oeste	61.820	16%
Sur	119.391	30%
Total	*393.221*	*100%*

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

La microrregión **Sur** concentra el 30% del stock ganadero bovino de la provincia, seguido por la zona **Nordeste** con un 21%. La microrregión del **Alto Paraná** es la de menor stock ganadero en la provincia.

Ilustración 34. Existencias Bovinas por departamento – 2019

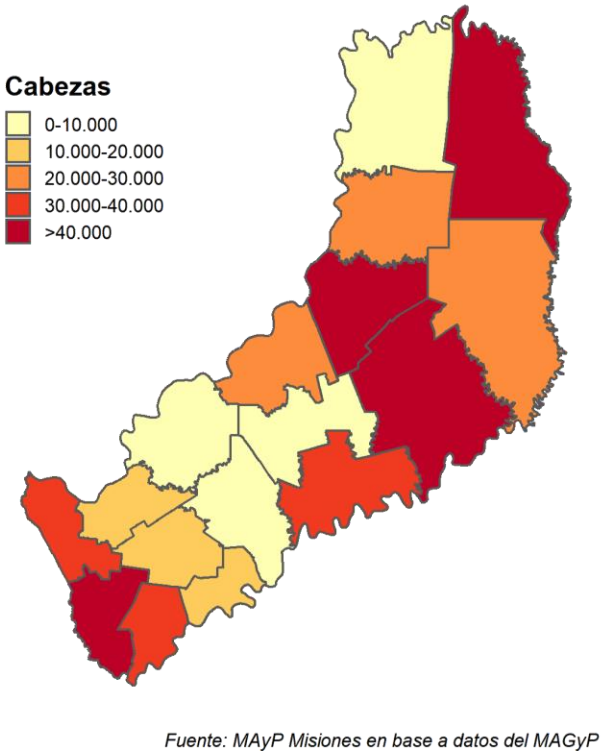

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

De acuerdo al INTA (2008), en el 2008 se destinaban para esta actividad más de 230 mil ha de pastizales, 74 mil ha de forrajeras perennes y 3 mil ha de forrajeras anuales, que comprenden un total de 313 mil ha aproximadamente. La calidad de carne obtenida es muy variable, pero existen rodeos que pueden llegar a las calidades de exportación en producción extensiva o engorde a corral, como contrapunto cabe destacar la enorme mayoría de los ganaderos dispone de menos de 20 animales, y en algunos casos se los caracteriza como poseedores de bueyes y vacas para la obtención de leche y carne para autoconsumo y venta.

En la actualidad existe tenencia de ganado en casi toda la provincia pero en la última década ha tenido un fuerte impulso en zonas que no fueron tradicionalmente ganaderas. Las microrregiones este y nordeste tienen un importante crecimiento de ganadería para carne, mientras que en la región del Alto Uruguay existe una importante cuenca lechera. En la zona centro sur y en la zona nordeste también está teniendo un fuerte impulso la ganadería para producción de leche asociada a cooperativas que industrializan productos lácteos.

El 98% de los establecimientos registran menos de 500 cabezas conformando un gran estrato provincial de pequeños productores que concentran el 76% del stock provincial. Un análisis más detallado de los registros sanitarios revela que la provincia cuenta con. 157.146 vacas que produjeron 70.994 terneros/as durante el mismo periodo, estableciendo una relación ternero/vaca del 46,3%, un valor inferior a la media nacional de 63,5%.

En la provincia se faena anualmente 88.218 cabezas, con un peso medio de faena de 223 kg (media nacional de 230 kg). La producción anual de carne es de 18.799 tn equivalente res con hueso.

La provincia de Misiones cuenta con 22 mataderos-frigoríficos habilitados: 12 bovinos, 1 bovino-bubalino-ovino-caprino, 2 bovinos municipales, 3 bovinos-cerdos, 2 cerdos y 2 avícolas

1.14 OVINO-CAPRINA

En los últimos años en la Provincia ha tomado impulso el desarrollo de la cuenca ovino-caprina en la zona sur. Estas producciones tienen una gran importancia en el sector rural ya que permite el sustento de las familias de los pequeños productores, posibilita el consumo de la carne, la venta de los corderos y de la lana como subproducto. La mayoría de productores poseen superficies cubiertas por pastizales; compuestos de especies gramíneas, como forrajeras.

Tabla 25. Registro de productores y cabezas

	Productores registrados	Cabezas
Ovino	860	16.671
Caprino	459	4774

Fuente: MAyP Misiones en base a CNA 2018

Mediante inversiones privadas y el apoyo del estado provincial se está construyendo un frigorífico modelo que podrá ser utilizado por los productores de la zona sur para la faena de sus animales y la posterior venta.

El consumo de la carne está en aumento y uno de los puntos gastronómicos de inversión privada que se ubica en una chacra de la zona sur, es el epicentro del desarrollo y promoción de las diferentes posibilidades que ofrecen estas carnes.

PARTE 4 – PROYECCIÓN ESTRATÉGICA SECTORIAL

1. ESTRATEGIA PROVINCIAL: ESTRATEGIA SEGÚN ENCADENAMIENTOS

1.1 FORESTOINDUSTRIA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 26. FODA Forestoindustria

FODA Forestoindustria	
Fortalezas	**Oportunidades**
Superficie implantada existente Suelos y clima aptos. Capacidad instalada industrial. Diversidad de productos foresto-industriales. Instituto Forestal de la Provincia como ente paritario (INFOPRO) Fuerte entramado institucional-privado y de I+D+i	Demanda creciente de biomasa Nuevas cadenas para desarrollo de productos de alto valor agregado (biorrefinerías) Posibilidad de desarrollo de industrias de muebles y casas con alto componente de diseño. Incremento de la demanda interna mediante políticas públicas de uso y promoción (construcción de viviendas, etc.)
Debilidades	**Amenazas**
Mal funcionamiento de la Ley 25.080. Dificultades para la importación de insumos. Dificultades importación de equipamiento. Demoras en reintegros por exportaciones. Baja disponibilidad de energía eléctrica. Altos costos de logística para mercado interno y exportación	Cambio de destino productivo de la superficie implantada por bajos precios de los rollizos. Caída de la demanda del mercado externo y sobre-stock de madera. Disminución de la superficie implantada. Condiciones climáticas de altas temperaturas con sequías.

Industrias con equipamientos obsoletos. Pocos aserraderos con secaderos de madera. Escaso valor agregado en la mayor parte de la pymes. Informalidad en pymes.	Incendios forestales e industriales.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Aumentar la superficie implantada con especies forestales existentes.**
- **Diversificar las especies forestales implantadas con propósitos múltiples (madera, energía, muebles, etc)**
- **Mejorar la oferta de energía eléctrica para el sector.**
- **Mejorar los aspectos vinculados a la logística para disminución de costos.**
- **Mejorar los niveles de valor agregado favoreciendo la comercialización de productos como casas y muebles basados en diseño.**
- **Fortalecer la I+D+i y la industria del diseño con productos forestales.**
- **Favorecer el desarrollo de nuevos productos y biomateriales a través de la investigación en biorrefinerías.**
- **Desarrollar la utilización de biomasa.**
- **Promover la producción forestal para autoconsumo (energía, madera, postes, etc)**
- **Disminuir y eficientizar los aspectos normativos y burocráticos.**
- **Mejorar los procesos industriales e incorporar secaderos a las industrias.**
- **Mejorar el acceso a financiamiento PyME**
- **Mejorar los niveles de formalidad atendiendo a las demandas del sector.**

C) ACCIONES

La cadena forestal es el complejo productivo más desarrollado en la provincia de Misiones: muestra una multiplicidad de productos en algunos casos con un importante agregado de valor, está sostenido por una compleja y heterogénea estructura empresarial y se observa una gran participación de PyMES y pequeños productores.

En este sentido, el desarrollo del complejo productivo foresto-industrial es uno de los objetivos centrales de la Provincia en materia de desarrollo productivo y exportador.

- Para revertir la incipiente tendencia de disminución de superficie implantada por cambio de uso del suelo, desde la Subsecretaría de Desarrollo Forestal, se buscará mejorar las condiciones de implementación de las políticas de promoción de la producción primaria, en particular lo establecido por la Ley 25.080, acelerando los tiempos y eficientizando los recursos. Por otro lado, mediante la implementación de precios con el Instituto Forestal Provincial se espera una valorización mayor de los subproductos obtenidos por el raleo, mejorando los ingresos de los productores primarios y consolidando la utilización de biomasa.
- En relación a los pequeños productores, desde el Ministerio del Agro y la Producción se continuará con las políticas de inclusión y de sostenibilidad de la actividad mediante la implementación de los programas para el autoconsumo de leña, madera y postería, y la comercialización de excedentes. Este plan, junto al programa de carboneros, permite la sustitución del uso de madera de monte por especies implantadas y muestra un gran impacto en las chacras.
- En cuanto al sector industrial, se continuarán desarrollando políticas de acceso financiamiento para PyMES, en particular aserraderos, para que puedan mejorar sus condiciones productivas y salir de la obsolescencia. Implementación de líneas crediticias con tasas de interés negativas bancarizadas y no bancarizadas.
- Mejorar la competitividad mediante líneas específicas para la instalación de secaderos de madera en aserraderos pymes, que permitan acelerar los tiempos de rotación y mejorar la calidad del producto.
- Se continuará con los proyectos para el desarrollo del Polo Mueblero buscando un mayor valor agregado a la materia prima existente en la Provincia.
- Por otro lado, se continuará apoyando las iniciativas de I+D+i existentes y las que se puedan llevar adelante para lograr mejores rendimientos de la madera, generar valor agregado y una mayor implementación del producto en la construcción. Los centros destinados al diseño y las pruebas físicas y químicas de la madera cumplirán un rol central en esta estrategia.

- En lo referido a Logística ya se puso en funcionamiento el puerto de Posadas, que ofrece una plataforma de considerable eficiencia y se avanza en la implementación del sistema bitrén.
- En cuanto a la energía, la provincia tiene en carpeta el desarrollo de las líneas de alta y media tensión en la zona norte, pero también se trabajará en la implementación de inversiones para la eficiencia energética.
- Promover el aumento del porcentaje de uso de la madera y de casas de madera, en planes de vivienda estatales.

1.2 YERBA MATE

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 27. FODA Yerba Mate

Yerba Mate	
Fortalezas	**Oportunidades**
Cuenta con el INYM, organismo paritario que no sólo regula la implantación y los precios de la materia prima. También cuenta con extensionistas y se ocupa de la búsqueda de mercados. Alta demanda nacional. Demanda constante a creciente. Cultivo tradicional con buen entramado empresarial tanto Pyme como cooperativo. Entramado cooperativo y empresas locales Cuenta con un plan estratégico elaborado por todos los sectores y coordinado por el INYM que está en proceso de actualización.	Crecimiento de la demanda en los mercados internacionales. Desarrollo de nuevos productos de alto valor agregado como suplementos o bebidas a base de yerba mate.
Debilidades	**Amenazas**

Plantaciones con tendencia a degradación de suelos. Yerbales con bajos rendimientos. Manejo inadecuado o escaso. Los cultivos no cuentan con sistemas de riego. Baja eficiencia energética de las industrias. Empresas prestadoras de servicios y flete con altos niveles de informalidad y equipamiento obsoleto.	Concentración de la producción primaria Ingreso de materia prima de países limítrofes. Sobre-stock de hoja verde. Problemas de acceso a mercados por condiciones de secado. Elevación de costos por ineficiencias energéticas. Sequías y heladas.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción mediante manejo y sistematización de suelos**
- **Lograr nuevos mercados externos**
- **Sostener el precio de la producción primaria y de primera transformación.**
- **Mejorar las condiciones de trabajo y la calificación de los cosecheros.**
- **Mejorar la eficiencia energética en las industrias de primera transformación.**
- **Mejorar las condiciones de secado para el cumplimiento de estándares en mercados internacionales.**
- **Mejorar los estándares de las empresas prestadoras de servicios de cosecha y flete.**

C) ACCIONES

La producción de yerba mate, es un cultivo característico de la provincia de Misiones, y posee la mayor parte de la superficie cultivada a nivel nacional. Es por ello, que desde el Ministerio del Agro y la Producción se continuará con las políticas tendientes a mejorar las condiciones de cultivo e industrialización y comercialización en conjunto con los otros ministerios.

- Proteger las condiciones de conservación de suelos mediante el fomento de la sistematización y la prevención de enfermedades a través de la asistencia técnica de los profesionales en territorio. A esto se le suma el equipo de extensionistas del INYM que desarrollan estas mismas tareas de manera complementaria y articulada. También se continuarán los esfuerzos puestos sobre el Servicio de Extensión Yerbatero de este

organismo, a fin de que no sólo cubran con asistencia sobre suelos, sino que también sobre técnicas de producción y provisión de insumos.

- Se acompañará al Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), se seguirá monitoreando la aplicación del Convenio de Corresponsabilidad Gremial para el sector yerbatero, con el objetivo de adecuar los mecanismos de pago de aportes y contribuciones por parte de los empleadores de la actividad rural, hacia los trabajadores rurales.
- Se apoyará la tarea del INYM en el sostenimiento de los precios para la materia prima y para la regulación del cupo de hectáreas implantadas anualmente.
- En cuanto los cosecheros, se espera articular acciones entre el Ministerio del Agro y la Producción el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Provincia para promover avances en la capacitación de cosecheros, brindando la asistencia económica necesaria para sostener estas acciones en el tiempo, y el sostenimiento de las actividades de fiscalización; así como el programa Intercosecha en articulación con el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.
- Para lograr nuevos mercados, se articulará acciones entre el INYM y el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior, a fin de lograr la promoción en el mercado internacional sobre el consumo de yerba mate, como en ferias comerciales internacionales, con la captación de potenciales consumidores. Desde el Ministerio del Agro y la Producción más el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior, se continuarán haciendo esfuerzos para lograr un dólar diferencial competitivo para el sector yerbatero con el objetivo que sostener y potenciar sus exportaciones.
- En cuanto a logística, ya se está operando con la vía fluvial que mejorará la competitividad para el sector en el transporte de yerba hacia el resto del país como al mundo. En cuanto a los caminos rurales también se están llevado adelante mejoras que se describirán en el punto correspondiente.
- En cuanto al sistema de secado se promoverán líneas de financiamiento y la asistencia técnicas para mejorar la eficiencia energética y mejorar las condiciones de secado para el cumplimiento de estándares internacionales.
- Se trabajará con las empresas prestadoras de servicios de cosecha y flete para mejorar los niveles de informalidad y crear las condiciones para el acceso a financiamiento y diversificación de los servicios para llegar a otras cadenas.

1.3 CADENA TEALERA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 28. FODA Té

TÉ	
Fortalezas	**Oportunidades**
FORTALEZAS Cultivo perenne tradicional Amplia estructura industrial Gran cantidad de hectáreas existentes Comisión Provincial de Té como espacio paritario de definición de precios. Gran cantidad de productores certificados	**OPORTUNIDADES** Crecimiento de mercado de té gourmet Desarrollo de nuevos productos como extractos. Crecimiento mercado interno.
Debilidades	**Amenazas**
DEBILIDADES Bajos niveles de diferenciación Bajos niveles de calidad dirigida a blends. Industrias obsoleta y/o precaria en pymes Industria sin gas y sistemas de secado con baja eficiencia energética y que no cumplen con estándares internacionales. Alta dependencia de las condiciones de mercado internacional y destinos.	**AMENAZAS** Inestabilidad mercado externo Brechas cambiarias Bajos precios internacionales Alta concentración de la demanda por parte de las empresas exportadoras e imposición de precios a la baja.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Desarrollar la producción diferenciada y de té gourmet**
- **Aumentar los niveles de certificación de productores**
- **Eficientizar el uso de insumos, especialmente fertilizantes.**
- **Lograr procesos cooperativos entre productores primarios**

- **Mejorar la eficiencia energética y calidad de secado en las industrias**
- **Mejorar las condiciones de prefinanciamiento para exportadores**
- **Desarrollo de nuevos productos como extractos y bebidas envasadas.**

C) ACCIONES

La producción de té, es un cultivo característico de la provincia de misiones, y posee la mayor parte de la superficie cultivada a nivel nacional aproximadamente un 95% en promedio. E

- Desde el Ministerio del Agro y la Producción se continuará con las políticas tendientes a sostener y mejorar los precios desde la Comisión Provincial del Té, y el fortalecimiento del asociativismo y cooperativismo de productores.
- Se fortalecerán y fomentarán los procesos de certificación en la producción primaria para sostener a pequeños productores dentro de grupos asociativos de certificación, mediante apoyo técnico y financiero.
- En lo referente al sector industrial, es necesario una renovación de los procesos industriales, especialmente en PYMES, que permita logran competitividad y que incorporen la utilización de energías eficientes y renovables, amigables con el medio ambiente mediante capacitaciones y financiamiento a los fines de reducir los costos y mejorar las normas de calidad exigidas en los mercados internacionales.
- Por otro lado, se continuará en la consolidación de la producción y comercialización de té en hebras producido por mujeres, mediante la readecuación de sistemas de cosecha y secado. Se fomentará la apertura de nuevos canales comerciales en el mercado interno. En miras a la producción diferenciada y de té gourmet, se complementarán los programas existentes que tiendan a dirigir a la producción hacia una diferenciación que posicione al sector tealero misionero en el mercado nacional como internacionales con capacitaciones técnicas, tanto de producción como de marketing.
- Se continuará dedicando esfuerzos desde el Ministerio del Agro y la Producción más el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior para coordinar junto con el gobierno nacional el acceso al dólar diferencial para exportación, mejorando las condiciones para las exportaciones tealeras, y por supuesto promoviendo en el mercado internacional el consumo del té misionero tanto en misiones comerciales como en ferias, y en gestiones de financiamiento a pymes para lograr el sostenimiento y crecimiento de las exportaciones.

- En coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial se coordinarán medidas tendientes a desarrollar nuevos productos y envases para el sector tealero, con la Biofábrica y la empresa AgroSustentable, se promoverán el uso de bioinsumos como biofertilizantes y su uso eficiente.
- En cuanto a logística, ya se está operando con la vía fluvial que mejorará la competitividad para el sector en el transporte de té hacia el resto del país como al mundo, lo mismo ocurre con los caminos rurales.

1.4 FRUTICULTURA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 29. FODA Fruticultura

FRUTICULTURA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Interés de los productores en diversificar. Condiciones climáticas. Superficie disponible. Disponibilidad de agua para riego en gran parte de la provincia.	Mercado local y provincial disponibles por demanda insatisfecha. Cercanía a Mercados Concentradores Zonales. Creciente demanda industrial extra zona. Creciente demanda industrial en origen. Demanda de productos congelados para gastronomía.
Debilidades	**Amenazas**
Bajos niveles de capital de los productores Desconocimiento de BPA. Bajo nivel tecnológico. Falta de capacitación y utilización de insumos de manera incorrecta. Deficiente cantidad y calidad de productos.	Ingresos de productos de otras provincias y de otros países. Inclemencias climáticas que pueden afectar la producción (sequías, granizos, exceso de lluvias). Problemas fitosanitarios, en particular el HLB.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción mediante manejo y sistematización de suelos**
- **Aumentar la escala de producción**
- **Aumentar el volumen global de producción**
- **Mejorar los niveles tecnológicos, especialmente riego y sistemas de protección ante eventos climatológicos.**
- **Mejorar la genética de los cultivos.**
- **Mejorar el manejo y las BPA**
- **Evitar y prevenir enfermedades (en especial HLB)**
- **Mejorar el valor agregado mediante el fortalecimiento de las plantas procesadoras**
- **Aumentar la demanda de congelados**
- **Desarrollar nuevos productos**
- **Fortalecer el desarrollo de cuencas y el asociativismo.**

C) ACCIONES

Desde el Ministerio del Agro y la Producción se seguirá enfocando esfuerzos y recursos tendientes a mejorar la producción frutas en varios ítems:

- Mejorar y proteger las condiciones de los suelos mediante la asistencia y capacitaciones del equipo técnico en territorio, sobre prácticas de manejo, y sistematización de suelos.
- Promover el uso de sus fertilizantes foliares orgánicos, bioinsecticidas y bioactivadores los cuales son 100% orgánicos y amigables con la salud humana y el medio ambiente. Para ello se continúa el trabajo articulado con Biofábrica y la empresa Agrosustentable.
- Continuar con el Plan de prevención y erradicación del hlb
- Consolidación de cuencas productoras de frutas tropicales con el objeto promover el incremento de superficies destinadas a la producción comercial de frutas tropicales y facilitar el acceso y permanencia en los mercados; Fortalecer y tecnificar a viveros productores de especies frutales.
- Continuar con la ejecución del Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para producciones Frutihortícolas, el cual aplica un Plan de Trabajo para el abordaje integral de las BPA.

- Implementar el acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada de cada productor, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Financiación de construcción y mejora de plantas procesadoras para el agregado de valor y el aumento de escala.
- Fomento de asociativismo entre productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar
- Coordinación de los organismos con la Biofábrica para obtener una mejora en la genética de los cultivos frutales.
- Coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para desarrollar nuevos productos frutales.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.

1.5 HORTICULTURA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 30. FODA Horticultura

HORTICULTURA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Buenas condiciones climáticas. Superficie disponible. Disponibilidad de fuentes de agua para riego.	Mercado local y provincial disponible por demanda insatisfecha. Comercialización de primicias de hortalizas, con relación a otras provincias productoras. Cercanía a Mercados Concentradores Zonales.
Debilidades	**Amenazas**

Bajos niveles de capitalización de los productores. Desconocimiento de BPA. Bajo nivel tecnológico. Falta de capacitación en manejo. Producción discontinua, baja escala y calidad en algunas producciones	Ingresos de productos de otras provincias. Inclemencias climáticas que pueden afectar la producción, en particular sequías. Problemas fitosanitarios.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Aumentar la escala de producción y el volumen global**
- **Mejorar los aspectos tecnológicos, de la horticultura bajo cubierta.**
- **Mejora en el manejo y aplicación de BPA**
- **Favorecer la instalación de salas de empaque individuales y colectivas.**
- **Mejora en el manejo de fitosanitarios.**
- **Desarrollo de nuevas producciones**
- **Agregar valor mediante la industrialización de productos.**
- **Fortalecer las cuencas y el asociativismo.**
- **Mejorar los aspectos logísticos y acceso a mercados.**
- **Tecnificar la producción a campo.**

C) ACCIONES

Desde el Ministerio del Agro y la Producción, el Ministerio de Agricultura Familiar, y demás organismos, se seguirá enfocando esfuerzos y recursos tendientes a mejorar la producción de Hortalizas en varios ítems:

- mejorar y proteger las condiciones de los suelos capacitaciones sobre prácticas de manejo, y sistematización de suelos, más un equipo extensionista que busca vincularse con los productores para hacerles llegar el conocimiento.

- Promover el uso de sus fertilizantes foliares orgánicos, bioinsecticidas y bioactivadores los cuales son 100% orgánicos y amigables con la salud humana y el medio ambiente. Coordinación con la empresa Agrosustentable y la Biofábrica.
- Continuar con la ejecución del Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) para producciones hortícolas, el cual aplica un Plan de Trabajo para el abordaje integral de las BPA.
- Gestión de acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada de cada productor, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Financiación de construcción de plantas empaquetadoras individuales y colectivas mediante asociación de productores.
- Fomento de asociativismo entre productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar
- Coordinación con la Biofábrica para obtener una mejora en la genética de los cultivos hortícolas.
- Coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria para desarrollar nuevos productos hortícolas.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Continuar con el Plan hortícola provincial para avanzar gradualmente hacia el autoabastecimiento provincial de aquellas hortalizas cuyo cultivo sea agronómicamente posible, económicamente rentable y de consumo más habitual, gestionando todos los medios posibles de financiamiento con instituciones nacionales e internacionales mediante aplicación en diversos programas que existan a la fecha.
- Continuar con el Incentivo a la horticultura comercial y promoción de producción no tradicionales mediante la asistencia técnica y financiera para la actualización tecnológica, promoviendo la horticultura comercial bajo cubierta con sistemas de riego y fertirriego; apoyo técnico, organizacional y financiero para la obtención de producciones hortícolas sostenibles con mayor rentabilidad y productividad.

- Con el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior, el Ministerio de Agricultura Familiar, y el Instituto de Fomento Agropecuario Industrial además de seguir fomentando la soberanía alimentaria, se podría articular políticas que apunten a mejorar el acceso a mercados y el transporte de los mismos, más allá de las ferias locales que actualmente se promueven.

1.6 MANDIOCA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 31. FODA Mandioca

MANDIOCA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Gran cantidad de productores primarios Buenas condiciones climáticas Material de reproducción propio Cultivo adaptado a las condiciones Multipropósito: industria o freso	Creciente demanda de almidón de mandioca de la industria alimenticia. Posibilidad de desarrollo de biomateriales a partir de almidones modificados. Aumento del consumo extra-zona de mandioca fresca.
Debilidades	**Amenazas**
Baja tecnificación en cosecha Manejo del suelo inadecuado con falta de rotación en los cultivos.	Ingreso de almidón de países limítrofes Baja disponibilidad de materia prima Enfermedades en los cultivos

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción mediante manejo y sistematización de suelos**
- **Aumentar la escala de producción y el volumen global.**
- **Implementar sistemas de rotación de cultivos**

- **Fortalecer la producción industrial de almidón**
- **Desarrollar la investigación en nuevos productos, como bioplásticos y biomateriales.**
- **Lograr nuevos mercados para la producción en fresco.**
- **Investigar las condiciones y rindes de las diferentes variedades.**

C) ACCIONES

Se seguirán realizando esfuerzos y recursos tendientes a mejorar la producción de Mandioca en varios ítems:

- Acciones que busquen mejorar y proteger las condiciones de los suelos con capacitaciones sobre prácticas de manejo, y sistematización de suelos, más un equipo extensionista. También se espera generar medidas que apunten a aplicar sistemas de rotación de cultivos
- Promover el uso de sus fertilizantes foliares orgánicos, bioinsecticidas y bioactivadores los cuales son 100% orgánicos y amigables con la salud humana y el medio ambiente.
- Continuar con la ejecución del Programa de Implementación de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Gestión de acceso a microcréditos blandos para la adquisición de capital, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Financiación de construcción y mejora de plantas de procesamiento de mandioca para producir fécula y otros productos alimenticios. En este punto se tratará específicamente la problemática del tratamiento de efluentes destinado al cumplimiento de la normativa y a la generación de energía.
- Fomento de asociativismo entre productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Continuar con el seguimiento de los Clústers ya formados, y articular medidas que apunten al desarrollo competitivo del sector.
- Coordinación con la Biofábrica para obtener un estudio acabado de las condiciones y rindes de las diferentes variedades de mandioca.

- Proseguir con la coordinación de la Universidad de Buenos Aires y el Clúster de la Mandioca, para desarrollar nuevos productos referidos a bioplásticos y biomateriales a base de almidón modificado.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Gestionar herramientas que permitan obtener recursos para llevar adelante las medidas mencionadas, ya sea mediante la aplicación de programas nacionales como internacionales.
- Con el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior, el Ministerio de Agricultura Familiar, y el Instituto de Fomento Agropecuario Industrial además de seguir fomentando la soberanía alimentaria, se podría articular políticas que apunten a mejorar el acceso a mercados y el transporte de los mismos, más allá de las ferias locales que actualmente se promueven.

1.7 GRANOS Y FORRAJES

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 32. FODA Granos y Forrajes

GRANOS Y FORRAJES	
Fortalezas	**Oportunidades**
Zonas que han tenido desarrollo reciente y mecanización para producción extensiva.	Alta demanda en la provincia para consumo animal.
Debilidades	**Amenazas**
Características geográficas, como relieve y suelos, poco aptos para el cultivo.	Ingreso de otras provincias con menores costos.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción mediante manejo y sistematización de suelos**

- **Favorecer el acceso a financiamiento para la adquisición de maquinaria**
- **Incrementar la cantidad de silos y establecimiento de acopio.**
- **Investigar el desempeño de especies y variedades adaptadas a la zona para alimentación animal.**
- **Mejorar los niveles de autoabastecimiento para la producción animal.**

C) ACCIONES

- Acciones que busquen mejorar y proteger las condiciones de los suelos con capacitaciones sobre prácticas de manejo, y sistematización de suelos, más un equipo extensionista.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Financiación de silos y establecimientos de acopio.
- Coordinación con la Biofábrica para obtener un estudio acabado del desempeño de especies y variedades adaptadas a la zona para alimentación animal.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Gestionar herramientas que permitan obtener recursos para llevar adelante las medidas mencionadas mediante el establecimiento de fondos rotatorios, ya sea mediante la aplicación de programas nacionales como internacionales.
- Realizar un estudio de mercado local, sobre el consumo anual de granos y forrajes y la disponibilidad de los mismos.
- Continuar con el programa Producción de granos, forrajes y semillas: mediante asistencia técnica y financiera para la incorporación de tecnologías para la producción de granos, forrajes y semillas (siembra directa, sistematización), Mejora de los ingresos de las familias y las condiciones de trabajo mediante el desarrollo de capacidades y apoyo financiero que permitan la simplificación de la producción y el aumento de rendimientos.
- Continuar con el programa Desarrollo productivo de Semillas, dentro del cual se intenta Identificar semillas y registrar las variedades criollas y nativas, como así también de

fomentar las técnicas de multiplicación artesanal e intercambiar semillas criollas y nativas en ferias.

- Desde el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial seguir con la ejecución del programa Complejo de Recepción, Limpieza, Secado y Almacenaje de Granos en Bernardo de Irigoyen – Misiones.
- Ampliar la capacidad de acopio en la provincia para todas las organizaciones que llevan adelante la producción animal.

1.8 AZUCAR

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 33. FODA Azúcar

AZÚCAR	
Fortalezas	**Oportunidades**
Cultivo tradicional Productores existentes Semilla Propia Cultivo perenne Aptitud Agronómica y Climáticamente	Demanda Insatisfecha Posibilidad de Agregado de Valor con producción de azúcar mascabo. Mercado Premium Bajos rindes por hectárea
Debilidades	**Amenazas**
Manejo sin asistencia ni planificación (rotación y sistematización) Ajustados Márgenes y desconocimiento de los mismos. Escaso capital inicial Calidad e inocuidad Producción individual Incumplimiento de normativas y BPM	Producción a bajos precios en otras provincias Degradación de suelos Bajos rindes Cierre de Ingenio Azucarero

Ingenio azucarero de San Javier obsoleto	

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción mediante manejo y sistematización de suelos**
- **Aumentar la escala y el volumen global de producción**
- **Mejorar el manejo de la producción de caña y elevar los rindes por hectárea**
- **Fortalecer la producción artesanal mediante la mejora de las salas de producción.**
- **Fortalecer los procesos asociativos**
- **Lograr procesos de elaboración de calidad, sanidad y homogeneización del azúcar mascabo**
- **Aumentar la productividad y la eficiencia energética en las salas de producción familiar y en las industrias.**
- **Comercializar como producto Premium mediante la creación de marcas.**

C) ACCIONES

- Articular acciones para fortalecer la producción artesanal y la mejora de calidad en plantas de gestión cooperativa y colectiva.
- Gestión de acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada de cada productor, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria, el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Ministerio de Industria.
- Desarrollo y financiación para la construcción de salas de producción de azúcar junto con el Ministerio de Industria.
- Fomento de asociativismo entre productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, el Ministerio de Agricultura Familiar y Ministerio de Industria.

- Coordinación con la Biofábrica para obtener una mejora en la genética de los cultivos.
- Coordinación con el Instituto Nacional de Tecnología Industrial y el Ministerio de Industria, para desarrollar nuevos productos Premium de azúcar Mascabo a través de la creación de marcas.
- Desarrollar un plan de trabajo interministerial para establecer procesos de elaboración del azúcar mascabo cuya homogeneización, calidad y sanidad sean logrados con efectividad en todos los productores.
- Implementación del uso de la eficiencia energética en las salas de producción familiar y en las industrias.

1.9 LECHERÍA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 34. FODA Lechería

LECHERÍA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Cultura tambera: provienen de familias que tradicionalmente producen Leche. Permeables a adquirir tecnología. Mano de obra familiar. Asistencia técnica cercana. Alto nivel de organización en cooperativas industriales. Demanda insatisfecha Región agroecológicamente favorable para la producción lechera. Productos lácteos de calidad.	Denominación de origen. Nuevos mercados Nuevos productos
Debilidades	**Amenazas**

Caminos rurales en mal estado Distancias y costos de flete Disponibilidad de energía eléctrica Falta de tecnologías apropiadas que garanticen la correcta nutrición, manejo y sanidad de los animales. Falta de interacción entre cooperativas Falta de equipamiento adaptado para la obtención de materia prima, su almacenamiento y posterior traslado a las bocas de expendio. Infraestructura predial precaria Poco volumen. Distancia de recorrido variable. Uso indiscriminado de fármacos. Ausencia de registros productivos y de planificación. Genética animal variable	Introducción de producción extra provincial. La mayor parte de los productos lácteos que se venden en los grandes centros de consumo provincial, proviene de otras regiones del país. Altos costos de fletes para el acopio de la producción primaria.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de manejo de suelos e implementación de pasturas**
- **Mejorar el manejo del rodeo**
- **Mejorar las instalaciones y tecnificar los tambos**
- **Mejorar la genética animal y la reproducción**
- **Implementar sistemas de registro para el seguimiento de la producción**
- **Aumentar la escala de producción predial y el volumen global de la producción industrial**
- **Eficientizar el flete y mejorar las condiciones de traslado de la producción.**
- **Favorecer la cooperación y el asociativismo**
- **Fortalecer la producción industrial mediante la implementación de BPM**
- **Desarrollar nuevos productos**

C) ACCIONES

- Implementación de plan de pasturas y silaje para nutrición animal planificada.
- Continuar con el desarrollo de cuencas lecheras mediante el fortalecimiento de las organizaciones, la consolidación de producción primaria de leche y la mejora de tambos.
- Seguir con el Programa de IATF (Inseminación Artificial a Tiempo Fijo) en Rodeo Lechero, a través de la implementación de Ecografías para la selección de vientres a realizar la IATF, Reordenamiento de los servicios, Evaluación del estatus reproductivo, Evaluación de Condición Corporal, Score Reproductivo en Vaquillonas, Detección de enfermedades del tracto reproductivo.
- Continuar con la aplicación de medidas que lleven adelante el saneamiento animal de la Cuenca Lechera en conjunción con el Ministerio de Agricultura Familiar y el Instituto de Fomento Agropecuario.
- Gestión de acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada de cada productor, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Desarrollo y financiación para la construcción de tambos e instalaciones prediales.
- Continuar con la implementación de BPM en las industrias.
- Desarrollo de un estudio acabado para la posibilidad de desarrollo de nuevos productos lácteos.
- Mejorar los caminos rurales mediante la articulación público privada.

1.10 ESENCIAS

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 35. FODA Esencias

ESENCIAS	
Fortalezas	**Oportunidades**

Condiciones agro ecológicas y sociales favorables para actividades productivas diversificadas de alta densidad económica. Conocimientos locales de producción y valor agregado del cultivo de citronela, con trayectoria productiva que genera ingresos a los Productores de El Soberbio. Alta demanda de sistemas de producción agropecuaria mejor adaptados a las fluctuaciones climáticas. La identificación histórica-cultural de los productores con la Citronela.	Posibilidad de nuevos productos derivados del aceite esencial. Demanda creciente como repelente de insectos. Demanda como insumo para productos de limpieza y perfumería. Fortalecimiento de la organización de productores hacia asociativismo, la presencia de organizaciones formalizadas, la oportunidad de aportar a la formación de dirigentes y la gestión del financiamiento. Desarrollo de tecnología de procesos y conocimientos para disminuir el uso de recursos e insumos de los Cultivos Industriales
Debilidades	**Amenazas**
Insuficiente disponibilidad de tecnologías -cultivares, variedades, clones, procesos, modelos, metodologías- e información tecnológica para mejorar rendimientos, problemas sanitarios, calidad comercial, demandas de mercados, adaptación al cambio climático e impacto ambiental de los sistemas de producción. Insuficiente disponibilidad de tecnologías para la producción de la AF que incrementen la eficiencia, la productividad y la conservación de sus sistemas y mejoren la calidad de trabajo y de hábitat de sus integrantes. Limitaciones en muchas unidades productivas en el acceso al agua en cantidad y calidad necesaria.	Pérdidas por incidencia de factores bióticos (plagas/enfermedades) y abióticos (en especial agua y salinidad) en la producción de hortalizas, flores y aromáticas. Suba constante sobre los costos de los insumos.

Escaso agregado de valor en origen e inserción en los mercados. Problemas con la titulación de las tierras en la microrregión principal	

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción y trabajo mediante la inversión en equipamiento e infraestructura para la extracción de esencia.**
- **Aumentar las capacidades y los conocimientos técnico-productivos mediante la capacitación y asistencia técnica.**
- **Consolidar el canal de articulación público privado de la cuenca esenciera promoviendo el involucramiento del sector productivo y comercial para potenciar la cadena de valor.**

C) ACCIONES

Argentina es el primer exportador mundial de aceite esencial de limón y uno de los principales exportadores internacionales de aceites esenciales de naranja y menta. A su vez, en Misiones existe una antigua tradición en la producción artesanal de esencias, en la que se destaca la citronella y además tiene una ventaja competitiva referida a su clima subtropical sin estación seca, que permite el buen desarrollo de las plantaciones aromáticas.

Por consiguiente, las acciones a desarrollar serán:

- Fomento de asociativismo entre productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Gestión de acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada de cada productor, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.

- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Desarrollo y financiación de instalaciones prediales que cumplan con los estándares que garanticen la calidad.
- Coordinación con la Biofábrica para obtener una mejora en la genética de los cultivos.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, el Ministerio de Agricultura Familiar y Ministerio de Industria.
- Desarrollar un plan de trabajo interministerial para establecer procesos de elaboración de esencias con una primera transformación artesanal y luego un proceso de homogeneización y mejora de calidad sean logrados con efectividad en todos los productores.
- Implementación del uso de la eficiencia energética en las salas de producción familiar y en las industrias.
- Continuar en coordinación con el Plan Estratégico Oleoquímico ejecutado por el Ministerio de Industria.
- Creación de un ente que sea un espacio de articulación de políticas basado en la vinculación del sector público y privado del sector esenciero.
- Creación de un plan de trabajo hacia la comercialización de productos esencieros con vinculación interministerial.

1.11 APICULTURA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 36. FODA Apicultura

APICULTURA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Existencia de salas de extracción instaladas y en funcionamiento en diversas localidades de la provincia.	Existencia de demanda de mercado insatisfecho Las condiciones geográficas y climáticas que permiten la floración única y variada todo el año.

En la pequeña producción, el asociativismo es un modo de fomentar la comercialización conjunta, logrando el mejor precio para las bases gracias a su poder de negociación. Actividad sustentable y plenamente integrada al medioambiente por los servicios ecosistémicos que brinda. Conformación del Cluster Apícola de Misiones	Desarrollo de visitas guiadas a la ruta de la producción apícola Comercialización diferenciada y con valor agregado, basados en la calidad del producto Heterogeneidad de las variedades de mieles de las distintas microcuencas apícolas donde se encuentran las organizaciones partes.
Debilidades	**Amenazas**
Dificultad para posicionar el producto en el mercado Dificultad para imponer un precio competitivo Falta de capitalización de los productores Ausencia de inversiones en el sector	Alto costo de flete para la cosecha y extracción de la producción primaria Ingreso de mieles de otras provincias (con precios competitivo) Riesgo sanitario fronterizo

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Mejorar las condiciones de producción y trabajo mediante la inversión en equipamiento e infraestructura.**
- **Aumentar las capacidades y los conocimientos técnico-productivos mediante la capacitación y asistencia técnica.**
- **Controlar el riesgo sanitario**
- **Promover inversiones en el sector.**
- **Posicionar el producto en el mercado**

C) ACCIONES

- Continuar con el desarrollo y financiación de salas de extracción de miel (fija y móvil) y envasado final del producto, generando diversos fondos rotatorios para la adquisición de materiales e insumos de los actores involucrados en la cadena apícola.
- Desarrollo de un estudio acabado para la posibilidad de desarrollo de nuevos productos.

- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Implementación del uso de la eficiencia energética en las salas de producción familiar y en las industrias.
- Creación de un ente que sea un espacio de articulación de políticas basado en la vinculación del sector público y privado del sector apícola.
- Creación de un plan de trabajo hacia la comercialización de productos apícolas con vinculación interministerial.
- Continuar en coordinación con el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior la promoción de mieles de producción misionera a escenarios internacionales para darlos a conocer como así también promover inversiones nacionales e internacionales hacia este sector en la provincia.
- Creación de un plan de trabajo con vinculación al SENASA para implementar el Programa Nacional de Sanidad Apícola, que busca planificar y evaluar estrategias sanitarias de lucha contra enfermedades de las abejas que afectan la producción apícola nacional y prevenir el ingreso de plagas y patologías exóticas.

1.12 PISCICULTURA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 37. FODA Piscicultura

PISCICULTURA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Gran cantidad de estanques Interés por parte de los productores	Consumo de pescado creciendo
Debilidades	**Amenazas**
Necesidad de sistemas de frío Malas condiciones de faena Problemas de manejo y sanidad	Enfermedades Aumento del precio de los alimentos

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Aumentar la escala predial**
- **Aumentar el volumen global de producción**
- **Mejorar el manejo**
- **Favorecer la instalación de salas de faena frigoríficas**
- **Llegar a nuevos mercados**
- **Mejorar los sistemas de empaque y transporte frigorífico**

C) ACCIONES

- Fomento de asociativismo entre productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar.
- Gestión de herramientas que permitan obtener recursos para llevar adelante las medidas mencionadas, ya sea mediante la aplicación de programas nacionales como internacionales.
- Gestión de acceso a microcréditos blandos para la adquisición de un paquete tecnológico a medida de cada de cada productor, en conjunto con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial.
- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Continuar con el desarrollo y financiación de salas de faena y envasado final del producto, generando diversos fondos rotatorios para la adquisición de materiales e insumos de los actores involucrados en la cadena piscícola.
- Desarrollo de un estudio acabado para la posibilidad de desarrollo de nuevos productos.
- Continuar con los programas de capacitaciones y asistencia técnica a productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial y el Ministerio de Agricultura Familiar en cuestiones relativas al manejo de la producción, reacondicionamiento de estanques de grupos de productores y la correcta aplicación de protocolos de producción.

- Proseguir con la asistencia que actualmente se brinda, relativa a la compra de equipos para georreferenciamiento, control de parámetros fisicoquímicos del agua, equipo para control biométrico de peces, destinados a los productores misioneros.
- Implementación del uso de la eficiencia energética en las salas de producción familiar y en las industrias.
- Creación de un ente que sea un espacio de articulación de políticas basado en la vinculación del sector público y privado del sector piscícola.
- Creación de un plan de trabajo hacia la comercialización de productos piscícolas con vinculación interministerial y continuar con la ejecución del "Programa #Misiones Pescado".
- Creación de un plan de trabajo con vinculación al SENASA para promover la sanidad animal.

1.13 PRODUCCIÓN BOVINA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 38. FODA Bovina

BOVINA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Cultura ganadera y asociaciones ganaderas con trayectoria Desarrollo del sistema de remates para venta y adquisición de ganado en pie Mejora de la genética en la última década	Posibilidad de implementar sistemas silvo-pastoriles Demanda provincial insatisfecha
Debilidades	**Amenazas**
Baja implementación de pasturas Bajos índices de destete Poca capacidad de engorde y dominancia de sistemas extensivos Poco desarrollo de engorde a corral	Imposibilidad de afrontar los costos de la mejora de las industrias para la adecuación a la normativa laboral y ambiental.

Problemas de manejo de rodeo y sanidad animal Frigoríficos obsoletos y con incumpliendo de normativas ambientales	Sequías y disponibilidad de alimento en inverno.

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Continuar con la mejora genética**
- **Mejorar los índices de destete y la sanidad**
- **Aumentar la escala de producción**
- **Implementar pasturas y forrajes**
- **Implementar sistemas de protección, captación y acopio de agua para consumo animal**
- **Mejorar las condiciones para engorde a corral**
- **Mejorar las condiciones de las industrias para el cumplimiento de la normativa ambiental y favorecer la instalación de biodigestores**

C) ACCIONES

Si bien Misiones tiene una participación pequeña dentro del sector ganadero nacional, la producción de la misma se busca como complemento o diversificación frente a cultivos tradicionales.

- Continuar con el apoyo económico hacia la construcción de frigoríficos, adaptación de salas de faena y frigoríficos para cumplimiento de la normativa vigente.
- Implementación de sistemas de tratamiento de efluentes en frigoríficos y feed lot, con incorporación de biodigestores.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, el Ministerio de Agricultura Familiar, en lo referido a destete, engorde, faena, comercialización, y sanidad animal.
- Implementación de pasturas y forrajes mediante promoción de semillas, capacitaciones, y asistencia técnica.
- Creación de un ente que sea un espacio de articulación de políticas basado en la vinculación del sector público y privado del sector ganadero.

- Creación de un plan de trabajo hacia la comercialización de productos ganaderos con vinculación interministerial.
- Creación de un plan de trabajo con vinculación al SENASA para implementar sus diversos programas como: el de fiebre aftosa, el de tuberculosis bovina, el de brucelosis bovina, el de garrapatas del bovino, el de enfermedades espongiformes transmisibles (EET), y el de rabia paresiante.
- Seguir con todas las acciones del Centro de reproducción y genética aplicada, las cuales apuntan a dar servicios de control de calidad para evaluación de reproductores.
- Continuar con las Campañas de vacunación de aftosa.
- Fortalecer la organización de remates en diferentes puntos de la provincia

1.14 PRODUCCIÓN OVINA-CAPRINA

A) ANÁLISIS FODA

Tabla 39. FODA Ovina-Caprina

OVINA-CAPRINA	
Fortalezas	**Oportunidades**
Productores interesados y con trayectoria Especies adaptadas Mejora genética en los últimos años	Demanda creciente Demanda creciente de productos con valor agregado (hamburguesas, etc)
Debilidades	**Amenazas**
Problemas de manejo y sanidad Baja disponibilidad de suelos con pasturas	Factores climáticos, especialmente sequías

Fuente: elaboración propia

B) OBJETIVOS

- **Incrementar los niveles de consumo y demanda**
- **Llegar al mercado gastronómico**

- **Continuar con la mejora genética**
- **Mejorar la sanidad**
- **Aumentar la escala de producción**
- **Implementar pasturas y forrajes**
- **Implementar sistemas de protección, captación y acopio de agua para consumo animal**
- **Mejorar las condiciones para engorde a corral**
- **Mejorar las condiciones de las industrias para el cumplimiento de la normativa ambiental.**

C) ACCIONES

Como en la ganadería bovina, la producción ovina y caprina también se busca como complemento o diversificación frente a cultivos tradicionales.

- Generar y validar tecnologías que permitan mejorar la competitividad del sector apuntando a la sostenibilidad económica mediante articulaciones con el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria y el Instituto Nacional de Tecnología Industrial.
- Continuar con el apoyo económico hacia la construcción de frigoríficos, salas de faena.
- Implementación de sistemas de tratamientos de efluentes.
- Capacitaciones a técnicos y productores en conjunción con el Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial, el Ministerio de Agricultura Familiar, en lo referido a destete, engorde, faena, comercialización, y sanidad animal.
- Implementación del uso de la eficiencia energética en las salas de producción familiar y en las industrias.
- Implementación de pasturas y forrajes mediante promoción, donaciones de semillas, capacitaciones, y asistencia técnica.
- Creación de un ente que sea un espacio de articulación de políticas basado en la vinculación del sector público y privado del sector ganadero.
- Creación de un plan de trabajo hacia la comercialización de productos ovino-caprinos con vinculación interministerial.
- Creación de un plan de trabajo con vinculación al SENASA para implementar sus diversos programas de sanidad animal.

- Seguir con todas las acciones del Centro de reproducción y genética aplicada, las cuales apuntan a dar servicios de control de calidad para evaluación de reproductores.
- Creación de un plan de trabajo en coordinación con el Ministerio de Cooperativas y Comercio Exterior para la promoción del consumo de productos ovino-caprinos misioneros tendientes a aumentar el consumo provincial.

2. ESTRATEGIA PROVINCIAL: ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.

En este apartado se continúa con la descripción de las diferentes políticas dirigidas al sector agropecuaria y agroindustrial en donde se destacan aquellos programas y proyectos dirigidos a los diferentes actores de la ruralidad (pequeños productores, pueblos originarios, mujeres rurales y pymes) y se abordan ejes transversales como el desarrollo de una agricultura climáticamente inteligente, el agregado de valor en origen y acceso a infraestructura y servicios.

2.1 AGRICULTURA FAMILIAR

2.2 PUEBLOS ORIGINARIOS

2.3 GÉNERO Y JUVENTUD

2.4 AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y AGROECOLOGÍA

2.5 SOBERANÍA ALIMENTARIA

2.6 INDUSTRIALIZACIÓN, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

2.7 INFRAESTRUCTURA

2.1 AGRICULTURA FAMILIAR Y PEQUEÑOS PRODUCTORES

La Agricultura Familiar y los pequeños productores han sido objeto de diferentes políticas públicas nacionales[69] y provinciales a fin de fortalecer el desarrollo productivo y socioeconómico de este

[69] A nivel nacional se sancionaron diferentes leyes, como la L**ey 27.118 de Régimen de Reparación Histórica de la Agricultura Familiar** en el año 2014 y el decreto Decreto 729/2022 en donde se dicta medidas concretas para este sector: banco de tierras rurales, incentivos para la producción, capacitación, acceso al crédito; y se crea el **INSTITUTO NACIONAL DE LA AGRICULTURA FAMILIAR, CAMPESINA E INDÍGENA**, para que sea autoridad de aplicación de dicha ley.[69]

importante segmento social; tanto por la cantidad de familias que incluye como por la cantidad y variedad de alimentos y productos que de allí provienen.

En términos generales puede decirse que la agricultura familiar se define en función de aquellas explotaciones donde el núcleo familiar lleva adelante la explotación de la unidad productiva, en zonas rurales o periurbanas y poseen algunos medios de producción, herramienta y disponibilidad de tierras que varían en su extensión y calidad de acuerdo a los territorios donde se encuentran. La producción de la agricultura familiar combina la gestión de la unidad doméstica y la unidad productiva y para ello hace uso de los recursos disponibles, pero en general asigna roles diferenciados a sus integrantes.

En la Provincia de Misiones, la agricultura familiar y los pequeños productores integrados o no a las diferentes cadenas cumplen un rol muy importante y tienen una fuerte presencia en todo el territorio, como ya se ha descripto en apartados anteriores.

Diferentes programas de financiamiento internacional se han llevado adelante en la provincia y han sido articulados entre las diferentes Unidades Ejecutoras y la **Dirección de Programas Especiales y Sectoriales dependiente de la Secretaría de Planificación Federal del Ministerio de Economía de la Nación. En los más recientes podemos mencionar**:

a) PISEAR (Proyecto de inclusión socio-económica en áreas rurales):

El PISEAR es un proyecto que tuvo gran impacto en la provincia de Misiones, en la cual se llevaron adelante un total de 52, todos formulados por la Unidad Ejecutora Provincial. De los mismo, 34 fueron financiados de manera descentralizada, mientras que 18 se llevaron adelante con ejecución de la UEC.

El PISEAR promovió la inclusión socio-económica de las familias rurales en situación de pobreza, a través de mejoras en sus condiciones de vida y producción. Los destinatarios principales fueron pobladores rurales con altos niveles de pobreza y/o vulnerabilidad:

- Organizaciones formales e informales de trabajadores rurales.
- Organizaciones formales e informales de pequeños productores familiares.
- Organizaciones de productores familiares intermedios y transicionales.
- Comunidades de Pueblos Originarios.

Misiones ha sido la provincia con mayor nivel de ejecución con un total de 52 subproyectos finalizados, que beneficiaron de manera directa a más de 1.000 familias con un monto total aproximado de 2,5 millones de dólares otorgados como ANR a productores y cooperativas para inversiones en plantas industriales, producción primaria y accesos a servicios como luz y agua.

b) PROCANOR Programa de inserción económica de los productores familiares del norte argentino

Este programa tiene como objetivo mejorar la inserción de los productores y productoras de la agricultura familiar en cadenas de valor emergentes y dinámicas en condiciones beneficiosas y sostenibles. Junto a las provincias ha identificado territorialmente algunas cadenas emergentes y dinámicas, aquellas que son económicamente viables pero con encuentran limitaciones productivas y logísticas para acceder a mercados.

"Desde una perspectiva de desarrollo territorial, PROCANOR promueve la participación activa de jóvenes y comunidades de pueblos originarios, asegurando la equidad de género, el cuidado del medio ambiente y adaptación al cambio climático".

El PROCANOR está enfocado en las diez provincias del Norte Grande de Argentina: Catamarca, Chaco, Corrientes, Formosa, Jujuy, La Rioja, Misiones, Santiago del Estero, Salta y Tucumán. En una primera etapa, concentra sus acciones en siete provincias y en dos actividades productivas diferenciadas por región:

Si bien en un primer momento, el PROCANOR estuvo enfocado en la cadena hortícola, luego se aprobaron diferentes proyectos, algunos correspondientes a la línea "En nuestras Manos".

- **Proyecto con la Asociación de Interferias de Misiones** para el desarrollo de nuevas tecnologías y manejo en la producción de tomate, adaptada a condiciones de las necesidades de los productores misioneros, en virtud del convenio existente entre la Biofábrica SA y la Asociación de Interferias de Misiones. En éste proyecto se han invertido $1.800.000.- y beneficiado a 1500 familias.
- **Proyecto con "Mujeres Rurales de Puerto Rico",** para la construcción de una sala de elaboración de productos envasados, que beneficia a 24 mujeres y que ha tenido un desembolso de alrededor de $ 4.000.000,-
- **Proyecto con la Cooperativa de Tareferos de Montecarlo**, para el fortalecimiento del taller textil ubicado en dicha localidad.

- **Proyecto con la Asociación Civil Tareferos Unidos de Jardín América**, para la construcción de un taller textil en el Municipio de Jardín América.
- **Proyecto Nueva Esperanza (En Nuestras Manos) con la asociación civil Mujeres Soñadoras** en Aristóbulo del Valle – Cainguas
- **Proyecto Fortalecimiento de la Producción de batata para el arraigo rural con la Asociación Civil Escuela de la Familia agrícola Cristo Rey** de Tamandua de los Helechos Localización: Los Helechos, Oberá
- **Proyecto Fortalecimiento y Tecnificación de la Producción de Carnes y Lácteos con Mujeres** del Municipio de Tres Capones
- **Promoción de Sistemas Agroalimentarios Resilientes y Sostenibles para la Agricultura Familiar (PROSAF)**

Incrementar la resiliencia de los productores y productoras de la agricultura familiar, campesina e indígena, a través de la promoción y apoyo a sistemas de producción y comercialización sustentables e inclusivas. Se trabajará con organizaciones y redes de productores y productoras.
Será destinataria del Programa la población de la agricultura familiar, campesina e indígena —de las áreas de ejecución priorizadas— que realicen producción agroecológica; aquélla que se encuentra en proceso de transición, y/o que manifieste interés en vincularse a este tipo de producción.

El Programa es de alcance nacional y en la Provincia de Misiones ya se encuentra firmado el convenio para la ejecución descentralizada.

c) AGRO XXI - Sistemas Agroalimentarios Climáticamente Inteligentes e Inclusivos (CIAF)

El objetivo del programa es "apoyar la recuperación económica y promover prácticas inteligentes desde el punto de vista climático entre las y los beneficiarias/os del proyecto en el sistema agroalimentario de Argentina; y responder eficazmente en caso de una crisis o emergencia admisible". Se busca promover, "la inversión pública y la movilización de capital privado en apoyo del sistema agroalimentario, apoyar el crecimiento y desarrollo sectorial con mayor inclusión y sostenibilidad, abordar las brechas de género, generar importantes cobeneficios climáticos".

El Proyecto combina la inversión en bienes públicos, el apoyo a las inversiones privadas para mejorar el acceso al mercado y su desarrollo, reducir la vulnerabilidad de los habitantes de las zonas rurales, y las inversiones para promover la innovación agrícola.

Estas acciones o componentes buscan promover el crecimiento y el empleo con un enfoque de desarrollo más sostenible y a largo plazo, coherente con un desarrollo ecológico, resiliente e inclusivo.

La provincia de Misiones y el Ministerio de Economía de la Nación han firmado el correspondiente convenio de ejecución para el Componente 1 y se encuentran en etapa de formulación para la ejecución de un proyecto desde el Componente 2.

También se desarrollaron otros programas nacionales como

a) Programa Nacional de Titulación y Arraigo Rural

Facilitar el abastecimiento local y propiciar la alimentaria en todo el país, generando nuevos puestos de trabajo mediante la creación de nuevas UPAF y la consolidación de los NAF. Promover el acceso a la tierra. Contribuir a la regularización dominial. Favorecer el arraigo. Impulsar la actividad de los productores

El programa está destinado a trabajadores de la economía popular, desocupados y sub desocupados y/o agricultores/as familiares campesinos e indígenas de todo el territorio argentino. Personas físicas, asociaciones civiles, cooperativas o consorcios agropecuarios, y comunidades de pueblos originarios, que no puedan efectuar la titulación con recursos propios. Abarca a todo el país.
El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca realiza un financiamiento sujeto a disponibilidad presupuestaria, el financiamiento solicitado.

Se busca financiar un monto máximo por persona solicitante, hasta la rendición del proyecto presentado, es un equivalente en pesos de 20 SMVM con excepción de las asociaciones de hecho, cuyo monto no puede superar los 5 SMVM por persona.

El monto máximo por proyecto presentado a través de una personería jurídica es de hasta 500 SMVM y en el caso de las agrupaciones de hecho será hasta 75 SMVM.
MISIONES

- › Convenio Específico Nº 3/2014. “Proyecto Pozo Azul I- Departamento San Pedro” firmado el día 22 de Diciembre de 2014.
- › Convenio Específico Nº 5/2014. “Proyecto Mojón Grande I- Departamento San Javier” firmado el día 15 de Diciembre de 2014.

- › Convenio Específico Nº 6/2014. “Proyecto Puerto Argentino II- Departamento San Pedro”, firmado el 15 de Diciembre de 2014.

b) Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia

El objetivo de este programa es contribuir a sostener y consolidar las actividades agro-productivas, agroindustriales y de servicios que generen ingresos y empleo para la población rural y semirural - organizaciones productivas, MiPyMEs y jóvenes de 15 a 35 años-, en el contexto de crisis definido como post emergencia sanitaria por COVID 19.

Está dirigido a Productores y productoras pertenecientes a los segmentos más capitalizados de la agricultura familiar, MiPyMEs vinculadas al sector agropecuario y a las organizaciones que los nuclean, orientándose a la población rural y semirural, con especial énfasis en los jóvenes, integrando la perspectiva de género.

El Programa es de alcance nacional pero aún no se ejecuta en la provincia de Misiones.

El Programa de Recuperación y Desarrollo Rural Post-Emergencia es financiado parcialmente con fondos provenientes del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), ejecutado por la Secretaría de Planificación del Desarrollo y la Competitividad Federal (SECPLAN) a través de la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DIPROSE).

Por otro lado, este segmento en la provincia, es altamente abordado también a través de un set variado y completo de políticas provenientes de varios organismos.

Por su parte, desde la provincia los principales programas y proyectos que se pueden enumerar son los siguientes:

a) Mejora Genética de Cultivos para pequeños productores:

Para seguir mejorando los productos biotecnológicos disponibles en los distintos cultivos de interés de la provincia, se están desarrollando innovadoras técnicas de producción in vitro como la embriogénesis somática del banano, caña de azúcar, cannabis, mandioca y mamón, que en conjunto con las demás técnicas buscan mejorar la eficiencia de producción, con el objetivo de responder a las distintas necesidades de los productores. Se ha entregado 1.500.000 plantines entre hortalizas, especies agroindustriales como caña de azúcar y mandioca; frutales tropicales como banano, maracuyá, mamón; forestales como eucaliptus;

y nativos, con el objetivo de fortalecer las cadenas de producción de las distintas cuencas de Misiones, agregar valor, tecnología, sanidad y ventajas productivas.

b) **Exención del pago de IIBB**.

Se han dispuesto beneficios impositivos para los pequeños productores primarios de la provincia, exceptuándolos del tratamiento de la percepción del impuesto a los ingresos brutos y del régimen del pago a cuenta, respecto de ciertos productos.

c) **Programa sostenimiento del empleo y seguridad alimentaria en la pequeña agricultura familiar**: El objetivo principal es favorecer el sostenimiento del empleo en el sector rural, evitando la migración de los productores a los centros urbanos y un aporte a la seguridad alimentaria de la familia productora y de los consumidores de la provincia. Sus acciones son: compra de semillas, asistencia técnica y capacitación, asistencia a las comunidades Mbya, de algunos municipios de la provincia.

d) **Mercado de la Economía Social y Sustentable (MESS) de Bonpland**: El Mercado de la Economía Social y Sustentable (MESS) de Bonpland, es un proyecto comunitario impulsado por jóvenes, productores y emprendedores locales, que sostiene el trabajo co-gestionado desde la economía social como un espacio de organización y trabajo autosustentable, que profundiza en los valores de solidaridad, cooperación, igualdad, respeto y tolerancia que representan el camino para garantizar el desarrollo local y el arraigo de la juventud rural, a través de una propuesta económica, social, cultural y política. Productores y emprendedores ofrecen productos de la agricultura familiar y manufacturas de la zona. Es un espacio de encuentro, comercialización y formación.

e) **Turismo Rural Comunitario**: La línea de Turismo Rural Comunitario se enmarca en el desarrollo de la Cuenca Ovino-Caprina Zona Sur de la Provincia de Misiones, es una respuesta de diversificación a la actividad productiva que busca agregar valor al trabajo de las familias productoras de este territorio, desde la transformación de la lana o la propia carne.

f) **Programa "Ferias y Mercados de la Agricultura Familiar":** Tiene como objetivo principal la apertura de nuevos canales de Comercialización. Este proceso se puede ver reflejado en la apertura de nuevos Mercados Solidarios como ser: El Mercado Concentrador Zonal de Puerto Rico, las nuevas Ferias de la Agricultura Familiar en las Localidades de Santa Ana, Ruiz de Montoya, Candelaria, Puerto Libertad y otros puntos de venta en la Ciudad de Posadas ubicadas en Itaembé Guazú, Partido Justicialista y Concejo Deliberante, entre otras.

Actualmente funcionan alrededor de 70 ferias en cincuenta y cinco Municipios de la Provincia de Misiones, que nuclean a alrededor de 3.000 familias.

g) **Registro Provincial de Agricultura Familiar Misiones (REPAF):**

El objetivo es articular de manera estratégica con instituciones y organismos provinciales a fin de adaptar el instrumento/herramienta de registro a un soporte informático amigable y pertinente de manera que facilite el proceso de registración de las familias productoras de todo el territorio provincial en su múltiple dimensionalidad. Y Elaborar Manual Operativo del sistema registral técnico-administrativo.

h) **Registro Provincial de Organizaciones de la Agricultura Familiar (RePOAF)**:

El objetivo principal es generar información permanente y fehaciente de las organizaciones destinatarias de las políticas pública de la Agricultura Familiar (AF) en todo el ámbito provincial. Los datos cuantitativos y cualitativos sobre la estructura del sector de la agricultura familiar, permitirán al Estado construir indicadores diferenciados de interés para el sector: socioeconómicos, ambientales, de sustentabilidad de la producción agropecuaria familiar. Del mismo modo, las organizaciones de la AF podrán acceder a la información para diseñar y desarrollar estrategias de fortalecimiento socio-territorial.

i) **Registro Provincial de Productor Feriante**:

El objetivo es tener registrados a los feriantes para luego definir los cursos de acción. Ya se han registrado a más de 700 productores de 42 Ferias de la Provincia, donde además se entrega el carnet de feriante.

j) **Programa Provincial Agregado de Valor a la Producción Primaria**:

Se creó con el fin de fortalecer la producción de alimentos artesanales inocuos, saludables y de calidad promoviendo su acceso y consumo a la población, en el cual se promueve la habilitación de Salas y Productos de la Agricultura Familiar. La habilitación permite respaldar y/o asegurar la inocuidad y calidad del producto habilitado, así como determinar la procedencia del mismo. Hasta 2018, se habilitaron más de 300 Nuevos Productos en toda la Provincia. En cuanto a cocinas/salas de elaboración se dejaron habilitadas más de 30.

k) **PAF, una Aplicación Moderna que acerca al Productor con el Consumidor**:

Con el objetivo principal de establecer un vínculo entre el productor y el consumidor, como así también facilitar a los productores de la Agricultura Familiar a Promocionar y Visibilizar el fruto de su trabajo, encontrando nuevos canales de Comercialización, se creó Producto

de la Agricultura Familiar (PAF), una herramienta de Marketing Digital, diseñada por la Subsecretaría de Comercialización y desarrollada por Marandú Comunicaciones.

l) **Programa Plantá Alimentos**:

La creación del programa tuvo como objetivo fortalecer las huertas familiares para el autoconsumo y venta de hortalizas, elevar la oferta y dar respuesta a la creciente demanda de productos en las ferias francas y mercados locales, acompañar y asesorar a los productores en todo lo que refiera a la producción vegetal y propiciar el autoconsumo de las familias de zonas urbanas y periurbanas. Una de las actividades es la distribución de kits de semillas, plantines de distintas variedades y los insumos necesarios para producir alimentos. Al 2018 se entregaron 320.000 plantines y 3.500 kits de semillas de distintas especies.

m) **Buenas Prácticas Agrícolas (BPA**):

Se realizan capacitaciones en BPA e Inocuidad de la Producción. Se enfoca principalmente en el uso responsable de agroquímicos, concientizando al productor sobre nuevas alternativas en el control de plagas y enfermedades de cultivos hortícolas, los llamados productos "banda verde", así como en el manejo adecuado de diferentes elementos del sistema productivo cuyo resultado es la obtención de alimentos inocuos y de calidad. Al 2018, 800 feriantes han sido capacitados.

n) **Programa de la Producción Agroecología Misionera PPAM**:

El objetivo del programa es promover la seguridad nutricional, Soberanía Alimentaria, el derecho humano a una alimentación sana y adecuada, a través del incremento de productores agroecológicos para consolidar la oferta de productos libres de contaminantes, que permitan generar redes de comercialización sostenible para el fortalecimiento de la agricultura familiar, considerando también a la agricultura urbana y periurbana. Todo ello desde la base del respeto de las diferentes culturas y la conservación de los recursos naturales, incluyendo como tales, suelo, agua, energía y biodiversidad.

o) **Programa Agroecología Urbana – PAU**:

Pretende concientizar a la población urbana sobre la importancia de producir alimentos para autoconsumo en espacios urbanos y periurbanos, como herramienta para alcanzar la seguridad nutricional y la Soberanía Alimentaria. Destacando la capacidad del programa de generar oportunidades de autoempleo y de mejorar el ambiente urbano y la calidad de vida,

con especial énfasis en los ciudadanos más vulnerables. Consta de un ciclo de talleres de huertas agroecológicas urbanas.

p) **Abonos y Mejoradores**:

Bajo el Programa de Producción Agroecológica Misionera, se capacitó en toda la Provincia en Abonos, Biofertilizantes y Caldos (ABC), herramientas prácticas para mantener nutridas y sanas a la producción, aprovechando residuos de las chacras como la ceniza, carbonilla y estiércol, entre otros.

q) **Huertas Escolares con enfoque agroecológico**:

El programa se desarrolla de manera conjunta con el Ministerio de Educación en escuelas públicas y privadas de toda la Provincia. Se pretende que las huertas sean consideradas un "recurso pedagógico" en las instituciones educativas. Para ello, se implementan talleres de horticultura destinados a toda la comunidad educativa.

r) **EFA 4.0:**

La propuesta consiste en la implementación de robótica en las Escuelas de la Familia Agrícola (EFAs) de la Provincia de Misiones, pensada como verdaderos laboratorios donde los estudiantes elaboren prototipos que luego puedan ser escalados al agro misionero.

s) **Sistema Único de Certificación Participativa (S.U.C.P):**

Se enmarca en las estrategias de diferenciación de los productos que desarrollan organizaciones de agricultores familiares para fortalecer el mercado local de productos agroecológicos generando y garantizando diferentes alternativas de producción, comercialización y consumos de alimentos agroecológicos y saludables en la Provincia de Misiones. Los Sistemas de Certificación Participativa operan a nivel local, certifican a productores y elaboradores según los criterios y normas establecidos internamente para garantizar la calidad, tomando como base la participación activa de todos los actores involucrados; agricultores, consumidores, instituciones locales y sociedad civil, la construcción es a partir de la confianza y el intercambio de conocimientos.

t) **Políticas de comercialización**

Se impulsan también, con aportes no reembolsables, logística e infraestructura, la promoción de las Ferias Francas y Mercados de la Soberanía Alimentaria, que se han afianzado como modelo de inclusión y desarrollo para más de 5.000 familias de agricultores que comercializan de forma directa en los más de 100 mercados de agricultura familiar.

- Mercados Concentradores Zonales

- Ferias Francas
- MESA (Mercados de la soberanía alimentaria)

Por otro lado, y en este marco, el MAF ha firmado convenio con la Universidad Nacional de Misiones, para ser intermediaria y acercar la demanda universitaria de frutas y verduras con los pequeños productores con los que trabaja dicho ministerio, armando combos de alimentos, llevándolos a las sedes de las distintas facultades y fomentando la comercialización digital por parte de los productores.

u) **LEY VIII – N.° 69 de AGRICULTURA FAMILIAR**[70], de la provincia de Misiones donde se adopta como modelo de desarrollo productivo, económico, social y ambiental a la agricultura familiar en toda su diversidad, la que es sujeto prioritario de las políticas y acciones que se ejecutan desde las diferentes áreas del Gobierno Provincial. Con esto se busca, promover el desarrollo humano integral, bienestar social y económico de los productores; valorizar las prácticas productivas de las mujeres agricultoras y la construcción de una nueva percepción sobre su rol e inserción técnica, social y económica; garantizar la soberanía y seguridad alimentaria a los habitantes de la Provincia; fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, reconociendo mediante incentivos los servicios ambientales que aporta la agricultura familiar; ejecutar políticas y acciones específicas de salud, educación, vivienda, formación técnica, recreación e inserción laboral; generar todas las condiciones necesarias para la radicación y permanencia de la familia en las zonas rurales; promover la formación técnica superior y capacitación en el área rural, reconociendo las formas propias de aprendizaje y transmisión de conocimientos del sector; etc. Para tales objetivos, se crea el ámbito de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, el Registro Provincial de Agricultura Familiar, y el Consejo Provincial de Agricultura Familiar. Éste último, busca ser un espacio para concertar, intercambiar, consensuar y planificar políticas públicas y acciones dirigidas al sector, atendiendo a su diversidad y su multidimensionalidad; y que se cumplan con los objetivos de fomentar el buen vivir de las y los agricultores familiares, mediante la generación de mecanismos de participación en su debate, reflexión, difusión, implementación y evaluación, identificando y priorizando las problemáticas del sector a lo ancho de la provincia, entre las organizaciones y el Estado.

[70] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20VIII%20-%20N%2069.pdf

A través del MAyP se ejecutan los siguientes programas:

a) **Programa infraestructura de servicios en zonas rurales**:

Cuyos objetivos son: Acceso a servicios básicos en la colonia, especialmente a) Agua segura para consumo humano b) Reservorios de agua para consumo animal b) Electrificación d) Espacios de encuentro comunitario. Sus Acciones: Construcción y recuperación de vertientes de uso individual y comunitario (redes), Realización de pozos perforados comunitarios (redes), Instalación de sistemas de cosecha de agua domiciliarios, Construcción de salones de uso rural comunitario, Capacitaciones Seguimiento Técnico.

b) **Fortalecimiento de organizaciones rurales, cooperativas y pymes**:

Cuyos objetivos son: lograr Organizaciones capacitadas en procesos socio-organizativos vinculados al aumento de la producción agropecuaria; Empresas capacitadas en sistemas de gestión, planificación y administración productiva y comercial; Cooperativas agropecuarias y de trabajo vinculadas al sector productivo capacitadas en sistemas de gestión y participación de sus asociados; Generar espacios de encuentro y articulación entre actores en zonas rurales que permitan fortalecer las actividades y la dinámica socio-organizativa en las localidades, parajes y picadas. Sus Acciones: Capacitaciones en análisis y cálculo de costos, Capacitaciones en administración y gestión de procesos producticos y comerciales, Capacitaciones en participación en las organizaciones, equidad de género y prevención de las violencias, Capacitación en manejos productivos sustentables, hábitat y ambiente, Generar dinámicas participativas locales de los productores y productoras.

Por el lado del Ministerio de Acción Cooperativa y Comercio Exterior se desarrollan

a) **Programa Productos misioneros**:

El Programa Productos Misioneros tiene como principales objetivos favorecer, estimular y promocionar la venta de productos de origen local sean o no comestibles en las cadenas comerciales e hipermercados de la provincia. Mediante la Ley III Nº 12 se establece que los comercios tienen la obligación de exhibir en no menos de un 20% de espacio en sus góndolas productos de origen local. Los que deben estar identificados, exhibidos y promocionados en lugares expectantes.

b) En lo que respecta a comercio internacional el MCyCE conformó la Instauración del **Programa de Incremento Exportador** en conjunto con el gobierno nacional, se fija un

dólar exportador a $300 para productos misioneros exportables: madera, té y tabaco, que permiten obtener una mejora de un 40% en la rentabilidad.

2.2 PUEBLOS ORIGINARIOS

Como se describió en el apartado 1 del presente documento, las comunidades de pueblos originarios tienen una amplia presencia en casi todo el territorio provincial y deben formar parte tanto del diseño como de la ejecución de las políticas de desarrollo en zonas rurales. Las mismas han participado activamente de diferentes programas, en particular el PISEAR. Por su parte, cuentan con la Dirección General de Asuntos Indígenas, dependiente del Ministerio de Derechos Humanos de la Provincia, para la coordinación institucional de las acciones y también con acciones que provienen del Ministerio de Agricultura Familiar.

Si bien la presente estrategia trasciende la focalización en dichas comunidades, se tomará como directriz lo establecido en los diferentes manuales operativos y los marcos de gestión ambiental y social reconocidos internacionalmente, tal y como lo expresa el MGAS- MPPI del Proyecto AGRO XII, donde afirme que si bien las intervenciones no se diseñan exclusivamente para pueblos indígenas, en los casos que se encuentren presentes comunidades en zonas que se desarrollen obras o proyectos "*se deberá diseñar y ejecutar el subproyecto de manera tal que les brinde a los pueblos indígenas que se vean afectados, acceso equitativo a beneficios del mismo. Sus inquietudes o preferencias se abordarán mediante una consulta significativa y el diseño y la documentación del subproyecto resumirán los resultados de la consulta y describirán en qué manera se han abordado las cuestiones de los pueblos indígenas en el diseño del subproyecto*".

A los fines de lograr una mayor sistematicidad en los procesos, se prevé una "descripción de los acuerdos de consultas continuas durante la ejecución y el seguimiento del mismo" mediante la realización de reuniones adecuadas y la confección de actas necesarias.

Algunos de los programas vigentes que son focalizados en pueblos indígenas de la provincia, son:

- **Programa Kokue'i Fortalecimiento socio productivo para comunidades Mbya Guaraní**, del Ministerio de Agricultura familiar en articulación con otras instituciones, donde se busca fortalecer aspectos socio-productivos en comunidades del pueblo Mbya Guaraní a través del fomento de la producción agroecológica, la asociación de cultivos, resguardo y protección de recursos naturales que forman parte de sus prácticas tradicionales-

ancestrales en lo que respecta a la alimentación, recreación y espiritualidad, como así también se busca la planificación participativa en sistemas productivos, mediante el asesoramiento técnico y entrega de herramientas, e insumos para la producción; Talleres de alimentación saludable y soberana; talleres de apicultura y meliponicultura: ÑAM BA´A PO PAVE – Intercambio de saberes en la producción apícola y de meliponicultura; Entrega de herramientas a artesanos de madera; Talleres y capacitaciones en biofertilizantes, prevención de incendios y manejo de fuego y huertas.

- **Alimentación saludable en pueblos originarios de la Provincia de Misiones**: desde el Ministerio de Agricultura Familiar, se impulsan talleres de alimentación saludable e intercambios de saberes sobre el arte culinario Mbyá Guaraní, con el objetivo de promover y revitalizar de manera progresiva los buenos hábitos alimenticios y la nutrición en las familias guaraníes, garantizando la seguridad y Soberanía Alimentaria.
- **Casa Guaraní**: desde el Ministerio de Cambio Climático, se trabaja con el Hábitat sustentable para pueblos originarios en la «Comunidad Guaraní Jereré». Su objetivo es Equipar con una vivienda que responda a criterios de sustentabilidad a las familias pertenecientes a las comunidades guaraníes Mbya; crear espacios de vida comunitaria que respeten la tradición de cada cultura, que resulten saludables y confortables; fomentar la implementación amable de los asentamientos humanos dentro de entornos naturales y con valor paisajístico.

2.3 GÉNERO, JUVENTUD Y GRUPOS VULNERABLES

De acuerdo al diagnóstico presentado como ANEXO I en el presente documento, la ruralidad de la provincia de Misiones se caracteriza por una gran cantidad de familias en las chacras, existiendo algunas zonas de población más reciente que también cuentan con un alto porcentaje de jóvenes rurales.

Si bien se puede decir que el trabajo en las chacras lo realizan tanto las mujeres como los hombres, y las y los jóvenes; las condiciones de los mismos se encuentran claramente diferenciadas. En general las mujeres asumen los roles de cuidado y actividades productivas destinadas al autoconsumo o reproducción social del grupo doméstico; mientras que los hombres son quienes planifican, deciden las inversiones en capital, comercializan, y se encargan de ocupar los espacios públicos de representación de la unidad productiva (cooperativas, asociaciones, etc). Tal y como se

expresa en el MGAS del proyecto AGRO XXI, se constata que el *"trabajo que realizan las mujeres rurales y las productoras agropecuarias se suele clasificar como "ayuda". Es decir, que las actividades productivas no remuneradas, como la cría de pequeños animales, los cultivos de consumo familiar, la recolección y selección de semillas, la producción de hortalizas y árboles frutales, o las actividades reproductivas, tales como las tareas domésticas y el cuidado de los niños, no son vistos como trabajo ni por la familia ni por las propias mujeres" (AGRO XXI, MGAS).*

De esta manera, mujeres y jóvenes (y grupos vulnerables), quedan relegados en la toma de decisiones que hacen a los destinos económicos de la explotación y tienen escasa participación en la definición de políticas públicas, ya sea a nivel de diseño como de la ejecución de programas o proyectos.

En la provincia de Misiones, y a nivel nacional, se viene trabajando esta problemática y se han observados importantes avances en los estándares institucionales que en el mediano y largo plazo tendrán efecto en la transformación de las condiciones de vida y producción de mujeres, jóvenes y grupos vulnerables.

Lo que sigue, son diferentes políticas, programas, proyectos y normativas que operan sobre el territorio de la provincia de Misiones y que apuntan a cerrar la brecha existente entre los diferentes grupos sociales y géneros, mediante el empoderamiento, la inclusión financiera y productiva de jóvenes y mujeres.

En lo que a normativas nacionales se refiere, se encuentra la **Ley 27.635** que busca promover en los servicios de comunicación públicos y privados la igualdad real de derechos, oportunidades y trato de las personas, sin importar su identidad de género, orientación sexual o su expresión. Así, se pretende garantizar políticas de inclusión en el mundo del trabajo y promover espacios libres de violencia y acoso.[71] También existe, la **ley 27.501** que incorpora al artículo 6° de la ley 26.485, de Protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, a la violencia contra las mujeres en el espacio público. La **ley 27.452** que Crea el Régimen de Reparación

[71]https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/mujeres-generos-diversidad/equidad-de-genero-en-servicios-de#:~:text=La%20ley%20de%20Equidad%20de,orientaci%C3%B3n%20sexual%20o%20su%20expresi%C3%B3n.

Económica para las niñas, niños y adolescentes cuando se encuentren en ciertas circunstancias, etc.[72]

Un punto importante han sido las sucesivas capacitaciones en la **Ley 27.499**, "Ley Micaela", de capacitación obligatoria en género para todas las personas que integran los tres poderes del Estado; esta capacitación se ha realizado en los diferentes organismos vinculados al sector productivo teniendo un importante impacto y un efecto transformador notablemente visible.

En Misiones, existe la **LEY IV – N.º 81** en donde se crea la figura de Promotoras de Género en el ámbito del Ministerio de Gobierno el cual conforma un grupo de mujeres de la comunidad destinado a la promoción, planificación de estrategias y acciones para el fomento de la igualdad de género y la prevención de la violencia doméstica. La norma tiene por finalidad el cumplimiento e implementación de los objetivos establecidos en la legislación nacional y provincial en materia de violencia de género, como ser[73]:

- Ley Nacional de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales **N.º 26.485**, adherida por **Ley IV - N.º 68**;
- **Ley XIV - N.º 6** de Violencia Familiar[74];
- **Ley II - N.º 26** de Centro de Atención Integral a las Víctimas de Violencia;
- **Ley II - N.º 28** de creación del Programa "¡Digamos NO! a la Violencia" y de una Brigada Móvil para la atención y asistencia a víctimas de delitos contra la integridad sexual y violencia familiar en situaciones de emergencia bajo la órbita del Ministerio de Gobierno provincial[75] ;
- **Ley II - N.º 30** donde se crea el Sistema Provincial de Casas-Refugio para Víctimas de Violencia Familiar, que funcionan como albergues seguros –de manera temporal– y que se ubican estratégicamente en las ciudades cabeceras de los departamentos de la Provincia[76].

Otra importante ley provincial es la **Ley IV – 99** de Mujeres en Contexto de Ruralidad, el cual promueve políticas públicas específicas que garantizan la igualdad en la diversidad de mujeres en la

[72]https://oig.cepal.org/es/laws/1/country/argentina-5#:~:text=La%20ley%20n%C2%B0%2027.501,la%20violencia%20contra%20las%20mujeres.
[73] http://www.digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/Ley%20IV%20-%20N%2081.pdf
[74]https://capacitacion.jusmisiones.gov.ar/files/material_curso/06%20LP-3325%20Ley%20XIV%20n%206.pdf
[75] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20II%20-%20N%2028.pdf
[76] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/LEY%20II%20-%20N%2030.pdf

ruralidad para el acceso efectivo a sus derechos teniendo presente varios ejes como desarrollo personal y autonomía, acceso a bienes y recursos naturales, salud, bienestar y protección social, educación y alfabetización digital, etc. En efecto, se sanciona el decreto provincial 857/2021 por el cual se aprueba la ejecución del **Programa Mujer Rural** - Mujeres líderes defensoras de la economía del cuidado y la soberanía alimentaria para el desarrollo territorial a desarrollarse en el ámbito de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar; donde sus principales objetivos son el Fortalecimiento de la producción, el trabajo y la economía de las mujeres rurales; el Acceso a derechos y a la información pública por la equidad de género en la ruralidad misionera; y la Producción de contenidos e información para la inclusión y la equidad de género en la ruralidad de la provincia.

En las políticas públicas provinciales, se ha empezado a incorporar la perspectiva de género en la totalidad de los proyectos productivos y de desarrollo. Entre las mismas se puede mencionar:

- **La Creación del gabinete de género en el Ministerio del Agro y la Producción.** Es el primer Gabinete de Equidad de Género en Misiones, y surge con la idea de que se pueda trabajar de manera articulada con un representante masculino y una representante femenina de cada área del Ministerio, con el objetivo de trabajar y poder incorporar de manera transversal en la política institucional la perspectiva de género.[77]
- **Programa de Mujeres líderes rurales** defensoras del ambiente y la soberanía alimentaria, del MAF.
- **Programa Rosita:** del MAF donde se considera que las mujeres rurales son claves para la soberanía alimentaria, y a ellas se destina las estrategias de fortalecimiento e inclusión, por lo cual con este programa se busca garantizar la alfabetización en los distintos niveles educativos, y llevar adelante el Primer Congreso de Mujeres Rurales en Movimiento, con el objetivo de promover la capacitación productiva, el desarrollo personal y una mejor calidad de vida.

A su vez en el ámbito nacional, también existen políticas tendientes hacia un enfoque de género. Desde la Subsecretaría de Industria y Desarrollo Productivo de Nación se trabajan siguientes programas:

[77]https://anguacurari.com.ar/el-objetivo-es-visibilizar-y-poner-en-valor-el-trabajo-de-las-mujeres-de-la-ruralidad-misionera-afirmo-josefina-pividori-encargada-del-gabinete-de-genero-del-ministerio-del-agro-y-produccion/

- **Emprender con Perspectiva de Género**: el cual brinda a un proyecto de emprendimiento, un Aporte No Reembolsable (ANR) de hasta $550.000 si se encuentra en estadio de ideación y puesta en marcha y de hasta $1.500.000 si se encuentra en estadio de desarrollo inicial y crecimiento; pero estos proyectos deben estar liderados por mujeres, y deben realizar acciones que fomenten la disminución de brechas de género y contribuyan a la paridad hacia el futuro.[78]
- **Producir con Equidad**: el cual brinda un Aporte No Reembolsable de hasta $10 millones para financiar proyectos de desarrollo productivo que incorpore o consolide buenas prácticas en equidad de género, siendo destinatarios MiPyMEs y cooperativas.[79]
- **Programa Acompañar:** Cabe destacar también que la Nación cuenta con el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, el cual trabaja por los derechos de las mujeres y LGBTI+, frente a toda forma de desigualdad y violencia, y dentro de cual se desarrolla el programa cuyo objetivo principal es fortalecer la independencia económica de mujeres y LGBTI+ en situación de violencia de género mediante acompañamiento integral y apoyo económico.[80]

Por el lado de los jóvenes, el MAF desarrolla el programa **Jóvenes Tierra y Territorio**, el cual pretende propiciar un espacio para promover el diálogo, el intercambio y la reflexión entre jóvenes de la agricultura familiar y de los pueblos originarios junto a Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales, con la finalidad de diseñar estrategias de abordajes que comprendan las realidades locales, orientadas a mejorar el acceso armónico y sostenible de los jóvenes de distintos espacios; tierra, recursos naturales y la gestión de los territorios como matriz de la vida humana, social, educativa, económica y política.

Las y los Jóvenes de la Agricultura Familiar y de los Pueblos Originarios, representan un colectivo importante de la ruralidad provincial, que requiere una política pública diferencial inclusiva que reconozca la diversidad de actores en sus espacios territoriales, para tener una centralidad en el desarrollo de la Agricultura Familiar misionera y ser parte de la construcción de un nuevo paradigma: el de los jóvenes rurales como sujeto de derechos.

---

[78] https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-al-programa-emprender-con-perspectiva-de-genero

[79]https://www.argentina.gob.ar/servicio/acceder-financiamiento-para-proyectos-productivos-con-perspectiva-de-genero

[80]https://www.argentina.gob.ar/generos/plan_nacional_de_accion_contra_las_violencias_por_motivos_de_genero/programa-acompanar

2.4 AGRICULTURA CLIMÁTICAMENTE INTELIGENTE Y AGROECOLOGÍA

La Provincia de Misiones se destaca por sus políticas de conservación y de producción sustentable. En los últimos años se han constituido un gran número de leyes en este sentido que han sido acompañadas por la creación de organismos entre los que se destacan el Ministerio de Ecología y de Recursos no Renovables y el recientemente creado "Ministerio de Cambio Climático". Por otro lado, los diferentes ministerios del gabinete productivo han desarrollado programas y capacitado equipos para el desarrollo de la agroecología, la producción sustentable y la agricultura climáticamente inteligente.

- **Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural (GIRSAR).** Un ambicioso proyecto que se está poniendo en marcha es **"Fortalecimiento Provincial de Manejo Agroambiental para la Adaptación y Mitigación del Riesgo Climático en la Provincia de Misiones"** en el marco del "Programa de Gestión Integral de los Riesgos en el Sistema Agroindustrial Rural, de la Dirección de Proyectos Sectoriales y Especiales del Ministerio de Economía de la Nación.

  Este programa representa un nuevo paradigma en la planificación del territorio y en la mirada del abordaje productivo. Uno de los aspectos más innovadores es la conformación de consorcios rurales para la gestión de los sistemas agroambientales mediante la articulación público-privada en las seis microrregiones del territorio provincial. Con una inversión de usd 8,5 millones, se financiará la compra de equipamiento para realizar acciones destinadas a reducir la vulnerabilidad de los productores agropecuarios y comunidades de pueblos originarios ante los efectos del cambio climático que de acuerdo al PPGIRA, se procesos de sequías, lluvias torrenciales, altas temperaturas e incendios. La estrategia se configura a través del fortalecimiento en la capacidad de adaptación y prestación de servicios para el mantenimiento y mejoramiento de caminos, la protección de vertientes y cauces de arroyos, la conservación de suelos mediante sistematización de lotes productivos, la regeneración de bosques, y la capacidad de ataque rápido de focos de incendios. Se proveerá a distintas instituciones de equipamiento y recursos humanos, difusión y transferencia de tecnología en medidas de prevención de incendios, adaptación y manejo sustentable del suelo y adaptación al nuevo paradigma que plantea el cambio climático. Este programa representa un nuevo paradigma en la planificación del territorio y en la mirada del abordaje productivo. Uno de los aspectos más innovadores es la

conformación de consorcios rurales para la gestión de los sistemas agroambientales mediante la articulación público-privada en las seis microrregiones del territorio provincial.

- **Programa Agua Segura** que consiste en la realización de redes de abastecimiento de agua en zonas rurales mediante la protección de vertientes. Este programa se realizó también de manera articulada con las empresas tabacaleras. Durante el 2021, se han realizado 7 obras con un total de 400 familias beneficiarias. Para el año 2022 se ha incrementado la demanda en diferentes zonas y se triplicó la cantidad de proyectos ejecutados y de familias beneficiarias con una inversión que superior a los $60 millones.

  De esta manera se trabajó en 18 comunidades y el presente proyecto ya lleva más de 50 obras hechas en Misiones, tiene como objetivo el arraigo rural. Durante el año 2022 se comenzó a ejecutar las acciones planificadas, a través de la ayuda económica solicitada a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, en Aportes No Reintegrables, tendientes a recuperar y mitigar los daños causados por la sequía del año 2021. Con estos recursos se busca recomponer plantaciones de cultivos perennes, anuales e intensivos, asimismo recuperar la capacidad productiva en todas las actividades de producción animal y proteger fuentes naturales de agua (vertientes), entre otros. Para atender el déficit hídrico el programa lleva adelante la adquisición de bienes de uso y de capital para protección de vertientes, pozos perforados y/o sistemas de provisión de agua para productores agropecuarios.

  A partir del relevamiento realizado y los fondos disponibles al 2022, se esperaba llegar a 550 productores.

- **Proyecto especial Pro Huerta** destinado al desarrollo de obras de protección de vertientes y redes comunitarias de distribución de agua para agricultores familiares, y donde se estima que esto beneficiaría a 42 familias. Todo ello, implicó una inversión total de $1.807.130 que comprende las obras de recuperación de vertientes, la puesta en funcionamiento de redes comunitarias de distribución de agua, instalación de bombas y la colocación de tanques elevados para asegurar la provisión a las chacras de la red. Las familias participantes del proyecto son productores de la agricultura familiar del departamento San Ignacio con unidades productivas de entre 2 a 5 hectáreas de superficie, dedicándose esencialmente al cultivo de mandioca, producción de hortalizas y cría de animales de granja.[81]

[81]ttps://www.argentina.gob.ar/noticias/obras-para-proveer-agua-segura-productores-de-san-ignacio-misiones

- A partir de la **LEY VIII – N.° 68 de FOMENTO A LA PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA**, que tiene por objeto fomentar el desarrollo de los sistemas de producción agroecológica en la Provincia, mediante la regulación, promoción e impulso de actividades, prácticas, procesos de producción, comercialización y consumo de alimentos saludables con sostenibilidad ambiental, económica, social y cultural; se ha creado el Registro de Productores Agroecológicos, el Sistema Único de Certificación Participativa, y el Consejo de la Producción Agroecológica en el ámbito de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar.
- **Creación del Instituto Misionero del Suelo**, que fue creado en el año 2015 por la **LEY XVI - Nº 115** con los objetivos de promover y gestionar los recursos del suelo y agua, implementar sistemas de control de degradación de suelo y propuestas de explotación en función de la capacidad productiva de los mismos, entre otros.[82]
- "***Cartografía semidetallada de suelos del departamento Guaraní. Información necesaria para la toma de decisiones referidas al uso, manejo y conservación del recurso suelo***". Con una inversión total de $ 20.704.327,20 pesos este proyecto inició la ejecución en el mes de abril de 2022 y se extenderá por el plazo de dos años. Serán beneficiarios 4.747 establecimientos agropecuarios del departamento Guaraní, además del Estado (Nacional, Provincial y Municipal) y las Instituciones relacionadas con la producción primaria; los profesionales y técnicos, etc. El proyecto apunta a conocer la distribución espacial y la aptitud de los suelos a escala de semidetalle de las 325.000 ha del Departamento Guaraní, Misiones.

Leyes Provinciales – Leyes vinculadas al tema suelos provinciales:

- Ley XVI Nº 12 (antes Decreto Ley 1378-78) – Adhesión Ley Nacional 22428 Conservación y Recuperación de la Capacidad Productiva de los Suelos
- Ley XVI Nº 35 (antes Ley 3079 – EIA)
- Ley XVI Nº 37 (antes Ley 3231 Conservación de Suelos)
- Ley VIII Nº 67 Programa Productivo de la Provincia
- Ley VIII Nº 68 Ley Fomento Producción Agro Ecológica
- Ley VIII-69 (Pcia. de Misiones)
- Ley XVI Nº 105 (OTBN) Adhesión Ley 26331

[82]https://agro.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2018/10/LEY-XVI-N%C2%BA-115-INSTITUTO-MISIONERO-DE-SUELOS-BO-N%C2%BA-14055.pdf

- LEY XVI – N 113
- LEY XVI N° 131 – Día Provincial de la Conservación del Suelo Misionero.

Leyes Nacionales – Leyes vinculadas al tema suelos Nacionales:

- Ley 22.428 – Ley Nacional de «Conservación y Recuperación de la capacidad productiva de los suelos
- Ley 26331- Ley Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos (OTBN)
- Resolución Nº 169-E/2017 – 7/jul./2017 – del Ministerio de Agroindustria de la Nación, por la que se crea el OBSERVATORIO NACIONAL DE SUELOS AGROPECUARIOS
- Resolución Nº 232/2018 – Ministerio de Agroindustria de la Nación, por la que se crea el «Plan Nacional de Suelos Agropecuarios», con la finalidad de promover conservación, restauración y manejo sostenible de los suelos agropecuarios, maximizando su productividad y procurando el mantenimiento de la provisión de sus servicios ecosistémicos, en un contexto de cambio climático.[83]
- Sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Misiones, el cual es un sistema administrado gestionado por el MEyRNR, y fue creado por la **LEY 16- N° 29** de la provincia. Este Sistema de Áreas Naturales Protegidas (ANP) de Misiones es un ejemplo a nivel mundial, y actualmente, son 101 las ANP que existen en la provincia, de las cuales 47 fueron creadas en los últimos cuatro años. Además, en los últimos tiempos, el Sistema se ha robustecido con la adhesión de propietarios particulares que han transformado sus tierras en reservas privadas, de hecho el monte que poseen sus lotes no se puede tocar durante 20 años y quedan protegidos bajo el paraguas de las más de 180 leyes ambientales que rigen en la provincia. Así, se registran actualmente 45 reservas privadas.

Cabe destacar que casi un tercio del territorio provincial contiene a las ANP. En cuanto al remanente de Bosque Atlántico, hay uno en la zona Norte (coincide con los parques Iguazú, Península, Urugua-í y Foerster), con 149 mil hectáreas, y otro la región central, que es Yabotí, de 253 mil hectáreas y cuyo núcleo son dos parques provinciales, Esmeralda y Moconá. Todas estas ANP protegen las principales cuencas hidrográficas.[84]

[83] https://agro.misiones.gob.ar/instituto-del-suelo/

[84]https://ecologia.misiones.gob.ar/sistema-de-areas-naturales-protegidas-un-orgullo-misionero/

Otra de los grandes desafíos de la provincia es el desarrollo de bioinsumos para la sustitución de los insumos agroquímicos y fitosanitarios tradicionales.

- **<u>LEY XVI – N.° 144</u> de PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DOMISANITARIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL**, con el objeto de establecer el marco normativo para la utilización y control de los productos fitosanitarios y domisanitarios de saneamiento ambiental, con la finalidad de la protección de la salud humana y de los ecosistemas; siendo la autoridad de aplicación el Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables.[85] Con esto, lo que se busca es el desarrollo productivo sustentable de la región promoviendo la aplicación de bioinsumos los cuales generan alimentos más ecológicos que impactan directamente en la salud de las familias de Misiones, mejoran la productividad de las chacras misioneras, ya que la utilización de fertilizantes orgánicos favorece a largo plazo la fertilidad del suelo; y por último, resguarda la salud de los productores que podrán emplear estos insumos biológicos sin ningún tipo riesgos. Otro punto que cabe resaltar es que la Ley fija pautas de investigación y producción y establece la creación de un Registro Provincial de Productores de Bioinsumos, una herramienta que permitirá implementar programas destinados a fortalecer el sector a través del otorgamiento de créditos, entre otras políticas de incentivo.[86]

  Uno de los aspectos más destacables de dicha Ley, es la prohibición de la utilización del glifosato con un período de plazo para su sustitución definitiva de 24 meses a partir de la sanción.

La sanción de esta ley está vinculada con los productos elaborados en la BioFábrica y con la reciente puesta en marcha de la planta de la firma Agro-Sustentable en el Parque Industrial y de la Innovación Posadas. La empresa Agro-Sustentable está dedicada a la investigación, desarrollo, producción y comercialización de productos 100% orgánicos, destinados a mejorar la calidad y el rendimiento agronómico de los cultivos. Así, ella ofrece al mercado biofertilizantes, bioinsecticidas, microorganismos, fitorreguladores, AgroTech (que es un servicio de soluciones de tecnología

[85]http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/Ley%20XVI%20-%20N%20144%20Texto%20definitivo.pdf?v=01122021142204

[86]https://comunicacion.misiones.gob.ar/hacienda-misiones-es-la-primera-provincia-argentina-en-promulgar-una-ley-de-promocion-de-bioinsumos/

innovadoras para la maximización productiva sostenible como la incorporación de la utilización de drones agrícolas, para poder realizar aplicaciones aéreas de sus productos 100% orgánicos).[87]

Con la Creación del Ministerio de Cambio Climático de Misiones en el 2020 mediante la **LEY N° I – 172**, se fijan los objetivos del organismo en coincidencia con la **Ley Nacional de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global número 27.520**, en la que se establece la obligación a las provincias para que desarrollen el **Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático**, el cual se nutre del resultado de los planes de mitigación y adaptación y para lo cual se necesita como elemento indispensable, **el Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero**. Por ello este organismo inició el desarrollo del Inventario Provincial mediante la metodología establecida por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) con la asistencia de una organización experta en el desarrollo de este tipo de inventarios.

- A los fines de coordinar y planificar acciones que den respuesta a la problemática del calentamiento global mediante medidas de mitigación y adaptación, se creó el Gabinete Provincial de Cambio Climático aprobado por el **Decreto N° 1275/2**, dado que las mismas requieren de la articulación y participación de las diferentes áreas de gobierno, instituciones y organizaciones no gubernamentales como también la participación ciudadana.[88]

En cuanto a los proyectos provinciales de índole sustentable, que están orientados a mitigar las emisiones de gases de efecto invernadero locales y a contribuir en la adaptación de nuestra sociedad contra los inminentes e inevitables cambios originados por el calentamiento global, poniendo especial atención en los sectores más vulnerables, se pueden mencionar los siguientes:

- **Sitio Ramsar**: Declaración del primer Sitio Ramsar de Misiones. Su objetivo es Declarar la cuenca del lago Urugua-í y áreas de influencia para la biodiversidad, como un sitio Ramsar para la protección de Humedales
- **Energía:** Reconversión de gas de relleno sanitario con aprovechamiento energético. El proyecto trata sobre la captación y reconversión con aprovechamiento energético de los gases generados en un relleno sanitario que se encuentra operando desde el 2002, ocupando una superficie de 20,55 hectáreas que contiene 2.580.000 toneladas de residuos sólidos domiciliarios y asimilables.

[87] https://agro-sustentable.com/
[88] https://cambioclimatico.misiones.gob.ar/

- **Infraestructura EPRAC**: Extensión de la red de agua y cloacas en toda la Provincia. Su objetivo es proveer de una red de agua potable y cloacas a Posadas y Garupá incluyendo a 1525 familias. Para ello se pretende colocar 20.600 metros de cañerías e instalaciones auxiliares distribuidas en 10 zonas centrales en ambas ciudades.
- **Hidrógeno**: Generación y distribución de blends de hidrógeno verde y GLP envasado. Su objetivo es generar y utilizar hidrógeno verde para consumo residencial e industrial, a fin de resolver la demanda energética con blends, disminuyendo en un 30% las emisiones de carbono y utilizando un 100% de hidrógeno para 2035 con emisiones netas iguales a cero.[89]

En el nivel nacional, existe la Comisión Argentina de Bioinsumos Agropecuarios (CABUA) el cual fue creado mediante la Resolución SAGyP 7/2013, en el ámbito de la Comisión Nacional Asesora de Biotecnología (CONABIA), para brindar asesoramiento técnico sobre los requisitos de calidad, eficacia y bioseguridad que necesariamente deben tener los bioinsumos agropecuarios para ser utilizados, así como también para establecer un marco normativo adecuado a sus usos, manejo y disposición en el ecosistema. Durante 2015, en el marco de la CABUA, se ejecutó el Programa de Fomento del Uso de Bioinsumos Agropecuarios. El objetivo del programa fue la familiarización de los productores con el uso de bioinsumos, y a través de la asistencia financiera puedan incorporarlos. Por intermedio de los Ministerios de Agricultura Provinciales o las Cooperativas agrícolas, se seleccionaron doce proyectos.

- Adicionalmente, existe el Sello Bioproducto Argentino que es una distinción oficial que otorga el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación a los biomateriales y bioproductos de la industria nacional que estén elaborados con materias primas renovables provenientes del sector agroindustrial, y se destaquen por su innovación y aporte a la sostenibilidad.[90]

2.5 SOBERANÍA ALIMENTARIA

A través de la **LEY VIII – N.º 75** de la provincia de Misiones se crea el **PROGRAMA DE SOBERANÍA ALIMENTARIA PROVINCIAL** en el ámbito de la Secretaría de Estado de Agricultura Familiar, en el cual se entiende por soberanía alimentaria a la facultad del pueblo de la Provincia de Misiones a

[89] https://cambioclimatico.misiones.gob.ar/proyectos-es/
[90]https://www.magyp.gob.ar/sitio/areas/observatorio_bioeconomia/indicadores/04/index.php#:~:text=La%20normativa%20argentina%20regula%20los,registro%20de%20plaguicidas%20y%20pesticidas.

acceder a la tierra, el agua, la semilla nativa y criolla, fortaleciendo el arraigo de las familias que emplean principalmente su propio trabajo para la producción localizada de alimentos variados y sanos desde un enfoque agroecológico, garantizando el acceso a esos alimentos a través de canales de comercialización directa entre productores y consumidores, fortaleciendo de ese modo la alimentación saludable, las economías localizadas con enfoque de economía social, equitativa y soberana, respetando el trabajo digno, el precio justo para el productor y accesible para el consumidor.

De esta manera, la Autoridad de Aplicación establece mecanismos de apoyo e incentivo a la negociación directa entre los productores familiares y sus organizaciones con los consumidores, promoviendo la eficiencia y racionalización de los canales de comercialización, procurando el mejoramiento de la conservación de los productos alimentarios en los procesos de postcosecha; y también facilita el acceso a la infraestructura, logística y equipamiento necesarios para la comercialización directa entre productores familiares y sus organizaciones con los consumidores, en beneficio de ambos, como una nueva relación de economía social y solidaria.

Finalmente y para tal fin, se crea un equipo de facilitadores territoriales de la soberanía alimentaria.

2.6 INDUSTRIALIZACIÓN, ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACIÓN

2.6.1 ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO E INNOVACION

Otro de los grandes ejes para el desarrollo provincial se ha constituido en la perspectiva del fortalecimiento de la industria del conocimiento y la innovación. Desde hace ya casi una década la provincia ha llevado adelante políticas tendientes al desarrollo de la robótica, la programación, la biotecnología, el diseño y otras actividades con un fuerte potencial multiplicador del desarrollo y el crecimiento.

- **Silicon Misiones**

  Mediante la Ley VIII- Nº 78, se creó en la provincia el "Silicon Misiones", que es un ecosistema destinado a la búsqueda, fomento y desarrollo de las nuevas tecnologías, información y servicios del conocimiento, integrado como una biósfera que hospeda industrias tecnológicas y el emprendedurismo misionero. El Silicon, tiene como objetivos "promocionar el desarrollo de la economía del conocimiento de base tecnológica con elevado perfil en el marco de una interacción de los sectores científico, tecnológico,

gubernamental, educativo, empresarial, comercial, el marketing, la banca electrónica, el sector agrícola y el forestal, como así también al emprendedurismo misionero, instaurando así un ecosistema de generación de oportunidades para la jerarquización de los talentos en la Provincia".

A través del Silicon Misiones se articulan acciones del sector productivos con los Polos de Tecnología de la Información y la Comunicación, la Escuela de Robótica, la Escuela de Innovación y el Parque Tecnológico de Misiones, entre otras organizaciones. De esta manera se establece una "comunidad plenamente integrada y sostenible a través de la colaboración, la innovación y la tecnología; crear un entorno innovador y productivo, a través de una cultura que maximice el valor de las personas; y conectar empresas emergentes, líderes en tecnología, y organizaciones del sector público y privado con el potencial académico, científico y tecnológico de la provincia".

Desde el Silicon se impulsa una seria de iniciativas vinculadas a la AGTECH, BIOTECH y el desarrollo tencológico agropecuario en general.

Biotecnología

Por iniciativa del gobierno provincial a fines de lograr la transferencia de tecnología al sector agro-forestal, en el año 2006 se inaugura la Biofábrica Misiones que es una empresa dedicada al desarrollo de biotecnología y productos biotecnológicos, específicamente a la investigación, desarrollo de conocimiento, conservación y propagación masiva de plantas elite a partir de técnicas biotecnológicas, para la mejora productiva agroindustrial, la conservación o restauración ambiental. Asimismo, pone en valor la experiencia acumulada y se enfoca en la transferencia y asistencia tecnológica ligada a la agrobiotecnología, destacando su rol de promoción y difusión del uso de esta herramienta.

Sus productos destacables son: Vitroplantas, Plantín Clonal o de semilla, Semilla vegetativa, Baby plant, Fertilizantes y Fungicidas a base de Microorganismos.[91]

En lo que a producción medicinal se refiere, en la Biofábrica se ha logrado las primeras cosechas de Cannabis medicinal, materia prima para la extracción de aceite que el laboratorio Misiopharma elabora para atender al sistema de salud, distribuyendo actualmente 1.000 frascos de aceite medicinal de cannabis por mes a hospitales y centros de atención primaria. Con cultivos indoor y en invernadero, el desarrollo de variedades

[91] https://biofabrica.misiones.gob.ar/

propias de cannabis y el cultivo orgánico a cielo abierto, se estima que se llegará a una producción de 6.000 kg de flores secas para el 2023, logrando escala para la provisión de más de 180.000 frascos de solución oral a la salud pública.

2.6.2 INDUSTRIA

En cuanto al desarrollo industrial se pueden mencionar las diferentes acciones que se están llevando adelante entre las que se encuentran:

- **LEY VIII – N.° 11** que establece un "Régimen de Radicación y Habilitación Industrial", con el fin de preservar la seguridad, higiene y salubridad del personal de los establecimientos industriales y la población aledaña, la integridad de sus bienes y del medio ambiente, y la **LEY VIII - Nº 72** de Adhesión al Régimen Nacional de Promoción de la Industria del Software, del año 2020.
- **Parques industriales y de la Innovación**

  9 parques industriales en funcionamiento y 3 en construcción, parte de ellas fueron financiadas con los programas de nación antes mencionados.

  En el Parque Industrial y de la Innovación de Posadas, se inauguraron nuevas plantas industriales, en espacios de innovación y cuidado del medioambiente, como Macoma, una multinacional que fabrica pinturas y sistemas térmicos de fotocatálisis y de desinfección y purificación del aire, e Intacto Welty, que fabrica biocombustibles de segunda generación, jabones y detergentes ecológicos, a partir de aceites usados recolectados en toda la provincia. Por otro lado, se realizó la expansión de Agro Sustentable, fábrica de bioinsumos y biofertilizantes que llegan a las chacras misioneras para potenciar la producción amigable con el ambiente. Pronto se radicarán empresas como ArgenGas, con una planta de producción de gases; Terekua, orientada a la fabricación de madera y muebles plásticos; Dignos, que produce marcos para anteojos, fragancias y joyas; y CSolar, planta de fabricación de estructuras para paneles solares. Adicionalmente, en el mismo Parque Industrial se han instalado 4 naves industriales de 1.000 m2 cada una dentro de la Manzana PyME; este espacio fue pensado para que el pequeño emprendedor pueda dar su puntapié inicial y así escalar a proyectos más grandes.

El Ministerio de Industria, se llevan a cabo los siguientes programas:

- **Programa parques industriales:** el objetivo general es Promover el desarrollo y consolidación de los parques industriales públicos de la provincia, incentivando la radicación de mipymes, e implementando políticas públicas activas que favorezcan las economías regionales. Destinatarios: Municipios y parques industriales públicos de la provincia de Misiones. Actividades: Asistir técnica y financieramente a los parques industriales públicos de la provincia a través del otorgamiento de Aportes No Reintegrables para la realización de estudios, diagnósticos, consultorías y la ejecución de obras de infraestructura intramuros.
- **Apoyo a la producción de cerveza artesanal (Polo Cervecero):** Su Objetivo General: Fortalecimiento de la estructura productiva de los cerveceros artesanales, a fin de lograr su crecimiento y desarrollo a partir de una producción con calidad nivelada y uniforme. Destinatarios: Pequeños y medianos productores de cerveza artesanal de la provincia de misiones. Actividades: Servicios de análisis de laboratorio para cerveceros: a través de la designación de un área específica en el LACEPMI, realizar análisis de muestras de levadura, de agua y de la cerveza en las distintas etapas del proceso productivo. Elaboración de una Guía para Elaboración de Cerveza (BPM, POES, HACCP, RNE, RNPA). Talleres sensoriales y conversatorios acerca del proceso y buenas prácticas con los productores de cada zona. Capacitaciones en gestión, calidad, marketing y desarrollo comercial.
- **Programa centro de servicios industriales:**

  Su Objetivo General es la creación Centros de Servicios Industriales, un espacio institucional orientado a brindar asistencia técnica, capacitación y equipamiento de uso común para grupos asociativos de pequeños y medianos industriales, en el marco de los procesos de desarrollo local impulsados por los municipios y considerados estratégicos por el Ministerio de Industria. Los destinatarios son Municipios, cooperativas, fundaciones o asociaciones del sector productivo de la provincia de Misiones. Busca atender técnica y financieramente mediante el otorgamiento de Aportes No Reintegrables para adecuar espacios físicos y dotar de equipamiento especializado para las cadenas productivas estratégicas de la provincia.
- **Programa digitalización industrial**: Su Objetivo General es: Impulsar la transformación de la industria misionera promoviendo la incorporación de tecnologías 4.0 al entramado productivo local, y potenciar a los tecnólogos misioneros desarrolladores de soluciones de industria 4.0 como un nuevo sector estratégico de exportación de productos y servicios.

Destinatarios: MiPymes industriales de sectores productivos estratégicos de la provincia de Misiones. Actividades: Evaluación de la Madurez Digital en las Mipymes industriales: diagnósticos e implementación de procesos de automatización que involucren tecnologías 4.0. Laboratorio de digitalización industrial: equipamiento para realizar demostraciones sobre Automatización Industrial, programación e integración de equipos PLCs, HMI, Computadoras Industriales, Servos, Variadores, y de Internet de las Cosas. Creación de una plataforma para generar información estratégica para el fortalecimiento de las capacidades de las empresas industriales. Espacio para vincular la demanda y la oferta tecnológica. Aceleración de empresas industriales jóvenes que desarrollen soluciones de Industria 4.0. Ciclos de formación de cuadros técnicos en Industria 4.0 y tecnologías habilitadoras.

- **Programa diseño, competitividad y valor agregado:** Su Objetivo General es: Impulso a la integración estratégica del diseño en la industria local para aumentar su competitividad y mejorar las posibilidades de inserción de sus productos en el mercado nacional e internacional, mediante la asistencia en el diseño, que incluye mejora de productos, packaging, marca y comunicación estratégica en general, con el fin de aumentar la competitividad y el valor agregado. Destinatarios: Mipymes industriales.
- **Programa calidad industrial misionera:** Su Objetivo General es: El Programa Provincial "Calidad Industrial Misiones" Nivel I potencia el reconocimiento, promoción y protección de los productos de origen industrial, agroindustrial y alimenticio, producidos en el territorio provincial bajo formas de producción convencionales u orgánicas, para lograr certificación de calidad y trazabilidad e inserción con mayor valor agregado, en los mercados nacional e internacional. Destinatarios: Los industriales, productores, asociaciones de productores, cooperativas y empresas que fabriquen o elaboren bienes, estén radicadas en Misiones y que cumplan los requisitos. Actividades: Convocatoria a Profesionales de Asistencia Técnica (PAT) y empresas industriales interesadas. Realización de la asistencia técnica y seguimiento. Evaluación de resultados. Premiación CIM y Sello CIM. Mejoras técnicas para versiones futuras.

Finalmente, el Ministerio del Agro y la Producción se encuentra ejecutando

- **Programa de Industrialización de la ruralidad**: Cuyos objetivos son: Fortalecer el agregado de valor en origen con instalación de industrias de complejidad acorde a la zona, Aumentar la producción de alimentos elaborados a partir de materias primas locales, Aumentar la producción de manufacturas de origen agropecuaria no alimenticias (esencias, alcoholes,

etc), Lograr una mejora integración de las cadenas de valor cortas, medianas y extensas. Sus Acciones: Mejoras edilicias destinadas a la mejora tecnológica o de procesos de trabajo, Mejoras edilicias destinadas al cumplimiento de BPM, Equipamiento y tecnología para mejorar las condiciones de trabajo y productividad, Adquisición de Insumos Iniciales, Encuentros para promoción y difusión de productos agroindustriales misioneros, Capacitaciones en BPM y gestión de certificaciones, Seguimiento Técnico.

2.7 INFRAESTRUCTURA

De acuerdo a lo presentado en el apartado 1 del presente documento, es notable la brecha de infraestructura que se encuentra entre diferentes zonas de la provincia, y cómo este aspecto es coincidente con los niveles de pobreza y desarrollo. Las microrregiones nordesde y alto uruguay han sido las más postergadas hasta hace algunas décadas pero esto se ha comenzado a revertir aceleradamente. Dichas zonas, comienzan no sólo a recibir inversiones en importantes obras de infraestructura, sino que también allí se encuentran los núcleos principales de crecimiento demográfico y productivo.

En el presente apartado, se observan algunas de las políticas y proyectos tendientes a disminuir la brecha en los diferentes territorios y lograr la convergencia en acceso a servicios entre las zonas rurales y urbanas.

2.7.1 CONECTIVIDAD

Desde el gobierno misionero, se pretende consolidar a Marandu Comunicaciones S.A. como una empresa carrier de internet que provea de acceso a todo el territorio provincial, haciendo especial hincapié en los establecimientos educativos. La red que opera Marandu Comunicaciones consta de 46 nodos operativos y más de 1.400 km de fibra óptica iluminada con tecnología DWDM. En 2022, se fortaleció la red troncal en Azara, Tres Capones, Itacaruare, Ruiz de Montoya, Capioví, Puerto Piray, Salto Encantado, y se desplegó nuevos nodos en las localidades de Santa Ana, Bompland, Almafuerte, San Ignacio, Loreto, Mártires y San Martin. De esta manera, se proyecta para el 2023, construir los nodos de El Soberbio, Fracran, San Antonio, Eldorado, Gobernador Roca, Corpus, Santo Pipo, Puerto Libertad, Dos Hermanas, 25 de Mayo, Santa Rita, Guaraní, Campo Ramón, Puerto Rico, y con características únicas, el nodo del Parque Industrial y de la Innovación de Posadas en el cual

no sólo se va a desplegar un nodo, sino un Datacenter Modular diseñado y construido íntegramente en la provincia de Misiones.

En el año 2022-2023, desde la provincia se ejecuta:

- **PROSAP EPDA Misiones.** Dicho Proyecto de Conectividad Rural, que se establece en el departamento de 25 de Mayo, a ejecutarse en Colonia 25 de Mayo, Alba Posse y Colonia Aurora, posee un número de beneficiarios directos que asciende a 350 productores, el cual instalará y administrará una red capaz de ofrecer conectividad de alta velocidad, y como beneficiarios indirectos tiene a la población total del departamento de 25 de Mayo, por contar con la posibilidad de ingresar al mundo de las tecnologías de información y comunicación.

Y se está realizando la formulación de

- **AGRO XXI –** Extensión troncal de Fibra Óptica RP 17 denominado **"Conectividad rural en Ruta Provincial N° 17: tendido de fibra óptica e instalación de antenas y fibra óptica para última milla en los municipios de 9 de Julio, Santiago de Liniers, Pozo Azul y Bernardo de Irigoyen" con un presupuesto estimado inicial de usd 2 millones.**

2.7.2 ENERGÍA

En materia de energía eléctrica, la mayor empresa provincial es Energia de Misiones, S.A, pero también se registra una importante incidencia de cooperativas eléctricas, en especial en zonas rurales.

Mediante la gestión provincial durante el 2022, ha mejorado la capacidad transformadora y las redes de distribución en toda la provincia como la ampliación de la estación transformadora de Wanda, con un segundo transformador de 44 MVA, que beneficia hoy a las localidades de Wanda, Puerto Esperanza, Puerto Libertad, Andresito y zona rural; el nuevo transformador de 8,5 MVA en Itaembé Guazú; la nueva sub estación transformadora de Hipólito Irigoyen, de 2,5 MVA, para dar energía a más de 10.000 habitantes; y las mejoras en Dos de Mayo, aumentando un 30% la capacidad de suministro.

También se iniciaron obras de construcción de dos líneas de media tensión de 33 KV entre San Vicente, El Soberbio y San Pedro, alcanzando a más de 100.000 habitantes de la región centro; la ampliación de la estación transformadora de Puerto Iguazú, que se suma a la renovación de la línea de doble terna 33kV y 13,2kV desde el ejido urbano para la mejora de servicio en las zonas de aeropuerto y cataratas.

En Posadas se ejecutó una nueva subestación distribuidora y mejoras en los sistemas de distribución primario. A través del programa de repotenciación del sistema de distribución, se instaló tres transformadores de alta tensión de 44 MVA en los barrios de Itaembé Miní, San Isidro y Cocomarola Oeste, beneficiando a más de 250.000 habitantes.

Se iniciaron las obras correspondientes a la Nueva Estación Garupá, que permitirá triplicar la capacidad de suministro con una previsión de crecimiento a más de 20 años. Esta obra importantísima para el anillo metropolitano, viene acompañada de la extensión de las redes de media tensión, que beneficiará a más de 120.000 habitantes.

En la Central Hidroeléctrica Urugua-í se invirtió en equipamientos de última tecnología, logrando una generación histórica de 310.000 MW permitiendo un enorme ahorro en la compra de energía a la prestataria nacional.

Otras obras muy importantes en ejecución, son la segunda terna de 32 KV desde Puerto Mineral a Eldorado, que permitirá duplicar la capacidad de transmisión de energía para toda la zona norte-oeste, la remodelación de la estación transformadora de 13 KV de Puerto Iguazú, que permitirá duplicar la potencia en toda la ciudad, el abastecimiento eléctrico hasta el Parque Provincial Moconá por medio de una línea de media tensión de 33 KV, potenciando un atractivo turístico de importancia internacional, la finalización de una nueva línea de media tensión de 33 KV desde la localidad de Aristóbulo del Valle a 25 de Mayo, junto a la nueva estación transformadora en 25 de Mayo, y el refuerzo en materia de protecciones en el Sistema Interconectado Provincial en distintos puntos de la provincia.

Entre algunas de las obras y proyectos que se encuentran en carpeta se puede mencionar:

-	Ampliación SET Santo Pipó y tendido de LMT rurales, con 3049 beneficiarios
-	Nueva SET Colonia Paraíso y LMT RURALES, con 4658 beneficiarios.

-	Linea DT 33/13,2 KV Colonia Oasis y Colonia Polana, en Jardín América con 2222 beneficiarios.
-	Tendido eléctrico y SET en zona rural de Cerro Corá y Bonpland, con 3688 beneficiarios.
-	SET MBM Y LMT rurales en colonia Alicia, con 1168 beneficiarios.
-	SET Paraje Gentile y LMT rurales en San Pedro, con 3106 beneficiarios.
-	LMT 33 kv, SER Itacaruaré y LMT rurales en Itacaruaré, con 3398 beneficiarios.
-	LMT rural en Paraje Puerto Argentino, San Vicente con 2250 beneficiarios.
-	SET Tobuna y LMY rurales Cruce Caballero, Polvorín y Tobuna, en San Pedro con 1460 beneficiarios.
-	LMT rural Pueblo Illia, en 2 de Mayo, 3150 benecificiarios
-	SET de KM 90 y LMT rural de Polvorín, Pozo Azul, 777 beneficiarios.
-	SET Ruta 19 y ruta 101 y LMT rural en Andresito.

Por su parte desde el Ministerio de Energía de la Provincia de se pueden mencionar

- **Programa de Inserción de Energías Renovables** se realizó más de 100 instalaciones en todo el territorio provincial, para pequeños productores rurales, personas con vulnerabilidad energética, comunidades de pueblos originarios, CAPS Modulares, Ferias Francas, puntos turísticos y destacamentos policiales, beneficiando a más de 16.000 misioneros.

  Actualmente se tiene 7 nuevos parques de energías limpias en ejecución, logrando 52 MW nuevos a incorporar al sistema. Además, recientemente se ha finalizado el Parque de Energía Solar Posadas Silicon, que ya genera energía limpia para la zona oeste de la capital provincial, es decir para el Silicon Misiones y el Parque del Conocimiento, poniéndonos a la vanguardia en energías renovables y secuestro de carbono.
- En el camino del uso eficiente de la energía, en el año 2022 se instalaron más de 6.000 luminarias LED en reemplazo de lámparas de sodio, lo que generó un ahorro de más del 20% en el consumo de energía para alumbrado público.

Por otra parte, en 2022 se puso en marcha el

- **Programa ACCEDER** que lleva obras de infraestructura eléctrica a poblaciones vulnerables en más de 30 barrios populares distribuidos en todo el territorio provincial, garantizando

energía segura para más de 20.000 misioneros que viven en Posadas, Garupá, Puerto Iguazú, San Pedro, San Vicente, Jardín América, Campo Grande, San José, Andresito, San Ignacio, General Urquiza, Gobernador Roca, Colonia Delicia, entre otras localidades.

- Mediante el proyecto de **ley Nº 4.439**, sancionada el 10 de julio de 2008, se instituye el Régimen de promoción del aprovechamiento, producción, investigación, procesamiento y uso sustentable de energías alternativas renovables, biocombustibles y aplicación de la tecnología del hidrógeno como combustible y vector energético en toda la Provincia de Misiones. Entendiendo como fuentes alternativas de energía: el sol, el viento - eólica-, el biogás, la biomasa, la geotermia, la mini-hidráulica -pequeños cursos de agua- y toda otra que se desarrolle manteniendo las cualidades básicas que distinguen a este tipo de energías. En este orden, y en concordancia con la política de desarrollo agroalimentario provincial, se han iniciado acciones tendientes a la generación de energía (térmica, producción de electricidad, biogás y biocarburantes) a partir de la utilización de biomasa, proveniente de los desechos forestales, agrícola leñosos, agrícola herbáceo, ganaderos y residuos biodegradables de desechos industriales, para apoyar algunos emprendimientos de cooperativas e inversores privados, sobre todo madereros.
- **Proyecto Hidrógeno Misiones** el cual consta en desarrollar el primer hidrolizador fabricado en la provincia. Por otro lado, en cuanto al desarrollo de cultivo energético, el mismo está orientado al aprovechamiento de las oleaginosas no comestibles como la Jatropha, especie que ha sido desarrollada y clonada en la Parque Tecnológico de Misiones a través de su Biofábrica y distribuida a distintos productores que han desarrollado y adecuado sus chacras para su cultivo. También se promueve el cultivo de tártago en la zona centro de la provincia, donde existe una industria demandante. Para la aplicación tanto de la ley como de la acción estratégica tendiente al desarrollo energético, se creó un Consejo Ejecutivo y Consultivo de Energías Renovables, Biocombustibles e Hidrógeno, que funciona en el ámbito del Ministerio del Agro y la Producción, el Ministerio de Acción Cooperativa, de la Biofábrica y del Comité Ejecutivo de Desarrollo e Innovación Tecnológica (CEDIT). Dicho Consejo tiene entre otras funciones propiciar y difundir la investigación y promoción del uso sustentable de los recursos energéticos; promover y controlar la producción, la elaboración y el desarrollo de dichos recursos; y proyectar el autoabastecimiento de la Provincia como meta estratégica en un plazo de diez años. De esta manera, se aporta al

desarrollo de energías renovables y de las tecnologías emergentes aumentando el ahorro y eficiencia energética.

- También se está ejecutando el Programa de Electrificación Rural, mediante el cual se conectaron más de 560 familias rurales al sistema eléctrico, lo que demandó la construcción de 250 sub estaciones rurales, y el tendido de más de 130 Km de líneas rurales. Para el 2023, se proyecta incorporar más de 1.600 familias rurales, con más de 550 transformadores y 350 Km de líneas rurales, representando un récord histórico de conexiones rurales para la provincia.

En tanto a las Políticas en Cartera que tiene la gestión provincial se pueden mencionar a las siguientes:

- Existe una carta de intención firmada entre la subsecretaría de Energía de la Nación y el Gobierno de la provincia de Misiones, para la construcción de la Línea de Alta Tensión 132 kV San Isidro-Oberá, que posee 116 km de extensión, el cual vincularía la actual Estación Transformadora (ET) San Isidro 500/132 kV, en Posadas, con la nueva ET de Alem y la actual ET de Oberá II, con una inversión de 58 millones de dólares, lo que completará el anillo energético de Misiones y asegurará el suministro confiable a la zona centro y oeste de Misiones, permitiendo reemplazar también la generación no económica y contaminante en esta zona industrial. Se estima que los beneficiarios serán más de 200 mil misioneros.
- Existe un acuerdo entre el gobierno provincial y la Entidad Binacional Yacyretá, para la construcción de dos tendidos eléctricos en el norte y el este de Misiones, por lo cual, vincularán la Estación Transformadora (ET) de San Vicente con los municipios de San Pedro, a 70 km., y de El Soberbio, a 45 km.; permitirán incrementar la potencia eléctrica, mejorar la calidad del abastecimiento eléctrico en departamentos del norte y el este provincial, que actualmente están al límite de su capacidad, y permitirán también proveer una red confiable para vincular nuevos centros de generación eléctrica. Con una inversión de más de 17 millones de dólares, esta obra beneficiará directamente aproximadamente a 86 mil habitantes de los departamentos de San Pedro y Guaraní, permitiendo cubrir su demanda actual y proyectada a 15 años, e indirectamente a los departamentos de San Antonio y Bernardo de Irigoyen. El proyecto incluye la contratación de mano de obra regional y la provisión de materiales e insumos locales.

- Se ha firmado un contrato de crédito para obras entre el Consejo Federal de la Energía Eléctrica y la Cooperativa Eléctrica de Montecarlo. Este crédito del Fondo Especial Desarrollo Eléctrico del Interior, permitirá la renovación y ampliación de la línea troncal El Alcázar Centro, a través de un área rural del departamento Libertador General San Martín, en el centro de Misiones, beneficiando a miles habitantes de esta zona históricamente relegada. [92]

2.7.3 VIALIDAD Y CARRETERAS

El Ministerio de Obras Públicas, a través de Vialidad Nacional y el gobierno de Misiones, desarrollan un plan de inversión de obras de infraestructura vial el cual alcanza cerca de $22.000 millones de pesos e implica la ejecución de 10 obras simultáneas.

Dentro de las obras en ejecución se encuentran:

- la construcción de la autovía de la Ruta Nacional 105, la travesía urbana de la ciudad de Posadas,
- la autovía Posadas-San Ignacio, obras de readecuación de ingresos y travesías urbanas en las localidades de San Ignacio, Gobernador Roca, Puerto Rico y Eldorado.
- Además se están modernizando las rutas provinciales 2 y 19 mediante convenios firmados con la Dirección Provincial de Vialidad para complementar la conexión con las rutas nacionales.

En cuanto a obras proyectadas hay 11 entre las que se destacan:

• el soterramiento de la Av. Quaranta, en la Travesía Urbana de Posadas;
• la repavimentación de 22 kilómetros de la Ruta Provincial 17.
• el acceso sur de la localidad de Tobuna. Estos proyectos contemplan una inversión cercana a $11.000 millones por parte del Ministerio de Obras Públicas de la Nación.
• Repavimentación de la Ruta Provincial 7 entre Aristóbulo del Valle y Jardín América. [93]

[92] https://www.argentina.gob.ar/noticias/misiones-basualdo-y-herrera-ahuad-firman-acuerdos-para-importantes-obras-de-infraestructura

[93] https://www.argentina.gob.ar/noticias/en-misiones-vialidad-nacional-invierte-21600-millones-en-diez-obras-en-ejecucion
https://www.argentina.gob.ar/noticias/junto-al-gobernador-herrera-ahuad-katopodis-presento-argentina-grande-para-misiones

• Construcción del Puente y del Acceso al Puente Internacional San Javier – Porto Xavier – Tramo: Ruta Provincial Nº2 – Cabecera del Puente.
• Ampliación de 6.70 a 7.30m de la calzada, Repavimentación y Pavimentación de Banquinas, de la Ruta Provincial Nº4 Tramo: San Javier – Ruta Provincial nº103
• Ampliación de 6.70 a 7.30m de la calzada, Repavimentación y Pavimentación de Banquinas de la Ruta Provincial Nº103 - Tramo: Ruta Provincial nº103 – Ruta Nacional Nº12 (Santa Ana)
• Construcción del Acceso al Puerto de Posadas – Tramo Ruta Nacional Nº12 – Puerto.

Estas obras, junto a las ya existentes en la RNNº12, AU 105 y otras, conectaran los distintos puntos que posee la provincia, para lograr la conexión con en el sistema vial del Norte Grande, Además de integrar a las vías navegables, Aeropuerto y Ferrocarril.

Por otro lado, según el acuerdo entre Obras Públicas de la Nación junto con el gobierno provincial, se prevé una inversión nacional de $99.261 millones, para la ejecución de obras y proyectos en la provincia que benefician a 1.301.723 personas, un importante número de estas obras y beneficiarios se realizarán en zonas rurales o están vinculadas al transporte de mercancías.

2.7.4 FLUVIAL

A partir del año 2016 se ejecutaron medidas tendientes a licitar un operador portuario, en habilitar el puerto de cargas de Posadas, comprar equipamiento específico como grúas y escáner, y en crear la Administración Portuaria Posadas- Santa Ana, ente que coordina todas las acciones tendientes a desarrollar los puertos de Posadas y el de Santa Ana.

Finalmente a principios del 2023, se puso en funcionamiento el Puerto de Posadas, luego de más de 50 años de espera. Esto devuelve el acceso al transporte fluvial al sistema productivo misionero y de la región, por el cual ahora se transportan productos misioneros, como madera, té, tabaco, yerba mate, pasta celulósica hacia los puertos de Rosario y de allí al destino internacional.

En el puerto, aún se deben desarrollar algunas obras de infraestructura pero ya se encuentra operativo, mostrando una considerable mejora en los aspectos logísticos para la exportación y en la reducción de costos para los mercados internos.

2.8 COOPERATIVAS Y COMERCIO

Otro eje importante para el desarrollo regional es el fortalecimiento del sector de cooperativas y del emprendedurismo que están a cargo principalmente del Ministerio de Acción Cooperativas,

Mutuales y comercio exterior. Para este fin, dicho organismo desempeña un factor clave en la elaboración, planificación, ejecución y coordinación de políticas públicas.

Es órgano de aplicación de la **Ley III N° 12**[94] y el **Decreto Reglamentario N° 2257/19**[95] dentro del cual se define al **Programa de Productos Misioneros,** el cual consiste que las góndolas de los supermercados e hipermercados radicados en la provincia, contengan como mínimo un 20% de Productos Misioneros elaborados, con una señaletica indicativa, a fin de favorecer, estimular y promocionar la venta de productos de origen local sean o no comestibles.

También este organismo, es Órgano de Aplicación de la **Ley VIII N° 83**[96] de Ley de Fomento al Emprendimiento Misionero, para potenciar y reconocer el valor de los emprendedores en la economía local como uno de los ejes fundamentales para el desarrollo económico de la Provincia. Dentro de este marco, se crea el Centro de Formación de Emprendedores como un espacio para alentar el pensamiento creativo, con el fin de capacitar y transmitir conocimientos al emprendedor otorgando las herramientas necesarias en los procesos de creación, desarrollo y sostenimiento del emprendimiento. También se realiza en este centro, actividades de innovación y desarrollo de nuevos canales de ventas, para los emprendedores.

En cuanto a Comercio Interior, Exterior e Integración, este ministerio lleva adelante la prestación de servicios de búsqueda de mercados, análisis y estudio de negocios potenciales en diversos puntos del mundo, identificación de clientes y su posterior contacto, capacitación y preparación a empresas para negocios internacionales, asesoramiento sobre condiciones de acceso a diversos mercados y desarrollo de asistencia técnica para cubrir toda la secuencia de pasos para la exportación, desde el desarrollo de un plan de negocios hasta la llegada al cliente.

Por último, cabe mencionar que se lleva adelante un gran trabajo articulado con Cooperativas y Mutuales, en donde se pueden llevar adelante la constitución y registro de cooperativas de varios tipos: agropecuarias, de trabajo, de servicios públicos, eléctricas, educativas, etc. y además se puede encontrar asesoramiento para tal fin y un variado set de capacitaciones en varios temas.

---

[94] https://acmci.misiones.gob.ar/wp-content/uploads/2020/06/LEY-III-N-12.pdf
[95] https://www.boletindigital.misiones.gov.ar/boletines/15111.pdf
[96] http://digestomisiones.gob.ar/uploads/documentos/leyes/Ley%20VIII%20-%20N%2083.pdf?v=03122021141017#:~:text=%2D%20Se%20crea%20el%20Centro%20de,desarrollo%20y%20sostenimiento%20del%20emprendimiento.

ANEXO 1 – MARCO INSTITUCIONAL

1. MARCO INSTITUCIONAL

La provincia de Misiones se caracteriza por tener una amplia y diversa estructura institucional y por abordar las problemáticas socio-productivas desde una mirada integral. En función de ello existen un gran número de organismos que otorgan diferentes tipos de herramientas y funciones para atender la problemática del desarrollo. Muchos de estos organismos han sido pioneros en su tipo en Argentina y en el Mundo.

MI – Ministerio de Industria

El Ministerio de Industria de la provincia de Misiones se encarga de establecer políticas públicas para el sector industrial de la región. Su misión es promover el desarrollo sostenible de la productividad, competitividad e innovación en la industria, el comercio y la tecnología de Misiones. Su visión es convertirse en un referente del sector público misionero en materia industrial, comercial y tecnológica.

El Ministerio de Industria de Misiones se rige por valores como la transparencia, administrando los recursos de manera clara y abierta a la fiscalización pública y ciudadana. También se compromete a tomar decisiones responsables para cumplir con los objetivos establecidos. La eficiencia es otro valor fundamental, buscando lograr los resultados programados y mejorar la capacidad operativa.

La innovación tecnológica es promovida para incorporar recursos que mejoren los procedimientos y prácticas del sector industrial. La inclusión social es considerada, teniendo en cuenta la integración de toda la sociedad en el desarrollo de las industrias, el comercio y la tecnología. La reciprocidad es buscada para establecer una correspondencia mutua entre el Ministerio y el sector empresarial, generando políticas que impulsen el desarrollo conjunto.

IFAI – Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial

El IFAI (Instituto de Fomento Agropecuario e Industrial) es un ente gubernamental autárquico de la provincia de Misiones, Argentina. Fue creado el 6 de octubre de 1988 mediante la Ley Nº 2549 y es el continuador del Consejo Provincial para el Desarrollo Económico.

El objetivo principal del IFAI es brindar apoyo al fomento agropecuario e industrial de la provincia de Misiones. Sus acciones incluyen el respaldo a nuevas plantaciones, cultivos, reconversión productiva, instalación de industrias, racionalización de las existentes e incorporación de tecnología.

El instituto cuenta con varios programas en ejecución y ejecutados, que abarcan distintos sectores y actividades. Algunos de ellos son:

Apoyo a la inversión de empresas privadas.

Integración de sociedades y cooperativas, facilitando la integración de capital.

Otorgamiento de préstamos y avales de fomento.

Administración fiduciaria de fondos de terceros.

Brindar asistencia técnica, administrativa, contable y gerencial.

Colaborar en la formulación y evaluación de proyectos.

Propiciar la transferencia de tecnología y capital a los actores productivos.

Promover la creación de mercados concentradores, comercializadores y parques industriales.

Estimular las exportaciones y viabilizar la rentabilidad de las estructuras productivas existentes.

Promover el reagrupamiento parcelario en unidades económicas.

Controlar o destinar actividades en las que predomine el interés público y la iniciativa privada sea insuficiente, monopolista o privilegiada.

El IFAI está dirigido por un Directorio conformado por un Presidente y siete Directores designados por el Poder Ejecutivo Provincial. Cuenta con un régimen de administración propio y se maneja con dos presupuestos: operativo y de funcionamiento. Sus recursos provienen de la coparticipación del 5% del Impuesto a los Ingresos Brutos y de asignaciones del Poder Ejecutivo Provincial.

MAyP - Ministerio del Agro y la Producción

El Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones es un organismo gubernamental encargado de promover y regular el desarrollo agropecuario y productivo en la provincia. Su principal objetivo es impulsar y fortalecer el sector agropecuario, forestal e industrial de Misiones, fomentando la producción, la competitividad y la sustentabilidad.

Las principales funciones del Ministerio del Agro y la Producción incluyen:

1. Elaborar y ejecutar políticas públicas y programas destinados al fomento y desarrollo de la producción agropecuaria, forestal e industrial de la provincia.

2. Brindar asesoramiento técnico y capacitación a los productores, promoviendo buenas prácticas agrícolas y ganaderas, así como la adopción de tecnologías y técnicas innovadoras.

3. Impulsar la diversificación productiva y la agregación de valor a los productos agropecuarios y forestales, buscando mejorar su comercialización y contribuir al crecimiento económico de la provincia.

4. Administrar y regular los recursos naturales de la provincia, promoviendo su uso sostenible y la conservación del medio ambiente.

5. Establecer normativas y controles sanitarios para garantizar la calidad de los productos agropecuarios y forestales, tanto para el consumo interno como para la exportación.

6. Promover la integración de los diferentes actores del sector agropecuario y productivo, fomentando la participación y el diálogo entre productores, organizaciones gremiales, empresas e instituciones relacionadas.

7. Realizar estudios e investigaciones que permitan conocer y evaluar la realidad del sector agropecuario y productivo de la provincia, y utilizar esos conocimientos para la toma de decisiones informadas.

8. Coordinar con otros organismos y entidades del gobierno provincial y nacional para impulsar políticas y acciones conjuntas en beneficio del sector agropecuario y productivo de Misiones.

En resumen, el Ministerio del Agro y la Producción de la provincia de Misiones tiene como objetivo promover y regular el desarrollo agropecuario y productivo, buscando mejorar la productividad, competitividad y sustentabilidad del sector en la provincia. A través de políticas, programas, asesoramiento técnico y regulaciones, se busca impulsar el crecimiento económico, la diversificación productiva y la calidad de los productos agropecuarios y forestales de Misiones.

MAF - Ministerio de Agricultura Familiar

La Secretaría de Estado de Agricultura Familiar es un organismo de la Provincia de Misiones con rango ministerial, creado para apoyar a más de 50 mil familias dedicadas a la producción primaria en toda la provincia. Estas familias están protegidas por la Ley VIII-69, promulgada el 1 de octubre de 2015. La provincia de Misiones adopta a la agricultura familiar como modelo de desarrollo en diferentes áreas, considerándola prioritaria en las políticas y acciones del Gobierno provincial.

La Secretaría se enfoca en brindar apoyo a los agricultores y agricultoras familiares que se dedican a actividades agrícolas, pecuarias, forestales, piscícolas, hortícolas, avícolas, apícolas y otras, tanto en áreas rurales como urbanas, periurbanas y comunidades indígenas. A través de la comunicación directa y el uso de tecnología, el Ministerio busca conocer y satisfacer las necesidades de cada productor y productora en la provincia, priorizando la planificación de la producción, la incorporación de tecnología, la resolución de circuitos de comercialización, la agregación de valor a los productos y la promoción de prácticas agroecológicas para garantizar una producción saludable. El Ministerio se compromete a estar presente donde sea necesario, valorando el diálogo, la cercanía, la humildad y la austeridad.

MCyCE - Ministerio de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración

En diciembre de 1.999 se crea la *Secretaría de Estado de Acción Cooperativa y Mutual* con rango de Ministerio.

En el año 2001 se incorpora la Subsecretaría de Comercio e Integración y pasa a ser Secretaría de Estado de Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración.

A partir del 14 de octubre de 2010, entró en vigencia la *Ley I N° 154* que introdujo modificaciones a la Ley de Ministerios (*Ley I – N° 70*) y por disposición de la cual la denominación de *Ministerio de*

Acción Cooperativa, Mutual, Comercio e Integración, reemplaza a la anterior de Secretaría de Estado. Siendo el cargo de su titular el de Ministra-Secretaria.

La norma fue promulgada por el *Decreto N° 1651* del 1° de octubre de 2010 y publicada en el Boletín Oficial del *5 de octubre de 2010*.

Desde entonces toda tramitación con el Organismo debe hacerse al nombre que indica la nueva denominación.

INYM – Instituto Nacional de la Yerba Mate

El INYM (Instituto Nacional de la Yerba Mate) es un organismo no estatal que tiene como objetivos promover, fomentar y fortalecer el desarrollo de la producción, elaboración, industrialización, comercialización y consumo de la yerba mate.

El Instituto tiene autarquía financiera y operativa, fue creado el 21 de febrero de 2002, con la sanción del Congreso de la Nación Argentina de la Ley 25.564 y su decreto Reglamentario Nº1240/2002.

PIIP - Parque Industrial y de la Innovación

El Parque Industrial y de la Innovación de Posadas es un espacio creado a través de un acuerdo entre actores públicos y privados para brindar un entorno propicio al sector productivo. Su objetivo es asegurar que las empresas cuenten con las condiciones necesarias para desarrollar sus actividades, cubriendo sus necesidades territoriales y de insumos de mantenimiento.

Además de albergar empresas industriales, el parque impulsa proyectos relacionados con la investigación, el estímulo científico, las energías limpias y las industrias creativas. Se encuentra ubicado en el Paraje Nemesio Parma, en la intersección de las calles 62 y 229.

Entre los beneficios económicos ofrecidos, se incluye la posibilidad de obtener tierras en comodato por 20 años con bonificaciones en los gastos de sellos, terrenos ampliables sin límite de tamaño y financiamientos exclusivos a través del Fondo de Crédito Misiones. También se otorgan exenciones y beneficios impositivos, tarifas eléctricas industriales promocionales y servicios logísticos y

administrativos como seguridad privada las 24 horas, red de agua, cloacas e instalaciones contra incendios, calles asfaltadas con iluminación LED, entre otros.

El parque ofrece facilidades en trámites municipales y provinciales a través de una ventanilla única, establece acuerdos con cámaras empresariales y fomenta la vinculación con el Polo Tecnológico y el Parque de la Innovación. Además, proporciona servicios de comunicación y relaciones institucionales, como un centro de negocios, difusión colaborativa en redes sociales, una red interna de información y acceso a sala de reuniones, videoconferencias y un buffet/comedor.

SEE - Secretaría de Estado de Energía

La Secretaría de Estado de Energía es un organismo del Gobierno de la Provincia de Misiones, con rango ministerial, creado especialmente para formular políticas en el área de Energía, respecto a su generación, transmisión y distribución, atendiendo las necesidades locales y regionales, en coordinación con las políticas Nacionales.

POLÍTICA AMBIENTAL

La Secretaría de Estado de Energía, Organismo responsable de satisfacer las necesidades de energía de la Provincia de Misiones, reafirma su compromiso con el cuidado y protección del medio ambiente, a partir de la inclusión de energías más limpias y menos contaminantes en todo el territorio Provincial, contribuir a la reducción del impacto negativo al medio ambiente mediante el desarrollo sostenible y sustentable de sus actividades, así como también generar una conciencia ambiental.

Objetivos Ambientales:

Gestionar Proyectos que contemplen el criterio de sustentabilidad, respeto y compromiso con el medio ambiente.

Permitir el acceso a energía segura y confiable, promoviendo la innovación, el uso y aplicación de nuevas tecnologías para el desarrollo sostenible y sustentable.

Cumplir con la normativa vigente respetando los requerimientos legales correspondientes.

Formular políticas sectoriales para el aprovechamiento eficiente y responsable de los recursos energéticos, haciendo hincapié en los recursos renovables.

Impulsar acciones de desarrollo sostenible que promuevan la reducción de impactos negativos al medio ambiente.

Generar canales de comunicación tanto con la comunidad como con autoridades locales abogando por un interés común.

EMSA – Energía de Misiones S.A.

Energía de Misiones Sociedad Anónima es una empresa que se dedica a generar y transportar energía eléctrica en la región de Misiones. Su objetivo es asegurar que la energía llegue de manera eficiente y confiable a los hogares, escuelas, oficinas y comercios de la comunidad. La empresa reconoce que la energía es un recurso básico para vivir y trabaja todos los días del año, las 24 horas, para garantizar su disponibilidad. Su labor incluye proporcionar electricidad para cargar dispositivos móviles, encender equipos de climatización, mantener alimentos frescos en refrigeradores, operar maquinaria en empresas y permitir transacciones comerciales. Su objetivo es brindar un servicio de calidad a través de un trabajo conjunto con la comunidad.

Energía de Misiones también enfatiza la importancia de cuidar la energía y evitar su derroche. Se menciona la problemática de las conexiones clandestinas y la rotura de alumbrados públicos, y se destaca que estas acciones tienen consecuencias negativas para todos, como cortes de luz, incendios e inseguridad. La empresa busca concientizar sobre la responsabilidad compartida en el uso adecuado de la energía. La compañía se compromete a trabajar para solucionar los problemas y se guía por valores como la transparencia y claridad en la gestión, la empatía y cercanía con la sociedad, la responsabilidad compartida y la humanización del trabajo. Buscan establecer un vínculo con la comunidad y aseguran que están poniendo su mayor esfuerzo para mejorar el servicio.

DPV- Dirección Provincial de Vialidad

La Dirección Provincial de Vialidad de la provincia de Misiones tiene una historia que se remonta al siglo XIX, cuando se iniciaron las primeras iniciativas gubernamentales para construir caminos terrestres en la región. Estos caminos fueron necesarios para facilitar el transporte de yerba mate, que era un producto comercial importante en la zona. Con el tiempo, debido al crecimiento de

poblaciones en Misiones, se hizo aún más necesario establecer rutas internas para conectar diferentes centros poblados. A lo largo de los años, se llevaron a cabo numerosos proyectos de construcción de caminos y puentes para mejorar la comunicación y el intercambio comercial, social y cultural en la provincia.

La misión de la Dirección Provincial de Vialidad es responder a las necesidades de crecimiento interno de Misiones mediante la construcción y reparación de rutas, caminos y puentes. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los residentes locales y de los visitantes de otras regiones de Argentina y del mundo. Su lema es "Hacemos Misiones", lo que refleja su dedicación constante en el servicio de reparación y construcción de caminos en la tierra colorada (Misiones). Para lograr sus objetivos, la Dirección Provincial de Vialidad cuenta con una estructura organizativa que incluye áreas de planificación técnica, ejecución y administrativa, y busca formar profesionales y técnicos especializados en temas viales para ser un brazo ejecutor coherente en la política vial de la provincia y una fuente de consulta para organismos públicos y privados.

APPSA – Administración Portuaria Posadas y Santa Ana

La Administración Portuaria de Posadas y Santa Ana tiene como objetivo la gestión y operación de las instalaciones portuarias en los Puertos de Posadas y Santa Ana, asegurando servicios portuarios eficientes, económicos y seguros. Entre sus funciones destacan la implementación de políticas de comercialización integral, la promoción de inversiones para agregar valor a la actividad portuaria, la coordinación del sector público y privado relacionado con el puerto, el establecimiento de planificación estratégica y el seguimiento de estándares de calidad en los servicios. Además, busca mejorar continuamente la competitividad del entorno portuario y actividades relacionadas. Todo esto se realiza de acuerdo con la Ley I-155 y las directivas del Estado Provincial con el propósito de ofrecer y prestar servicios portuarios eficientes, económicos y seguros.

FCM – Fondo de Crédito Misiones

El Fondo de Crédito Misiones tiene como misión brindar financiamiento y asistencia técnica a emprendedores y empresas de la provincia de Misiones, con un enfoque en el impacto social y ambiental. Promueve el desarrollo económico y la inclusión financiera, apoyando proyectos productivos y estimulando el crecimiento de sectores estratégicos. Con valores de solidaridad, responsabilidad y honestidad, el fondo ha financiado más de 1,850 proyectos con un monto total

de 1,150 millones de pesos, y capacitado a más de 5,000 personas en su compromiso por el desarrollo de la región.

SM – Silicon Misiones

Silicon Misiones es un proyecto asociativo que reúne a empresas de base tecnológica, universidades e institutos públicos y privados en la provincia. Con más de cuatro años de experiencia, su objetivo es impulsar el desarrollo tecnológico y la innovación en la región. El ecosistema de Silicon Misiones busca acercar la tecnología e innovación a todos los misioneros, promoviendo el desarrollo, la capacitación y la expansión de vocaciones tecnológicas. Además, busca incentivar la radicación de empresas en el sector de la economía del conocimiento, creando un ambiente propicio para la innovación y el desarrollo.

La entidad se enfoca en fomentar la creatividad, el aprendizaje constante y el espíritu emprendedor. Aspira a ser global desde sus inicios, ofreciendo a las startups la oportunidad de crecer y expandirse internacionalmente. Silicon Misiones valora el talento de los jóvenes formados en su entorno, considerándolo esencial para el desarrollo de la economía del conocimiento y el mejoramiento de la calidad de vida.

MARANDÚ COMUNICACIONES S.E.

Marandu Comunicaciones S.E. es una empresa estatal de la provincia de Misiones, Argentina. Se trata de una Sociedad del Estado creada con el objetivo de brindar servicios de telecomunicaciones en la región. Su misión es garantizar el acceso a las tecnologías de la información y comunicación, promoviendo la inclusión digital y contribuyendo al desarrollo socioeconómico de la provincia.

Marandu Comunicaciones S.E. se encarga de la infraestructura de telecomunicaciones en Misiones, incluyendo la provisión de servicios de internet, telefonía, datos y conectividad en general. La empresa trabaja en el despliegue y mantenimiento de redes de fibra óptica, antenas de comunicación y otros sistemas de telecomunicaciones para garantizar la cobertura y calidad de los servicios en toda la provincia. Además, Marandu Comunicaciones S.E. también tiene como objetivo fomentar la innovación tecnológica y promover la capacitación en el uso de las tecnologías de la información y comunicación. En ese sentido, busca impulsar proyectos y programas que impulsen el desarrollo digital y mejoren la conectividad de la comunidad en Misiones.

MEyRNR - Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables

El Ministerio de Ecología y Recursos Naturales Renovables de Misiones es un organismo de rango ministerial único en Argentina, encargado de proteger el medio ambiente y los recursos naturales de la provincia. Su creación refleja el compromiso y esfuerzos del pueblo y el Gobierno en la defensa ambiental y la explotación racional de los recursos. Como autoridad de aplicación de leyes ambientales, incluyendo áreas naturales protegidas y control forestal, el Ministerio se dedica a preservar la diversidad biológica, garantizar la subsistencia de los ecosistemas y cursos de agua, minimizar la erosión del suelo y conservar el patrimonio natural y cultural. Además, cuenta con un área de Información Satelital que brinda valiosos servicios mediante imágenes y tecnología georreferencial.

MC - El Ministerio de Cambio Climático de Misiones

El Ministerio de Cambio Climático de Misiones, creado en octubre de 2020, es el único en su tipo en América. Su misión es trabajar en la elaboración del Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero y del Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático, a través de acciones de mitigación y adaptación. Busca posicionar a la provincia a la vanguardia en proyectos de mitigación, especialmente en la conservación y restauración de los bosques, y promover la adopción de estándares internacionales de eficiencia energética y gestión ambiental. Además, se enfoca en la educación formal, colaborando en la enseñanza sobre el cambio climático, y busca alianzas con el sector privado para mejorar la competitividad y eficiencia del sector productivo.

El Plan de Respuesta Provincial al Cambio Climático, en concordancia con la Ley de Presupuestos Mínimos de Adaptación y Mitigación al Cambio Climático Global, tiene como objetivo desarrollar estrategias de mitigación y adaptación. Para ello, se está llevando a cabo el Inventario Provincial de Gases de Efecto Invernadero, siguiendo la metodología establecida por el Panel Intergubernamental del Cambio Climático. La coordinación y planificación de acciones se realiza a través del Gabinete Provincial de Cambio Climático, que involucra a diferentes áreas de gobierno, instituciones, organizaciones no gubernamentales y la participación ciudadana.

MHFOySSPP - Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos

El Ministerio de Hacienda, Finanzas, Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Misiones tiene como misión asistir al Gobernador en el desarrollo de las actividades de hacienda y finanzas mediante la propuesta, ejecución y fiscalización de las políticas públicas dispuestas. Además, organiza, regula y fiscaliza el sistema macroeconómico de administración y contabilidad del Poder Ejecutivo, entes autárquicos y todo lo que refiere a la competencia de la administración pública en la provincia. Cada año, el Ministerio se encarga de formular y ejecutar el Presupuesto que regirá durante el ciclo en curso de acuerdo a las pautas del Gobierno de la provincia. El Ministerio también se encarga de velar por el régimen coparticipable de la provincia ante la Nación y de nuestros municipios, defendiendo siempre los recursos que son de Misiones. También brinda asesoramiento técnico a requerimiento de los demás ministerios, poderes, organismos del Estado y cooperativas con el objetivo de programar, investigar, proyectar y fiscalizar la construcción y mantenimiento de obras públicas y/o la ejecución de trabajos públicos que se relacionen con la producción, distribución de energía eléctrica, agua potable y combustible.

UEP FIDEPROCS - Unidad Ejecutora Provincial de Programas de Financiamiento para el Desarrollo Productivo, Comercial y Socioeconómico

La UEP FIDEPROCS fue creada mediante Ley VII – Nº 97, y decreto Nº 2075, ha sido designada como Entidad de Enlace y para la ejecución de diferentes programas, estableciendo:

Objeto General

Intervenir en la planificación, formulación, gestión, administración y ejecución de programas y/ proyectos financiados con fuentes de financiamiento externo en el marco de acciones tendientes a fortalecer el desarrollo productivo y comercial de la producción agropecuaria, agroindustrial, e industrial, en los planes de adaptación y mitigación de los riesgos climáticos y ambientales en los diferentes sectores, primario, industrial y/o terciario y en el acceso a mercados y mejora de aspectos logísticos, de competitividad y de infraestructura vinculada a los entramados productivos.

Intervenir en la planificación, formulación, gestión, administración y ejecución de programas y/proyectos financiados con fuentes de financiamiento externo y/o nacional en el marco de acciones tendientes a fortalecer el desarrollo y la inclusión socioeconómica y socio-organizativa de

las poblaciones rurales, urbanas y/o periurbanas vinculadas a la ruralidad y/o a los entramados productivos como ser: trabajadores rurales y agroindustriales productores/as agropecuarios, comunidades de pueblos originarios, jóvenes, mujeres rurales, etc. que impliquen una mejora en las condiciones de vida y de acceso a servicios.

Objetos específicos y acciones

Realizar gestiones tendientes a la consecución, implementación, selección y priorización de los programas de financiamiento externo ante los organismos pertinentes.

Coordinar la programación y desarrollo de todas las gestiones ante los organismos financieros, en el marco de su competencia.

Coordinar los aspectos vinculados a la realización de planes de implementación o estrategias de abordaje, así como la gestión y ejecución de los mencionados programas y/o proyectos, a fin de propiciar un desarrollo articulado y una adecuada interacción entre los mismos.

Llevar a cabo las acciones de gestión y ejecución de los programas y/o proyectos que se desarrollen dentro del marco legal del endeudamiento y supervisar los procedimientos en la medida de su correspondencia.

Llevar a cabo todas las contrataciones y/o adquisiciones necesarias para la ejecución de los programas y/o proyectos.

Realizar un seguimiento de los planes de adquisiciones correspondientes a los programas y/o proyectos en ejecución.

Entender en la planificación, dirección, coordinación y control de los aspectos vinculados a la gestión presupuestaria, en el marco de su competencia.

Administrar la cuenta especial de cada préstamo y las cuentas de proyectos de la UEP.

Llevar a cabo la administración financiera de los programas y proyectos, gestionando las solicitudes de desembolsos provenientes de los organismos internacionales de crédito y de las Unidades Ejecutoras Centrales Nacionales correspondientes y de los fondos provenientes de la fuente de

financiamiento local; que constituyen la contrapartida de los mencionados programas y/o proyectos y la preparación de los estados financieros de los mismos.

Emprender todas las acciones necesarias para asegurar la oportuna disponibilidad de fondos de diferentes fuentes de financiamiento.

Registrar todas las actividades administrativas, contables y financieras de los programas y/o proyectos, incluyendo las cuentas especiales, desembolsos e informes de auditoría.

Monitorear y evaluar la ejecución de los programas y/o proyectos, requiriendo a tales efectos flujos de información periódica, que resulten necesarios, a fin de verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales adquiridos en cada uno de ellos.

Evaluar el cumplimiento de los resultados alcanzados mediante la gestión articulada de los programas y/o proyectos y el impacto de los mismos, en el marco de las metas previstas.

Emprender las acciones necesarias para asegurar el cumplimiento de los requerimientos de los organismos internacionales de financiamiento, en todos los aspectos relacionados con los programas y/o proyectos.

Colaborar en la articulación de las políticas de cooperación interinstitucional con todos los organismos gubernamentales o instancias de gobierno a nivel Nacional, Provincial y Municipal.

Acompañar y promover las acciones tendientes a la incorporación y fortalecimiento de procesos de investigación, desarrollo e innovación vinculados al entramado productivo y/o que permitan mejorar las condiciones de vida en la ruralidad.

Gestionar y emprender acciones vinculadas al acceso a servicios y mejora de hábitat e infraestructura pública; como ser redes de tendido eléctrica, conectividad a internet, acceso a agua segura, caminos rurales, etc.

Celebrar convenios con universidades, centros académicos y otros organismos nacionales e internacionales, en el marco de los programas y/o proyectos ejecutados en su órbita.

Garantizar la homogeneidad y transparencia de todos los procedimientos llevados a cabo por la Unidad.

ANEXO 2 – GÉNERO Y RURALIDAD

2. *ANÁLISIS GÉNERO Y RURALIDAD*

INTRODUCCION

La provincia de Misiones se destaca por los altos índices de población rural que comparte la unidad doméstica de residencia familiar con la unidad productiva. Esta característica determina que la dinámica socioeconómica en relación a las mujeres y los jóvenes tenga algunas particularidades.

A modo de resumen de los datos que se presentan en los puntos siguientes, puede decirse que la provincia de Misiones tiene el 26,3% (259.680) de su población caracterizada como rural, número superior a los registrados a nivel nacional y NEA, y que además se caracteriza por su juventud ya que más del 50% tiene menos de 29 años. De esta manera, la provincia de Misiones tiene la población rural más joven del país tanto en las mujeres como en los hombres. A su vez, el 47,3% de esta población misionera es mujer. También se ha observado, que la presencia de población rural tiene correlación con las zonas de la provincia con menor desarrollo socioeconómico, sobre todo de las mujeres jóvenes.

En cuanto a la proporción de mujeres que se dedica al empleo rural en la provincia de Misiones (18,18%) supera al promedio del NEA (11,57%) y a la proporción observada a nivel Nacional (5,70%). En la mayoría de las microrregiones predomina la cantidad de mujeres rurales que se desempeñan de forma independiente y en actividades familiares que no reciben remuneración alguna. Por lo que si se observa el nivel de inactividad en estas mujeres la cifra, es superior al 70% y se encuentra por encima del promedio de la región a la que pertenece y al Nacional. De esta manera, la tasa de ocupación en mujeres rurales, en Misiones es del 26,98%, que se encuentra por debajo del nivel Nacional (35,29%) y del promedio del NEA (32,32%).

Con respecto a la población residente en las Explotaciones Agropecuarias Familiares (EAP), podemos observar que las mujeres representan en Misiones un 40,9% cifra que es mayor al Nacional (38,4%) y el promedio del NEA (37,1%), y el rango etario predominante en esta categoría es de 15 a 39 años seguidas por las del rango 40-64 años de edad.

Por el lado de otros indicadores sociales de las mujeres rurales, las que poseen cobertura pertenecen al rango entre 43% y 52%. Las zonas más desarrolladas de la Argentina como Buenos

Aires, este porcentaje asciende a más del 60%. Y por el lado educativo, la proporción de mujeres rurales que no han finalizado el secundario a nivel nacional es del 22% y en Misiones es del 18,2%.

Bajo una mirada cualitativa se observa que las mujeres rurales de Misiones, tradicionalmente, se han ocupado de los aspectos ligados a la reproducción de la unidad doméstica, tanto en las tareas de cuidado como en las tareas de producción. En este sentido, las mujeres desarrollan sus actividades en torno a la vivienda familiar; organizando los cultivos y producciones destinados a autoconsumo (horticultura, animales de granja, leche, etc.), la producción de alimentos (quesos, chacinados, dulces, panificados), el acarreo del agua y la leña (de la que suelen participar los y las jóvenes). Las mujeres también administran la "caja chica" doméstica destinada a algunas actividades de recreación, salud, educación, pago de cuentas y vestimenta de los miembros del hogar.

Las tareas masculinas están vinculadas, tradicionalmente, a los cultivos comerciales, a la ganadería y la forestación, a las actividades públicas (participación en las cooperativas, organizaciones, política etc.) y a la planificación de las inversiones de capital en la chacra y decisión sobre las actividades principales.

2.1 POBLACIÓN ARGENTINA, NEA Y MISIONES

Según el Censo de Población, Hogares y Viviendas realizado en 2010 en la Argentina habitan 40.112.173 personas, con una gran predominancia de la población urbana. El 90.8% de los residentes argentinos se corresponde con población urbana, mientras que el 9.2% (3.683.559) vive en territorio rural del país.

Gráfico 33. Composición de la población según urbano y rural

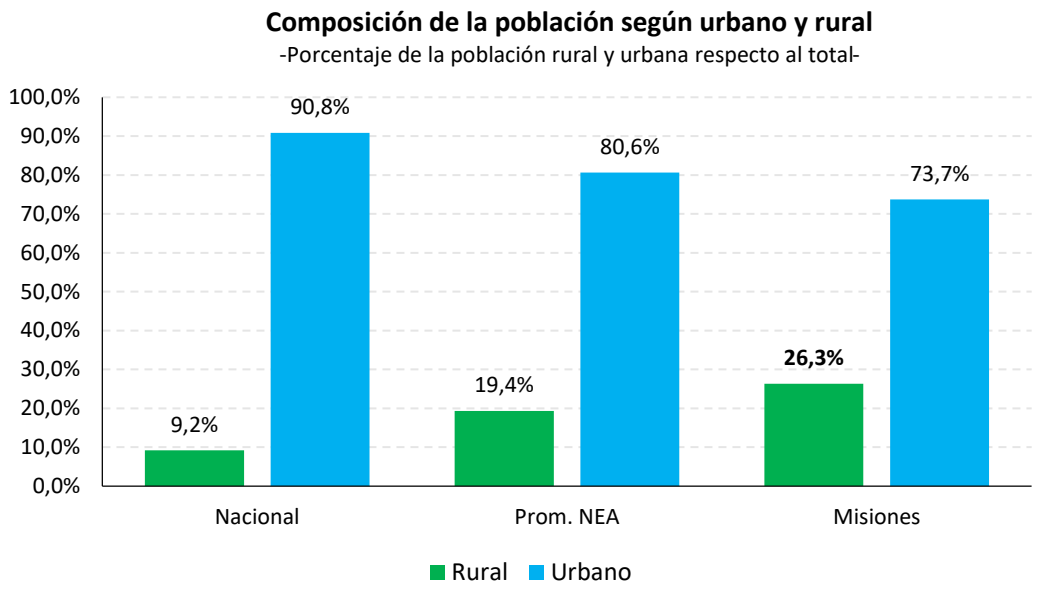

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

La provincia de Misiones presenta una gran parte de la población caracterizada como rural. En perspectiva comparada, el 26,3% (259.680) de la población misionera pertenece a la categoría rural en tanto que el promedio de la región NEA ronda el 19% y el nacional en 9,2%.

La distribución de los tres millones y medio de habitantes rurales no se distribuye a lo largo del territorio de manera equitativa pero tampoco presenta los niveles de concentración. Las zonas del interior del país mantienen proporción más alta de población rural.

Las provincias con mayor proporción de población rural son Misiones, Santiago del Estero, Tucumán, Catamarca y Mendoza, con una incidencia de la población rural del 19 al 31%. En contraposición, las provincias que tienen menor proporción de población rural, en un rango de 0-9% de la población total son Buenos Aires, Neuquén y Tierra del Fuego.

Ilustración 35. Porcentaje de la población rural

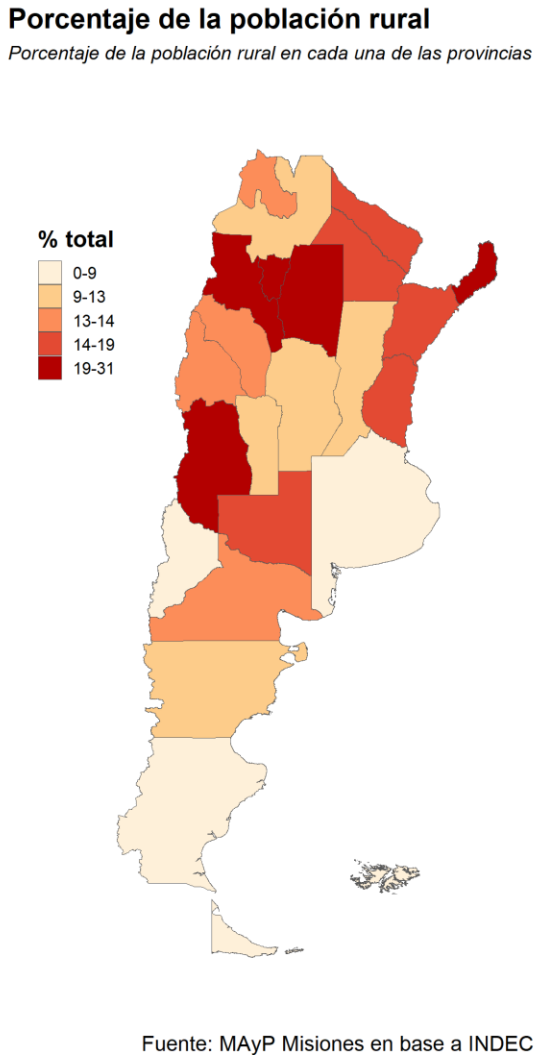

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Distribución de la población según género

La composición de la población según el género es relativamente igualitaria en la población rural. En el ámbito nacional, las mujeres rurales ascienden a 1.737.648 representando un 47,2% de la población total del país. En la región NEA, la representación de las mujeres en la población rural asciende al 46.7% manteniéndose en línea con la representación de la mujer en el ámbito rural a nivel nacional.

Gráfico 34. Composición de la población rural según género

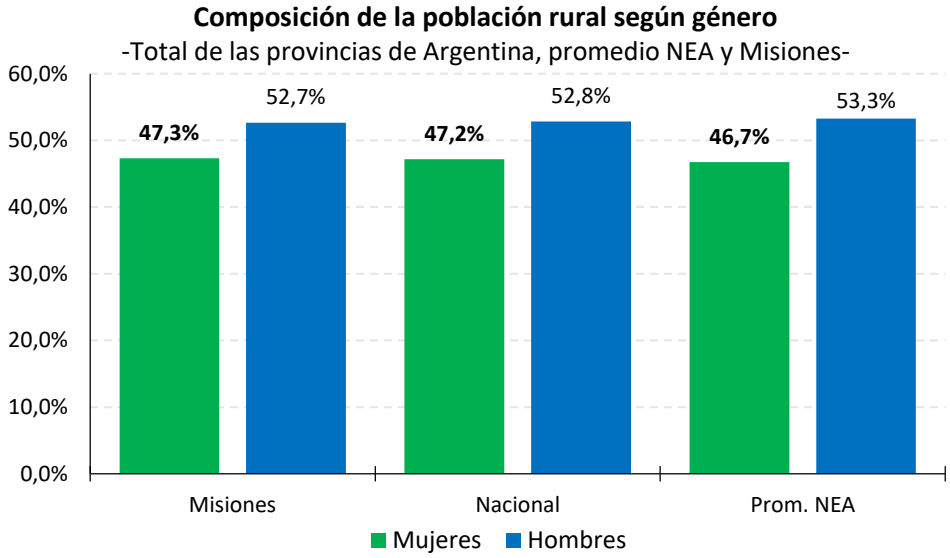

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Por último, una de las características más notables de la provincia de Misiones es que cuenta con una mayor incidencia de las mujeres en la población rural (47,3%) pero también con un mayor nivel absoluto de mujeres rurales que sus pares de la región del NEA.

Gráfico 35. Distribución de la población rural según género en el NEA

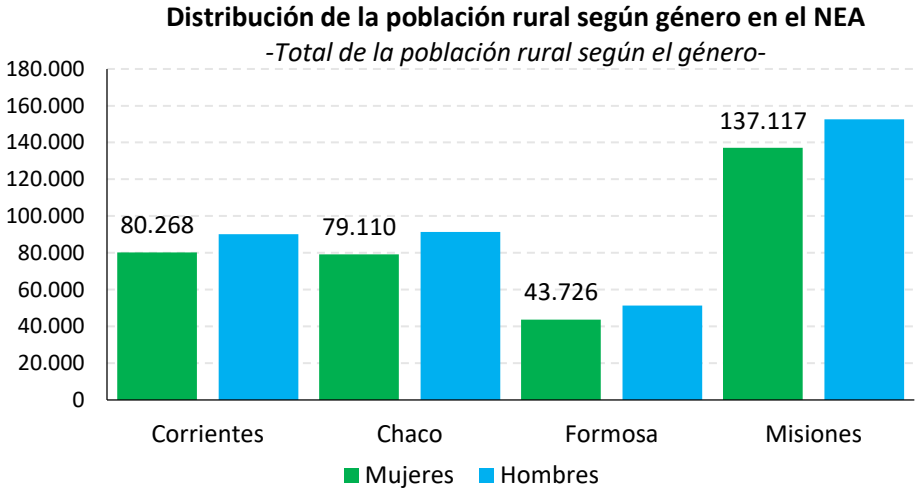

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Córdoba, Santiago del Estero, Santa Fe, Tucumán y La Rioja también reflejan una composición más igualitaria de la población rural. Es decir, una incidencia de las mujeres en la población rural de más del 47%. Por último, Mendoza y Jujuy también presentan los mismos rasgos descriptivos anteriores y, al igual que Misiones.

Ilustración 36. Incidencia de las mujeres en la población rural

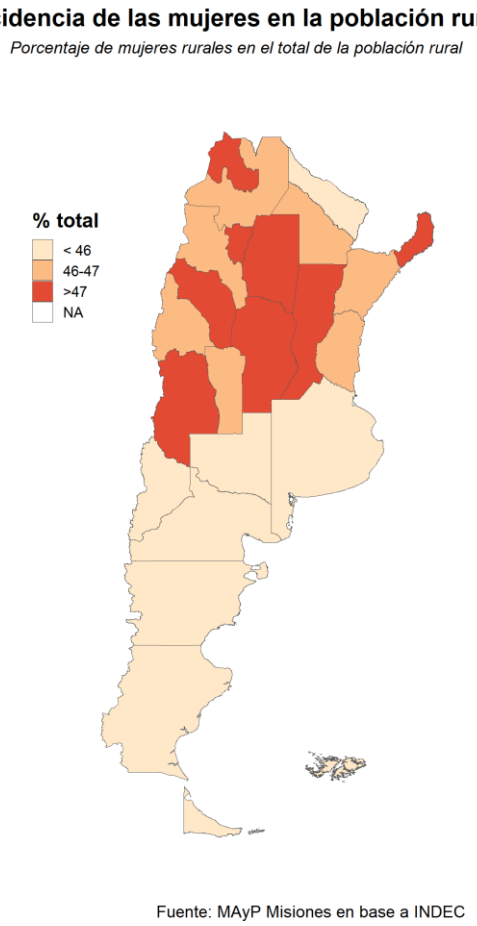

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Distribución de la población según sexo y edad (Mujeres jóvenes vs. Ancianas rurales)

Una de las características relevantes de la población rural del país es su relativa juventud, y en ello destaca la provincia de Misiones con más del 50% de su población rural con menos de 29 años.

Gráfico 36. Porcentaje de los jóvenes rurales según el género y provincia

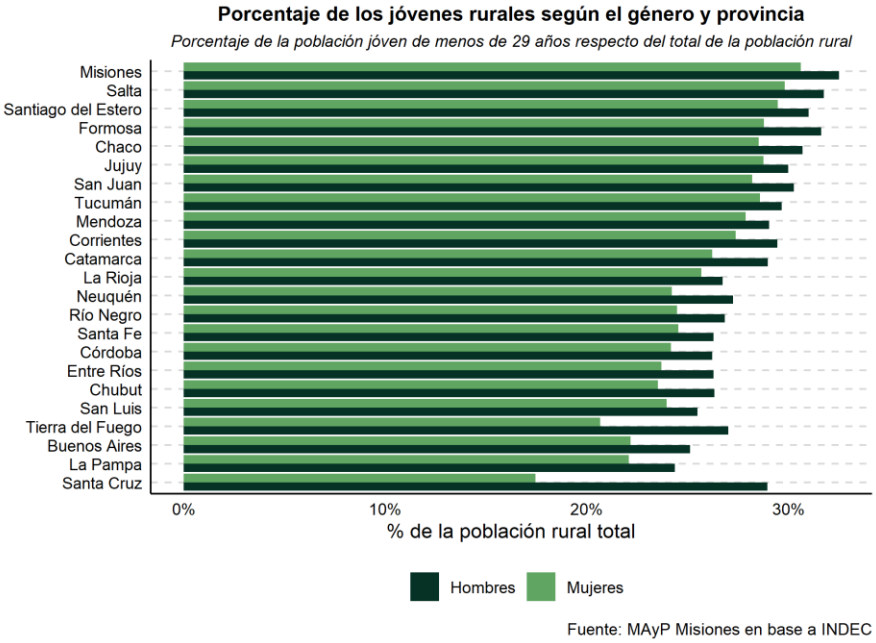

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Su relativa juventud en la población rural es un rasgo distintivo de la gran incidencia que tienen los hombres y mujeres rurales jóvenes. En este sentido, las mujeres rurales menores a 29 años (88.672) explican el 30,6% de la población rural (289.650) en tanto que los hombres rurales jóvenes representan un 32,5%. Este aspecto es destacable, ya que la provincia de Misiones tiene la población rural más joven del país tanto en las mujeres como en los hombres. El siguiente mapa refleja la incidencia de las mujeres rurales jóvenes en la población rural de cada provincia del país.

Ilustración 37. Porcentaje de mujeres rurales jóvenes en las provincias

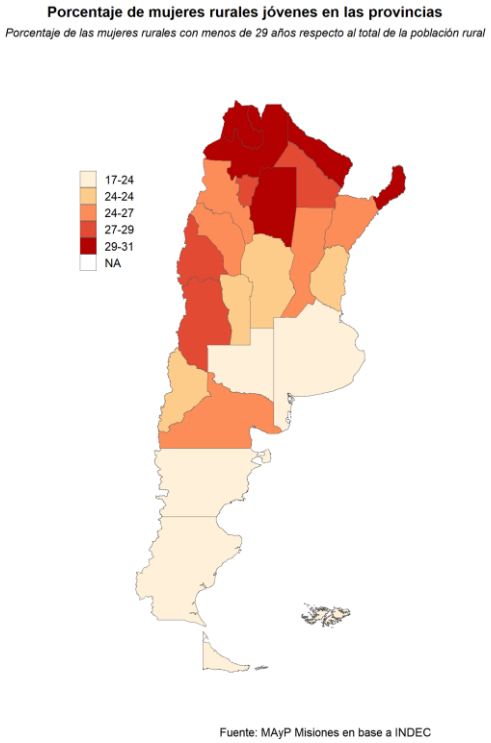

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

El mapa evidencia una gran incidencia de las mujeres jóvenes en la población rural en gran parte de las provincias del Norte Grande (Misiones, Corrientes, Chaco, Formosa, Santiago del Estero, Tucumán, Salta y Jujuy -AGREGAR SI FALTA ALGUNO MAS-). Con excepción de Chaco, Corrientes y Tucumán en la gran mayoría de las provincias las mujeres jóvenes explican más del 30% de la población rural.

A nivel provincial, también se observa una gran incidencia de las mujeres jóvenes rurales en la población rural. En cada uno de los departamentos las mujeres jóvenes rurales explican más del 28% de la población rural.

POBLACIÓN DE MISIONES DESAGREGADO POR MICROREGIONES

Para analizar los datos en la Provincia de Misiones, las estadísticas serán desagregadas según las microrregiones establecidas en el documento principal de la EPSA.

Gráfico 37. Porcentaje de población rural en las Microrregiones de Misiones

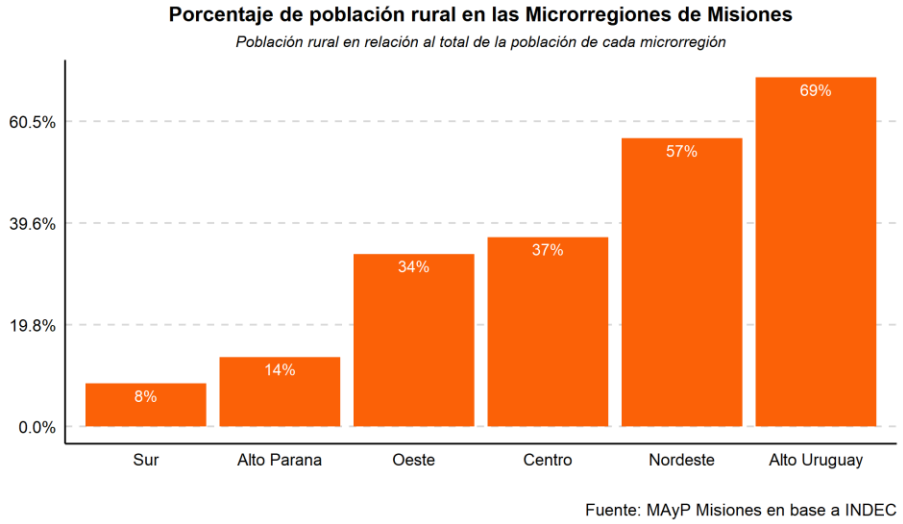

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

El gráfico que se presenta a continuación expresa la composición de la población en cada una de las microrregiones. A grandes rasgos puede decirse que la presencia de población rural tiene coincidencia con las zonas de la provincia con menor desarrollos socioeconómico relativo.

El Alto Uruguay, compuesto por los departamentos General Manuel Belgrano y San Pedro, tiene una gran incidencia de la población rural en el total de la población. Más de la mitad de su población es rural (65.680), el cual contrasta con su microrregión del Alto Paraná que presenta una menor incidencia de la población rural. Respecto a esto último, el Alto Paraná cuenta con una población de más de 160.000 personas de los cuales menos de 22.000 personas pertenecen a la población rural.

El Nordeste de la provincia también presenta los mismos rasgos demográficos que la zona del Alto Uruguay, con un alto porcentaje de la población (57%) perteneciente a lo rural. De hecho, más de 41.000 personas se encuentran clasificadas como pertenecientes a lo rural. Por último, las zonas Oeste y Centro de la provincia reflejan incidencias similares en cuanto a la composición de la población (34% y 37%, respectivamente). La microrregión Sur, como se podría esperar, presenta una baja incidencia de la población rural en su estructura poblacional.

Gráfico 38. Incidencia de las mujeres rurales jóvenes en la provincia de Misiones

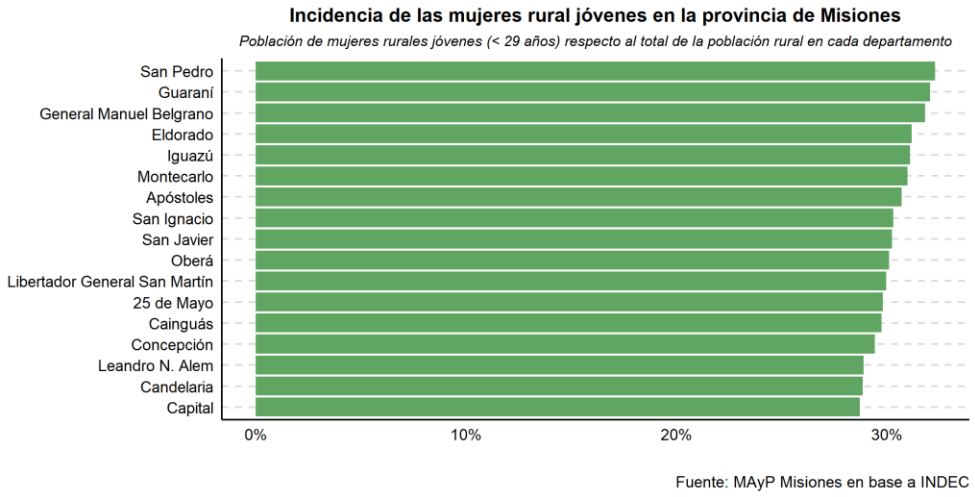

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

La mayor incidencia de las mujeres jóvenes se da en los departamentos relacionados a los de bajo desarrollo socioeconómico relativo. De esta manera, en San Pedro, Guaraní y General Manuel Belgrano las mujeres rurales jóvenes explican más de 30% de la población. Visto desde otra perspectiva, el gráfico siguiente muestra del total de mujeres rurales cuanto pertenecen a mujeres menores a 29 años.

Gráfico 39. Mujeres rurales jóvenes por departamento en la provincia de Misiones

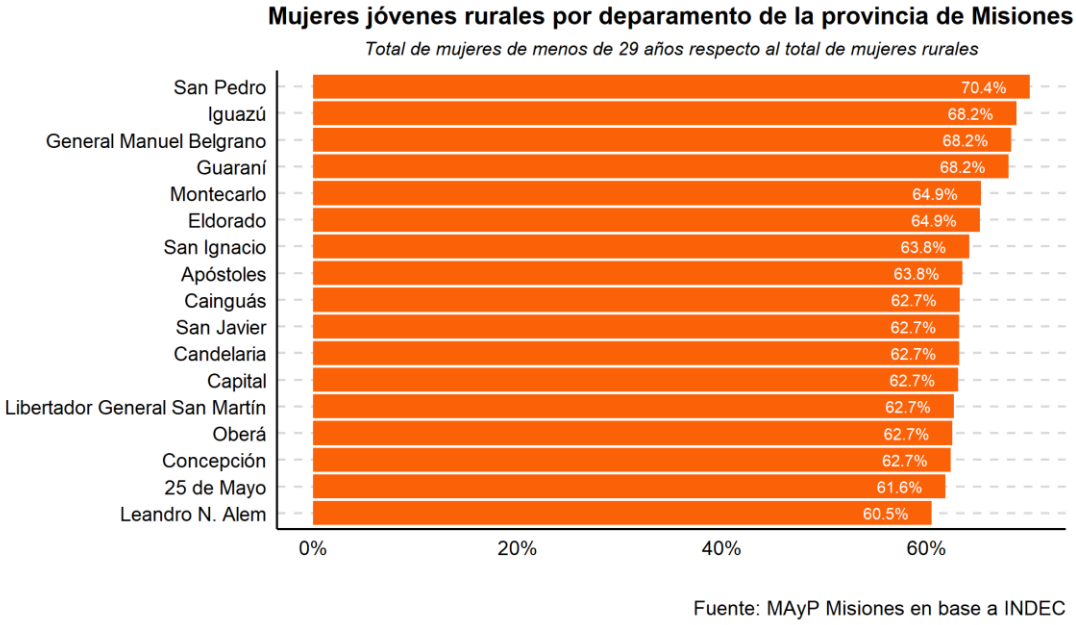

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Se evidencia que en San Pedro, por ejemplo, cerca de 3 de 4 mujeres rurales tienen menos de 29 años, en tanto que en Guaraní, General Manuel Belgrano e Iguazú cerca de 2 de cada 3 mujeres tiene menos de 29 años. Sin embargo, el panorama general evidencia que en cada uno de los departamentos de la provincia de Misiones más de 1 de cada 2 mujeres rurales tiene menos que 29 años.

Gráfico 40. Incidencia de las mujeres rurales jóvenes en las Microrregiones

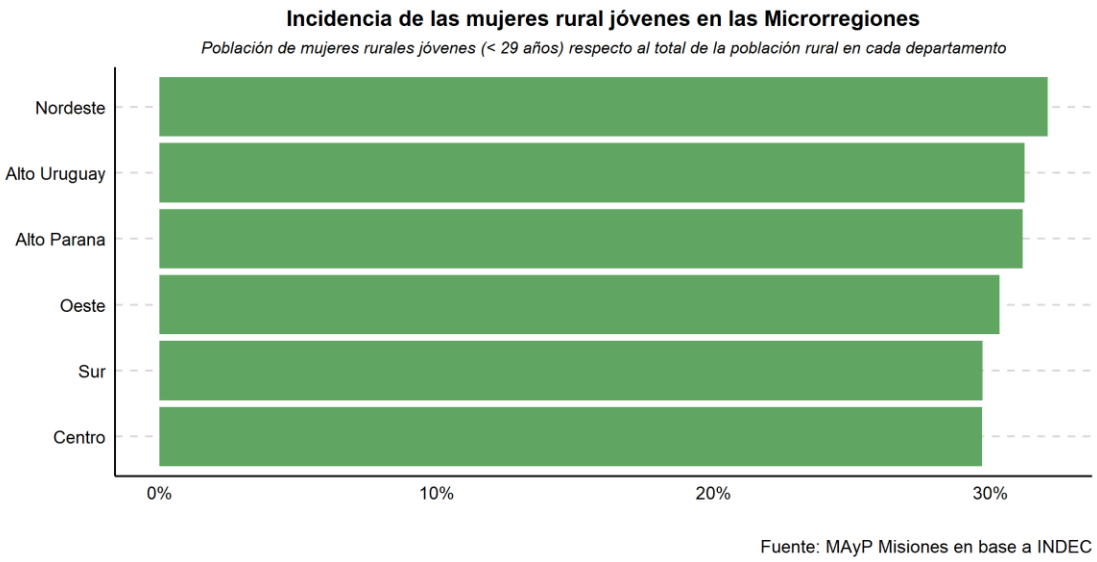

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Lo anterior se puede observar a nivel de microrregión. Aquí el Nordeste, compuesto de General Manuel Belgrano y San Pedro, muestra la mayor presencia de mujeres jóvenes en su población rural (32,1%) seguido por el Alto Uruguay y el Alto Paraná (31,1% en ambos casos).

En el siguiente gráfico podemos ver el índice de feminidad rural de cada microrregión de la provincia de Misiones, el cual brinda la información de cuantas mujeres rurales hay por cada cien hombres rurales.

Gráfico 41. Índice de feminidad rural en las microrregiones de la provincia de Misiones

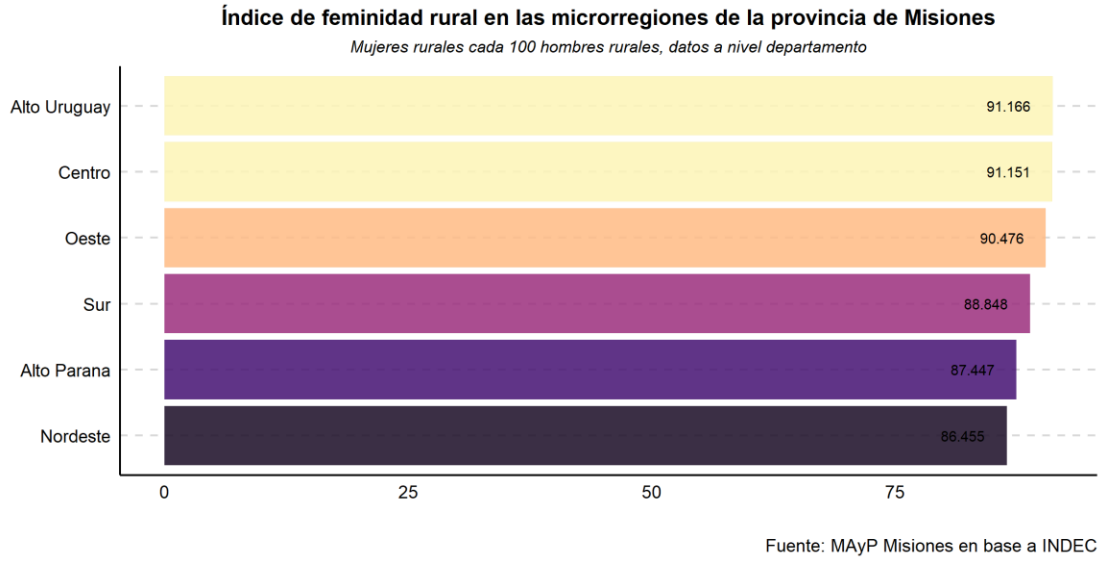

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

De acuerdo a lo presentado, se puede ver que en el Alto Uruguay, Centro y Oeste la relación mujeres/hombres en las áreas rurales es de aproximadamente 90 mujeres por cada 100 hombres. Las restantes microrregiones cuentan con una proporción inferior a la mencionada, siendo la microrregión Nordeste la que cuenta con la menor participación de mujeres rurales (86 por cada 100 hombres) de la provincia de Misiones.

2.2 EMPLEO Y PRODUCCIÓN

2.2.1 Mujeres Ocupadas

Al observar el nivel de empleo de las mujeres rurales, se visualiza que a nivel Nacional las mujeres rurales ocupadas representan el 2,38% del total de ocupados del país. En el NEA, el promedio de mujeres ocupadas es equivalente al 4,43% del total de ocupados de la región.

Gráfico 42. Empleo rural en las mujeres

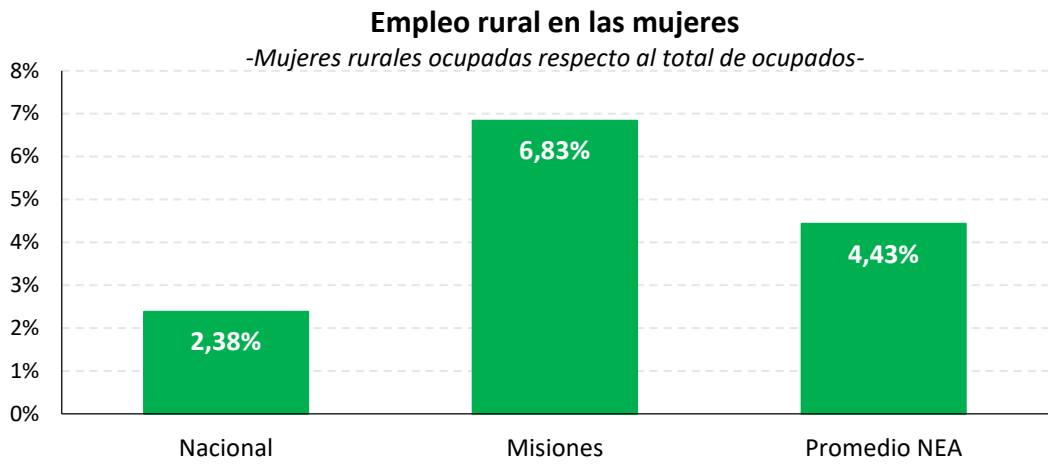

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

En la provincia de Misiones, por su parte, la proporción de mujeres rurales ocupadas (6,83%) se encuentra por encima del promedio del NEA y también es mayor a la proporción observada a nivel Nacional.

Si observamos el nivel de empleo desagregado por microrregiones, se puede ver que el Alto Uruguay y Nordeste, en las cuales también se observan indicadores socioeconómicos con un mayor rezago, presentan la mayor proporción de mujeres rurales ocupadas con respecto al total de ocupados en dicha microrregión, siendo el 13,57% y el 5,63%, respectivamente. Por otra parte, el Alto Paraná es la microrregión que cuenta con la menor proporción de mujeres rurales ocupadas, representando menos del 2% del total.

Gráfico 43. Empleo rural en las mujeres por Microrregión

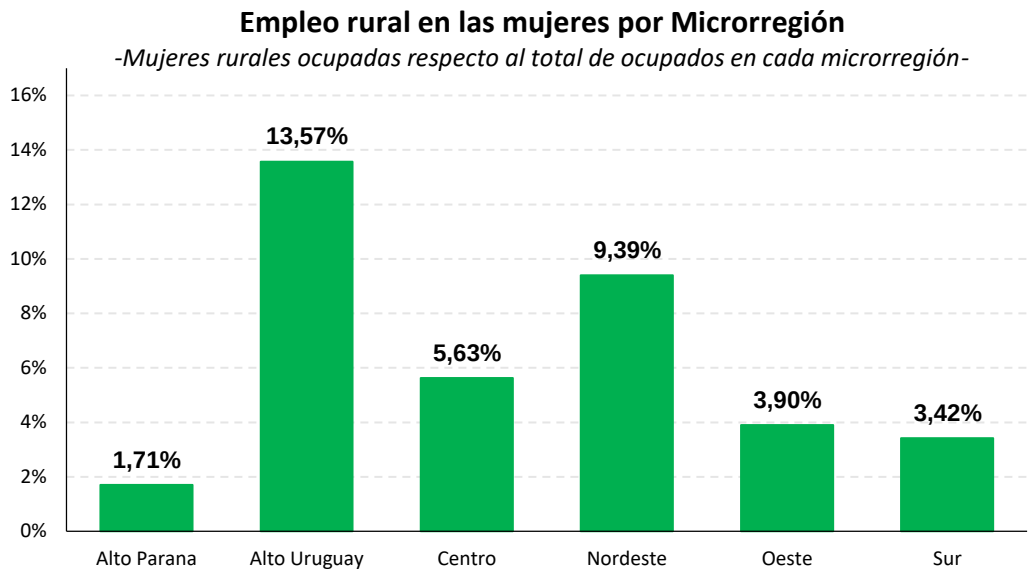

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Un análisis similar puede realizarse comparando la cantidad de mujeres rurales ocupadas con respecto al total de mujeres ocupadas, a partir del cual obtendremos la proporción de mujeres que se dedican al empleo rural.

Gráfico 44. Mujeres que se dedican al empleo rural

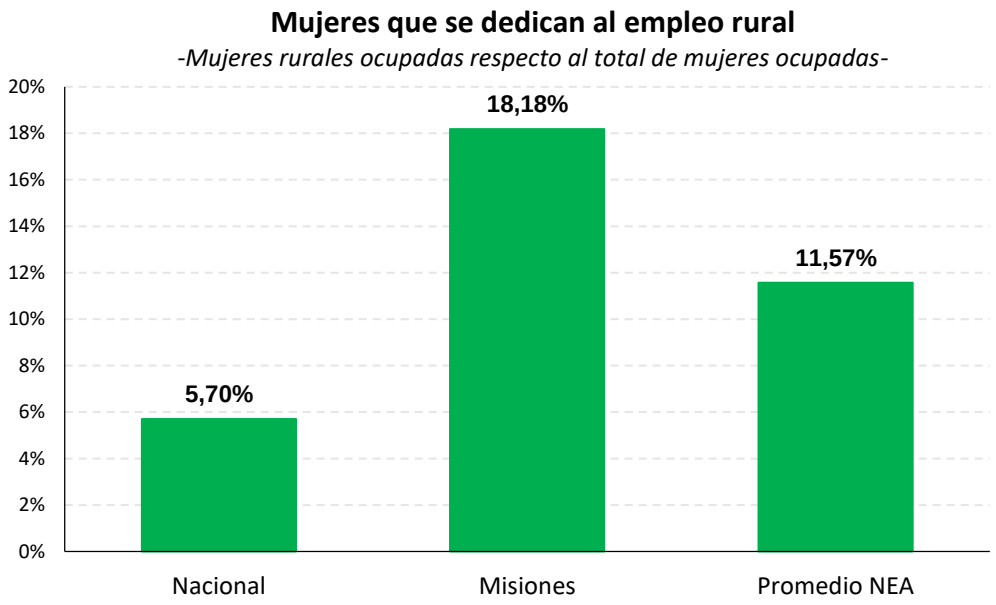

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Se evidencia que la proporción de mujeres que se dedican al empleo rural mantiene el comportamiento observado en el gráfico de empleo rural en las mujeres. En este caso, la proporción de mujeres que se dedica al empleo rural en la provincia de Misiones (18,18%) supera al promedio del NEA (11,57%) y a la proporción observada a nivel Nacional (5,70%).

2.2.2 Ocupados por actividad y categoría ocupacional

En el siguiente gráfico podemos observar la composición del empleo de las mujeres rurales de acuerdo con su categoría ocupacional en la provincia de Misiones, desagregado por microrregión.

En primer lugar, podemos ver que, a excepción del Sur, en la mayoría de las microrregiones predomina la cantidad de mujeres rurales que se desempeñan de forma independiente. Podríamos clasificarlas entre las microrregiones donde la brecha entre las mujeres rurales independientes y las asalariadas (segunda categoría predominante) es mayor a 5 puntos porcentuales, entre las cuales se encuentran el Alto Paraná y el Alto Uruguay, y aquellas donde esta diferencia es menor a 5 puntos porcentuales, incluyendo así al Centro, Nordeste y Oeste. Por otra parte, la microrregión Sur es la única en la que la categoría ocupacional predominante es la de mujeres rurales asalariadas.

Con respecto a las mujeres rurales asalariadas, se observa que esta categoría predomina en la microrregión Sur y se encuentra en segundo lugar en las 5 microrregiones restantes. Cabe señalar que en las seis microrregiones esta categoría representa más del 35% de las mujeres rurales, superando el 45% en el Sur y Nordeste.

Gráfico 45. Mujeres rurales según categoría ocupacional y microrregión

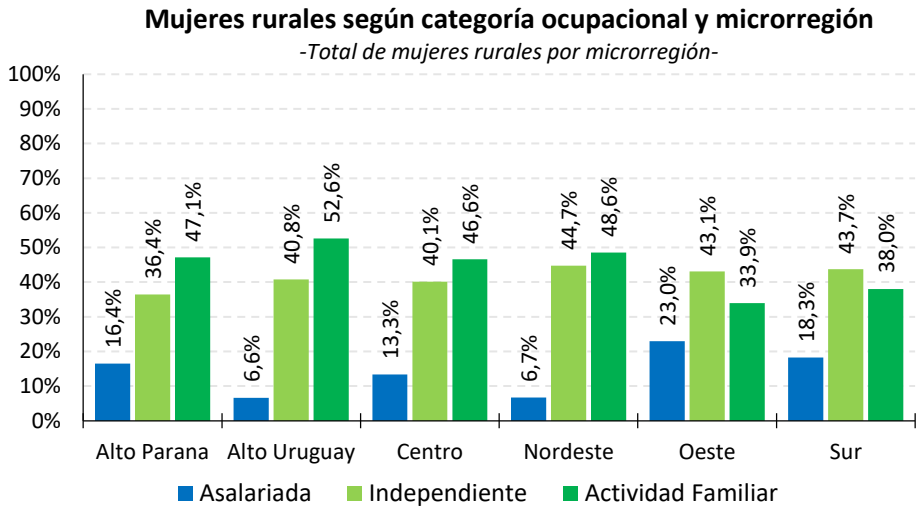

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

En tercer lugar se encuentran las mujeres rurales que se desempeñan en actividades familiares. Dichas actividades representan a aquellas mujeres que trabajan para la familia y que, en general, no perciben remuneraciones.

Las microrregiones que presentan la mayor proporción de mujeres rurales pertenecientes a la mencionada categoría son Alto Uruguay (52,69%) y Nordeste (48,6%). Sin embargo, las microrregiones Alto Paraná y Centro no distan en más de 1,7 puntos porcentuales con respecto al Nordeste que, como hemos mencionado, es la segunda microrregión con más mujeres rurales desempeñándose en actividades familiares.

La segunda categoría predominante en todas las microrregiones es la de mujeres rurales que se desempeñan en trabajos independientes, también conocidas como cuentapropistas. En este caso, la proporción de mujeres que se encuentran en esta categoría en las microrregiones Nordeste, Oeste y Sur se encuentra alrededor del 44%, las de las microrregiones Alto Uruguay y Centro se encuentran alrededor del 40%, y en último lugar se encuentra el Alto Paraná con aproximadamente el 36% de sus mujeres rurales trabajando en actividades independientes.

Por otro lado, las microrregiones que cuentan con menor proporción de mujeres rurales en esta categoría son Oeste (33,9%) y Sur (38%). En contraposición, estas dos microrregiones se caracterizan por contar con la mayor tasa de mujeres rurales comprendidas dentro de la categoría Asalariadas.

2.3.3 Mujeres inactivas (Indicador de empleo doméstico rural)

De acuerdo con los datos analizados, en el gráfico que se presenta, el nivel de inactividad en mujeres rurales es superior al 60% a nivel Nacional, en la provincia de Misiones y en promedio del NEA. Con respecto a Misiones, particularmente, este nivel es superior al 70% y se encuentra por encima del promedio de la región a la que pertenece y alrededor de un 10% de la inactividad de mujeres rurales a nivel Nacional.

Con respecto a la tasa de ocupación, Misiones con una tasa de 26,98% de mujeres rurales ocupadas se encuentra por debajo de la proporción Nacional (35,29%) y del promedio del NEA (32,32%). Por otro lado, la tasa de desocupación para este subgrupo de la población es inferior al 3% en los tres niveles en los que se ha desagregado en el gráfico.

La tasa de inactividad brinda una aproximación a la cantidad de mujeres rurales que se dedican empleo doméstico y de cuidados generalmente no remunerados.

Gráfico 46. Mujeres rurales según condición de actividad

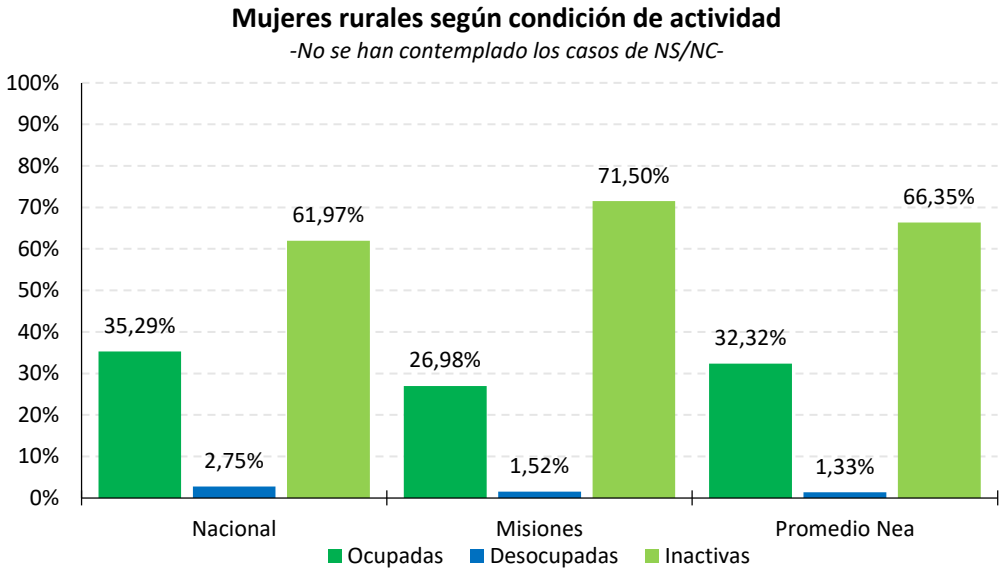

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Podemos ver que todas las microrregiones mantienen la tendencia observada a nivel Nacional, Provincial y Regional. Predomina la proporción de mujeres inactivas, superando el 50% de las mujeres rurales en todos los casos. En el caso del Oeste, la tasa de inactividad supera el 70%.

Gráfico 47. Mujeres rurales por condición de actividad y microrregión

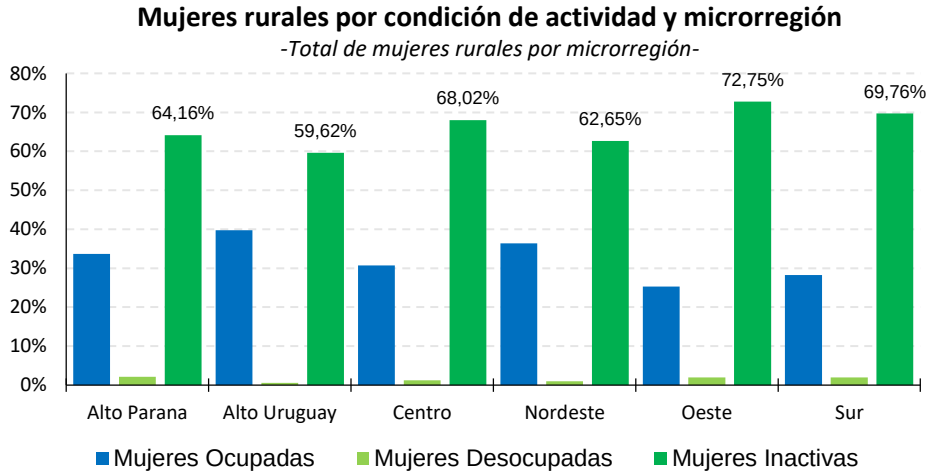

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

En base a lo observado, aparentemente una alta proporción de las mujeres rurales se dedican a realizar tareas domésticas y no perciben remuneración alguna por ello. Esto se cumple en todos los niveles de desagregación, ya sea Nacional, Regional, Provincial o de Microrregiones.

En el caso de Misiones, cabe señalar que las microrregiones menos desarrolladas, Alto Uruguay y Nordeste, son las que menor tasa de inactividad de mujeres rurales presentan. Esta visión complementa la información que hemos visto en el gráfico de la categoría ocupacional, donde pudimos observar que ambas microrregiones son las que poseen mayor proporción de mujeres rurales dedicadas a Actividades Familiares y la menor tasa de empleo asalariado.

2.2.4 Mujeres residentes en las EAP

Tabla 40. Personas residentes por sexo y edad, Total Nacional

Edad	Mujeres	Hombres
Hasta 14	49,009.00	51,713.00
15-39	93,089.00	144,926.00
40-64	87,937.00	171,569.00
65 y más	38,676.00	63,087.00
Total	268,711.00	431,295.00

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Con respecto a la población residente en las Explotaciones Agropecuarias Familiares (EAP), podemos observar que a Nivel Nacional, Provincial y Regional las mujeres representan menos del 50% de los residentes. Misiones (40,9%), por su parte, presenta la mayor proporción de mujeres residentes en las EAP con respecto a la proporción existente a nivel Nacional (38,4%) y el promedio del NEA (37,1%)

Analizando la cantidad de mujeres rurales que residen en las EAP, a nivel nacional, la mayor proporción se concentra entre los rangos etarios 15 a 39 años y 40 a 64 años, representando el 35% y el 33% del total, respectivamente. Por otro lado, se puede ver que la población joven comprendida hasta los 14 años es mayor a la población que tiene 65 años o más.

Gráfico 48. Composición de la población rural en las EAP

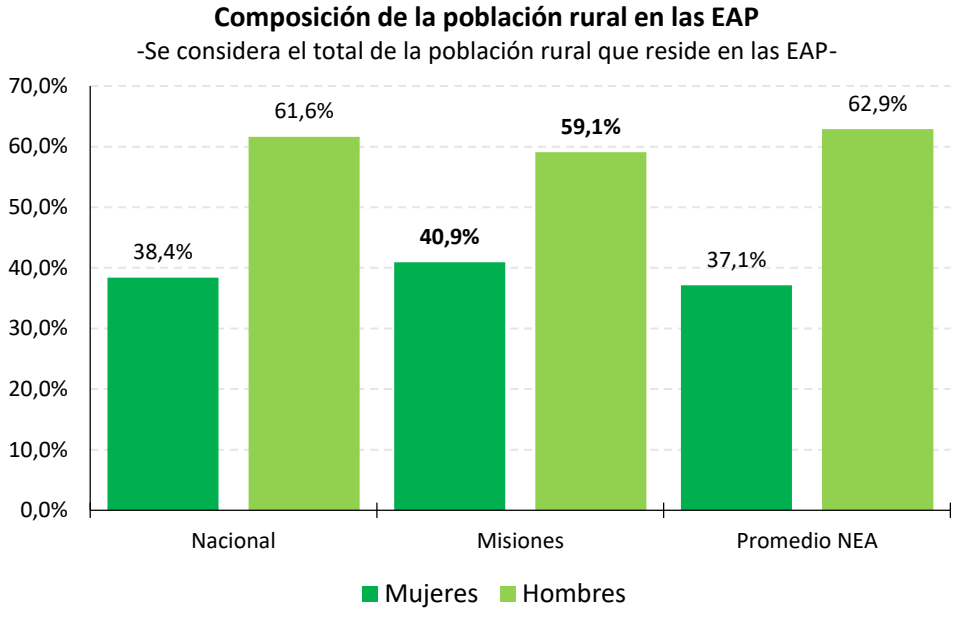

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

En la provincia de Misiones se observa una distribución similar a la observada a nivel Nacional. Predominan las mujeres residentes en las EAP en los rangos etarios 15 a 39 seguidas por las del rango 40-64. Del mismo modo, la población joven (hasta 14 años) es un 80% más alta que la población adulta mayor (65 años y más).

Tabla 41. Población EAP, según edades y provincias del NEA

	MISIONES			CORRIENTES			CHACO			FORMOSA		
Edad	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*	*Mujeres*	*Hombres*	*Total*
Hasta 14	6,737	6,856	13,593	1,566	1,589	3,155	1,830	1,955	3,785	1,399	1,506	2,905
15-39	12,886	17,472	30,358	4,109	6,780	10,889	3,900	6,650	10,550	2,895	6,408	9,303
40-64	10,546	18,941	29,487	4,492	8,148	12,640	4,598	9,410	14,008	3,222	7,575	10,797
65 y más	3,739	5,721	9,460	2,308	3,385	5,693	2,104	4,045	6,149	1,902	3,670	5,572
Total	**33,908**	**48,990**	**82,898**	**12,475**	**19,902**	**32,377**	**12,432**	**22,060**	**34,492**	**9,418**	**19,159**	**28,577**

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Es importante señalar que los datos observados en las EAP se encuentran alineados con los datos analizados en la primera parte del presente informe, según los cuales la población rural de la provincia de Misiones se caracteriza por ser una población joven.

En el siguiente gráfico podemos ver que la población femenina joven que reside en las EAP de la provincia de Misiones se encuentra por encima del promedio regional y de la proporción Nacional, tanto para la categoría de los jóvenes hasta 14 años y para el rango de edad comprendida entre 15-39 años.

Gráfico 49. Composición etaria de las mujeres que residen en las EAP

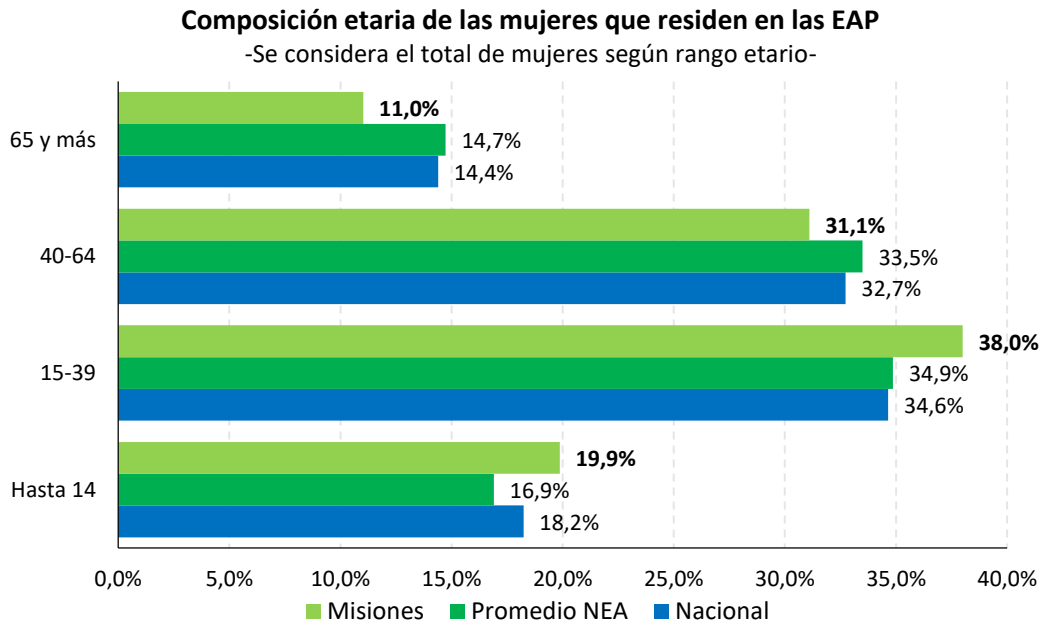

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

En el caso de las microrregiones de Misiones, lo observado anteriormente para el total de la provincia no se cumple en la zona Sur, donde la cantidad de mujeres jóvenes residentes en las EAP representa menos del 50% del total. Sin embargo, en las 5 microrregiones restantes los resultados se encuentran alineados a lo observado en el total provincial al verificar que en los mismos la población femenina joven residente en las EAP es superior al 50% del total femenino.

Gráfico 50. Composición etaria de las mujeres que residen en las EAP, según Microrregión

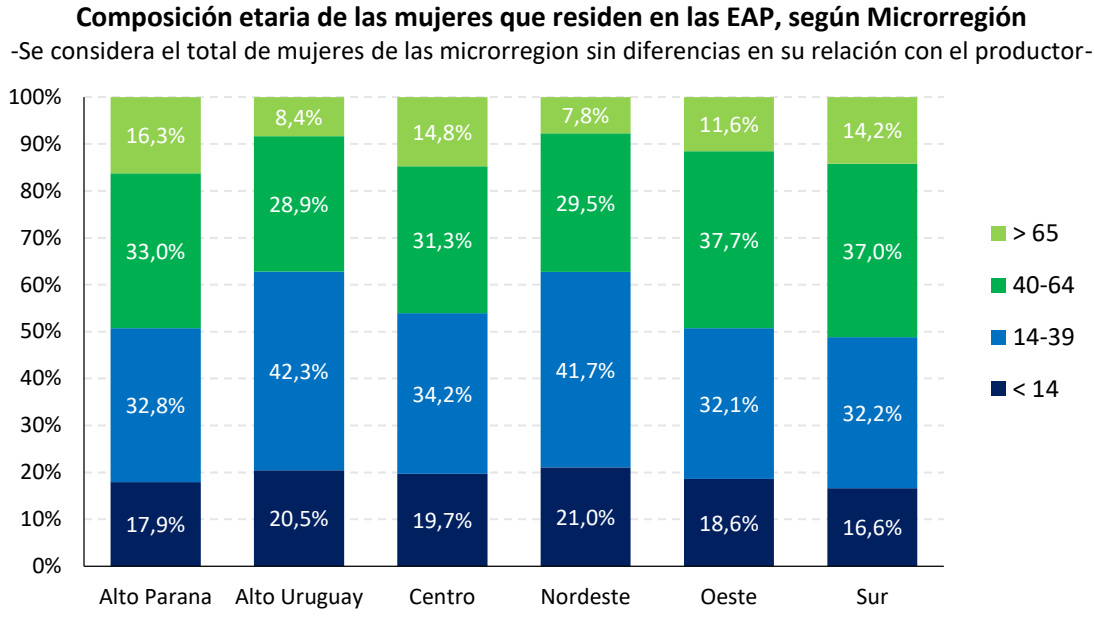

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Por su parte, las microrregiones Alto Uruguay y Nordeste son las que cuentan con mayor proporción de población femenina joven residiendo en las EAP, representando más del 60% de las mujeres residentes en ambos casos. Otro dato relevante es que también son las microrregiones que cuentan con la menor proporción de mujeres mayores, que son aquellas que tienen 65 años o más.

Con respecto a la relación que tienen las mujeres residentes en las EAP con el productor, en la provincia de Misiones, aproximadamente el 88% de mujeres residentes en las EAP son familiares del productor. Este porcentaje es superior a los observados en el total Nacional (64,9%) y en el promedio del NEA (81,5%). Por otro lado, en el caso de misiones, ninguna de las restantes categorías de relación con el productor representa el 10% o más del total de mujeres.

Gráfico 51. Mujeres residentes en las EAP y su relación con el productor

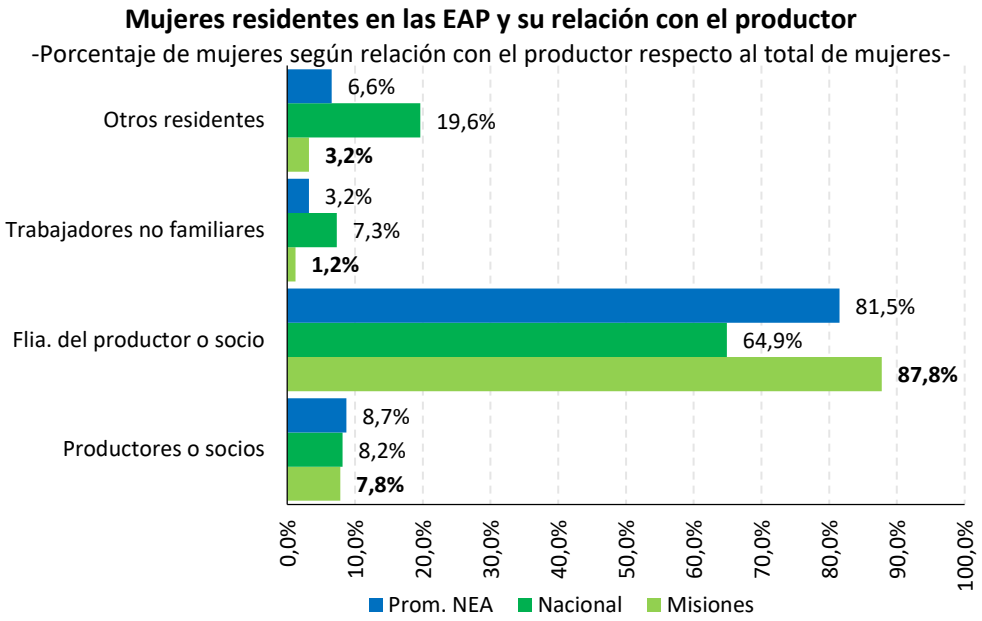

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Cuando analizamos la composición de las mujeres residentes en las EAP a nivel Nacional podemos ver que la distribución contemplando los rangos etarios varía de acuerdo con el tipo de relación con el productor. En el caso de las mujeres que se encuentran en la categoría Productores o socios hay un evidente sesgo hacia mujeres adultas (de 40 a 64 años) y ancianas (de 65 años o más). Sin embargo, las categorías de Trabajadores no familiares y Otros residentes se ven representadas por una mayor participación de jóvenes hasta 14 años y los del rango entre 15 y 39 años.

Tabla 42. Mujeres residentes en las EAP según relación con productor y edad, Total Nacional

Relación con el productor	Total	Total Mujeres	Rango etario en años				
			Hasta 14	15-39	40-64	65 y más	Sin discriminar
Productores o socios	**106,074**	**21,917**	**-**	**4,652**	**11,189**	**6,044**	**32**
Familiares del productor o socio	**378,465**	**174,341**	**29,987**	**58,370**	**56,214**	**29,770**	**-**
Trabajadores no familiares	**122,185**	**19,687**	**1,838**	**9,734**	**7,579**	**536**	**-**
Otros residentes	**94,026**	**52,773**	**17,159**	**20,333**	**12,955**	**2,326**	**-**
Total	**700,750**	**268,718**	**48,984**	**93,089**	**87,937**	**38,676**	**32**

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

En el caso de las mujeres residentes en las EAP que son familiares del productor, si dividimos en dos subgrupos etarios, uno de jóvenes hasta 14 años y de 15 a 39 años, y otro de adultas de 40 a 64 años y ancianas de 65 años o más, podemos ver que la distribución es más homogénea, ya que ambos subgrupos representarían alrededor del 50% de mujeres familiares del productor.

Tabla 43. Mujeres residentes en las EAP según relación con productor y edad, Misiones

Relación con el productor	Total	Total Mujeres	Rango etario en años				
			Hasta 14	15-39	40-64	65 y más	Sin discriminar
Productor o Socio	**16,373**	**2,651**	**-**	**842**	**1,420**	**386**	**3**
Familiares del Productor o Socio	**62,073**	**29,761**	**6,275**	**11,470**	**8,727**	**3,289**	**-**
Trabajadores No Familiares	**2,379**	**408**	**65**	**194**	**134**	**15**	**-**
Otros residentes	**2,145**	**1,088**	**394**	**380**	**265**	**49**	**-**
Total	**82,970**	**33,908**	**6,734**	**12,886**	**10,546**	**3,739**	**3**

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

En el caso de las mujeres residentes en las EAP de la provincia de Misiones se visualiza un comportamiento similar al observado para el total Nacional. La proporción de mujeres que son productoras o socias es mayor cuando se considera a las mujeres de los grupos de 40 años en adelante. Las categorías de Trabajadoras No Familiares y Otras residentes también se caracterizan por una mayor participación de mujeres residentes comprendidas en los rangos etarios de 14 a 39 años.

Finalmente, en el caso de las mujeres que son Familiares del Productor no se cumple la distribución homogénea observada a nivel Nacional. En el caso de la provincia de Misiones, el primer subgrupo de mujeres, que abarca los rangos etarios hasta 14 años y de 15 a 39 años, representa aproximadamente el 60% de las mujeres familiares del productor.

En la provincia de Misiones, todas las microrregiones se caracterizan por contar con más del 75% de las mujeres rurales residentes en las EAP como familiares del productor. La microrregión Nordeste (90%) es la que cuenta con mayor proporción de mujeres rurales familiares del productor, seguida del Centro y Oeste con 88% y 85%, respectivamente.

El grupo menos representado en todas las microrregiones de la provincia es el de mujeres trabajadoras no familiares. De acuerdo con los datos, se observa que esta categoría no alcanza a representar el 3% de la población de cada microrregión.

Tabla 44. Mujeres residentes en las Explotaciones Agropecuarias según relación con el productor

Microrregión	Familiares del Productor o Socio	Otros residentes	Productor o Socio	Trabajadores No Familiares	Total
Alto Paraná	923	86	112	34	1,155
Alto Uruguay	10,104	187	1,010	78	11,379
Centro	8,711	412	680	121	9,924
Nordeste	5,845	71	484	67	6,467
Oeste	2,400	182	201	50	2,833
Sur	1,778	150	164	58	2,150
Total	29,761	1,088	2,651	408	33,908

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

La categoría de mujeres productoras o socias en las EAP se encuentra en segundo lugar en 5 de las 6 microrregiones, esto no se cumple para la microrregión Alto Uruguay, donde la segunda categoría predominante es la de Otros residentes.

En el gráfico que se expone a continuación se visualiza que el Alto Paraná y su microrregión vecina, Alto Uruguay, son las dos zonas de la provincia que cuentan con la mayor proporción de mujeres productoras, con el 9,7% y el 8,9% de las mujeres residentes en las EAP, respectivamente. Por el contrario, las microrregiones que tienen menor proporción de mujeres residentes en las EAP como productoras o socias son Centro (6,9%) y Oeste (7,1%).

Gráfico 52. Porcentaje de mujeres productoras o socias en las EAP

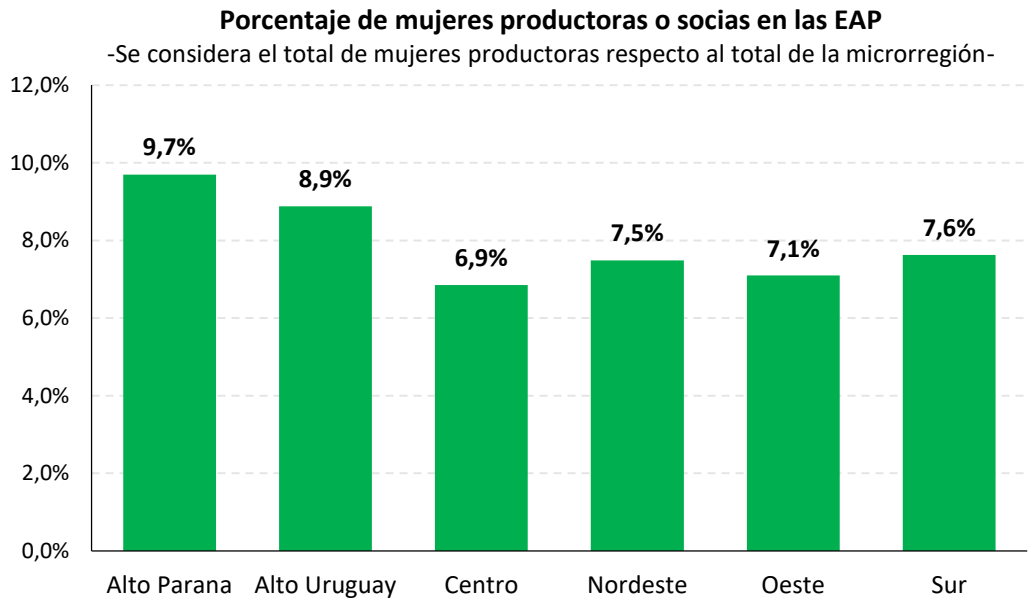

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

En el siguiente gráfico se analiza la composición de las mujeres productoras en las EAP por rangos etarios. Se visualiza que en los distintos niveles de desagregación predominan las mujeres productoras cuyo rango etario se encuentra entre 40 y 64 años. En esta categoría, la provincia de Misiones se encuentra por encima del total nacional pero por debajo del promedio de la región de la que forma parte.

Gráfico 53. Composición etaria de las mujeres productoras

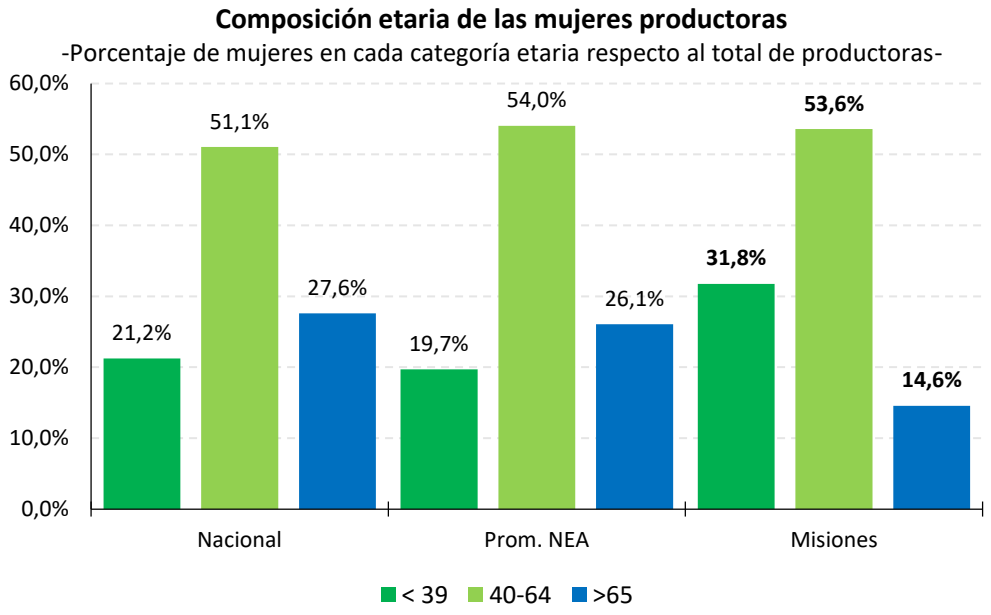

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Por otra parte, es de interés resaltar que la población rural femenina de la provincia de Misiones se caracteriza por presentar una mayor proporción de productoras que son jóvenes. Aproximadamente un 10,6% más que la proporción nacional y un 12,1% más que el promedio del NEA.

Dado que los niveles de población perteneciente al rango de 40 a 64 años son similares a nivel Nacional, Provincial y Regional, es evidente que la provincia de Misiones contará con una menor proporción de población anciana. Esto se verifica en el gráfico, donde vemos que, efectivamente, Misiones cuenta con menos población anciana que el total Nacional y el NEA.

Gráfico 54. Porcentaje de mujeres productoras o socias jóvenes

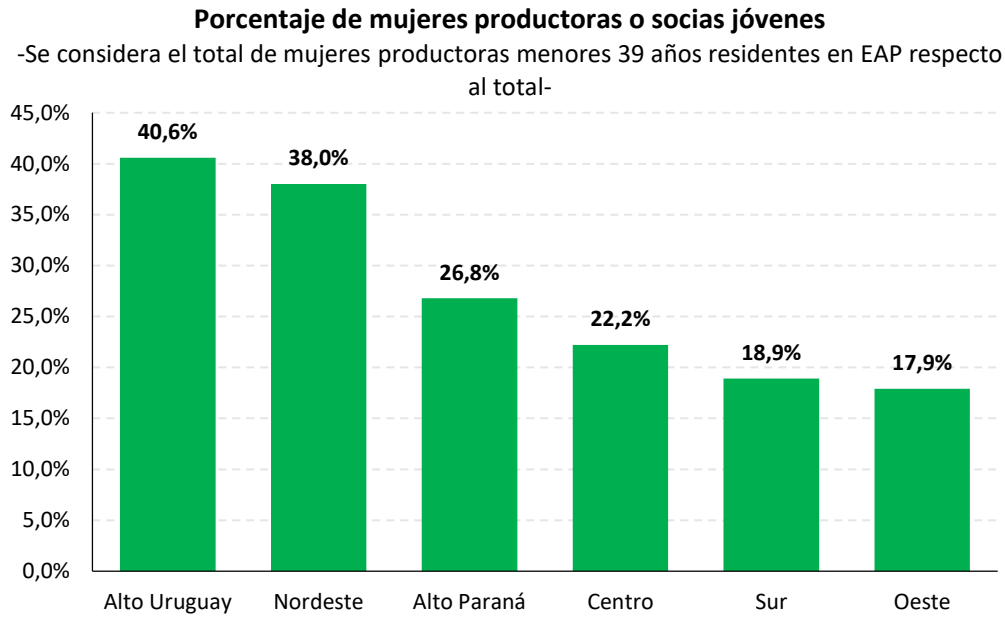

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Analizando la población de Misiones, podemos ver que el Alto Uruguay y Nordeste son las microrregiones que presentan una mayor proporción de mujeres rurales jóvenes que son productoras o socias. Por otro lado, se podría considerar que las microrregiones Oeste y Sur son las que tienen una población más anciana, ya que la cantidad de mujeres jóvenes (hasta 39 años) representa el 17,9% y el 18,9% del total, respectivamente.

Es notable ver que, en reiteradas ocasiones, las microrregiones Alto Uruguay y Nordeste se encuentran vinculadas con valores similares para variables relacionadas con las mujeres rurales jóvenes en la provincia de Misiones. Una situación similar puede verificarse en el porcentaje de mujeres productoras o socias en las EAP y en la proporción de mujeres jóvenes que residen en las EAP.

2.2.5 Trabajadoras en las EAP

Tabla 45. Productores o socias por residencia y trabajo, Total Nacional

Productores o socias		Total	Trabajó en la EAP	No trabajó en la EAP	Sin discriminar
Reside en la EAP	Mujeres	25,389	21,917	3,472	-
	Total	116,270	106,074	10,195	1
	Mujeres	20,423	10,728	9,693	2

No reside en la EAP	Total	104,645	76,289	28,352	4
Total Mujeres		45,812	32,645	13,165	2
Total (Varones y Mujeres)		220,915	182,363	38,547	5

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

A nivel nacional, aproximadamente el 55% de las mujeres productoras o socias reside en las EAP, de las cuales se observa que el 86% ha trabajado en la EAP. Por otro lado, en el caso de las mujeres productoras que no residen en las EAP, podemos ver que hay una distribución similar entre las que trabajaron (52%) en la EAP y las que no (48%).

Tabla 46. Ocupados permanentes según género, tipo jurídico y relación con el productor, Total Nacional

Género	Total	Tipo jurídico					Sin discriminar
		Personas humanas y Soc. de hecho no registradas				Otros tipos jurídicos	
		Total	Relación con el productor				
			Productores o socios	Familiares que trabajaron	No familiares que trabajaron		
Mujeres	**63,450**	**51,934**	**32,577**	**14,183**	**5,174**	**11,323**	**193**
Varones	**341,082**	**239,641**	**148,124**	**31,244**	**60,273**	**100,071**	**1,370**
Sin discriminar	**13,527**	**1,889**	**1,889**	**-**	**-**	**11,638**	**-**
Total	**418,059**	**293,464**	**182,590**	**45,427**	**65,447**	**123,032**	**1,563**

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

Se observa que las mujeres representan el 15% de los ocupados permanentes en las EAP del país. De las mismas, el 62% son productoras, seguidas por familiares que trabajaron en la EAP, las cuales representan el 22% del total de mujeres ocupadas permanentemente en la EAP. En el caso de los hombres, ocurre que la segunda categoría predominante es la de No familiares que trabajaron, representando aproximadamente el 25% de la población masculina residente en las EAP.

Analizando la cantidad de mujeres ocupadas permanentemente, en primer lugar, se puede ver que la provincia de Misiones cuenta con más del doble de mujeres ocupadas de forma permanentes en las EAP que las demás provincias del NEA. Con respecto a la proporción de mujeres que son productoras, Misiones se encuentra en tercer lugar, con el 47,4% de las mujeres ocupadas permanentes.

Tabla 47. Mujeres ocupadas permanentes según tipo jurídico y relación con el productor, NEA

Provincia	Género	Personas Humanas y Soc. Hecho no Registrada				Otros tipos jurídicos	Total
		Productores o socios	*Familiares que trabajaron*	*Familiares que no trabajaron*	*Total*		
Misiones	Mujeres	3,018	3,172	112	6,302	65	6,367
	Varones	16,383	3,659	2,177	22,219	1,379	23,598
Corrientes	Mujeres	1,508	172	148	1,828	337	2,165
	Varones	5,974	594	2,707	9,275	4,079	13,354
Chaco	Mujeres	1,504	577	102	2,183	56	2,239
	Varones	8,597	1,255	2,611	12,463	1,435	13,898
Formosa	Mujeres	1,362	274	37	1,673	107	1,780
	Varones	5,590	545	951	7,086	1,342	8,428

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

La provincia de Misiones posee la mayor proporción de mujeres ocupadas permanentemente que son familiares que trabajaron, con casi el 50% de las mujeres dentro de esta categoría.

Por otro lado, la proporción de mujeres no familiares que trabajan en la EAP de forma permanente es la más baja de la región, quedando así en último lugar con el 1,76% de las mujeres ocupadas permanentemente y, lógicamente, por debajo del promedio regional.

Gráfico 55. Ocupados permanentes en sociedades de hecho no registradas

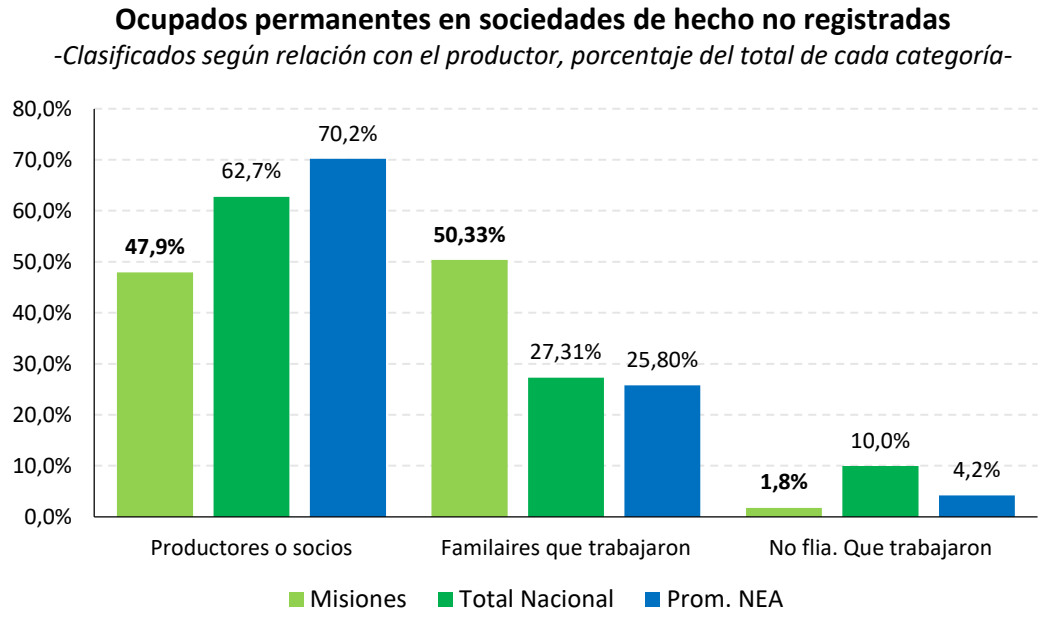

Fuente: MAyP Misiones en base a Censo Agropecuario 2018

En el gráfico se puede ver que la provincia de Misiones presenta una distribución similar para aquellos productores o socios y los familiares que trabajaron en sociedades de hecho no registradas. Cabe señalar que, mientras en el caso de productores la provincia se encuentra por debe del promedio del NEA y del total nacional, en el caso de los familiares que trabajaron, Misiones encabeza la lista, casi duplicando los valores del total Nacional y del promedio regional.

2.2.6. Salud en las mujeres rurales

En esta sección se abordará la temática relacionada a la cobertura de salud de las mujeres rurales. En primer lugar, se presenta el mapa de calor de las distintas provincias del país.

En el mapa podemos observar que, a excepción de las provincias de Tucumán, Catamarca y La Rioja, la mayor parte de las provincias del Norte Grande Argentino cuenta con menos del 52% de las mujeres rurales con cobertura de salud. En el caso de la provincia de Misiones, se encuentra en el rango entre 43% y 52% de mujeres rurales con cobertura, situación que se observa también en las provincias de Jujuy, San Juan y Mendoza.

Gráficamente se puede ver la contraposición existente con la Región Pampeana, donde las provincias cuentan con una proporción de mujeres rurales con cobertura de salud superior al 57%. Lo mismo se verifica en Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Ilustración 38. Porcentaje de mujeres rurales con cobertura de salud en las provincias

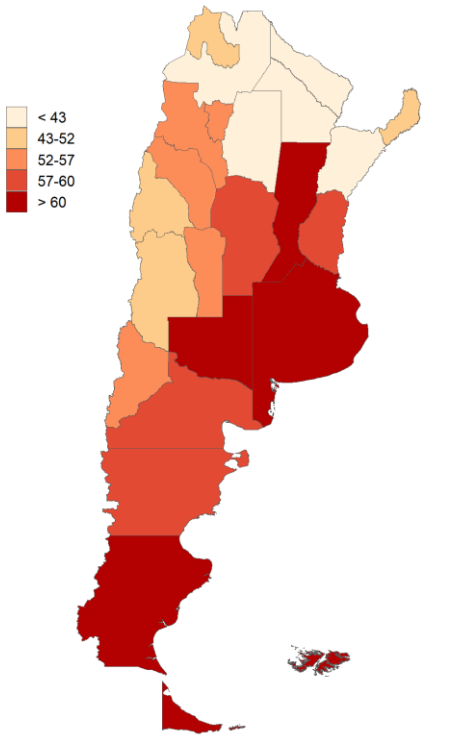

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

Realizando una comparación similar entre las microrregiones de la provincia de Misiones, se puede observar que la mayor proporción de mujeres rurales con algún tipo de cobertura se presenta en la microrregión Centro, con más del 50% de sus mujeres rurales con acceso a cobertura.

Es notable ver que el Alto Uruguay, una de las microrregiones con menor nivel de desarrollo, se encuentra en segundo lugar, con casi el 50% de sus mujeres rurales con acceso a algún tipo de cobertura de Salud. En este caso se separa del Nordeste, recordemos que en variables analizadas anteriormente presentaban tendencias similares, que cuenta con el 38,5% de sus mujeres rurales con acceso a la mencionada cobertura.

Gráfico 56. Porcentaje de mujeres rurales con algún tipo de cobertura de salud

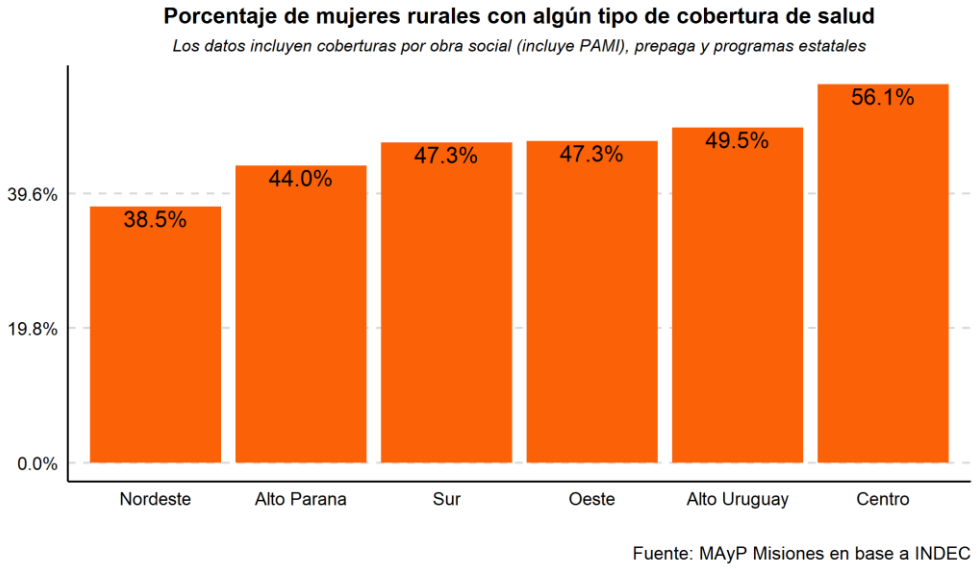

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

2.2.7 Educación en las mujeres rurales

Analizando el nivel educativo alcanzado por las mujeres rurales podemos ver que en los distintos niveles de desagregación existe un predominio de las mujeres rurales que no han finalizado el secundario con respecto a las que sí lo han terminado.

Gráfico 57. Nivel educativo básico alcanzado por las mujeres rurales

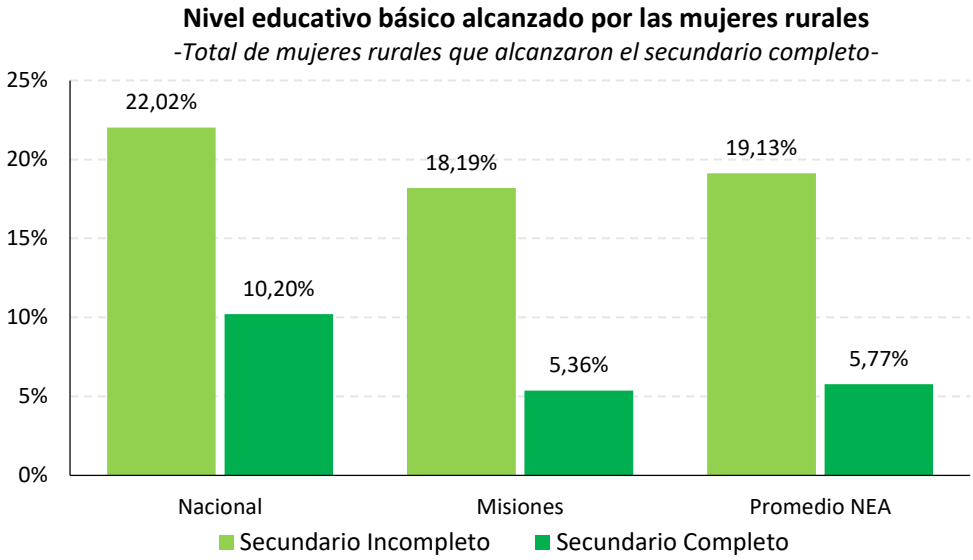

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

En el caso de Misiones la proporción de mujeres que tiene el Secundario Incompleto y las que cuentan con Secundario Completo se encuentran alineadas con los promedios del NEA, aunque levemente inferiores. Sin embargo, existe una mayor diferenciación con respecto al total del país, donde la proporción de mujeres rurales que no han finalizado el secundario a nivel nacional es del 22%.

Gráfico 58. Nivel educativo básico alcanzado por las mujeres rurales en Misiones

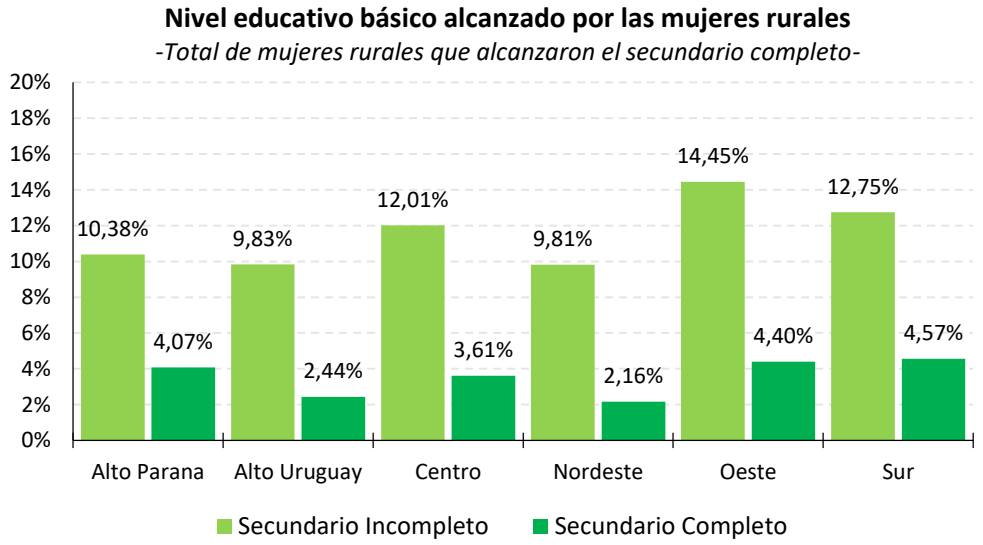

Fuente: MAyP Misiones en base a INDEC

De las microrregiones de la provincia de Misiones, podemos ver que Oeste y Sur son las que presentan una mayor proporción de mujeres rurales con secundario completo, sin embargo, dicho porcentaje es menor al 5% de las mujeres rurales. Por otro lado, también se trata de las dos microrregiones con mayor proporción de mujeres rurales con secundario incompleto, con valores aproximados del 14% y 13%, respectivamente.

Por otro lado, podemos ver que las microrregiones Alto Uruguay y Nordeste nuevamente coinciden cuando observamos la proporción de mujeres que no han finalizado el secundario, ambas cuentan con alrededor del 9,8% de las mujeres rurales en esta categoría.